



Universidad de La Serena
www.userena.cl

Informe de Autoevaluación Carrera de **ODONTOLOGÍA**

Facultad de Ciencias
La Serena, mayo de 2019



Índice de Contenidos

1	RESUMEN EJECUTIVO	7
2	MARCO DE REFERENCIA	9
2.1	MARCO INSTITUCIONAL.....	9
2.1.1	RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA	9
2.1.2	MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA	10
2.1.3	VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA	11
2.1.4	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	11
2.1.5	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	12
2.2	MODELO EDUCATIVO.....	14
2.3	UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA CARRERA.....	14
2.3.1	RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	14
2.4	LA CARRERA.	16
2.4.1	HISTORIA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA.	16
3	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA	18
3.1	DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA	18
3.1.1	PROPÓSITOS.....	18
3.1.2	INTEGRIDAD	25
3.1.3	PERFIL DE EGRESO	33
3.1.4	PLAN DE ESTUDIOS.....	54
3.1.5	VINCULACIÓN CON EL MEDIO	95
3.1.6	CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.	111
3.2	DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	114
3.2.1	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	114
3.2.2	PERSONAL DOCENTE	141
3.2.3	INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	154
3.2.4	PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	170
3.2.5	CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE.....	177
3.2.6	CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	183
3.3	DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	186
3.3.1	EFFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO	186
3.3.2	AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	212
3.3.3	CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....	222
4	ACCIONES CORRECTIVAS Y PLAN DE MEJORA	224

4.1	PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.	224
4.1.1	ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.	224
4.1.2	CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.	224
4.1.3	PLAN DE MEJORAS. DE LA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.	225
4.2	CONDICIONES DE OPERACIÓN	229
4.2.1	ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.	229
4.2.2	CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.	229
4.3	RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	234
4.3.1	ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.	234
4.3.2	CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.	234

Índice de Tablas

Tabla 1: Misión institucional y de la carrera, comparación de sus elementos principales.....	20
Tabla 2: Visión institucional y de la carrera, comparación de sus elementos principales.....	20
Tabla 3: Objetivos y metas declaradas en el Plan Operativo de la carrera.....	21
Tabla 4: Matriz reglamentaria propia de la carrera	26
Tabla 5: Estado inicial de los criterios de acreditabilidad	40
Tabla 6: Propuesta de Actividades Críticas para Criterios Insuficientes	40
Tabla 7: Antecedentes a considerar en la Propuesta de Actualización del Perfil de Egreso	41
Tabla 8: Análisis en relación con Marco Nacional de Cualificaciones y documentos de la CNA	42
Tabla 9: Competencias transversales presentes en el perfil de la carrera.	44
Tabla 10: Competencias actualizadas en base a MNC	46
Tabla 11: Competencias específicas y Transversales del Perfil de Egreso propuesto	47
Tabla 12: Plan de Estudios según Decreto N°399.	55
Tabla 13: Plan de Estudios según Decreto N°057	58
Tabla 14: Matriz de Articulación Competencias Específicas	66
Tabla 15: Matriz de Articulación Competencias Genéricas	70
Tabla 16: Instrumentos de evaluación según líneas formativas.	77
Tabla 17: Propuesta de trabajo en relación a Competencias Genéricas	82
Tabla 18: Actividades de Vinculación con el Medio asociadas al Plan de Estudios	85
Tabla 19: Número de beneficiarios en clínicas odontológicas durante el periodo 2016-2018*	99
Tabla 20: Actividades de vinculación según grupos de interés.....	100
Tabla 21: Participación en actividades científicas o productivas.....	102
Tabla 22: Instancias de participación con instituciones públicas.....	105
Tabla 23: Actividades de conocimiento entre estudiantes y posibles empleadores	105
Tabla 24: Actividades de impacto regional	107
Tabla 25: Autoridades de la Institución	115
Tabla 26: Direcciones correspondientes a cada macrounidad	115
Tabla 27: Personal contratado en gestión	117
Tabla 28: Distribución horaria de las funciones de docencia y gestión	118
Tabla 29: Integrantes del Comité de Autoevaluación	121
Tabla 30: Integrantes del Comité Curricular	122
Tabla 31: Personal de gestión clínica	125
Tabla 32: Adquisiciones en equipamiento	134

Tabla 33: Propuesta de Plan de Renovación de Equipamiento.	136
Tabla 34: Calendario de compras propuesto	137
Tabla 35: Composición del cuerpo docente de la carrera por asignatura.	141
Tabla 36: Evolución del número y grado de formación del cuerpo docente	146
Tabla 37: Horarios contratados y compromiso horario 2019	146
Tabla 38: Distribución de jerarquías	149
Tabla 39: Datos Clínica	155
Tabla 40: Instalaciones del área Administrativa en relación a la cantidad de alumnos 2018	158
Tabla 41: Instalaciones del área Clínica en relación a la cantidad de alumnos 2018	158
Tabla 42: Resumen de infraestructura deportiva	161
Tabla 43: Productos de investigación y docencia generados por la carrera	180
Tabla 44: Vías de admisión y requisitos específicos para la Carrera de Odontología.....	187
Tabla 45: Matrícula nueva de primer año.....	188
Tabla 46: Ingresos PACE a la Carrera de Odontología.....	195
Tabla 47: Causales de eliminación académica en los últimos 5 años	201
Tabla 48: Causales de retiro no académico.....	201
Tabla 49: Acciones para mejorar indicadores de progresión académica.	202
Tabla 50: Modalidades de evaluación.....	205
Tabla 51: Acciones de mejora de los resultados de avance curricular	207
Tabla 52: Líneas estratégicas de la ULS.....	212
Tabla 53: Despliegue en el Plan Operativo de la carrera	213
Tabla 54: Normativa clínica propia de la carrera	216

Índice de Figuras

Figura 1: Unidades que prestan servicios a la carrera de Odontología	17
Figura 2: Matriz reglamentaria y cargos asociados.....	27
Figura 3: Modelo de Autorregulación de la Gestión de Programas de Formación en la ULS	38
Figura 4: Proceso de revisión del Perfil de Egreso	48
Figura 5: Monitoreo y evaluación del nivel de alcance de cumplimiento del Perfil de Egreso	50
Figura 6: Malla curricular de la Carrera de Odontología.....	61
Figura 7: Puntaje promedio por competencia	79
Figura 8: Resumen general con bandas de cumplimiento	80
Figura 9: Organigrama estructura organizacional de la Universidad de La Serena	114
Figura 10: Organigrama estructura organizacional de la carrera	116
Figura 11: Modalidades de participación estudiantil.....	171
Figura 12: Progresión Académica del Estudiante ULS.....	186
Figura 13: Evolución matrícula primer año	189
Figura 14: Evolución matrícula total	190
Figura 15: Evolución de puntajes ponderados de la carrera.....	191
Figura 16: Caracterización Cohorte 2017.....	192
Figura 17: Participación de los alumnos a actividades de reforzamiento.....	193
Figura 18: Participación de los alumnos a talleres.....	197
Figura 19: Evolución de retención por cohorte.....	198
Figura 20: Evolución de deserción temporal por cohorte.....	199
Figura 20: Evolución de deserción definitiva por cohorte	200
Figura 22: Rendimiento histórico	206
Figura 23: Gestión de la matriz reglamentaria.....	214

1 RESUMEN EJECUTIVO

La Carrera de Odontología se implementa a partir del año 2013 con 45 vacantes que el año 2015 suben a 60 dada la alta demanda por la carrera. La carrera forma parte de la Red Estatal de Odontología desde el año 2016. A partir del año 2017 cuenta con su propia Clínica Odontológica Asistencial Docente, permitiendo acercar la odontología a la comunidad de la región de Coquimbo, en línea con el rol social de la institución.

En el año 2018 comienza el Internado Asistencial, que comprende actividades tanto extramurales como intramurales, proceso que se ve coronado con la primera cohorte de egresados el año 2019 y el cumplimiento de su proceso de autoevaluación conducente a acreditación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), iniciado el año 2018. Dicho proceso permitió detectar sus fortalezas y debilidades, siendo las más relevantes:

FORTALEZAS

- La carrera cuenta con misión, visión, propósitos y objetivos, coherentes con el modelo educativo ULS.
- Los propósitos son coherentes con la visión y misión institucional y existen objetivos de gestión plasmados en el Plan Operativo de la carrera.
- La carrera se rige, respeta y aplica la normativa institucional y ha desarrollado un conjunto de normativas propias asociadas a las características de la disciplina.
- La carrera sustenta la eficiencia de su quehacer en sistemas informáticos y herramientas de gestión académica modernas e integradas.
- La carrera cuenta con un proceso de revisión periódica del Perfil de Egreso, que considera los requerimientos del medio en el ámbito académico, disciplinar y profesional cuya metodología esta formalizada por la institución.
- La carrera estructura su Plan de Estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del perfil de egreso, el cual es difundido y conocido por los estamentos involucrados.
- El modelo educativo ULS, está declarado formalmente y es el eje articulador del Plan de Estudios de la carrera.
- La carrera cuenta con el apoyo de instancias institucionales, que proporcionan soporte personalizado a los aspectos metodológicos y de diseño en las asignaturas que lo requieran
- El Plan de Estudios considera competencias genéricas, las cuales son apoyadas en su desarrollo por un plan institucional y un proyecto a nivel de carrera.
- La carrera cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado.
- La carrera cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y un plan anual de trabajo formalizado en esta área.
- La carrera cuenta con políticas y mecanismos destinados a vincularse con el medio, lo cual permite captar los requerimientos de este, en el ámbito disciplinar y profesional contribuyendo al cumplimiento del Perfil de Egreso.
- La carrera cuenta con un edificio clínico de uso exclusivo, que aloja a la Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD).

- La carrera dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada para cumplir sus funciones.
- La Universidad ha entregado a la carrera los recursos que aseguran su desarrollo y permanencia en el tiempo.
- Se cuenta con un cuerpo directivo calificado y comprometido.
- La distribución y cobertura del personal docente garantiza la implementación del Plan de Estudios, en cuanto al cumplimiento de la docencia directa y actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La carrera posee presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal, que responde a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes que ingresan año a año
- La carrera ha desarrollado protocolos y acciones de accesibilidad universal y seguridad, que son formales y aplicados regularmente.
- Existen servicios y mecanismos de Información institucionales que permiten a los estudiantes informarse de forma clara, oportuna y sistemática, sobre los beneficios y financiamientos ofrecidos.
- Se dispone de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y disponibles, que permiten el desarrollo integral del estudiante y la consolidación de una experiencia educacional satisfactoria.
- La Carrera de Odontología ha desarrollado una política de Investigación, cuya finalidad es articular la estructura organizacional con las orientaciones institucionales, para estimular la investigación académica, organizar la investigación realizada y difundirla a nivel regional, nacional e internacional.
- Existe un Núcleo de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena que agrupa las iniciativas de las carreras del área de la Salud y además incentiva a los docentes de la carrera a presentar trabajos y estudios que permitan mejorar la docencia asociada al logro del Perfil de Egreso definido.
- La Universidad cuenta con programas de nivelación institucionales y propios de la carrera
- La carrera utiliza para su mejora continua a referentes nacionales validados en el ámbito educativo y disciplinario.

DEBILIDADES

- Escasa valoración de las actividades tendientes a la formación integral.
- Se evidencia un conocimiento limitado de los estudiantes en relación a los mecanismos de gestión curricular y la integración horizontal y vertical del Plan de Estudios.
- El desarrollo de actividades de educación continua de los egresados se encuentra en un estado incipiente.
- Los procesos de difusión de las actividades de Vinculación con el Medio son deficientes.
- Necesidad de fortalecer las competencias docentes de sus académicos.
- Los estudiantes y docentes notan la necesidad de mayores espacios para cumplir con sus funciones de apoyo al proceso formativo en el edificio clínico.
- El proceso de difusión de las distintas iniciativas y mecanismos de participación en Investigación y Vinculación con el Medio del cuerpo académico es deficiente.
Tanto los estudiantes, los egresados como los docentes, no visualizan las instancias de acompañamiento académico existentes.

2 MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO INSTITUCIONAL.

2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

La Universidad de La Serena (ULS), es una institución de Educación Superior del Estado de Chile, independiente, autónoma y con personalidad jurídica. Fue fundada el 20 de marzo de 1981, a partir de la fusión de las sedes que la Universidad de Chile y la ex Universidad Técnica del Estado tenían en la ciudad de La Serena. Es la heredera legal de más de un siglo de tradición académica en la Región de Coquimbo.

El 7 de abril de 1821, se creó el Instituto Nacional Departamental de Coquimbo, a través de un decreto firmado por el Director Supremo General Bernardo O'Higgins. En 1835, la Intendencia de Coquimbo ordenó la contratación, como profesor de la cátedra de Química y Mineralogía, a Ignacio Domeyko, ingeniero de minas polaco, quien llegó a La Serena en 1838, permaneciendo en la región hasta 1844, iniciando la enseñanza de la minería en Chile. En el año 1887, el Gobierno de Chile fundó la Escuela Práctica de Minería de La Serena, siendo su primer director, Buenaventura Osorio, ingeniero de minas y ex alumno de Domeyko. En el año 1874, se creó la Escuela Normal de Preceptoras de La Serena.

Ante el requerimiento de formación de profesionales para el desarrollo de la provincia, el 27 de febrero de 1952, la Escuela de Minas adquiere la calidad de sede de la ex Universidad Técnica del Estado. El 27 de julio de 1957 se fundó en La Serena, el Conservatorio Regional de Música, dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile. Más tarde, este Conservatorio se integró a la sede local de la misma Universidad, donde su primer director fue Jorge Peña Hen. La Universidad de Chile creó el 5 de junio de 1961 el Colegio Universitario Regional de La Serena. Dos años más tarde, el Colegio Regional se convirtió en Centro Universitario y en 1971 adquirió la categoría de sede de la Universidad de Chile. En el año 1974, la Escuela Normal de Preceptoras pasó a formar parte de la sede regional de esta casa de estudios superiores en La Serena.

La creación de la Universidad de La Serena se establece mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°12, de 1981, del Ministerio de Educación. En dicho cuerpo legal se dispuso que la sede de la ex Universidad Técnica del Estado y la sede de la Universidad de Chile, que estaban en la ciudad de La Serena, se fusionaran para dar vida a la nueva Institución.

A partir de su creación, la ULS da inicio a sus actividades académicas con tres facultades: Ingeniería, Ciencias y Humanidades. La matrícula inicial estuvo constituida por 4.200 alumnos. Su primer Rector fue Daniel Arriagada Pineda, quien dirigió los destinos de la Universidad hasta el año 1986. En el año 2000, se creó la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

La ULS en el curso de su historia ha ido progresivamente diversificando su cobertura de servicios. En la actualidad desarrolla actividades en seis Campus, cuatro ubicados en La Serena, uno en Coquimbo y uno en Ovalle. Imparte programas de pregrado en ocho áreas del conocimiento, así

como programas de magíster y doctorado, además de realizar investigación científica y tecnológica en diversas áreas.

En enero del año 2006, la ULS se acreditó por dos años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, según acuerdo de la Comisión Nacional de Pregrado (CNAP). El año 2008 renovó su acreditación por cuatro años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, por acuerdo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), situación que se repitió el año 2012 con 4 años de acreditación en las mismas áreas.

La Institución se encuentra acreditada por un periodo de cuatro años por la CNA, desde diciembre de 2016 hasta diciembre de 2020, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio, destacándose la aplicación de una política de apoyo al crecimiento de los posgrados, acreditando 4 doctorados en la Facultad de Ciencias.

El actual Rector de la Universidad es el Dr. Nivaldo Avilés Pizarro asume su actual gobierno universitario el año 2018, resultado de un proceso eleccionario, de acuerdo a la legislación y normativas vigentes de la Institución.

El año 2019, la Universidad de La Serena, a través de sus cuatro facultades, atiende a un total de 7.606 alumnos de pregrado, distribuidos en 40 carreras.

En la actualidad, la Universidad de La Serena es la única Universidad Estatal en la Cuarta Región, integrante: del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), del Consorcio de Universidades del Estado, de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile y del Consejo de Rectores de la Macro Zona Norte, lo cual determina una Visión y Misión específicas, que recogen dichos antecedentes en aras de dar respuesta objetiva a las demandas de la región y del país.

2.1.2 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales.

Desarrolla principalmente programas formativos de profesionales y posgraduados, privilegiando su calidad tanto en lo académico como en lo valórico, y promoviendo en sus estudiantes una visión crítica y de responsabilidad respecto de su entorno.

Contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada, preferentemente asociada a temáticas regionales, y a través de la creación artística.

En el aspecto misional de la Vinculación con el Medio, la Universidad de La Serena contribuye, desde la diversidad de su quehacer, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social.

2.1.3 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile que, consolidada en su quehacer académico, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la Región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio.

2.1.4 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Gestión institucional

“Logro de un Sistema de Gestión Institucional que garantice eficiencia, desarrollo académico y sustentabilidad institucional.”

La Universidad de La Serena buscará fortalecer la calidad y estabilidad del Capital Humano Institucional para potenciar el ejercicio de las funciones universitarias, en un marco de modernización de su gestión institucional que le permita responder eficientemente a las exigencias del entorno y del sistema de Educación Superior. Será de gran importancia el mejoramiento sostenido de los desempeños académicos y continuo perfeccionamiento de los procesos de información para la toma de decisiones, así como el conservar una adecuada salud financiera que garantice un desarrollo con calidad.

Docencia de Pregrado

“Consolidación de la Calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y el país.”

La Universidad de La Serena buscará consolidar un estándar de calidad equilibrado en sus distintas carreras ofreciendo una formación integral con sello distintivo de responsabilidad social y de desarrollo de competencias en el ámbito de las TIC, en base al Modelo Educativo Institucional. Por lo tanto, será una prioridad el aseguramiento de la calidad y efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje, centrados en el estudiante, que garanticen resultados académicos satisfactorios para estudiantes, docentes, y empleadores; pertinentes a las necesidades del país y la región.

Docencia de Postgrado

“Formación de Capital Humano Avanzado con calidad y pertinencia a los requerimientos del desarrollo regional y nacional.”

La Universidad de La Serena buscará el desarrollo de una oferta de Postgrado y Postítulo de calidad que le permita establecer un claro diferencial con otras instituciones de la Región de Coquimbo, en términos de una oferta de programas de Doctorado y Magíster acreditados, pertinente a las necesidades de la región y el país. Para esto será vital fortalecer los procesos de gestión y aseguramiento de la calidad de los programas de Postgrado y Postítulo de la Institución.

Investigación

“Fortalecimiento de la Calidad, competitividad y pertinencia en la creación, investigación, desarrollo e innovación, focalizada en los desafíos de la región y el país.”

La Universidad de La Serena buscará mejorar la productividad en la Investigación hasta ahora alcanzada, avanzando en incrementar sus resultados en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, a través de la generación de bienes públicos, basados en conocimiento de alta valoración y pertinencia a los desafíos de la región y el país. Este desafío requerirá perfeccionar la actual estructura, procesos, sistemas y estándares de gestión, movilizándolo a la Universidad hacia estados de mayor complejidad.

Vinculación con el Medio

“Fortalecimiento de la contribución y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural, económico y productivo de la Región de Coquimbo y del país.”

La Universidad de La Serena buscará potenciar y robustecer sus vínculos con el entorno regional y nacional, evidenciando los flujos de conocimiento e información que van desde y hacia la Universidad o el entorno, en los ámbitos social, disciplinar, profesional o productivo, artístico cultural y científico tecnológico. Este esfuerzo implicará repensar y perfeccionar los procedimientos y mecanismos sistemáticos de Vinculación con el Medio, en que las unidades académicas jugarán un rol protagónico desde sus distintos ámbitos disciplinares y de especialización, en especial, en la evaluación de los impactos, en las funciones universitarias, su comunidad y objetivos institucionales.

2.1.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2.1.5.1 Políticas institucionales

Política de Integración

La Universidad de La Serena prioriza la perspectiva y el desarrollo global de la entidad como un todo. En consecuencia, las unidades académicas deben alinear sus planes de desarrollo operacionales al PED Institucional, priorizando aquellas áreas de trabajo donde puedan realizar una contribución significativa a la Institución, conforme a sus perfiles disciplinarios o multidisciplinarios, a sus recursos y competencias. De este modo, la conjunción de esfuerzos parciales contribuirá al logro de los objetivos institucionales de todas las áreas del quehacer de la Universidad.

Política de Equilibrio Económico Financiero

La Universidad de La Serena aspira a cumplir con las tareas académicas que le son propias, utilizando los recursos económicos que son menester en un marco de calidad y sustentabilidad.

Política de Seguimiento y Actualización Permanente

La Universidad de La Serena debe proveer mecanismos de seguimiento y actualización, tanto del PED Institucional, como de los planes de desarrollo de unidades y macro unidades. Para la adecuación de estos planes es necesario tener en cuenta los cambios del entorno, la normativa vigente, así como los compromisos establecidos en la planificación de las actividades.

2.1.5.2 Políticas sectoriales

Política de Gestión Institucional

La gestión está orientada al logro de los niveles de calidad de los servicios institucionales a través de procesos sistemáticos de mejoramiento continuo, optimizando la contribución académica, científica y cultural al desarrollo de la sociedad. Dentro de los objetivos institucionales se plantea desarrollar gestión universitaria de calidad sobre la base de la planificación estratégica y un fuerte compromiso personal. Forma parte de la política de gestión, el mejorar la captación de recursos económicos y optimizar permanentemente su uso.

Política de Docencia de Pregrado

La Universidad de La Serena desarrolla sus procesos formativos de pregrado en un marco de calidad y pertinencia. La Institución tiene una especial preocupación por las innovaciones curriculares y metodológicas en los procesos formativos. Asimismo, busca proveer de alternativas de continuidad de estudios en Postítulo y postgrados. La Universidad de La Serena tiene definidas formalmente políticas de administración y desarrollo de la docencia, radicada en una estructura organizacional de Departamentos Académicos y Escuelas, así como políticas de perfeccionamiento y jerarquización académica.

Política de Docencia de Postgrado

La Universidad de La Serena imparte sus procesos formativos de postgrado en un marco de calidad y pertinencia. Ello significa desarrollar programas de doctorado y magíster en áreas disciplinarias en que existen las capacidades y recursos para la formación en conocimientos de frontera, además de establecer alianzas con otras instituciones, nacionales e internacionales, para el desarrollo de actividades de postgrado.

2.2 MODELO EDUCATIVO.

La Universidad de La Serena ha definido un modelo educativo institucional para garantizar el cumplimiento de su misión en su oferta académica. El Modelo Educativo constituye un marco referencial que explicita los lineamientos curriculares institucionales para orientar en forma adecuada las actividades docentes, en cuanto a planificación, desarrollo y evaluación. Los lineamientos del modelo están organizados en tres dimensiones: dimensión política, dimensión curricular y dimensión pedagógica. La dimensión política contiene las orientaciones conceptuales, intencionales y valóricas institucionales, así como los requerimientos de las políticas públicas y las demandas del entorno social. La dimensión curricular comprende las directrices para diseñar, desarrollar y evaluar los programas formativos en coherencia con los propósitos e identidad institucional y el Perfil de Egreso como articulador del currículum. La dimensión pedagógica incluye los referentes implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, las metodologías de enseñanza, los recursos didácticos y la evaluación, tanto del currículum, de la docencia, como de los aprendizajes de los estudiantes.

El Modelo Educativo de la Universidad está centrado en el aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, las acciones docentes se orientan, de manera fundamental, hacia la promoción del aprendizaje activo. Para ello, las acciones docentes se destacan por el uso de experiencias de aprendizaje mediadas para que los estudiantes construyan sus conocimientos y generen otros, a través de la práctica de la investigación.

2.3 UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA CARRERA.

2.3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

“El 6 de Julio de 1981 por Resolución N°57, se crea la Facultad de Ciencias con el propósito de desarrollar en la Universidad de La Serena las Ciencias Biológicas, Físicas, Matemáticas y Químicas, siendo su primer Decano el señor Jaime Pozo Cisternas. Con posterioridad se agregaron las Ciencias aplicadas a través de las áreas de Agronomía, Salud y Computación.

La Facultad de Ciencias dio inicio a sus actividades académicas con cinco carreras de pregrado, en las dependencias de los campus Ignacio Domeyko y Andrés Bello en la Ciudad de La Serena.

Actualmente, la Facultad de Ciencias cuenta con seis Departamentos Académicos, dos Direcciones de Carrera, cinco Direcciones de Escuela. Teniendo a su cargo catorce carreras y ocho programas de Postgrado. La Decanatura es la responsable de dirigir y organizar la docencia, la investigación y la extensión universitaria, en el ámbito de su competencia y sobre la base de las líneas de acción y desarrollo aprobadas para la Macro unidad.

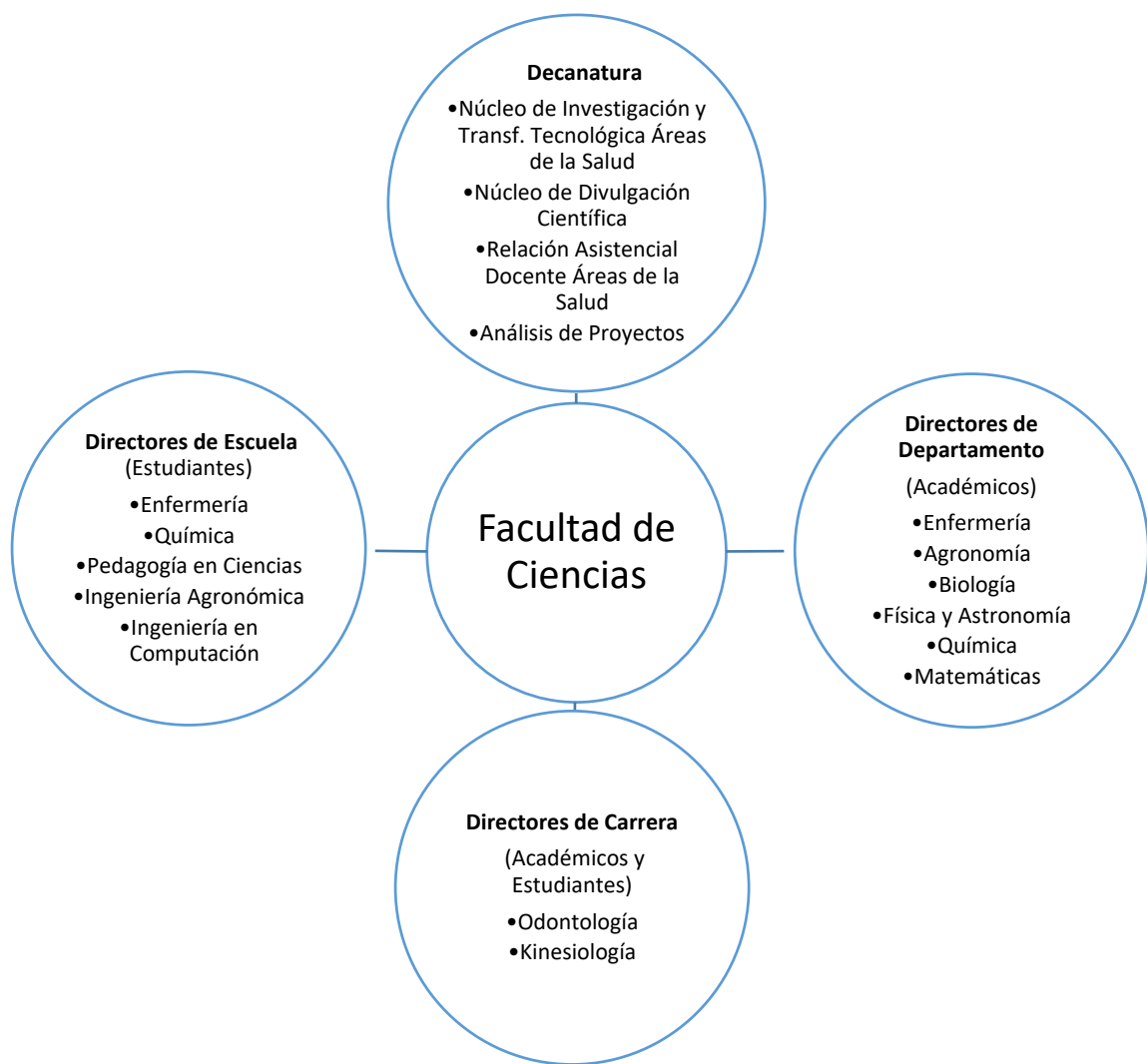
A finales de mayo del 2018, la Facultad de Ciencias estaba constituida por 278 académicos distribuidos en 83 académicos de jornada completa, 32 académicos que se desempeñaron como media jornada y 163 académicos jornada horas.

La jerarquía académica se distribuyó en 7 académicos titulares, 43 asociados, 63 académicos asistentes, 20 instructores, y 145 no jerarquizados.

Por departamentos, 39 académicos pertenecen al Departamento de Biología, 47 a Física y Astronomía, 64 a Matemáticas, 27 a Química, 13 a Agronomía, 21 a Enfermería, 51 a la carrera de Odontología y 16 a Kinesiología.

Estas unidades académicas realizan sus funciones en la ciudad de La Serena en los Campus Andrés Bello y Campus Ignacio Domeyko; en la ciudad de Coquimbo en el Campus Coquimbo y en la ciudad de Ovalle en el Campus Limarí.

La actual Decano de la Facultad de Ciencias es la Dra. Amelia Ramírez Rivera, quien asumió a fines del año 2018.



2.4 LA CARRERA.

2.4.1 HISTORIA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA.

La Carrera de Odontología se crea por Decreto Exento N°398/2012 el 06 de noviembre de 2012. El programa de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena se fundamentó en la necesidad, en la Región de Coquimbo, de una propuesta curricular integradora, de calidad, adscrita al quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales de la Casa Estudio.

Las vacantes correspondientes al año 2013 fueron para 45 estudiantes. A partir del año 2015 en adelante se aumentaron las vacantes a 60, dada la alta demanda por las vacantes ofrecidas.

En el Decreto Exento N°399/2012 se definió el Plan de Estudios de la carrera. Este plan fue revisado comparativamente con el Plan de Estudio de otras carreras de odontología del país, lo que derivó en su modificación y formalización por Decreto Exento N°057/2016 con fecha 07 de marzo de 2014 donde se optimiza las horas clínicas y la definición de horas presenciales y de trabajo autónomo en los Internados clínicos asistenciales.

El desarrollo e implementación de la carrera ha considerado importantes inversiones en infraestructura y equipamiento que se ven reflejadas en los siguientes hitos:

- Implementación y equipamiento del Laboratorio de Anatomía el año 2013, con los modelos anatómicos e implementos requeridos para el desarrollo de las asignaturas de anatomía general y de cabeza y cuello.
- Implementación del laboratorio de simulación preclínica el año 2014, contando con 18 maniqués para el desarrollo de las asignaturas de biomateriales y preclínico integrados.
- Habilitación de la primera clínica de la carrera con 16 sillones en el campus Isabel Bongard el año 2016. Dicha clínica contó desde su inauguración con todo el equipamiento y la correspondiente autorización sanitaria para un óptimo desarrollo del ciclo clínico, mientras se terminaba la construcción del edificio clínico propio de la carrera.
- Con fecha 02 de noviembre 2017 se realiza la inauguración y la puesta en marcha de las actividades en el Edificio de la Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD). En sus clínicas y laboratorios los estudiantes comienzan a realizar las actividades de las asignaturas preclínicas y clínicas, permitiendo acercar la odontología a la comunidad.

Como parte final del proceso de implementación del Plan de Estudios, en el año 2018 comienza el Internado Asistencial, que comprende actividades tanto extramurales (Centros de Salud Familiar de La Serena y Coquimbo y Hospital de La Serena) como intramurales (Clínica Odontológica Asistencial Docente).

Cabe destacar, como un importante hito de calidad y mejora continua, que la Carrera de Odontología se encuentra adscrita desde el año 2016 al trabajo de la Red Estatal de Odontología la que tiene como objetivo establecer un programa de cooperación entre las partes a fin de contribuir

en forma significativa al desarrollo de las actividades de extensión, docencia e investigación de cada una de ellas. ¹

Finalmente, el año 2018 la carrera emprende su autoevaluación conducente a su primera acreditación con la revisión completa de sus procesos en base a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

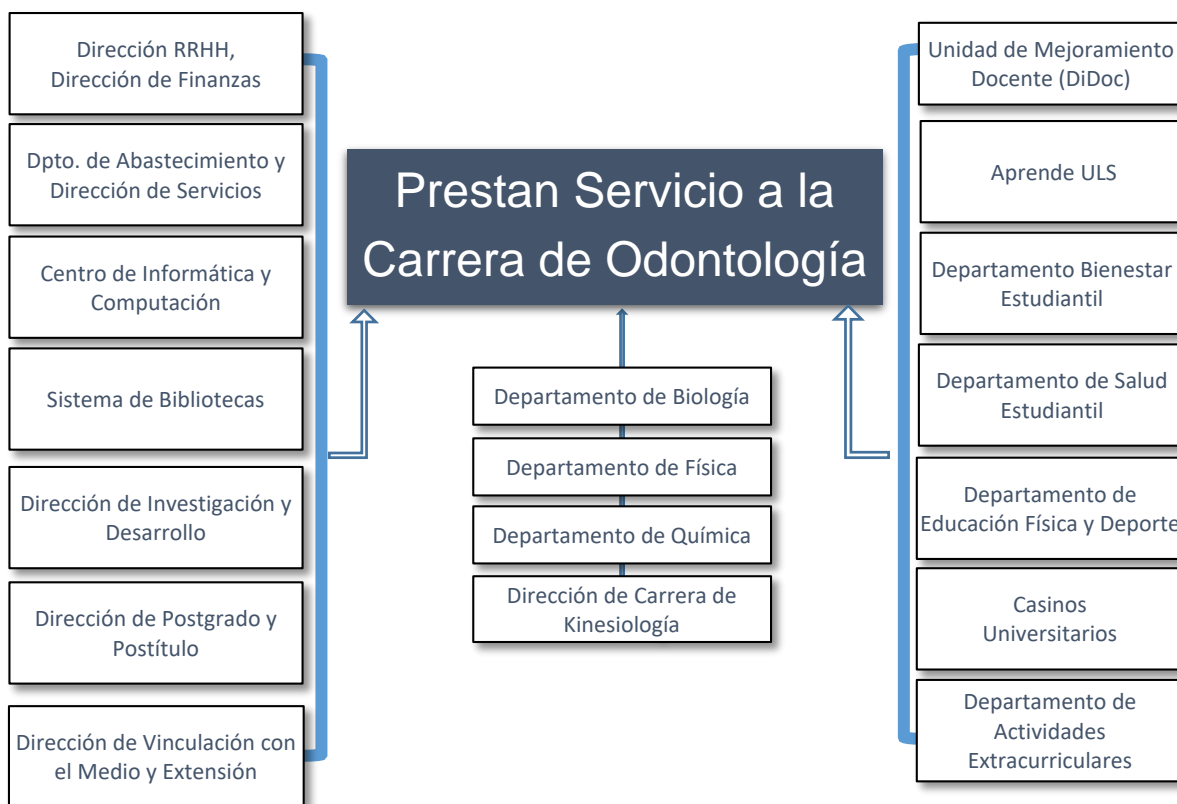


Figura 1: Unidades que prestan servicios a la carrera de Odontología

¹Anexo 1.1: Declaración de Intención para Trabajo Conjunto en Odontología, Universidades del Estado.

3 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

3.1 DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

3.1.1 PROPÓSITOS

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena (en adelante ULS), ha definido y declarado sus objetivos y metas en su Plan Operativo ², los cuales son consistentes y coherentes con la visión, misión y propósitos institucionales.

Asimismo, la carrera planifica su gestión, tanto académica como económica y establece indicadores de gestión, para su evaluación de cumplimiento y distribución de recursos asociados.

Los Propósitos que rigen el quehacer de la carrera, son revisados periódicamente como parte del proceso de planificación estratégica de la Institución.

3.1.1.1 *Misión, visión, propósitos y objetivos de la carrera*

a. Misión de la carrera

“La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena tiene como misión aportar al mejoramiento de la realidad regional y nacional mediante la generación de conocimiento y la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. Para ello promueve el desarrollo de una docencia de calidad, caracterizada por la integralidad desde lo técnico y lo humano, para el ejercicio criterioso y ético de la profesión de manera individual y colegiada.”.

b. Visión de la carrera

“Constituirse en el referente de la zona norte del país para la generación de conocimiento y formación de cirujanos dentistas, tanto en pregrado como postgrado, siendo reconocida por su Vinculación con el Medio.”.

c. Propósitos

Los propósitos de la carrera derivan de los factores clave de éxito definidos por la ULS y se enumeran como sigue:

- Desarrollar programas académicos de calidad, para la formación y perfeccionamiento de odontólogos competentes.
- Lograr gestión eficiente para el logro de un programa con desarrollo sustentable, acorde con los estándares tecnológicos de la profesión.

²Anexo 1.6: Plan Operativo 2017 Carrera de Odontología.

- Proyectar el quehacer de la carrera en el medio externo, consolidando una posición e imagen de prestigio a nivel nacional e internacional.
- Proporcionar un espacio de generación de conocimiento y formación continua tanto para el medio interno como externo.

d. Objetivos Educativos

Se encuentran declarados en el Plan Operativo de la carrera como parte de sus objetivos fundamentales y corresponden a:

- Plantear una propuesta curricular coherente que guíe el proceso educativo del profesional Cirujano Dentista de la Universidad de La Serena y posicione a la Casa Estudio en la Región de Coquimbo con un alto valor y reconocimiento en esta importante disciplina de la Salud, de gran interacción social.
- Fortalecer el atractivo de la actual oferta de programas de formación de pregrado de la Universidad de La Serena, a través de la incorporación de un programa como Odontología, de gran preferencia para estudiantes de altos puntajes PSU, con una implicancia positiva en la empleabilidad, movilidad social, sustentabilidad y financiamiento.
- Promover una adecuada inserción laboral y social a través de un diseño curricular contextualizado, integrador, flexible, de gran proyección social, efectiva y eficiente.
- Fortalecer el modelo de Currículo por Competencias desde esta disciplina altamente demandante de habilidades y competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Fortalecer el concepto de Educación continua y permanente a través de la promoción de especialidades y postgrados.
- Contribuir dinámicamente al desarrollo de la Misión y Visión de la Universidad.

e. Coherencia con los propósitos institucionales

Los propósitos de la carrera y la institución se enuncian en la Tabla 1, a continuación de la cual se resumen sus elementos principales:

Tabla 1: Misión institucional y de la carrera, comparación de sus elementos principales

MISIÓN ULS	MISIÓN ULS (Elementos principales)
<p>La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales. Desarrolla principalmente programas formativos de profesionales y postgraduados, privilegiando su calidad tanto en lo académico como en lo valórico, y promoviendo en sus estudiantes una visión crítica y de responsabilidad respecto de su entorno.</p> <p>Contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada, preferentemente asociada a temáticas regionales, y a través de la creación artística.</p> <p>En el aspecto misional de la Vinculación con el Medio, la Universidad de La Serena contribuye, desde la diversidad de su quehacer, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social.</p>	Actuando desde las ciencias y tecnología
	Formación de profesionales pre y posgrado
	Con valores (responsables)
	Críticos, investigadores y creativos
	Mejora continua e impacto social
MISIÓN CARRERA	MISIÓN CARRERA (Elementos principales)
<p>La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena tiene como misión aportar al mejoramiento de la realidad regional y nacional mediante la generación de conocimiento y la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. Para ello promueve el desarrollo de una docencia de calidad, caracterizada por la integralidad desde lo técnico y lo humano, para el ejercicio criterioso y ético de la profesión de manera individual y colegiada</p>	Mejorar la realidad de su entorno
	Generar conocimiento para la profesión a partir del ejercicio académico
	Formar profesionales competentes
	Integrar lo técnico y lo humano
	A nivel individual y colegiada

Tabla 2: Visión institucional y de la carrera, comparación de sus elementos principales

VISIÓN ULS	VISIÓN ULS (Elementos principales)
<p>La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile que, consolidada en su quehacer académico, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la Región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la docencia, la investigación y la Vinculación con el Medio.</p>	Protagonista en su medio
	Calidad
	Docencia, Investigación y Vinculación
VISIÓN CARRERA	VISIÓN CARRERA (Elementos principales)
<p>Constituirse en el referente de la zona norte del país para la generación de conocimiento y formación de cirujanos dentistas tanto en pregrado como postgrado, siendo reconocida por su Vinculación con el Medio</p>	Ser referente de conocimiento
	Formador de profesionales
	Con fuerte Vinculación con el Medio

De este análisis se evidencia su coherencia, ya que, a nivel de Misión, la Institución y la carrera buscan la formación de profesionales competentes que mejoren su entorno a través de su quehacer y a nivel de Visión, constituirse en referentes formativos y de generación de conocimiento en directa conexión con su medio.

f. Objetivos

De acuerdo con los Propósitos anteriores, se han definido los objetivos de la carrera plasmados en su Plan Operativo, los cuales son concordantes con las líneas estratégicas Institucionales. De esta forma, los objetivos de la carrera por cada línea estratégica institucional y sus metas asociadas son las siguientes:

Tabla 3: Objetivos y metas declaradas en el Plan Operativo de la carrera

LÍNEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS	METAS
1.- GESTIÓN	Actualizar y/o desarrollar procedimientos y mecanismos para la constante modernización de la gestión de la unidad	Formalizar procedimientos y funciones de la estructura organizacional asociados a la modernización de la gestión, que permitan la eficiencia y eficacia de la unidad
	Fortalecer los canales de comunicación de información al interior de la unidad	Disponer de información fiable para la toma de decisiones y su correspondiente difusión en pro de la transparencia de la gestión
2.- DOCENCIA DE PREGRADO	Fortalecer los desempeños académicos por medio de mecanismos de evolución, seguimiento e información	Potenciar el desarrollo de las competencias propias del Perfil de Egreso Optimizar los indicadores de eficiencia pedagógica en procesos de enseñanza aprendizaje
	Asegurar la formación integral y sello distintivo según el Modelo Educativo Institucional (2016)	Fortalecer la calidad y los estándares del proceso formativo de los distintos programas de la Institución (2016)
3.- DOCENCIA DE POSGRADO	Crear programas de Postgrado, preferentemente calificados como acreditables, basados en la capacidad de Investigación de la Universidad	Desarrollar el área de programas académicos de pos título y posgrado Fortalecimiento de la vinculación de pre y postgrado, que permita el desarrollo de trayectorias de formación a estudiantes, licenciados y titulados de la Región de Coquimbo.
4.- INVESTIGACIÓN	Generar nuevo conocimiento útil al entorno regional y nacional	Definir las líneas de investigación propias de la unidad en sintonía con las líneas institucionales Fomento de la construcción de alianzas y redes con instituciones nacionales e internacionales del ámbito científico tecnológico, de pertinencia a la productividad científica institucional
5.- VINCULACIÓN CON EL MEDIO SOCIAL REGIONAL Y NACIONAL	Desarrollar modelos específicos de vinculación y mecanismos de evaluación de la pertinencia e impactos en el medio interno y externo de acuerdo con la política institucional de Vinculación con el Medio	Implementar actividades de Vinculación con el Medio sistemáticas y formales
		Asegurar la articulación de las actividades propias del eje pregrado-internado-vinculación
	Fortalecer los canales de comunicación de información al interior de la unidad	Establecer un plan de actividades internas y externas asociada a la política de Vinculación con el Medio que potencie la imagen y actividades de la unidad
		Establecer canales de comunicación formales para asegurar la difusión de la información clave de la carrera e institución
Promover la participación de académicos en eventos científicos, capacitaciones y asesorías	Favorecer el despliegue de la política de incentivos para participación y publicaciones generadas por el cuerpo académico	

El despliegue completo del Plan Operativo se encuentra en el Documento “Plan Operativo Carrera de Odontología 2017”, el que se materializa a través de la planificación de las actividades académicas de la carrera en base al calendario académico institucional, los programas de asignatura, la ejecución de planillas de distribución horaria de docentes y sus contratos asociados, siempre considerando el presupuesto anual de la unidad.

3.1.1.2 Evaluación y ajuste de los propósitos de la carrera

El Decreto 099/2013 letra j³, declara que dentro de las funciones y atribuciones del Director de Carrera está monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos conducentes al respectivo Perfil de Egreso. Para evaluar y hacer los ajustes para el cumplimiento de dichos objetivos el Director se apoya en tres organismos colegiados: El Claustro de Carrera, el Consejo de Carrera y el Consejo Asesor. Los propósitos se evalúan y revisan por medio del Consejo Asesor, que ha nombrado comités de trabajo en relación con momentos históricos del desarrollo de la carrera. A saber:

- Proceso de análisis y revisión de la situación de carrera y Plan de Estudios emprendido el año 2015: Donde se formalizaron los propósitos de la carrera y su vinculación con el Perfil de Egreso y el Modelo Educativo de la ULS.
- Proceso de planificación del año 2017. Durante el cual se revisaron los propósitos y su alineamiento institucional, siendo validados en el documento de Plan Operativo 2017 de la carrera.
- Proceso de revisión y reorientación del Perfil de Egreso, iniciado el año 2018 y actualmente en proceso de validación, consideró los propósitos de la Facultad, de la institución, los lineamientos de acreditabilidad de la carrera, el marco nacional de cualificaciones y el perfil del odontólogo nacional declarado por el Ministerio de Salud.

Cabe señalar que los propósitos han permanecido inalterados luego de estas revisiones, y a partir del año 2017 su revisión periódica está asociada a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, por lo que su próxima revisión está considerada dentro del proceso del año 2020.

3.1.1.3 Población estudiantil y orientación de la carrera

La carrera despliega su quehacer teniendo a la vista la población estudiantil a la cual se orienta, a saber:

La población a la cual va dirigida la oferta académica de la carrera son estudiantes chilenos egresados de enseñanza media o extranjeros con estudios equivalentes a la Enseñanza Media de Chile, y que cumplan todos los requisitos para ingresar a la Educación Superior Universitaria, ya sea por ingresos regulares (vía PSU) o ingresos especiales definidos por la institución, como los contemplados en la normativa vigente.

³Anexo 2.8: Decreto N°099/2013, Aprueba encomendación de funciones de Director de Carrera.

La población estudiantil a la que se orienta es la que posee un alto interés hacia el ámbito de las ciencias de la salud como también el compromiso de aportar al mejoramiento de la salud oral a nivel regional y nacional, con sentido de responsabilidad social e interés por la búsqueda permanente de nuevos conocimientos.

El campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes se centra principalmente en la atención que brindan las redes asistenciales de atención primaria y nivel secundario. Además, como Cirujano Dentista estará preparado para ejercer libremente la profesión en atención clínica de pacientes en el ámbito público y privado, área urbana y rural, ya que contará con todas las competencias para realizar una odontología de formación general, tendrá la capacidad de realizar gestión de administración en salud y dirección de centros de salud dental, docencia en instituciones de educación superior e investigación.

3.1.1.4 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

El 78% de los alumnos menciona tener conocimiento de la Misión y Visión de la carrera. Además, respecto al Modelo Educativo un 63% de los encuestados menciona que lo conoce. Además, el 89% dice conocer el campo laboral para el que se está preparando.

En síntesis, el Criterio Propósitos tiene una satisfacción general de un 76.7%, considerándose, desde la perspectiva de los estudiantes una Fortaleza de la Carrera de Odontología.

b. Académicos

Sobre el 80% de los docentes encuestados menciona que conocen la razón de ser de la carrera, el Modelo Educativo en el que se inserta y el campo ocupacional del egresado. Además, mencionan que los propósitos y objetivos de la carrera son coherentes con la misión institucional.

En síntesis, el Criterio Propósitos tiene un nivel de satisfacción general de un 84.5%, considerándose desde la perspectiva de los académicos una Fortaleza de la Carrera de Odontología.

c. Egresados

El 100% de los egresados encuestados manifiesta que la cuando estudio en la carrera, había claridad respecto a los objetivos de la formación impartida y el campo ocupacional para el cual se estaban preparando y el 90% mencionó que la carrera tenía un proyecto académico coherente con la misión institucional. Cabe mencionar que un encuestado (10%) manifiesta no saber sobre el tema.

En síntesis, el Criterio Propósitos tiene un nivel de satisfacción general de un 95%, considerándose una Fortaleza para los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera planifica sus actividades académicas en base al calendario académico institucional y a través de los programas de asignatura, la ejecución de planillas de distribución horaria de docentes y sus contratos asociados, considerando el presupuesto anual de la unidad. Dicha información está disponible, pero no se ha sistematizado el proceso de evaluación y mejora de los indicadores asociados a la gestión académica (Toda la información que sustenta la presente afirmación se desarrolla en detalle en los criterios de Plan de Estudios y Efectividad y Resultados del Proceso Formativo).

La carrera cuenta con misión, visión, propósitos y objetivos, coherentes con el Modelo Educativo ULS. Los propósitos, en su definición, consideraron el campo ocupacional y las características de la población estudiantil a la cual se dirige, pero se reconoce la necesidad de optimizar la difusión de estos propósitos.

Los propósitos son coherentes con la visión y misión institucional y existen objetivos de gestión e indicadores plasmados en el Plan Operativo de la Carrera, no obstante, se requiere implementar un proceso de evaluación de estos indicadores de cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera planifica sus actividades académicas en base al calendario académico institucional, de los programas de asignatura, la ejecución de planillas de distribución horaria de docentes y sus contratos asociados, considerando el presupuesto anual de la unidad.• La carrera cuenta con misión, visión, propósitos y objetivos, coherentes con el Modelo Educativo ULS.• Los propósitos son coherentes con la visión y misión institucional y existen objetivos de gestión plasmados en el Plan Operativo de la Carrera.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Las competencias sello de la Universidad, si bien se evidencian en su quehacer académico, requieren ser explicitadas en los propósitos de la carrera.• No se ha sistematizado el proceso de evaluación y mejora de los indicadores asociados a la gestión académica.• La difusión de los propósitos de la carrera es deficiente.• No se dispone de un proceso formalizado de evaluación de los indicadores de cumplimiento de los objetivos de gestión de la carrera.

3.1.2 INTEGRIDAD

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena rige su quehacer de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias, el cual está alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2016-2020). La carrera cuenta con Planes Operativos Anuales⁴, los que reflejan las actividades, indicadores y metas que la carrera se ha propuesto para cada año.

La carrera se rige por la normativa institucional y ha desarrollado un conjunto de normativas propias asociadas a las características de una carrera de la Salud. Además, revisa sus mecanismos y sistemas de regulación para asegurar la coherencia y consecuencia entre los propósitos de la carrera y su diario actuar.

3.1.2.1 *Reglamentación vigente*

Para su funcionamiento regular, la carrera dispone de una matriz reglamentaria cuyo cumplimiento le permite avanzar en el logro de sus propósitos, de esta forma, los derechos y obligaciones de los diferentes actores que participan del funcionamiento de la carrera son regulados por un cuerpo normativo institucional y propios de la carrera:

a. Marco Institucional

- Estatuto Administrativo, Ley 18.834/1989⁵.
- Estatuto de la Universidad de La Serena, DFL N°158/1981⁶.
- Derechos y Deberes de los estudiantes de la Universidad de La Serena, Decreto N°039/1984 y sus posteriores modificaciones⁷.
- Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Serena, Decreto N°28/2010⁸.
- Estructura Orgánica de la Universidad de La Serena, Decreto N°137/1987 y sus modificaciones⁹.

Los estudiantes también conocen los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes, pues se difunden a través de documentos como el Reglamento de Régimen de Estudio, que se les entrega al matricularse en el primer año de la carrera, contenido en una agenda institucional con la información necesaria para desenvolverse adecuadamente en la Universidad. Ejercen también un control del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la normativa institucional, a través de sus organizaciones estudiantiles y sus representantes en el Consejo de Carrera, Claustro de Carrera, Consejo de Facultad y Consejo Académico.

⁴Anexo 6.6: Evaluación Plan Operativo 2018

⁵Anexo 2.6: Estatuto Administrativo.

⁶Anexo 1.2: DFL N°158/1981, Estatuto de la Universidad de La Serena.

⁷Anexo 2.2: Decreto N°39/1984, Derechos y Deberes de los estudiantes de la Universidad de La Serena.

⁸Anexo 2.1: Decreto N°28/2010, Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Serena.

⁹Anexo 2.7: Decreto N°137/1987, Estructura Orgánica de la Universidad de La Serena.

b. Reglamentos propios de la carrera

A continuación, se presentan en la Tabla 4, la normativa propia de la carrera junto con su vigencia y período de actualización, los que se encuentran alineados con el Reglamento Régimen de Estudio:

Tabla 4: Matriz reglamentaria propia de la carrera

REGLAMEN TOS	NOMBRE	VIGENCIA	MECANISMO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
Reglamento s de la carrera	Reglamento Académico Interno ¹⁰	En proceso de formalización	Revisión cada tres años por el Comité Curricular de la carrera ¹¹
	Reglamento de Internado ¹²	En proceso de formalización	Revisión cada tres años por el Comité Curricular de la carrera
	Reglamento de Clínica ¹³	En proceso de formalización	Revisión cada tres años por el Comité Curricular de la carrera
	Alerta y organización en situaciones de emergencia	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica ¹⁴ ,y Enfermera de Pabellón
	Procedimiento de almacenamiento y dispensación de insumos, medicamentos y biomateriales odontológicos	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y Encargado de Insumos
	Procedimiento de administración de medicamentos endovenosos	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y Enfermera Pabellón
	Procedimiento de instalación y manejo de catéter venoso periférico	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y Enfermera Pabellón
	Procedimiento de Notificación de Resultados críticos de biopsia	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de Patología
	Procedimiento de identificación, rotulación, traslado y recepción de biopsias	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de Patología
	Procedimiento de Ficha Clínica única: Entrega, recepción y conservación	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de Archivo
	Procedimiento de higienización de manos con alcohol gel	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de IAAS
	Protocolo de manejo de accidente escolar	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada del área
	Procedimiento de aseo recurrente y aseo terminal de unidades dentales y radiológicas	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de IAAS
	Procedimiento de medición de parámetros fisicoquímicos del agua de alimentación autoclave OPICCI	oct-21	Revisión cada tres años por el Comité de calidad de la Clínica y encargada de la Unidad de Esterilización

¹⁰Anexo 2.3: Reglamento Académico Interno.

¹¹ El comité curricular de la Carrera está conformado por los siguientes cargos: Director de Carrera, Coordinador Académico ciclo básico y clínico y tres docentes contratados.

¹²Anexo 2.5: Reglamento Internado Clínico Asistencial.

¹³Anexo 2.4: Reglamento Clínico.

¹⁴ El comité de calidad de la Clínica está conformado por los siguientes cargos: Director de Carrera, Administrador de Carrera, Coordinador Académico, Director Técnico, Enfermera Encargada de Calidad.

La normativa de la clínica y de la carrera se integra, difunde, respeta y aplica en los diferentes cargos en la estructura organizacional de acuerdo con el siguiente esquema:



Figura 2: Matriz reglamentaria y cargos asociados

3.1.2.2 Integridad de la información

La información académica de la carrera es específica, oportuna y fiel y considera los siguientes aspectos:

a. Canales de comunicación y difusión

La información de la carrera se publicita y difunde a través de medios institucionales y propios de la carrera, tales como:

- Página Web de la Universidad (<http://www.userena.cl/boton-carreras/item/odontologia.html>) En esta página se encuentra la información relacionada con la duración, requisitos de ingreso, Perfil de Egreso, campo ocupacional, duración, vacantes, puntajes de ingreso del año anterior, título y grado que se entrega.
- La información de los aranceles de la carrera se mantiene publicada en la página web de la institución (<http://www.userena.cl/admision/aranceles.html>).
- Página Web de la Facultad de Ciencias (<http://fciencias.userena.cl/odontologia>)
- Página Web de la carrera (www.odontologia.userena.cl)
- Redes sociales: Instagram y Twitter
- Folletería, entregada por el Departamento de Comunicaciones Corporativas en las respectivas actividades anuales de promoción. Los folletos incluyen información que

complementa a la que está en la web institucional, incluyendo información administrativa (contacto, dirección) ¹⁵.

Otros canales:

- Ficheros informativos (3) ubicados en cada piso del edificio clínico, administrados por la secretaria de la carrera.
- Reuniones de Consejo de Carrera y Claustro de Carrera.
- Radio Universitaria, tanto en su señal de radio 94.5 FM, como en su señal on-line (<http://www.userena.cl/comunicaciones/radio-universitaria.html>).
- Página web del Departamento de Comunicaciones (ULS Noticias) de la Universidad de La Serena (<http://www.userena.cl/comunicaciones/uls-noticias.html>).
- Videos de “EnfoqueULS”: (<http://www.userena.cl/multimediaaaa/category/enfoqueuls.html>).
- Boletín Digital (<http://www.userena.cl/comunicaciones/boletin-electronico.html>).
- La carrera además promueve su quehacer en las actividades organizadas a nivel institucional (Ferias Vocacionales, ExpoULS, Programa PACE, etc.), en actividades organizadas con entidades relacionadas con el área de la salud (Ferias de Promoción a la Salud Bucal con SEREMI) y promueve visitas a la Clínica Odontológica Asistencial Docente.

b. Transparencia financiera

Respecto a la información administrativa y financiera, la Universidad de La Serena cumple con la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública (Ley de Transparencia, en ella se dispone de la información de la estructura orgánica institucional, estados financieros auditados, contrataciones, entre otras) (<https://transparencia.userena.cl/>).

c. Actualización de la información

Para asegurar que toda la información sea específica, oportuna y fiel, anualmente la Institución solicita a la carrera la actualización de toda la información a difundir. Esta información es solicitada a través de oficio por la Decanatura de la Facultad de Ciencias.

La información de la carrera, contenida en la folletería institucional es revisada por la Dirección de Carrera en el mes de abril de cada año, a solicitud del Departamento de Comunicaciones Corporativas. Este departamento verifica la veracidad de la información, y realiza revisiones de toda la información publicada tanto a nivel de carrera como de la Facultad, velando por el aseguramiento de la autenticidad de la misma y de su distribución de manera oportuna, particularmente cuando la información debe entregarse a organismos externos (p.e. DEMRE).

¹⁵Anexo 2.9: Compilado de Folletería

d. Sistemas informáticos e información académica

La información relativa a los procesos académicos de los estudiantes se registre y respalde adecuadamente en los siguientes sistemas:

- **Plataforma Tecnológica Docente Integrada (PTDI)**, la cual administra todo el quehacer académico y administrativo de esta casa de estudios, registrando todos los procesos académicos de los estudiantes, desde el ingreso a la Universidad, ya sea vía PSU. o por ingreso especial, hasta el proceso de titulación, pasando por la inscripción de asignaturas, actas de notas finales, avance curricular del alumno, entre otros.
Cada usuario que requiera acceso a información del tipo académica institucional, debe poseer una cuenta de acceso: nombre de usuario y contraseña, para ingresar a la Plataforma Docente. Una vez dentro, dependiendo de su perfil asignado según el rol que cumple dentro de la institución, podrá visualizar sólo la información e interfaces de administración que le corresponda.
El acceso y atributos dependen del tipo de usuario, por ejemplo: Al estudiante le permite acceder a informes curriculares, gestionar inscripción de asignaturas, solicitudes de renuncia, postergación, entre otras, así como descargar certificados y otros trámites administrativos on-line (e.g., reservar horas médicas, pagos). El Director de Carrera accede a información del Alumno, Informe Curricular, Información de Matrícula, Rendimiento Académico, Beneficios, Deudas, Hoja de Vida, Rendimiento global y por asignatura, oferta académica, entre otros.
En cuanto a los protocolos de almacenamiento y disponibilidad de acceso oportuno, toda la información académica de los estudiantes se registra y almacena únicamente a través de esta plataforma, la cual está integrada con las demás plataformas institucionales con que cuenta la Universidad.
Adicionalmente se puede acceder a los Módulos de Análisis Institucional, Modelo Educativo y seguimiento de egresados, los que contienen información institucional sobre Análisis de cohortes, Retención por carrera, Matrícula y Titulados, Anuarios Estadísticos institucionales y fichas institucionales de carreras de Pregrado, junto con orientaciones sobre el Modelo Educativo e informes sobre el seguimiento de egresados.
Antecedentes adicionales pueden ser solicitados a la **Dirección de Estudios Institucionales y Planificación**, o a la **Dirección de Docencia**, según la naturaleza de la solicitud.
- **Plataforma Tecnológica Financiera Integrada**, administra todas las operaciones financieras de la Universidad y de los estudiantes desde su ingreso hasta, incluso, la etapa posterior a su titulación, administrando el sistema de pagos del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

e. Ajustes y corrección de la información

En caso de errores en los registros académicos de los estudiantes, la carrera contempla los siguientes mecanismos de comunicación y corrección:

- Comunicación con el Centro de Informática y Computación de la Universidad de La Serena (CICULS): unidad que administra todo lo relacionado con el soporte e integración de las plataformas institucionales y sus respectivos módulos (académicos y administrativos).
- Notificación a Registro Académico: A través de esta unidad, perteneciente a la Dirección de Docencia, se puede corregir la información relacionada con: avance curricular del estudiante, información académica, inscripción de asignaturas, oferta académica, proceso de actas, solicitudes de excepción y renuncia, etc. Para realizar correcciones se envía al encargado de esta unidad una solicitud con el requerimiento.

3.1.2.3 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

El 76% de los encuestados declara conocer sus deberes y derechos como estudiantes, de acuerdo con el Reglamento Régimen de Estudios, el 68% de los encuestados mencionan que la publicidad recibida al postular se ha correspondido con lo visto en el transcurso de sus estudios y el 73% menciona que los antecedentes asociados a asuntos académicos son accesibles y están disponibles para consulta y/o corrección. En síntesis, el Criterio Integridad tiene un nivel de satisfacción general de un 72.5%, considerándose una oportunidad de mejora para la Carrera de Odontología.

b. Académicos

Sobre el 70% de los docentes encuestados menciona que conocen las normativas, estatutos y reglamentos institucionales asociados al actuar docente, que estas son claras y que son respetadas y aplicadas en la carrera. Además, mencionan que toda la información académica y administrativa de la carrera está siempre disponible y que disponen de mecanismos para el registro y corrección de la información académica de los estudiantes de forma simple y oportuna. En síntesis, el Criterio Integridad tiene un nivel de satisfacción general de un 76.8%, considerándose una Fortaleza para los docentes de la Carrera de Odontología.

c. Egresados

En cuanto al criterio integridad, más del 80% de los egresados encuestados, manifiesta que cuando cursó la carrera, los antecedentes referidos a asuntos académicos (notas, asignaturas cursadas y vencidas, etc.) siempre fueron accesibles y estuvieron disponibles para consulta y eventual corrección (90%) y que conoció sus deberes y derechos como estudiante, de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera (80%), no obstante sólo el 60% menciona que la publicidad e informaciones que recibió al momento de postular y durante mi permanencia en la carrera fueron verídicas (Con un 30% de indiferencia y un 10% de desacuerdo parcial)

En síntesis, el Criterio Integridad tiene un nivel de satisfacción general de un 77%, considerándose una Fortaleza para los egresados de la Carrera de Odontología.

d. Empleadores

En relación al criterio integridad, el 85.7% de los empleadores encuestados manifiesta que la Carrera da confianza a su organización como formadora de profesionales, por lo que el Criterio Integridad es considerado una Fortaleza para los empleadores de los egresados de la Carrera de Odontología

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera se rige, respeta y aplica la normativa institucional y ha desarrollado un conjunto de normativas propias asociadas a las características de la disciplina, algunas de estas últimas en proceso de validación institucional. Además, revisa sus mecanismos y sistemas de regulación para asegurar la coherencia y consecuencia entre sus propósitos y su diario actuar.

Toda la información (académica, administrativa y financiera) que se difunde sobre la carrera es específica, oportuna y fiel y se cuenta con sistemas informáticos de registro, gestión y respaldo que incluyen mecanismos que permiten asegurar su veracidad y corregir posibles errores.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera se rige, respeta y aplica la normativa institucional y ha desarrollado un conjunto de normativas propias asociadas a las características de la disciplina.• La carrera revisa sus mecanismos y sistemas de regulación para asegurar la coherencia y consecuencia entre sus propósitos y su diario actuar• La información (académica, administrativa y financiera) que se difunde sobre la carrera es específica, oportuna y fiel.• Se cuenta con sistemas informáticos de registro, gestión y respaldo que incluyen mecanismos que permiten asegurar la veracidad y corregir posibles errores de información.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Las normativas, Reglamento Académico Interno, Reglamento de Internado y Reglamento de Clínica no se encuentran validadas.

3.1.3 PERFIL DE EGRESO

3.1.3.1 Perfil de Egreso y competencias

La Carrera de Odontología de la ULS cuenta con un Perfil de Egreso, el cual se explicita en el Decreto Exento N°057¹⁶ y que indica lo siguiente:

“El Cirujano Dentista egresado de la Universidad de La Serena, será un profesional con una fuerte formación científica, humanista y tecnológica.”.

Este Perfil se hace operativo a través de las siguientes competencias:

- C1: Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patologías relevantes a la Odontología.
- C2: Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social.
- C3: Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.
- C4: Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil salud enfermedad de la población chilena.
- C5: Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una óptica holística.
- C6: Es competente en la toma de decisiones en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encaminados a poder desarrollar un diagnóstico diferencial y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas.
- C7: Resuelve de manera adecuada situaciones de urgencia dental y manejo del dolor que se presenten en pacientes de todas las edades y condiciones.
- C8: Diagnostica en forma oportuna las necesidades de tratamiento de patologías dentomaxilares, realizando actividades de intercepción o derivación oportuna en los casos que correspondan.
- C9: Realiza diagnóstico y tratamiento de disfunciones cráneo cervical de baja y mediana complejidad.
- C10: Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.

¹⁶Anexo 4.2: Decreto N°057/2016, modificación Plan de Estudio.

3.1.3.2 Construcción y vigencia del Perfil de Egreso

Para el período 2010 - 2015, la Universidad de La Serena se planteó el desafío de avanzar en el “Logro de niveles de calidad y cobertura en la enseñanza de pregrado, con procedimientos sistemáticos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los servicios”, definiendo como objetivos estratégicos: mejorar la calidad de la formación de pregrado, a través de procesos y dispositivos que fortalecen su coherencia, resultados y retroalimentación, traducido en un aumento de la cobertura de resultados de autoevaluación y acreditación de programas.

Estos objetivos, sumados a las necesidades crecientes del entorno, dio como resultado una ampliación de la oferta de programas de pregrado de la Institución, a través de la creación de las carreras de Odontología, Kinesiología, Derecho, Ingeniería en Administración de Empresas y Licenciatura en Astronomía, mejorando así la pertinencia de la oferta de formación de la ULS con las necesidades regionales¹⁷.

El Perfil de Egreso de Odontología fue concebido como el eje conductor que orienta la propuesta curricular de la carrera, y apunta a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en una secuencia lógica que van, desde las disciplinas básicas a las odontológicas preclínicas y clínicas, con actividades curriculares integradoras en los diferentes ciclos del proceso para garantizar, tanto el desarrollo de competencias genéricas como de competencias específicas.

Para la construcción del Perfil de Egreso se utilizaron los siguientes insumos:

- **Lineamientos Institucionales:** Principios teóricos que aporta el Modelo Educativo de la universidad tales como formación centrada en la persona, desarrollo integral de los estudiantes, fundamentación en un currículo mixto de competencias y objetivos y aplicación a través de metodologías activas.
- **Contexto Disciplinario Nacional:** Criterios para la construcción del Perfil de Egreso de la Comisión Nacional de Acreditación y las demandas del entorno laboral de salud bucal para Chile.

Basados en estos dos aspectos se orienta el Perfil de Egreso y se enuncia en las competencias asociadas, hacia un desempeño profesional vinculado a las necesidades de las comunidades, al trabajo colaborativo y a la práctica particular e individual de la profesión.

Para asegurar la vigencia y pertinencia del Perfil de Egreso se utilizan los siguientes mecanismos:

- Participación del Director de la Carrera en el debate nacional de la profesión, a través de instituciones colegiadas como la Red Estatal de Odontología y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile.
- Análisis periódico interno, el que comenzó a realizar la carrera desde el año 2015, inicialmente a través del Consejo Asesor, y posteriormente a través del Comité Curricular de la carrera, con la participación de los coordinadores de área y de ciclo.
- Análisis de resultados externos, a través de la evaluación que se hace de los alumnos de internado extramural por parte de los tutores externos pertenecientes a las distintas

¹⁷Anexo 4.3: Plan Estratégico de Desarrollo, Universidad de La Serena 2016-2020.

instituciones públicas en las que los estudiantes realizan su periodo de internado, tales como hospitales y centros de salud familiar.

3.1.3.3 Perfil de Egreso y Propósitos institucionales

La Universidad de La Serena, concibe el Perfil de Egreso como la declaración y compromiso institucional sobre el conjunto de resultados de aprendizaje o desempeños, debidamente especificados, que los estudiantes deben haber alcanzado y evidenciado al término de los estudios correspondientes y que los habilitan para insertarse apropiadamente en el medio profesional.

La consistencia entre este Perfil de Egreso, la misión, la visión y los propósitos institucionales es verificada mediante mecanismos de retroalimentación y reflexión que permiten revisarla regularmente. A saber:

- **Análisis de resultados académicos y retroalimentación docente en Consejo de Carrera** (semestral). Donde se analizan los nudos críticos y las tasas de reprobación, así como el grado del cumplimiento de las competencias propias del Perfil de Egreso en cada semestre abordado.
- **Plan de Desarrollo de Competencias Transversales de la carrera.** Este plan inicia con un diagnóstico al momento de ingresar a la carrera, de aquellas competencias transversales incluidas en el Perfil de Egreso. Posteriormente, se interviene para el logro del componente genérico de este Perfil en diferentes momentos y con diferentes estrategias a lo largo del recorrido curricular.¹⁸
- **Evaluación Docente.** Instancia institucional de aplicación semestral para todas las asignaturas del Plan de Estudio, se realiza a través de la Plataforma Integrada Docente e incluye preguntas de respuesta cerrada y espacio para comentarios de los estudiantes¹⁹.
- **Encuesta de Evaluación de Desempeño Docente Carrera de Odontología.** Instancia propia de la carrera, que se aplica desde el año 2016, y considera ítems sobre propósitos y Perfil de Egreso, solo para asignaturas propias de la carrera. Inicialmente se realizaba en formato papel y el año 2018 se comenzó a aplicar vía electrónica, como una forma de potenciar el desarrollo de las competencias sello definidas en el Modelo Educativo de la Universidad.
- **Proceso de Planificación,** durante el cual se revisan los propósitos de la carrera, su alineamiento con los propósitos institucionales, y su grado de cumplimiento a la luz del Perfil de Egreso²⁰.
- **Proceso de revisión y reorientación del Perfil del Egresado.** Este proceso se realiza cada 6 años, considerando un ciclo completo de primer a doceavo semestre. Considera los propósitos de la unidad, de la institución, el Modelo Educativo y otros lineamientos externos tales como lineamientos de acreditabilidad de la carrera, Marco Nacional de Cualificaciones, el Perfil del Odontólogo Nacional declarado por el Ministerio de Salud, etc.

¹⁸Anexo 3.1: Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas de La Carrera de Odontología ULS.

¹⁹Anexo 3.4: Reportes de evaluación de desempeño docente 2016

²⁰Anexo 1.6: Plan Operativo 2017 Carrera de Odontología

3.1.3.4 Perfil de Egreso y Competencias sello de la Universidad de La Serena

La Universidad de La Serena, en sus lineamientos estratégicos, señala que se enfoca en la consolidación de un estándar de calidad equilibrado en sus distintas carreras, ofreciendo una formación integral con sello distintivo de responsabilidad social y de desarrollo de competencias en el ámbito de las TIC. La descripción de estas competencias se explicita en el Modelo Educativo, disponible en la Plataforma Phoenix, y que señala lo siguiente:

- **Comportamiento ético y socialmente responsable:** Competencia que tiene como foco reconocer la importancia del componente ético y de responsabilidad social en el desempeño profesional con énfasis en la sustentabilidad y la eficiencia energética.
- **Dominio de tecnologías de infocomunicación:** Competencia que tiene como foco desarrollar, de manera inicial, en los profesionales del siglo XXI, el uso reflexivo de las tecnologías de infocomunicación como herramientas que apoyen el acceso a la información y el conocimiento, en pos del desarrollo profesional.

La Carrera de Odontología adscribe a estos sellos de formación, de la siguiente manera:

a. El Perfil de Egreso vigente, incluye dichas competencias sello en varias de sus competencias, a saber:

- C2:** Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y **con sólidos principios éticos y responsabilidad social.**
- C3:** Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas **utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.**
- C5:** Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, **demonstrando un alto compromiso ético** y tratando al paciente desde una óptica holística.
- C10:** Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, **con responsabilidad social.**

b. Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas, para potenciar el desarrollo de las competencias propias del Perfil de Egreso, la carrera ha diseñado un Plan de Desarrollo de 12 Competencias Genéricas, en las cuales se incluyen las competencias sello. Para lograr una óptima comprensión de la intencionalidad de cada competencia, se elaboró un Manual para docentes en el que se incluyen, entre otras cosas, las definiciones y niveles de dominio esperados. En el caso de las competencias sellos estas serían:

- **Sentido ético:** Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.

Niveles de dominio:

1. Identificar, reconocer y aplicar principios éticos básicos.
2. Identificar, reconocer y aplicar principios éticos universales que tienen como base la justicia, el bien común y la dignidad de las personas.
3. Identificar, reconocer y actúa frente a dilemas éticos de su vida personal y profesional en base a valores éticos y morales socialmente compartidos.

- **Responsabilidad social:** Orientación de las actividades personales, profesionales, individuales y colectivas, en un sentido que ellas contribuyan a generar equidad para el desarrollo, considerando antes de tomar una decisión, los impactos que esa decisión generará en la calidad de vida y en las oportunidades para el desarrollo de quienes viven actualmente y de los que aún no han nacido.

Niveles de dominio:

1. Evidencia preocupación y respeto con el bienestar personal y del grupo.
2. Asume las repercusiones y las consecuencias de sus actos a nivel personal, grupal y social.
3. Evalúa el impacto de sus acciones y decisiones sobre su entorno y sus pacientes intentando influir sobre ellas de manera activa.

- **Uso de TIC:** La capacidad eficaz de los individuos para utilizar, de manera responsable y segura, las tecnologías de la información y comunicación para obtener, organizar, evaluar y crear información y comunicarla a otros, con la finalidad de participar efectiva y responsablemente en la sociedad.

Niveles de dominio:

1. Generar y gestionar correctamente archivos y utilizar correctamente los medios de comunicación electrónicos.
2. Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas PowerPoint dinámicas, presentaciones PREZI y páginas web de mediana complejidad.
3. Editar documentos de texto complejos, gestionar hojas de cálculo mediante funciones complejas o referencias, y utilizar software de la especialidad.

c. Trabajo y gestión de la Clínica Asistencial Docente. La Carrera de Odontología ha abordado el diseño, trabajo y gestión de la Clínica Odontológica Asistencial Docente con un enfoque de sustentabilidad, por lo que dispone de equipos de iluminación LED en todas sus dependencias, manejo de REAS (Residuos especiales de atención en salud), certificados bajo estándares de calidad, equipos dentales de bajo consumo energético, tecnología que minimiza el ruido ambiental de equipos compresores, estanque de agua para uso eficiente del recurso, equipos de imagenología digital para minimizar el uso de materiales de revelado y cumplimiento de los altos estándares de bioseguridad, entre otras medidas, lo que involucra un modelo a seguir para los estudiantes, estableciendo un referente de trabajo, en un entorno real, que condiciona su ejercicio posterior y sus futuros emprendimientos.

3.1.3.5 Proceso de revisión, evaluación y perfeccionamiento del Perfil de Egreso

La Universidad de La Serena, cuenta con el documento llamado “Autorregulación de la Gestión Curricular”²¹, que sirve de eje articulador para que cualquier carrera emprenda el proceso de autorregulación de su gestión, desde una perspectiva cíclica y de mejora continua, conformado por 4 etapas: decisión, (re)diseño, implementación y evaluación. Ver Figura 3:



Figura 3: Modelo de Autorregulación de la Gestión de Programas de Formación en la ULS

Específicamente, en la etapa de Rediseño de una carrera se considera:

1. Levantamiento del nuevo Perfil de Egreso en base a necesidades formativas recabadas desde los informantes claves.
2. Validación del Perfil de Egreso con los informantes clave.
3. Definición de Resultados de Aprendizaje.
4. Estructuración del currículo en base al Perfil de Egreso y orientarlo por las tres líneas curriculares señaladas por el Modelo Educativo.
5. Aplicación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-ULS).

La Carrera de Odontología ha utilizado este documento como insumo fundamental para revisar, evaluar y perfeccionar su actual Perfil de Egreso, el cual se encuentra vigente desde el inicio

²¹Anexo 3.2: Documento Autorregulación de la Gestión Curricular ULS

del proyecto de carrera, y fue levantado a partir de un ejercicio reflexivo de las autoridades de la Universidad de La Serena²².

Respecto de los responsables de esta labor, se ha considerado lo señalado en el Decreto 099/2013 Artículo 2 letra j, que declara que dentro de las funciones y atribuciones del Director de Escuela (Anexo) está monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos conducentes al respectivo Perfil de Egreso.

El año 2015, y como apoyo a esta labor del Director, la carrera trabajó organizada a través de una comisión del Consejo de Carrera con el fin de reevaluar el Perfil vigente, Plan de Estudio y Propósitos de la carrera. Posteriormente, el año 2018, y para formalizar y validar el trabajo realizado, se crea el Comité Curricular, encargado de revisar, evaluar y proponer los ajustes necesarios para perfeccionar el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio asociado, los que serán resueltos y validados en una primera instancia por consulta al Claustro de Carrera durante el año 2019.

Los primeros avances realizados en relación con la revisión y evaluación del Perfil de Egreso son los siguientes:

a) Revisión de la Estructuración y organización del Plan de Estudio:

Se elaboró una Matriz de Trazabilidad de Competencias y asignaturas en donde evidenció que la secuenciación de asignaturas es consistente y presenta coherencia e integración vertical y horizontal con el desarrollo de las competencias expresadas en el Perfil de Egreso.

b) Revisión de la coherencia entre las competencias declaradas y los resultados de aprendizaje:

Para ello se utilizaron los Programas de Asignatura, en los que se explicitan las competencias a las cuales tributa la asignatura y los resultados de aprendizaje que se espera lograr. Al mismo tiempo permiten conocer los métodos de evaluación y que tengan efectivamente el foco en las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

c) Perfeccionamiento del Perfil de Egreso:

En enero del año 2018, se realizó un análisis de brechas de acreditabilidad²³, que permitió identificar las acciones para optimizar el logro del Perfil de Egreso que la Institución y la comunidad esperan de la carrera (Informe Análisis de Brechas de Acreditabilidad, Acciones Críticas Necesarias y Estructura Organizacional Asociada en la Carrera de Odontología, 2018). Para este fin, se utilizaron como estándar, los propósitos institucionales, los Criterios de Acreditación de la CNA y los criterios propios de Acreditabilidad para Odontología. Estos insumos, sumados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, permitieron levantar un Diagnóstico de Brechas que dio como resultado la ponderación de los criterios de calidad en escala de 1 a 4, siendo 1= Insatisfactorio; 2=Suficiente; 3=Satisfactorio; 4=Sobresaliente. En este análisis, el criterio Perfil de Egreso fue ponderado con puntaje 1,0. Además, en un análisis preliminar con otros importantes lineamientos de aseguramiento de la calidad como, por ejemplo, el Marco Nacional de Cualificaciones, o con los requerimientos mínimos exigibles del Perfil exigido por el Ministerio de Salud, las competencias

²²Anexo 3.6: Proyecto Nueva Carrera de Odontología Universidad de La Serena, 2012.

²³Anexo 3.7: Análisis de Brechas de Acreditabilidad y Acciones Críticas Necesarias.

consideradas en el actual Perfil de Egreso mostraron poca concordancia, lo que reforzó la necesidad de actualizar el Perfil de Egreso de la carrera, lo que se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5: Estado inicial de los criterios de acreditabilidad

DIMENSIÓN 1 PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA	
Propósitos	1,00
Integridad	3,00
Perfil de Egreso	1,00
Plan de Estudios	2,09
Vinculación con el Medio	2,67

A partir de estos resultados, se elaboraron propuestas de actividades críticas para los criterios insuficientes, y que, en el caso del Criterio Perfil de Egreso, la actividad propuesta fue completar el proceso de revisión y actualización del Perfil de Egreso. Ver Tabla 6.

Tabla 6: Propuesta de Actividades Críticas para Criterios Insuficientes

Puntaje	Criterio	Actividad crítica	Responsables
1,00	Propósitos	Desarrollo de un plan de Actividades Académicas con indicadores de gestión y despliegue de metas asociadas a la asignación de recursos	Director de Carrera, Coordinadora Área Ciencias Básicas, Coordinador de área clínica, Encargado de Acreditación
1,00	Perfil de Egreso	Completar el proceso de revisión y actualización del Perfil de Egreso	Subdirector de Carrera, Encargado de Acreditación

A la fecha, y como parte de la propuesta de actividades críticas para criterios insuficientes Tabla 6, la carrera se encuentra en proceso de actualización de su Perfil de Egreso, condicionada por la definición de un Perfil del Odontólogo Nacional propuesta por el MINSAL, con énfasis hacia la orientación de la carrera a las necesidades país, el alineamiento en torno a criterios formativos de las carreras de Odontología del CRUCH, y la instauración del Examen Nacional de Suficiencia, a cargo de la Red Estatal de Carreras de Odontología de Chile. Para ello, se consideró el análisis de antecedentes internos y externos para fundamentar la propuesta de un Perfil de Egreso actualizado²⁴, los que se detallan en la Tabla 7:

²⁴Anexo 3.3: Revisión y Actualización del Perfil de Egreso de la Carrera de Odontología de la ULS, 2018.

Tabla 7: Antecedentes a considerar en la Propuesta de Actualización del Perfil de Egreso

CRITERIO	Actividad	ANTECEDENTES
Perfil de Egreso	Revisión y actualización	Criterios CNA Criterios Marco Nacional de Cualificaciones Criterios MINSAL Lineamientos Institucionales ULS Lineamientos Facultad Plan Operativo de la Carrera Informe de Análisis de Brechas carrera Avance disciplinar Requerimientos Mundo Laboral Consulta a Informantes Clave Validación Informantes claves, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Junta Directiva ²⁵ .
	Difusión interna y externa	Documentos institucionales Estudiantes Docentes Egresados Expertos Empleadores
Estructura Curricular	Articulación y coherencia con el Plan de Estudio	Matriz de Correspondencia Perfil de Egreso – Asignaturas Matriz de correspondencia Competencias – Resultados de Aprendizaje

3.1.3.6 Avances en la Actualización del Perfil y Competencias de la Carrera de Odontología

A continuación, se presentan los avances realizados a la fecha en relación a la actualización del Perfil de Egreso de la carrera, los que fueron presentados al Comité de Autoevaluación y al Comité Asesor. En esa ocasión se presentan los antecedentes utilizados en el análisis para fundamentar la actualización del Perfil de Egreso, a saber:

- Lineamiento del Marco Nacional de Cualificaciones
- Competencias actuales de la carrera
- Aspecto del Perfil del Odontólogo del MINSAL
- Aspectos de misión y visión ULS vinculados
- Aspectos de misión y visión de carrera vinculados
- Criterios de la Comisión Nacional de Acreditación

Todos los participantes concluyeron en que había elementos del actual Perfil de Egreso que debían mantenerse y otros que deben adecuarse, lo que se respalda especialmente con el análisis del Marco Nacional de Cualificaciones y de los documentos de la CNA, lo que se presenta en la Tabla 8.

²⁵Para la validación o para realizar modificaciones mayores al Programa de formación que afectan al Perfil de Egreso, Malla Curricular, así como duración de la carrera, las propuestas de modificación deben presentarse en primer término en el Consejo de Facultad, organismo colegiado que estudia y resuelve si corresponde su presentación al Consejo Académico de la Universidad. Si el Consejo Académico, aprueba la solicitud de modificación al Plan de Estudio, debe ser ratificada esta aprobación por la Junta Directiva. Una vez finalizado este trámite, previamente visado por la Asesoría Jurídica, se emite el correspondiente Decreto Exento con la firma del Secretario General, Contralor y Rector de la Universidad.

Tabla 8: Análisis en relación con Marco Nacional de Cualificaciones y documentos de la CNA

Características básicas del odontólogo en su ejercicio nacional	Elementos sello de la carrera en la ULS	Marco Nacional de Cualificaciones nivel 3	CNA
Integra conocimientos de ciencias básicas y específicas de su disciplina	Compromiso y sensibilidad social	Asume las implicancias de los resultados de su trabajo y de su grupo con las personas, la organización, la sociedad y el ambiente	24. Describa el mecanismo empleado por la carrera o programa para el desarrollo de competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje e iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de información.
Es capaz de diagnosticar	Emprendimiento	Respeta la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, de nacionalidad y de religión de las personas con las que se relaciona en su trabajo, promoviendo espacios de inclusión	
Es capaz de planificar un tratamiento y ejecutarlo	Capacidad de adaptación	Toma decisiones y se desempeña de forma autónoma en tareas de investigación, procesos o proyectos de su disciplina o área disciplinar que está a la base de su profesión	
Se mantiene actualizado en base a la evidencia ya que maneja la diferencia de calidad en la información que recibe		Evalúa constantemente su quehacer para mejorar su desempeño profesional	
Es posible que actué a nivel comunitario o a nivel individual		Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de sus conocimientos y desarrollo de sus habilidades	
Ética		Colabora o coordina equipos de trabajo para el logro de objetivos comunes	
Empatía		Respeto los roles y funciones de las personas que integran su área de trabajo	
Comunicación		Promueve relaciones de colaboración entre los miembros de su equipo de trabajo	
Capacidad de trabajo en equipo			

El análisis anterior permitió identificar características comunes de las competencias en los documentos analizados, como, por ejemplo:

- Respetuoso de las normas
- Empático y ético
- En permanente búsqueda del conocimiento
- Consciente y preocupado de su entorno a nivel individual y colectivo
- Con sólidos conocimientos biomédicos
- Capaz de diagnosticar y tratar las enfermedades prevalentes de su campo
- Capaz de trabajar aislado o en equipos de salud
- Responsable en sus decisiones

Estos elementos comunes fueron organizados para constituir una primera propuesta de Perfil:

PERFIL
<p>El cirujano Dentista de la ULS es un profesional con sólidos conocimientos biomédicos que pone al servicio del diagnóstico y la resolución de las problemáticas prevalentes de su profesión tanto a nivel individual como colectivo.</p>
<p>De actuar responsable, ético y empático, se desempeña como un profesional respetuoso de las normas, ejerciendo sus competencias de manera aislada o en equipos de salud</p>
<p>Se caracteriza por su capacidad para buscar y generar conocimiento a fin de adaptarse y fundamentar un actuar responsable en cada uno de sus emprendimientos en pos del beneficio y mejoramiento de la salud oral de su entorno</p>

Como este perfil considera competencias específicas y transversales, se hizo un proceso de depuración de aquellas identificadas en el Plan de Desarrollo de competencias genéricas para alumnos de la Carrera de Odontología, mediante la siguiente lógica. Ver Tabla 9:

Tabla 9: Competencias transversales presentes en el perfil de la carrera.

Definición de la competencia transversal en el actual Perfil de Egreso	Competencias transversales consideradas imprescindibles para el Perfil ULS	Competencias transversales secundarias	Las que quedan (de acuerdo a lineamientos del MNC, CNA, MINSAL, ULS)	Propuesta de redacción de la Competencia Transversal
Comprender y aceptar la diversidad en todos los ámbitos (social, religioso, sexual, cultural, etc.) como un componente enriquecedor del desarrollo personal y colectivo.	Respeto por la diversidad (C10)		Respeto por la diversidad (C10)	Ejerce la tolerancia y la apreciación de la diversidad y multiculturalidad para el beneficio de sus pacientes y el suyo propio.
Influir sobre las personas y/o grupos, anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.		Liderazgo (C4)		
Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolver con criterio y de forma efectiva.	Resolución de Problemas (C7)		Resolución de Problemas (C7)	Evalúa los elementos significativos que constituyen un problema para resolver con criterio y de forma efectiva
Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.		Toma de decisiones (C2-C6)		
Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, administrando eficientemente los propios recursos, reconociendo el propio sistema de aprendizaje, la conciencia del aprendizaje obtenido y los niveles de calidad del mismo, para sustentar la construcción activa, significativa y permanente del conocimiento por parte de la persona que aprende y de la interacción consciente con el medio que la propicia y posibilita.	Autoaprendizaje (C3)	Gestión (C4)	Gestión del autoaprendizaje	Gestiona su aprendizaje para la incorporación permanente de nuevos conocimientos que le permitan fundamentar su proceder.
Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.	Adaptación al cambio (C4)		Adaptación al cambio (C4)	Flexibiliza su pensamiento ante las nuevas situaciones y roles que le exige su desempeño profesional (educador, tratante, planificador, administrador, investigador, etc.) y los cambios de su entorno
Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y emociones a través de la palabra, hablada o escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia, para lograr su comprensión y adhesión.	Comunicación Efectiva (C10)		Comunicación Efectiva (C10)	Se comunica eficazmente por medios analógicos y/o digitales con pacientes, sus familias, otros trabajadores de la salud y la comunidad durante el ejercicio de su profesión en su lengua materna y otro idioma

Orientación de las actividades personales, profesionales, individuales y colectivas, en un sentido que ellas contribuyan a generar equidad para el desarrollo, considerando antes de tomar una decisión, los impactos que esa decisión generará en la calidad de vida y en las oportunidades para el desarrollo de quienes viven actualmente y de los que aún no han nacido.		Responsabilidad Social (C2 - C10)		
Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.	Sentido Ético (C2-C5)		Sentido Ético (C2-C5)	Aplica los principios éticos generales y específicos para la dignificación de las personas como norma de convivencia, absteniéndose de toda conducta perjudicial hacia su salud y su vida
Es un conjunto ilimitado de personas directamente relacionadas entre sí que trabajan para conseguir objetivos determinados y comunes, con un alto grado de compromiso, un conjunto de metas de desempeño y un enfoque acordado por lo cual se consideran mutuamente responsables.	Trabajo en Equipo (C4)		Trabajo en Equipo (C4)	Trabaja coordinada y proactivamente en equipos profesionales para la resolución de problemas complejos
La capacidad eficaz de los individuos para utilizar, de manera responsable y segura, las tecnologías de la información y comunicación para obtener, organizar, evaluar y crear información y comunicarla a otros, con la finalidad de participar efectiva y responsablemente en la sociedad.		Uso de TIC (C3)		
Comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.		Visión Holística (C5)		

Para el caso de las Competencias Específicas se comparan las actuales competencias con los descriptores de cada dimensión descrita para el profesional avanzado en el Marco Nacional de Cualificaciones, por lo que las redacciones de las competencias de la carrera se proponen en la Tabla 10:

Tabla 10: Competencias actualizadas en base a MNC

Competencias Específicas	Competencias Transversales
Aplica conocimientos teóricos y prácticos avanzados de las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así reconocer las condiciones normales y patológicas relevantes a la Odontología.	Ejerce la tolerancia y la apreciación de la diversidad y multiculturalidad para el beneficio de sus pacientes y el suyo propio.
Formula diagnósticos de salud oral integrales en pacientes de todas las edades y condiciones	Analiza y resuelve problemas complejos de su profesión en base a un actuar crítico y reflexivo
Diseña, ejecuta y evalúa estrategias a nivel individual y comunitario, para mejorar y mantener la salud sistémica y bucal, mediante planes y procedimientos preventivos	Gestiona recursos y procesos de distinta complejidad, incorporando permanentemente conocimientos y habilidades que le permiten fundamentar su proceder
Diseña y ejecuta responsablemente planes de tratamiento para las enfermedades bucales más prevalentes en pacientes de todas las edades y condiciones restituyendo forma, función y estética.	Flexibiliza su pensamiento ante las nuevas situaciones y roles que le exige su desempeño profesional (educador, tratante, planificador, administrador, investigador, etc.) y los cambios de su entorno que demandan capacidad para auto gestionar y emprender
Valora y participa en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación en el contexto de su quehacer profesional.	Se comunica eficazmente por medios analógicos y/o digitales con pacientes, sus familias, otros trabajadores de la salud y la comunidad durante el ejercicio de su profesión en su lengua materna y otro idioma
	Aplica los principios éticos generales y específicos para la dignificación de las personas como norma de convivencia
	Trabaja coordinada y proactivamente en equipos y redes profesionales para la resolución de problemas complejos

Luego de la revisión y retroalimentación por parte de la Dirección de Carrera, Coordinadores de área y docentes, la propuesta para validación de Perfil de Egreso quedó de la siguiente forma:

PERFIL
El cirujano Dentista de la ULS es un profesional con conocimientos científicos y técnicos avanzados, que pone al servicio del diagnóstico y la resolución de las problemáticas que se presentan en su área con énfasis en las patologías más prevalentes tanto a nivel individual como comunitario.
De actuar responsable, ético y empático, que se desempeña como un profesional criterioso y respetuoso de las normas, ejerciendo sus competencias en equipos de salud tanto en el ámbito público como privado.
Se caracteriza por su capacidad para buscar y generar conocimiento a fin de adaptarse y fundamentar su actuar en cada una de sus iniciativas en pos del beneficio y mejoramiento de la salud oral de sus pacientes, familias y comunidad a su cargo.

Tabla 11: Competencias específicas y Transversales del Perfil de Egreso propuesto

Competencias Específicas	Competencias Transversales
Integra conocimientos teóricos y prácticos avanzados de las ciencias básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así evaluar las condiciones normales y patológicas relevantes a la Odontología.	Respeto y aprecia la diversidad y multiculturalidad para el beneficio de sus pacientes y el suyo propio.
Formula diagnósticos de salud oral integrales en pacientes de todas las edades y condiciones bio psicosociales.	Analiza y resuelve problemas complejos de su profesión en base a un actuar crítico y reflexivo individualmente o como parte de un equipo
Diseña, ejecuta y evalúa estrategias de promoción y prevención para mejorar y mantener la salud sistémica y bucal, a nivel individual y comunitario.	Gestiona recursos y procesos de distinta complejidad, incorporando permanentemente conocimientos y habilidades que le permiten fundamentar su proceder
Diseña y ejecuta responsablemente planes de tratamiento para las enfermedades bucales más prevalentes restituyendo forma, función y estética.	Evalúa y se adapta a las nuevas situaciones y roles que le exige su desempeño profesional ante los cambios de su entorno
Valora y participa en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación en el contexto de su quehacer profesional.	Se comunica eficazmente durante el ejercicio de su profesión con pacientes, sus familias, otros trabajadores de la salud y la comunidad, en su lengua materna y/o en un segundo idioma, por medios analógicos y/o digitales
	Aplica los principios éticos generales y específicos para la dignificación de las personas como norma de convivencia

Cabe destacar que la fase final del proceso se encuentra en ejecución, entre los meses de mayo a junio del 2019 se realizará la consulta a otros informantes claves (docentes a honorarios, alumnos, egresados y empleadores) respecto a la propuesta para posteriormente incorporar sus apreciaciones en la Propuesta de Perfil de Egreso final. De esta forma, la actualización del Perfil de Egreso vigente se enmarca dentro del siguiente proceso de revisión periódica que se resume en la Figura 4.

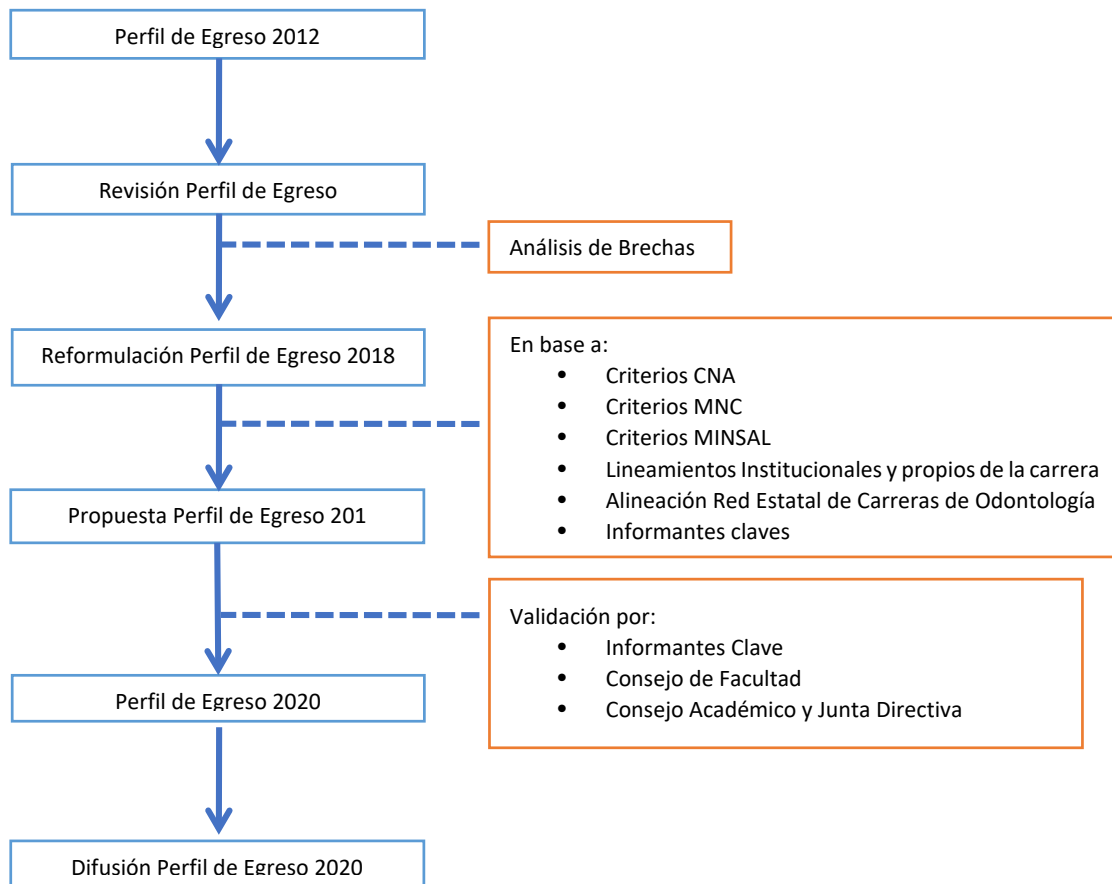


Figura 4: Proceso de revisión del Perfil de Egreso

3.1.3.7 Difusión el Perfil de Egreso

Los principales mecanismos de difusión del Perfil de Egreso vigente de la Carrera de Odontología, tanto internos como externos son los siguientes:

Difusión interna:

- Semana de Orientación a la Vida Universitaria, realizada anualmente a los alumnos de primer año, como parte del calendario académico institucional.
- Consejos de Carrera y Claustro de Carrera, ambos cuerpos colegiados con participación estudiantil.
- Correos electrónicos enviados por las Coordinaciones de carrera a docentes que dictan asignaturas.

Difusión externa

- Visitas de establecimientos educacionales a las instalaciones de la carrera. Se programan anualmente y se realizan con la participación y apoyo de los estudiantes de la carrera
- Descripción profesional (asociada al Perfil de Egreso) publicada en la página web de la Universidad de La Serena, en el enlace de Admisión para las carreras de pregrado.
- Folletería Promocional institucional, la cual se entrega en diversas instancias de difusión.
- Feria Vocacional ExpoULS, actividad de difusión de tipo institucional, realizada anualmente, a la que asisten escolares de educación media de las regiones de Atacama y Coquimbo.

3.1.3.8 Medición del cumplimiento del Perfil de Egreso

Con respecto al monitoreo y evaluación del nivel de alcance de cumplimiento del Perfil de Egreso de nuestros titulados, las instancias son:

- Cumplimiento del Plan de Estudio, que considera:
 1. **Pruebas Parciales** (oral o escritas), se aplican en cada asignatura durante cada semestre lectivo. También cumple esta finalidad el Examen, aplicado al finalizar la asignatura.
 2. **Asignaturas Preclínicas**, constituyen una instancia en que los profesionales en formación inicial comienzan a demostrar habilidades y destrezas en ambientes controlados con pacientes simulados (maniquí de entrenamiento), previo al trabajo directo con pacientes reales. El Plan de Estudios contempla el inicio de las Asignaturas Clínicas en el VII Semestre de la carrera (VII Nivel), para lo cual los alumnos deben tener aprobadas todas las asignaturas de los niveles anteriores.
 3. **Asignaturas Clínicas**, que constituyen una instancia en que los profesionales en formación inicial desarrollan habilidades y destrezas con pacientes reales, en ambientes controlados bajo la supervisión de tutores.
 4. **Asignatura de Metodología de la Investigación**, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes de manera específica las competencias relacionadas con la investigación en el campo disciplinario de las ciencias biomédicas.
 5. **Internados Clínico Asistencial**, cuya finalidad es situar al futuro Odontólogo en contextos reales, extra e intramurales, para que pueda poner en ejercicio las competencias desarrolladas durante los diez semestres previos con asignaturas integradoras de la teoría y la práctica, donde confluyen y se evidencian todas las competencias desarrolladas en las diferentes áreas del Plan de Estudio. Esto incluye la elaboración y defensa de una Tesina, la cual permite el desarrollo de una propuesta de investigación, donde se evidencia un trabajo riguroso en su forma y fondo, capacidad de análisis y síntesis que les permita abordar cada una de las etapas que conforman dicho proyecto. Solo pueden acceder a él, los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas previas (XXII nivel).

- Evaluaciones externas, entre las que se encuentran:
 1. **Encuestas de Acreditación y de Validación del Perfil a titulados y empleadores**, ambas instancias entregan insumos para retroalimentar el Perfil y para monitorear el Perfil de Egreso.
 2. **Prueba Nacional de Odontología**: A partir del año 2018 la carrera se adscribe al proceso de evaluación voluntaria para internos, impulsada por la Red Estatal de Carreras de Odontología en conjunto con el Colegio de Cirujano Dentistas, lo que constituye una potente retroalimentación desde el medio profesional y una medición de competencias terminales.
- Sistemas de soporte informático
 1. **Módulos de la Plataforma Phoenix**, permiten detectar tempranamente a aquellos estudiantes que obtienen bajas calificaciones, o bajos porcentajes de asistencia a clases, por ejemplo.

Como resumen, se pueden observar las diferentes instancias de monitoreo y evaluación del nivel de alcance de cumplimiento del Perfil de Egreso en la Figura 5.

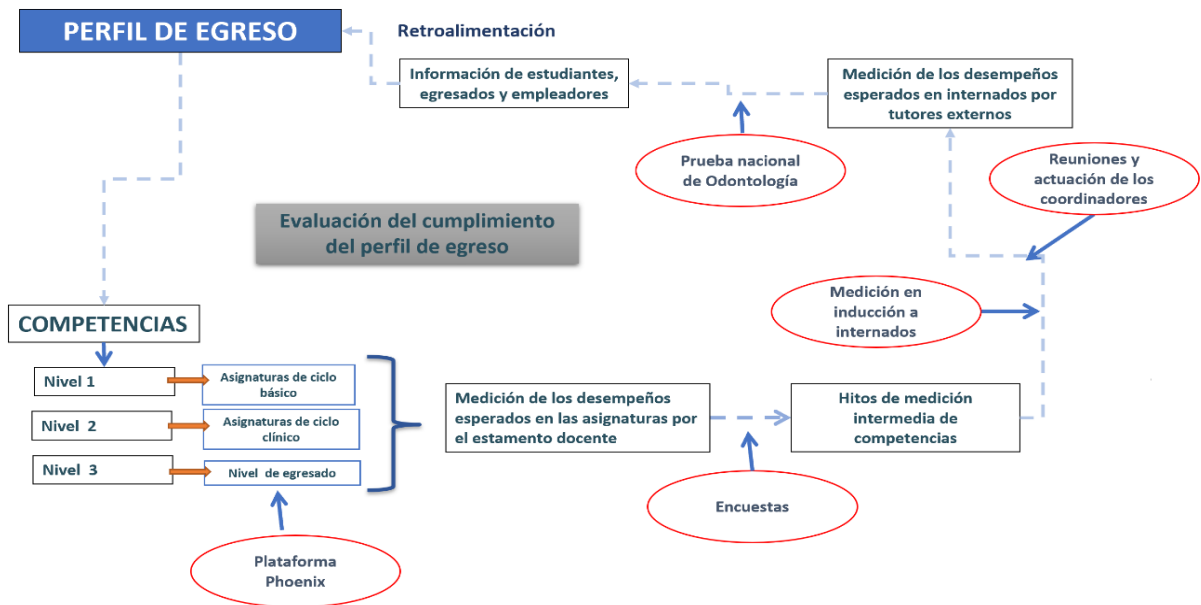


Figura 5: Monitoreo y evaluación del nivel de alcance de cumplimiento del Perfil de Egreso

3.1.3.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

Un 86% de los alumnos encuestados determinan que los aprendizajes que están obteniendo en la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena son consistentes con el título de Cirujano Dentista. Adicionalmente un 85% de los alumnos encuestados menciona conocer el Perfil de Egreso y un 84% consideran que el Perfil de Egreso de la carrera es claro y preciso al indicar los conocimientos, habilidades y actitudes que ellos tendrán al terminar sus estudios.

Es por esto que el Criterio Perfil de Egreso tiene un nivel de satisfacción general de un 85.8%, considerándose una fortaleza de la Carrera de Odontología según sus estudiantes.

b. Académicos

Sobre el 80% de los docentes de la carrera encuestados dicen conocer el Perfil de Egreso, que este es coherente con el nivel educacional y con el título otorgado y que está claramente definido, no obstante, manifiestan escaso nivel de conocimiento y de participación en los procesos de Actualización y Evaluación del Perfil (30%) y en el proceso de Aseguramiento de la Calidad de la carrera (36%). Lo referente al Proceso de Actualización y Evaluación del Perfil de Egreso se entiende si consideramos que los avances y acciones realizadas fueron presentados al Comité de Autoevaluación de la carrera y al Comité Asesor (docentes a contrata), y sólo entre los meses de mayo a junio del 2019 se comenzará con la consulta a los informantes claves (docentes a honorarios, alumnos, egresados y empleadores) respecto a la propuesta para posteriormente incorporar sus apreciaciones en la Propuesta de Perfil de Egreso.

Es por esto que el Criterio Perfil de Egreso tiene un nivel de satisfacción general de un 51.4%, considerándose una oportunidad de mejora para los docentes de la Carrera de Odontología.

c. Egresados

Asociado al Perfil de Egreso, el 100% de los egresados encuestados, manifiesta que la formación recibida corresponde al Perfil de Egreso declarado por la carrera y que el Perfil de Egreso era claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se esperaba tener al término del Plan de Estudios.

En síntesis, el Criterio Perfil de Egreso tiene un nivel de satisfacción general de un 100%, considerándose una Fortaleza para los egresados de la Carrera de Odontología.

d. Empleadores

Asociado al Perfil de Egreso, el 85.8 % de los empleadores encuestados, manifiestan que el título y grado otorgado por la Universidad de La Serena es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados, el 71.4% dice conocer el perfil de egreso de los profesionales de la Carrera, pero tan solo el 57.1% (con un 42.9% de indiferencia o desconocimiento) dice que las autoridades de la carrera han consultado anteriormente sus opiniones con respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma (esto se debe a que es la primera instancia de medición)

De esta forma, el Criterio Perfil de Egreso tiene un nivel de satisfacción general de un 51.3%, considerándose una Oportunidad de Mejora para los empleadores de los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La consistencia entre el Perfil de Egreso, la misión, la visión y los propósitos institucionales se asegura en la carrera mediante su análisis periódico cuya metodología está formalizada por la institución, a través del documento Autorregulación de la Gestión Curricular ULS. Complementariamente, la consistencia se verifica, tanto en procesos de planificación estratégica, como en procesos específicos de revisión del Perfil, lo que se evidencia en los respectivos documentos: Revisión del Perfil y Análisis de Brechas.

El Perfil de Egreso declarado por la carrera es consistente con la denominación del título o grado entregado lo que es respaldado tanto por estudiantes como por los docentes de la carrera.

La carrera ha implementado un proceso de revisión periódica del Perfil de Egreso, que considera los requerimientos del medio en el ámbito académico, disciplinar y profesional. Actualmente, la carrera se encuentra en proceso de reformulación de su Perfil, que será validado durante el año 2019.

El Perfil de Egreso es difundido ampliamente a través de canales de comunicación internos y externos, siendo conocido por la comunidad académica. Sin embargo, la comunidad académica interna demanda más participación en su proceso de revisión y perfeccionamiento, lo que puede atribuirse a que el proceso todavía está en desarrollo y estos grupos están pendientes de consulta a la fecha de cierre de este informe.

El Perfil de Egreso declarado asegura su logro mediante mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación, que consideran diferentes hitos de medición.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• El Perfil de Egreso es coherente con la misión, la visión y los propósitos institucionales.• El Perfil de Egreso declarado por la carrera es consistente con la denominación del título o grado.• El Perfil de Egreso es difundido ampliamente a través de canales de comunicación internos y externos.• La carrera cuenta con un proceso de revisión periódica del Perfil de Egreso, que considera los requerimientos del medio en el ámbito académico, disciplinar y profesional cuya metodología esta formalizada por la institución.• El Perfil de Egreso en la carrera cuenta con hitos de medición reconocibles que permiten asegurar su logro.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La percepción de los estudiantes y académicos sobre su participación en el proceso de revisión del Perfil es baja.

3.1.4 PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena ha definido su Plan de Estudios de manera estructurada y en sintonía con el Perfil de Egreso, de manera de potenciar el adecuado desarrollo de las competencias que lo sustentan. El Decreto N°399 con fecha 6 de noviembre del año 2012, da origen a la Carrera de Odontología y establece el Plan de Estudios inicial²⁶ de la misma.

3.1.4.1 *Plan de Estudios y Marco institucional*

El Plan de Estudios de la Carrera de Odontología se enmarca en los lineamientos entregados en el Modelo Educativo de la Universidad de La Serena²⁷, el que se sustenta en los propósitos formativos contenidos en la Misión, Visión y en las políticas sectoriales definidas para la docencia de pregrado y postgrado de la Institución. Este Modelo establece los criterios para la organización, gestión, diseño, instalación, implementación, evaluación y actualización de los programas de formación, en coherencia con los propósitos institucionales. Al mismo tiempo, hace referencia a la intencionalidad de los propósitos y acciones que median las prácticas de enseñanza, los procesos y logros de aprendizaje en su integralidad para potenciar el desarrollo de los estudiantes. Lo anterior, queda plasmado en el Plan de Estudios de la carrera de la siguiente forma:

- Presenta estructura y organización, a través de una malla curricular, programas de estudios, etc., cuyo eje articulador es el Perfil de Egreso.
- Plantea acciones formativas con integración de teoría y práctica, que potencian el desarrollo de componentes específicos y genéricos.
- Cumple con instancias de evaluación, que constituyen un medio de retroalimentación relacionado con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en los programas y por ende en lo declarado en el Perfil de Egreso.

3.1.4.2 *Estructura del Plan de Estudios*

El Plan de Estudios original, para la formación de Cirujano Dentistas señalado en el Decreto N°399, se encuentra estructurado en tres áreas o Líneas de formación: Línea de Formación General (LFG), Línea de Formación de Especialidad (LFE) y Línea de Prácticas Profesionales (LPP), estas últimas vinculantes con el ejercicio profesional. La secuencia de estas áreas y las asignaturas que incluyen se visualiza en la siguiente Tabla 12 :

²⁶Anexo 4.1: Decreto N°399/2012, Aprobación del Plan de Estudio.

²⁷Anexo 1.4: Documento Modelo Educativo Universidad de La Serena, 2011.

Tabla 12: Plan de Estudios según Decreto N°399.

En Rojo: LFG; en azul: LFE; en amarillo: LPP.

PRIMER NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29011	Introducción a la Odontología	-	2	0	3	Anual
21012	Biología Celular	-	4	2	6	Anual
24013	Química General y Orgánica	-	6	2	9	Anual
26014	Anatomía General	-	4	4	8	Anual
22015	Física Aplicada a la Salud	-	4	0	4	Anual
			20	8	30	
			28			

SEGUNDO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
21021	Fisiología General	26014 -21012	4	0	4	Anual
21022	Biología Molecular y Genética	21012	4	0	4	Anual
29023	Salud Pública	-	4	0	4	Anual
21024	Embriología E Histología General	26014-21012	4	2	6	Anual
29025	Anatomía de Cabeza y Cuello	26014	4	4	10	Anual
70026	Comunicación Oral y Escrita	-	2	0	2	Anual
			22	6	30	
			28			

TERCER NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29031	Patología General	21021-21022	4	0	4	Anual
29032	Farmacología I	21021-24013	4	0	4	Anual
21033	Microbiología E Inmunología	21022	4	2	7	Anual
29034	Biomateriales I	24013-22015	2	4	7	Anual
29035	Crecimiento Y Desarrollo Cráneo Facial	21024 -29025	4	0	4	Anual
21036	Bioquímica	24013-21022	4	0	4	Anual
			22	6	30	
			28			

CUARTO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29041	Fisiología Oral	21021	4	0	4	Anual
29042	Farmacología II	29032	4	0	4	Anual
29043	Microbiología Oral	21033	4	2	7	Anual
29044	Biomateriales II	29034	2	4	7	Anual
29045	Fisiopatología General	29031	4	0	4	Anual
29046	Histología Buco-Dentaria	29025- 21024	2	2	4	Anual
			20	8	30	
			28			

QUINTO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29051	Preclínico Integrado I	29044	4	6	12	Anual
29052	Patología Bucal I	29031 - 29046	4	0	4	Anual
29053	Cariología	29043	4	0	4	Anual
29054	Bioestadística	29023	2	0	2	Anual
29055	Oclusión	29041	4	2	6	Anual
29056	Administración Y Gestión En Salud	29023	2	0	2	Anual
			20	8	30	
			28			

SEXTO NIVEL

Código	Asignatura	Requisito	T	L	SCT	Periodicidad
29061	Preclínico Integrado II	29051	4	6	12	Anual
29062	Patología Bucal II	29052-29046	4	0	4	Anual
29063	Periodoncia I	29043-29046	4	0	4	Anual
29064	Epidemiología y Demografía	29054	2	0	2	Anual
29065	Radiología E Imagenología Buco-Maxilofacial	29035	4	2	6	Anual
29066	Semiología	29045-29031	2	0	2	Anual
			20	8	30	
			28			

SÉPTIMO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29071	Endodoncia I	Todo Sexto Nivel	1	3	4	Anual
29072	Rehabilitación Oral I	Todo Sexto Nivel	2	6	8	Anual
29073	Periodoncia II	Todo Sexto Nivel	1	3	4	Anual
29074	Cirugía I	Todo Sexto Nivel	1	3	4	Anual
29075	Odontopediatría I	Todo Sexto Nivel	2	2	5	Anual
29076	Operatoria I	Todo Sexto Nivel	1	3	5	Anual
			8	20	30	
			28			

OCTAVO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29081	Endodoncia II	29071	1	3	4	Anual
29082	Rehabilitación Oral II	29072	2	6	8	Anual
29083	Periodoncia III	29073	1	3	4	Anual
29084	Cirugía II	29074	1	3	4	Anual
29085	Odontopediatría II	29075	1	3	5	Anual
29086	Operatoria II	29076	1	3	5	Anual
			7	21	30	
			28			

NOVENO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29091	Prótesis Removable I	29082	2	3	5	Anual
29092	Clínica Integral del Adulto I	29081-82-83-84-86	2	5	8	Anual
29093	Clínica Integral del Niño I	29085	2	5	8	Anual
29094	Cirugía Maxilofacial	29084	2	3	5	Anual
29095	Odontología Legal	-	2	0	2	Anual
29096	Metodología de la Investigación	-	2	0	2	Anual
			12	16	30	
			28			

DÉCIMO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29101	Ortodoncia Y Ortopedia	29093	1	3	4	Anual
29102	Prótesis Removable II	29091	1	3	4	Anual
29103	Clínica Integral del Adulto II	29092	2	5	8	Anual
29104	Clínica Integral del Niño II	29093	2	5	8	Anual
29105	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	29094	1	3	4	Anual
29106	Odontología Geriátrica	-	2	0	2	Anual
			9	19	30	
			28			

UNDÉCIMO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29111	Internado Clínico Asistencial I	Todo el Décimo Nivel	0	50	30	Anual
			0	50	30	
			50			

DUODÉCIMO NIVEL

Código	Asignatura	Requisitos	T	L	SCT	Periodicidad
29121	Internado Clínico Asistencial II	29111	0	50	28	Anual
29122	Informe y Defensa de Internado	29111	2	0	2	Anual
			2	50	30	
			52			

Durante el año 2015, y considerando que la carrera había completado la mitad del ciclo de implementación del Plan de Estudios, se realizó una revisión del mismo, lo que permitió detectar y corregir desajustes menores y a la vez mejorar la distribución de la carga académica del 7º al 10º Nivel de la carrera. Esta corrección²⁸ permitió potenciar el desarrollo de competencias en las

²⁸Anexo 4.4: Propuesta de modificación curricular, Carrera de Odontología - Universidad de La Serena

asignaturas clínicas, apuntando a cumplir con el Perfil de Egreso esperado para Odontólogos a nivel nacional. Debido a lo anterior, surge el Decreto N°057, del 7 de Marzo de 2016²⁹, que modifica el Plan de Estudios señalado anteriormente, y que se muestra en la siguiente Tabla 13:

Tabla 13: Plan de Estudios según Decreto N°057

En rojo: LFG; en azul: LFE; en amarillo: LPP.

Primer Nivel	Código	Asignatura	Requisitos	T - L	SCT	Periodicidad
1	29011	Introducción a la Odontología	-	2 - 0	3	Anual
2	21012	Biología Celular	-	4 - 2	6	Anual
3	24013	Química General y Orgánica	-	6 - 2	9	Anual
4	29014	Anatomía General	-	4 - 4	8	Anual
5	22015	Física Aplicada a la Salud	-	4 - 0	4	Anual
Total				28	30	

Segundo Nivel	Código	Asignatura	Requisitos	T - L	SCT	Periodicidad
6	21021	Fisiología General	29014 21012	4 - 0	4	Anual
7	21022	Biología Molecular y Genética	21012	4 - 0	4	Anual
8	29023	Salud Pública	-	4 - 0	4	Anual
9	21024	Embriología e Histología General	29014 21012	4 - 2	6	Anual
10	29025	Anatomía de Cabeza y Cuello	29014	4 - 4	10	Anual
11	70026	Comunicación Oral y Escrita	-	2 - 0	2	
Total				28	30	

Tercer Nivel	Código	Asignatura	Requisitos	T - L	SCT	Periodicidad
12	29031	Patología General	21021 21022	4 - 0	4	Anual
13	29032	Farmacología I	21021 24013	4 - 0	4	Anual
14	21033	Microbiología e Inmunología	21022	4 - 2	7	Anual
15	29034	Biomateriales I	24013 22015	2 - 4	7	Anual
16	29035	Crecimiento y Desarrollo Cráneo-Facial	21024 29025	4 - 0	4	Anual
17	21036	Bioquímica	24013 21022	4 - 0	4	Anual
Total				28	30	

²⁹Anexo 4.2: Decreto N°057/2016, modificación Plan de Estudio.

Cuarto Nivel	Código	Asignatura	Requisitos	T - L	SCT	Periodicidad
18	29041	Fisiología Oral	21021	4 - 0	4	Anual
19	29042	Farmacología II	29032	4 - 0	4	Anual
20	29043	Microbiología Oral	21033	4 - 2	7	Anual
21	29044	Biomateriales II	29034	2 - 4	7	Anual
22	29045	Fisiopatología General	29031	4 - 0	4	Anual
23	29046	Histología Buco-Dentaria	29025 21024	2 - 2	4	Anual
Total				28	30	

Quinto Nivel	Código	Asignatura	Requisitos	T - L	SCT	Periodicidad
24	29051	Preclínico Integrado I	29044	4 - 6	12	Anual
25	29052	Patología Bucal I	29031 - 29046	4 - 0	4	Anual
26	29053	Cariología	29043	4 - 0	4	Anual
27	29054	Bioestadística	29023	2 - 0	2	Anual
28	29055	Oclusión	29041	4 - 2	6	Anual
29	29056	Metodología de la Investigación	-	2 - 0	2	Anual
Total				28	30	

Sexto Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
30	29061	Preclínico Integrado II	29051	4 - 6	12	Anual
31	29062	Patología Bucal II	29052	4 - 0	4	Anual
32	29063	Periodoncia I	29043 29046	4 - 0	4	Anual
33	29064	Epidemiología y Demografía	29054	2 - 0	2	Anual
34	29065	Radiología e Imagenología Buco-Maxilofacial	29035	4 - 2	6	Anual
35	29066	Semiología	29045 29031	2 - 0	2	Anual
Total				28	30	

Séptimo Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
36	29071	Endodoncia I	Todo Sexto Nivel	1 - 3	4	Anual
37	29072	Rehabilitación Oral I	Todo Sexto Nivel	2 - 6	8	Anual
38	29073	Periodoncia II	Todo Sexto Nivel	1 - 4	4	Anual
39	29074	Cirugía I	Todo Sexto Nivel	1 - 4	4	Anual
40	29075	Odontopediatría I	Todo Sexto Nivel	2 - 4	5	Anual
41	29076	Operatoria I	Todo Sexto Nivel	1 - 4	5	Anual
Total				33	30	

Octavo Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
42	29081	Endodoncia II	29071	1 - 4	4	Anual
43	29082	Rehabilitación Oral II	29072	2 - 6	8	Anual
44	29083	Periodoncia III	29073	1 - 5	4	Anual
45	29084	Cirugía II	29074	1 - 5	4	Anual
46	29085	Odontopediatría II	29075	2 - 5	5	Anual
47	29086	Operatoria II	29076	1 - 5	5	Anual
Total				38	30	

Noveno Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
48	29091	Prótesis Removible I	29082	1 - 7	5	Anual
49	29092	Clínica Integral del Adulto I	29081 29082 29083 29084 29086	2 - 7	8	Anual
50	29093	Clínica Integral del Niño I	29085	2 - 8	8	Anual
51	29094	Cirugía Maxilofacial	29084	1 - 5	5	Anual
52	29095	Odontología Legal	-	2 - 0	2	Anual
53	29096	Administración y Gestión en Salud	29023	2 - 0	2	Anual
Total				37	30	

Décimo Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
54	29101	Ortodoncia y Ortopedia	29093	1 - 4	4	Anual
55	29102	Prótesis Removible II	29091	1 - 6	4	Anual
56	29103	Clínica Integral del Adulto II	29092	2 - 7	8	Anual
57	29104	Clínica Integral del Niño II	29093	1 - 8	8	Anual
58	29105	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	29094	1 - 5	4	Anual
59	29106	Odontología Geriátrica		2 - 0	2	Anual
Total				38	30	

Undécimo Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
60	29111	Internado Clínico Asistencial I	Todo el Décimo Nivel	0 - 53	30	Anual
Total				53	30	

Duodécimo Nivel	Código	Asignatura	Requisito	T - L	SCT	Periodicidad
61	29121	Internado Clínico Asistencial II	29111	0 - 53	28	Anual
62	29122	Informe y Defensa de Internado	29111	0 - 3	2	Anual
				56	30	

La malla curricular es una expresión gráfica del Plan de Estudios, y se muestra en la siguiente Figura 6:

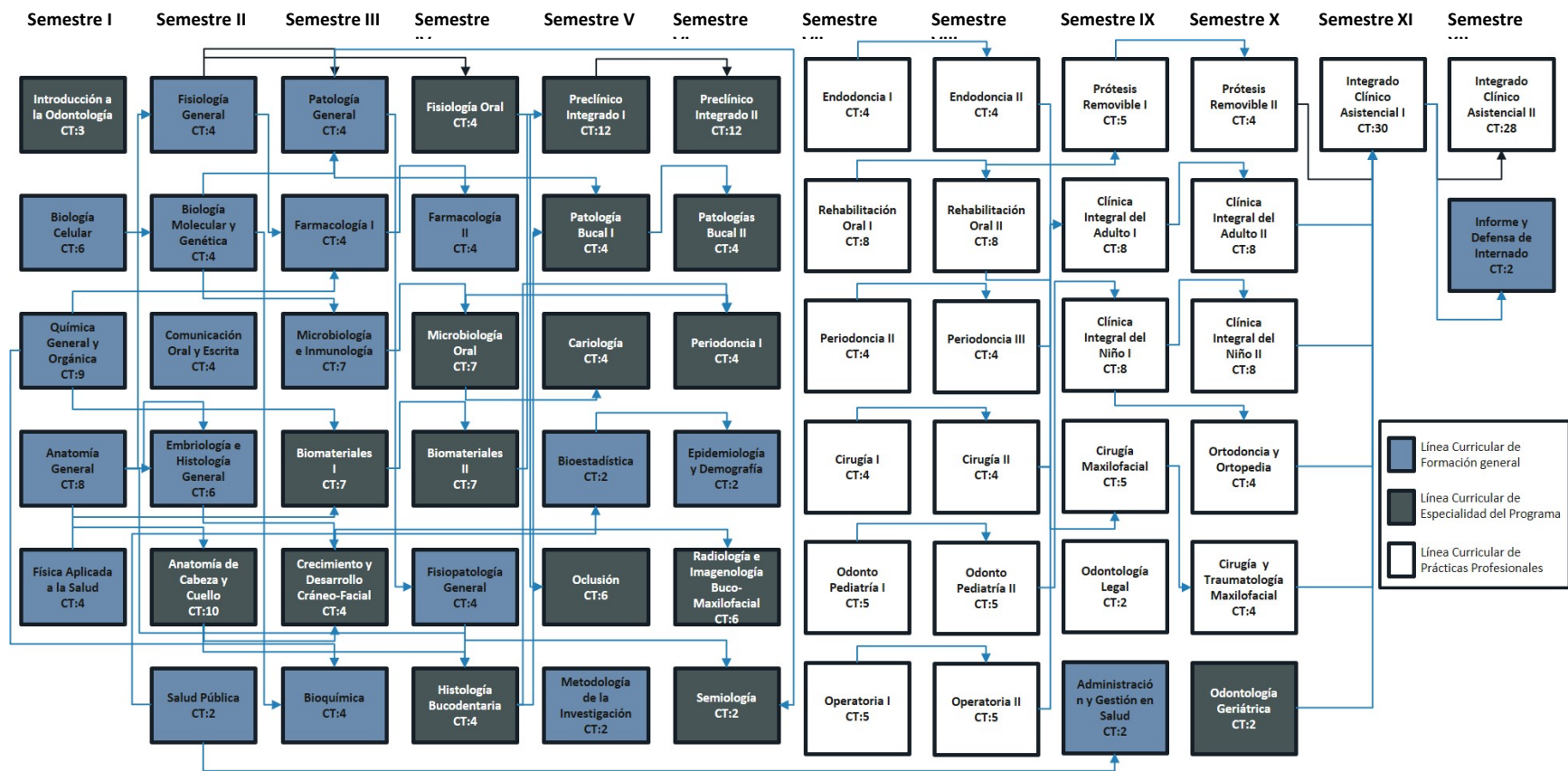


Figura 6: Malla curricular de la Carrera de Odontología

3.1.4.3 Plan de Estudios y Perfil de Egreso

Líneas de formación

El Perfil de Egreso señala que el Cirujano Dentista egresado de la Universidad de La Serena, será un profesional con una fuerte formación científica, humanista y tecnológica, que demuestra competencias genéricas y en el ámbito de su especialidad. Por ello, el Plan de Estudios se organiza en 62 asignaturas de régimen semestral, distribuidas en 12 semestres, adscritos al Sistema de Créditos Transferibles (SCT), y articuladas verticalmente. La articulación horizontal de los resultados de aprendizajes se logra a través de las Línea de Formación General (LFG), Línea de Formación de Especialidad (LFE) y Línea de Prácticas Profesionales (LPP), en directa concordancia con el Modelo Educativo Institucional.

La línea de Formación General contempla gran parte de las asignaturas del 1° al 3° Semestre o Nivel (14 de 17 asignaturas), más 5 asignatura de otros niveles, y están orientadas al conocimiento y comprensión de las ciencias biomédicas y farmacológicas básicas, para así entender las condiciones normales del ser humano y las condiciones para el desarrollo de las patologías más relevantes. De los 90 SCT que suman de 1° al 3° Nivel, 76 corresponden a asignaturas de LFG y 14 al LFE.

En la línea de Formación de Especialidad se considera mayoritariamente asignaturas del nivel 4° al 10° (37 de 42 asignaturas), más 3 asignaturas de otros niveles, que se articulan para desarrollar resultados de aprendizaje asociados a la comprensión del sistema Estomatognático en ambientes de simulación preclínica y clínicas tutoradas, con niveles de desarrollo de competencias cada vez más complejos, que incluyen las distintas especialidades Odontológicas. De los 210 SCT que suman de 4° al 10° Nivel, 196 corresponden a asignaturas de LFE y 14 al LFG.

Solo si el estudiante ha aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el 7° nivel (sin excepción) puede comenzar su trabajo en ambientes clínicos.

Si ha aprobado todas asignaturas hasta el 10° nivel, entonces el estudiante puede obtener el Grado Académico de Licenciado en Odontología.

Finalmente, la línea de Prácticas Profesionales considera 3 asignaturas, que se realizan durante el 11° y 12° nivel, permitiendo que los estudiantes demuestren el dominio e integración de las competencias incluidas en el Perfil de Egreso, y adquiridas durante todo su trayecto curricular. Las actividades de la línea de Prácticas Profesionales consideran:

Internado asistencial con prácticas Extramurales: realizadas en Centros de Atención de Salud Primaria y Secundaria. Para ello, la Universidad ha generado convenios de colaboración con el Servicio de Salud Coquimbo, Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, el Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo y el Hospital San Juan de Dios de La Serena.

Internado asistencial con prácticas Intramurales: Realizadas en la Clínica Asistencial Docente de la Universidad de La Serena.

Las Actividades de las Prácticas Profesionales consideran 60 SCT, equivalentes a 1440 horas pedagógicas.

La aprobación de la totalidad del Plan de Estudios de la carrera, permite que el estudiante egrese.

Formación integral electiva

Uno de los ejes formativos sobre el que se sostiene el Modelo Educativo de la Universidad es que asume la formación integral de los estudiantes, considerando su desarrollo como persona. Para ello, ofrece a sus alumnos todos los semestres la posibilidad de cursar una gama de asignaturas libres, tanto en modalidad presencial como e-learning, que pueden inscribir de acuerdo a sus preferencias personales y/o tiempos disponibles, tales como: Álgebra y Geometría Analítica, Análisis Crítico de los Medios, Bioenergética y Sustentabilidad, Desarrollo y Gestión del Proceso Creativo, Canto, Diseño de Juegos de Mesa Modernos, Primeros Auxilios, Guitarra Funcional, Portugués I, Programa de Educación Sexual, Streetdance, Xilografía, Expresión Oral, Corporal y Creativa, Lengua de Señas, Tai Chi, Básquetbol, Aerobox, Kayak y Trekking y Naturaleza, entre otros.

Programa de idioma inglés

Para optar a completar exitosamente los trámites de titulación de la carrera, los estudiantes deberán tener la calidad de egresado y obtener una certificación de Práctica del Idioma Inglés. Para lograr esta certificación, los estudiantes disponen de un Programa de Inglés, en donde a partir del tercer al décimo nivel de su carrera, deben cumplir con un mínimo de 10 horas cronológicas de práctica en el Laboratorio de Idiomas de la Dirección de Docencia. En sus últimos dos semestres, estas horas se amplían a 2 horas semanales semestrales, exigiendo un total de 36 horas semestrales.

Este Programa tiene por objetivo desarrollar las habilidades de comprensión lectora y auditiva, de expresión oral y escrita en idioma inglés, que le permitan al egresado de la Carrera de Odontología, comunicarse en esta lengua en Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para posteriormente profundizar el dominio de este idioma por medios propios. Para ello, cuenta con herramientas multimedia e interactivas en Plataforma Network en la Universidad, con actividades pedagógicas basadas en metodologías CALL (Computer Assisted Language learning) centradas en el alumno, que posibilitan aprender el idioma inglés interactuando, explorando y practicando cuanto se desee, aumentando las oportunidades de desarrollo profesional como el compromiso institucional.

Todo el Registro y cumplimiento de este Programa de Inglés se lleva a cabo a través de la Plataforma Docente Integrada Phoenix, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Inscripción en Plataforma Phoenix	La inscripción en la Plataforma Docente será automática y semestralmente, una vez que el alumno cumpla las condiciones para ingresar al programa.
Cumplimiento	El encargado del programa será el responsable de registrar en Plataforma Phoenix las horas del Programa de Inglés de los alumnos al finalizar cada semestre.
	En caso de no realizar las 10 horas ya señaladas, se registrará la práctica como no cumplida y dichas horas no serán reservadas para los próximos semestres. Lo anterior implicará que el estudiante deberá realizar y cumplir con esta actividad en un nuevo semestre. Si el alumno asiste más horas del mínimo exigido, se considerará que cumplió con la exigencia y se registrará sólo el número de horas requeridas por el Plan de Estudios semestralmente. Sin embargo, si el estudiante tiene semestres anteriores en los cuales no registra práctica en inglés, se contabilizarán aquellas horas adicionales para dar por cumplidos dichos semestres. No será posible registrar horas adicionales a cuenta de semestres a futuro, ya que, se espera que el estudiante asista a la práctica en el idioma inglés en cada uno de los semestres ya señalados.
Registro Plataforma	En la plataforma Académica los alumnos tendrán un resumen de su avance en el programa.
Validación	Aquellos alumnos que ya posean un nivel de inglés intermedio o superior, y que deseen validar su dominio en este idioma con el fin de eximirse de esta práctica, deberán solicitar al profesor encargado, acceder a un examen de idoneidad, el cual se aprueba como mínimo con un 70% de logro. Este test evalúa las cuatro habilidades lingüísticas en el idioma inglés: expresión escrita, expresión oral, comprensión auditiva y comprensión lectora a nivel B1 (según el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas). Al aprobar satisfactoriamente dicho examen, se le considerará automáticamente en situación de cumplimiento con este programa.

Articulación Plan de Estudio y Perfil de Egreso

Dada la importancia de la correspondencia del Plan de Estudios con el Perfil de Egreso, la carrera ha asegurado este aspecto mediante su verificación por los siguientes elementos:

- Matriz de Consistencia de Competencias del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.
- Programas de Asignaturas.
- Integración Teórico-práctica.
- Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación.
- Actividades Curriculares, Metodologías y Evaluación.

- **Matriz de Consistencia de Competencias del Perfil de Egreso y Plan de Estudio**

Cada competencia del Perfil de Egreso, tanto las específicas como las genéricas, se corresponde con asignaturas del Plan de Estudios, de acuerdo con su naturaleza y nivel de complejidad. Para ello, se han asignado Niveles de Dominio de cada competencia que describen su nivel de desarrollo esperado, utilizando los siguientes criterios:

Nivel 1: Está familiarizado con los conceptos básicos para entender las problemáticas asociadas a la asignatura.

Nivel 2: Es capaz de emitir juicios desde lo teórico y /o resolver problemas o casos simples con asesoría directa.

Nivel 3: Es capaz de resolver casos o problemas comunes de manera autónoma o con intervención mínima del docente.

Así, cada asignatura contribuye al logro del Perfil de Egreso, al hacerse cargo de 1 o más competencias específicas o genéricas, según la siguiente Tabla 14:

Tabla 14: Matriz de Articulación Competencias Específicas

Matriz de aporte de la asignatura al cumplimiento del Perfil de Egreso	Nivel I					Nivel II					Nivel III						
	Introducción a la Odontología	Biología Celular	Química General y Orgánica	Anatomía General	Física Aplicada a la Salud	Fisiología General	Biología Molecular y	Salud Pública	Embriología e Histología	Anatomía de Cabeza y Cuello	Comunicación Oral y Escrita	Patología General	Farmacología I	Microbiología e Inmunología	Biomateriales I	Crecimiento y Desarrollo Cráneo	Bioquímica
COMPETENCIA ESPECIFICA																	
C1: Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patologías relevantes a la Odontología.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		2	2	2	2	2	2
C2: Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social		1		1		1					1				1		
C3: Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	2	2	2	2	2	2
C4: Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil salud enfermedad de la población chilena.	1			1						1							
C5: Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una óptica holística.																1	
C6: Es competente en la toma de decisiones en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encaminados a poder desarrollar un diagnóstico diferencial y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas.			1	1	1	1	1					2					
C7: Resuelve de manera adecuada situaciones de urgencia dental y manejo del dolor que se presenten en pacientes de todas las edades y condiciones.																	
C8: Diagnostica en forma oportuna las necesidades de tratamiento de patologías dentomaxilares, realizando actividades de intercepción o derivación oportuna en los casos que correspondan.																1	
C9: Realiza diagnóstico y tratamiento de disfunciones cráneo cervical de baja y mediana complejidad.																	
C10: Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.	1								1	1	1					2	

Matriz de aporte de la asignatura al cumplimiento del Perfil de Egreso

	Nivel IV						Nivel V						Nivel VI					
	Fisiología Oral	Farmacología II	Microbiología Oral	Biomateriales II	Fisiopatología General	Histología Bucodentaria	Preclínico Integrado I	Patología Bucal I	Cariología	Bioestadística	Oclusión	Metodología de la Investigación	Preclínico Integrado II	Patología Bucal II	Periodoncia I	Epidemiología y Demografía	Radiología e Imagenología	Semiología
COMPETENCIA ESPECIFICA																		
C1: Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patologías relevantes a la Odontología.	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	3	3	3	3	
C2: Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social					2		2	2	2	2			2	2		2	2	
C3: Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3		3	3		3	
C4: Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil salud enfermedad de la población chilena.				1		2						2			2		2	
C5: Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una óptica holística.			1				2								2			
C6: Es competente en la toma de decisiones en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encaminados a poder desarrollar un diagnóstico diferencial y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas.		2	2		2		2	2	2		2		2	2	2		2	2
C7: Resuelve de manera adecuada situaciones de urgencia dental y manejo del dolor que se presenten en pacientes de todas las edades y condiciones.	1	1																
C8: Diagnostica en forma oportuna las necesidades de tratamiento de patologías dentomaxilares, realizando actividades de intercepción o derivación oportuna en los casos que correspondan.													1					2
C9: Realiza diagnóstico y tratamiento de disfunciones cráneo cervical de baja y mediana complejidad.	1									2								
C10: Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.									2						2			

Matriz de aporte de la asignatura al cumplimiento del Perfil de Egreso

	Nivel VII						Nivel VIII						Nivel IX				
	Endodencia I	Rehabilitación Oral I	Periodoncia II	Cirugía I	Odontopediatría I	Operatoria I	Endodencia II	Rehabilitación Oral II	Periodoncia III	Cirugía II	Odontopediatría II	Operatoria II	Prótesis Removible I	Clínica Integral del Adulto	Clínica Integral del Niño I	Cirugía Maxilofacial	Odontología Legal
COMPETENCIA ESPECIFICA																	
C1: Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas en las condiciones normales y patologías relevantes a la Odontología.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	
C2: Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
C3: Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.	3		3	3				3	3			3				3	3
C4: Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil de la población chilena.		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
C5: Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción , con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una óptica holística.				3	3	3			3	3				3	3	3	
C6: Es competente en la toma de decisiones en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encargándose de desarrollar un diagnóstico diferencial y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas.	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
C7: Resuelve de manera adecuada situaciones de urgencia dental y manejo del dolor que se presenten en pacientes de todas las edades y condiciones.	2		3	3	3	3	3		3	3	3				3	3	
C8: Diagnostica en forma oportuna las necesidades de tratamiento de patologías dentomaxilares, realizando actividades de interceptación o derivación oportuna en los casos que correspondan.					2						2				2	2	
C9: Realiza diagnóstico y tratamiento de disfunciones cráneo cervical de baja y mediana complejidad.		2			2				2		2			2	2		
C10: Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Matriz de aporte de la asignatura al cumplimiento del Perfil de Egreso

	Nivel X						Niveles XI y XII		
	Ortodoncia y Ortopedia	Prótesis Removible II	Clínica Integral del Adulto II	Clínica Integral del Niño II	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	Odontología Geriátrica	Internado Asistencial I	Internado Clínico Asistencial II	Informe y Defensa de Internado
COMPETENCIA ESPECIFICA									
C1: Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patologías relevantes a la Odontología.	3		3	3	3	3	3	3	3
C2: Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social	3	3	3	3	3	3	3	3	
C3: Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.		3			3		3	3	3
C4: Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil salud enfermedad de la población chilena.	3	3	3	3	3	3	3	3	
C5: Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y el desarrollo comunitario en lo referente a la Odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una óptica holística.			3	3	3	3	3	3	3
C6: Es competente en la toma de decisiones en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encaminados a poder desarrollar un diagnóstico diferencial y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas.	3	3	3	3	3	3	3	3	3
C7: Resuelve de manera adecuada situaciones de urgencia dental y manejo del dolor que se presenten en pacientes de todas las edades y condiciones.				3	3		3	3	
C8: Diagnostica en forma oportuna las necesidades de tratamiento de patologías dentomaxilares, realizando actividades de intercepción o derivación oportuna en los casos que correspondan.	3			2	2		3	3	
C9: Realiza diagnóstico y tratamiento de disfunciones cráneo cervical de baja y mediana complejidad.	2	2	2	2	2		2	2	
C10: Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.	3	3	3	3	3	3	3	3	

Tabla 15: Matriz de Articulación Competencias Genéricas

COMPETENCIA GENÉRICA	Nivel I					Nivel II					Nivel III					Nivel IV							
	Introducción a la Odontología	Biología Celular	Química General y Orgánica	Anatomía General	Física Aplicada a la Salud	Fisiología General	Biología Molecular y Genética	Salud Pública	Embriología e Histología General	Anatomía de Cabeza y Cuello	Comunicación Oral y Escrita	Patología General	Farmacología I	Microbiología e Inmunología	Biomateriales I	Crecimiento y Desarrollo Cráneo Facial	Bioquímica	Fisiología Oral	Farmacología II	Microbiología Oral	Biomateriales II	Fisiopatología General	Histología Bucodentaria
Uso de TIC (C3)				1						1			1										2
Trabajo en Equipo (C4)							1				1											1	
Liderazgo (C4)							1				1											1	
Toma de decisiones (C2- C6)				1				1					1										1
Respeto por la diversidad (C10)				1				1															1
Adaptación al cambio (C4)															1						1		
Sentido Ético (C2-C5)	1											1						1					
Gestión personal y autoaprendizaje (C3) (C4)									1					1	1						1		
Resolución de Problemas (C7)								1			1											1	
Comunicación Efectiva (C10)	1									1			1						1				
Responsabilidad Social (C2 - C10)	1						1																
Visión Holística (C5)															1		1						

COMPETENCIA GENÉRICA	Nivel V						Nivel VI						Nivel VII					
	Preclínico Integrado I	Patología Bucal I	Cariología	Bioestadística	Oclusión	Metodología de la Investigación	Preclínico Integrado II	Patología Bucal II	Periodoncia I	Epidemiología y Demografía	Radiología e Imagenología Maxilofacial	Semiología	Endodoncia I	Rehabilitación Oral I	Periodoncia II	Cirugía I	Odontopediatría I	Operatoria I
Uso de TIC (C3)			2			2										2		
Trabajo en Equipo (C4)						2			2								2	
Liderazgo (C4)						2			2				2					
Toma de decisiones (C2- C6)	2							2		2				2				
Respeto por la diversidad (C10)		2					2								2			
Adaptación al cambio (C4)				2							2							2
Sentido Ético (C2-C5)			1					2				2			2			
Gestión personal y autoaprendizaje (C3)(C4)	2					2	2							2				2
Resolución de Problemas (C7)			2								2	2						
Comunicación Efectiva (C10)				2							2		2					
Responsabilidad Social (C2 - C10)			2					2							2			
Visión Holística (C5)					1												2	

COMPETENCIA GENÉRICA	Nivel VIII						Nivel IX						Nivel X						Niveles XI y XII		
	Endodoncia II	Rehabilitación Oral II	Periodoncia III	Cirugía II	Odontopediatría II	Operatoria II	Prótesis Removible I	Clínica Integral del Adulto I	Clínica Integral del Niño I	Cirugía Maxilofacial	Odontología Legal	Administración y Gestión en Salud	Ortodoncia y Ortopedia	Prótesis Removible II	Clínica Integral del Adulto II	Clínica Integral del Niño II	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	Odontología Geriátrica	Internado Asistencial I	Internado Clínico Asistencial II	Informe y Defensa de Internado
Uso de TIC (C3)							3						3						3	3	
Trabajo en Equipo (C4)					2						3						3		3	3	
Liderazgo (C4)		2									3						3		3	3	
Toma de decisiones (C2- C6)			2				3						3						3	3	
Respeto por la diversidad (C10)				2				3						3					3	3	
Adaptación al cambio (C4)						2		3						3					3	3	
Sentido Ético (C2-C5)	2			2					3	3						3			3	3	
Gestión personal y autoaprendizaje (C3) (C4)			2			2	3		3		3	3			3				3	3	
Resolución de Problemas (C7)	2								3	3						3			3	3	
Comunicación Efectiva (C10)		2								3		3							3	3	
Responsabilidad Social (C2 - C10)				2				3							3				3	3	
Visión Holística (C5)					2			3				3		3					3	3	

- **Programas de Asignaturas Teoría y Prácticas**

Los Programas de estudio se formalizan en un formato único institucional³⁰, el cual contiene la Identificación de la Asignatura, descripción, competencias del Perfil de Egreso a cuyo logro contribuye la asignatura, resultados de aprendizaje, contenidos de la asignatura descritos en Unidades Temáticas, Estrategias Metodológicas, Evaluación y Bibliografía.

Cada programa de asignatura tributa al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de competencias en oportunidad y nivel definido. Para ello, los programas cuentan con una matriz que asegura que los resultados de aprendizaje se vinculen a una/s competencia del Perfil de Egreso.

A modo de ejemplo, se presenta el programa de Estudios de la asignatura Introducción a la Odontología:



Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias
Carrera de Odontología

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1 Identificación de la Asignatura

Nombre Asignatura	Introducción a la Odontología
Código Asignatura	29011
Código de Carrera	25036
Resolución Plan	399/2012
Nivel	Primero
Régimen	Semestral
Requisitos	No
N° de Horas [T.L.]	2-0
Créditos SCT	3

2 Descripción de la Asignatura (Justificación en máximo 8 líneas).

Curso que busca entregar las bases fundamentales del desarrollo de la Odontología y aproximar al estudiante a su futuro quehacer profesional, brindándole una visión general y precoz del mismo. Así también, familiarizarlo con el lenguaje científico, otorgándole las bases para sistematizar el estudio de los distintos temas afines a la carrera relativos a principios y fundamentos éticos y sobre su responsabilidad social.

Lo anterior se logrará a través de un enfoque metodológico que integra: clases lectivas y aprendizaje orientado a la formulación de proyectos, integrando actividades de trabajo en equipo y promoviendo la adecuada gestión del tiempo en pos del desarrollo del aprendizaje autónomo.

³⁰Anexo 3.2: Documento Autorregulación de la Gestión Curricular ULS

③ *Competencias (conocimientos, habilidades y actitudes del Perfil de Egreso a cuyo logro contribuye la asignatura).*

C2:	Realiza un diagnóstico de salud bucal en poblaciones adultas e infantiles, programando planes de tratamiento de las patologías orales más frecuentes, con enfoque de riesgo, basado en conocimientos científicos centrados en la evidencia y con sólidos principios éticos y responsabilidad social.
C3:	Posee una actitud de búsqueda permanente de nueva información con la finalidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de las ciencias médicas utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.
C4:	Forma parte de equipos multidisciplinarios de salud, teniendo una fuerte actitud de liderazgo y gestión, demostrando flexibilidad y adaptación a los cambios surgidos en el perfil salud-enfermedad de la población chilena.
C5:	Posee un alto compromiso con la salud bucal de la población y en desarrollo comunicativo en lo referente a la odontología, realizando acciones de promoción, con la finalidad de mantener la salud oral, demostrando un alto compromiso ético y tratando al paciente desde una visión holística.
C10:	Se comunica y respeta la diversidad y pluralidad de las personas, sus familias y las comunidades en el cumplimiento de su rol, con responsabilidad social.

④ *Resultados de Aprendizaje*

RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO		
	C2	C4	C5
Identifica las enfermedades más prevalentes de la cavidad oral y su impacto en la población chilena.	C2	C4	C5
Describe las diferentes áreas de desempeño del cirujano dentista.	C3		
Contrasta las distintas realidades de ejercicio profesional del cirujano dentista reconociendo su rol en la sociedad	C3		
Selecciona fuentes de información adecuadas para la fundamentación de su proyecto de intervención.	C2	C3	
Valora la importancia de la relación médico paciente en el logro de resultados de tratamientos.	C2	C10	
Reconoce las estructuras que componen el Sistema Estomatognático como foco central de su quehacer profesional	C2		
Reflexiona acerca de su proceso de aprendizaje.	C3		

5 Contenidos

Unidad I:	Historia de la Odontología y características de la profesión en Chile.
Contenidos de la Unidad:	
<ul style="list-style-type: none">• Panorama general de la profesión en Chile.• Aspectos históricos de la medicina y la odontología en Chile y el mundo.• Sistema Estomatognático y sus componentes.• Campos de acción de la odontología.• Especialidades de la odontología y otras áreas de desempeño.	

Unidad II:	Enfermedades más prevalentes de la cavidad oral.
Temas de la Unidad	
<ul style="list-style-type: none">• Proceso salud- enfermedad.• Enfermedades más prevalentes de la profesión.• Caries y procedimientos asociados.• Medios de prevención de la caries.• Enfermedad periodontal y procedimientos asociados.• Maloclusiones y procedimientos asociados.	

Unidad III:	Aspectos éticos y legales de la profesión
Temas de la Unidad	
<ul style="list-style-type: none">• Ética en odontología y valores de la profesión.• Aspectos relevantes del marco legal de la profesión.• Leyes asociadas al ejercicio de la profesión.	

6 Estrategias Metodológicas

<ol style="list-style-type: none">1. Clases lectivas2. Aprendizaje orientado a proyectos3. Lecturas guiadas

7 Evaluación

<ol style="list-style-type: none">1. Pruebas teóricas.2. Proyecto: Elaboración de trabajo escrito de investigación (grupal).3. Seminarios: Presentaciones orales.

Bibliografía

Bibliografía Básica (Máximo 3 textos):
1. Esponda Villa, R. (1993). Anatomía dental. UNAM, México, 3ª. ed. 2. Echeverría J, EL MANUAL DE ODONTOLOGÍA (2ª ED.), MASSON, 2008. 3. AGUIRRE, O. Odontología y mutilaciones dentales mayas. Editorial Universitaria, Guatemala, 1963. 4. Manual de Introducción a la Odontología, Dr. Antonio Castaño Séiquer y Dr. Joaquín Doldán Lema, Editorial Ripano.
Bibliografía Complementaria (Máximo 5 textos):
Otras fuentes:
Guías clínicas y disposiciones MINSAL.

- **Integración teórico-práctica**

La capacidad de los estudiantes para integrar la Teoría y la práctica de su profesión se basa en la distribución de carga entre actividades Teóricas y de Laboratorio, definidas en el Plan de Estudios, el cual considera actividades prácticas en relación con la naturaleza de las actividades teóricas.

La Universidad ha planteado como lineamiento la necesidad de generar asignaturas “integradoras” que apuntan a brindar el espacio para:

- a. Evaluar el avance en los aprendizajes de los futuros profesionales, y
- b. Promover la integración de saberes y la utilización de ellos en la resolución de problemas o el trabajo con proyectos.

Lo anterior busca generar un nexo con problemáticas de la vida diaria del ámbito laboral, así como promover la característica sello de la responsabilidad social. En el caso de Odontología, estas asignaturas integradoras serían:

- Preclínico Integrado I: Integración de 1° a 5° nivel
- Asignaturas clínicas de 7° nivel: Integración de asignaturas hasta el 6° nivel
- Clínica Integral del Niño
- Clínica Integral del Adulto
- Internado Asistencial

En ellas se logra la integración vertical y horizontal de contenidos de acuerdo al nivel en base a actividades prácticas propias de la profesión que demandan la aplicación de conocimientos complejos.

- **Objetivos de aprendizaje e Instrumentos de evaluación**

Para el logro del Perfil de Egreso, en cada programa de las asignaturas del Plan de Estudios se han definido resultados de aprendizaje, que dan cuenta de la progresión de los estudiantes, definiendo, en asignaturas de la Línea de Formación General resultados de aprendizaje que se encuentran en niveles inferiores dentro de la taxonomía de Bloom, como reconocer, relacionar, explicar o analizar, y en asignaturas de las Líneas de Formación de Especialidad y de Prácticas Profesionales aquellos resultados que exigen un mayor trabajo y esfuerzo del estudiante, como aplicar, evaluar y diagnosticar.

Todos estos resultados de aprendizaje se articulan con niveles de desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso, así una competencia X se desarrolla en una asignatura de la Línea de Formación General en nivel 1, mientras que la misma competencia llega a un nivel de logro 3, al final de la Línea de Formación Profesional y en las Prácticas Profesionales (Tabla 14 y Tabla 15).

De acuerdo a lo anterior la programación de las asignaturas considera diferentes instrumentos de evaluación, de acuerdo a la naturaleza de sus contenidos y al nivel de logro esperado para esa asignatura. Lo que se evidencia en la Tabla 16.

Tabla 16: Instrumentos de evaluación según líneas formativas.

Línea formativa	Ejemplos de instrumentos de evaluación
Línea de formación General	Pruebas multiestación, controles, Pruebas Parciales y Pruebas Integrativas.
Línea de formación de especialidad	Simulación Preclínica y Clínica, rúbricas clínicas
Línea de prácticas profesionales	Evaluación en entorno real, mediante tutorías y rúbricas clínicas

En cada programa de asignatura, se especifica los instrumentos y momentos de evaluación que les son propios, de forma tal que los estudiantes conozcan de antemano el tipo de evaluación al que se verán enfrentados.

- **Actividades Curriculares, Metodologías y Evaluación**

El Plan de Estudios de Odontología establece solo Actividades Curriculares obligatorias, pero deja los espacios de tiempo para incluir actividades curriculares libres (Formación Integral Electiva).

El tipo de actividad obligatoria que se incluye es de carácter presencial y/o autónomo. Ejemplos de actividades presenciales son: Teorías, Talleres, Laboratorios, Preclínicos de Simulación, Actividades Clínicas, Internado Asistencial (Intramurales y Extramurales). Ejemplos de Actividades no presenciales son: Sesiones de Estudio, lectura dirigida, preparación de trabajos y tareas, preparación de Proyectos, revisión Bibliográfica, revisión y uso de Plataformas institucionales.

La carrera asegura la pertinencia de las metodologías aplicadas en cada asignatura mediante la revisión del programa y según los aprendizajes esperados que tributan a la formación de competencias declaradas en cada uno de estos programas, y su ejecución se supervisa mediante el actuar de los coordinadores de ciclo, los que mantienen registro de las metodologías empleadas.

El carácter formativo de las evaluaciones se asegura mediante la revisión programada de los instrumentos de evaluación y sus resultados, como pruebas de conocimientos (pruebas de selección múltiple, pruebas de desarrollo corto, las evaluaciones formativas y las pruebas diagnósticas). En algunas asignaturas además se utiliza el momento de la evaluación para el aprendizaje mediado por pares.

En las actividades de simulación clínica y en las evaluaciones formativas del ámbito clínico, la retroalimentación se realiza de inmediato, como parte fundamental del proceso de aprendizaje y se objetiviza mediante la socialización previa de las pautas y rúbricas utilizadas.

En las prácticas clínicas en campo real se realiza retroalimentación personalizada permanentemente, como parte del proceso de supervisión clínica de los tutores, en especial a los estudiantes en que se detectan algunas falencias en su desempeño y de esa forma se les orienta en cuanto a acciones de mejora.

La Unidad de Mejoramiento Docente (UMD), ha realizado diversas capacitaciones y apoyo a los académicos para que sus procedimientos de evaluación de los aprendizajes estén en coherencia con las orientaciones del Modelo Educativo.

3.1.4.4 Desarrollo de competencias transversales en el currículo

La Universidad de La Serena, asume la formación integral de los estudiantes, considerando su desarrollo como persona. Para ello, ofrece a sus alumnos todos los semestres la posibilidad de cursar una gama de asignaturas libres, algunos de los cuales abordan el logro de competencias transversales, como por ejemplo desarrollo de pensamiento crítico, comprensión de la diversidad en el aula, escuela y familia, etc. Además de lo anterior, la Carrera de Odontología ha identificado y puesto su foco de atención en las competencias transversales declaradas en el Perfil de Egreso vigente, a saber³¹:

- Uso de TIC
- Resolución de Problemas
- Gestión Personal y del Autoaprendizaje
- Comunicación Efectiva
- Adaptación al Cambio
- Toma de decisiones
- Visión Holística
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad social
- Sentido ético
- Respeto por la diversidad

³¹Anexo 3.1: Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas de La Carrera de Odontología ULS.

A partir del año 2015 la Carrera de Odontología, establece la necesidad de generar los mecanismos de diagnóstico en relación al Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas. Para ello, realiza un diagnóstico del nivel de desarrollo de las competencias genéricas que presentan los alumnos que ingresan a 1º año, lo que se ha sistematizado año a año.

Para el diagnóstico de las Competencias genéricas se aplicó a los alumnos de primer año una encuesta cerrada, con 49 indicadores de logro asociados a las 12 competencias del Perfil de Egreso de la carrera. Estos indicadores fueron medidos a través de una Escala Likert de 5 niveles (No logrado, Escasamente logrado, Medianamente logrado, Totalmente logrado y Logrado con Excelencia). Los resultados de esta encuesta fueron tabulados y analizados tanto por competencia, como por indicador de logro y alumno encuestado. Los resultados se pueden observar en la Figura 7.

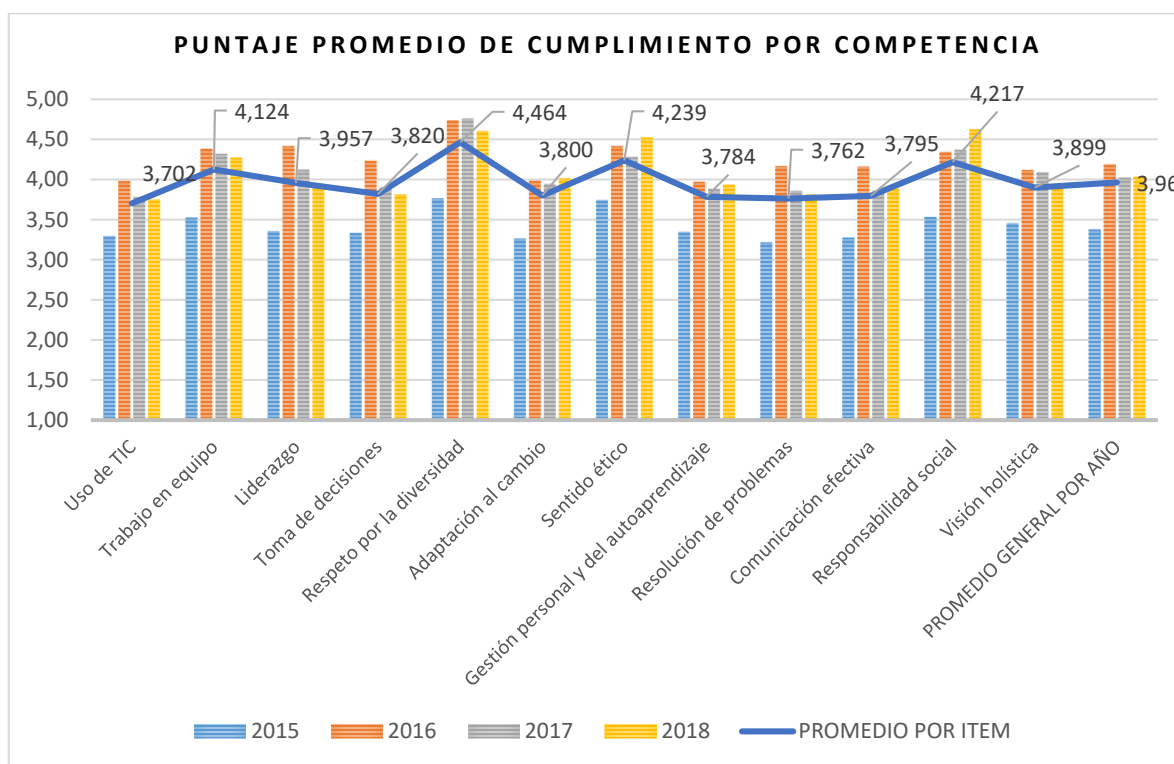


Figura 7: Puntaje promedio por competencia

Como se puede apreciar en la Figura 8, los puntajes promedios de cumplimiento por competencia (considerando las distintas cantidades de preguntas por competencia y los 4 años de aplicación del instrumento), fluctúan entre 3.702, puntaje asociado a la Competencia Uso de TIC y 4.464, puntaje asociado al Respeto a la Diversidad. De esta manera los puntajes pueden jerarquizarse en tres bandas de información:

- La banda de cumplimiento mínimo, conformada por las competencias Uso de TIC (3.702), Resolución de Problemas (3.762), Gestión Personal y del Autoaprendizaje (3.784) y Comunicación Efectiva (3.795);
- La banda de cumplimiento medio, conformada por las competencias Adaptación al Cambio (3.800), Toma de decisiones (3.820), Visión Holística (3.899) y Liderazgo (3.957) y finalmente
- la banda de cumplimiento superior, conformada por las competencias Trabajo en equipo (4.124), Responsabilidad social (4.217), Sentido ético (4.239) y Respeto por la diversidad (4.464).

ITEM /AÑO	Uso de TIC	Trabajo en equipo	Liderazgo	Toma de decisiones	Respeto por la diversidad	Adaptación al cambio	Sentido ético	Gestión personal y del autoaprendizaje	Resolución de problemas	Comunicación efectiva	Responsabilidad social	Visión holística	PROMEDIO GENERAL POR AÑO	PROMEDIO GENERAL PROYECTO
2015	3,295	3,524	3,357	3,333	3,762	3,263	3,743	3,347	3,214	3,275	3,533	3,457	3,38	3,90
2016	3,980	4,381	4,414	4,232	4,733	3,982	4,414	3,970	4,164	4,159	4,343	4,118	4,19	
2017	3,778	4,319	4,121	3,902	4,753	3,941	4,276	3,882	3,858	3,857	4,368	4,088	4,02	
2018	3,754	4,273	3,934	3,814	4,607	4,013	4,525	3,937	3,811	3,890	4,623	3,934	4,03	
Promedio por ítem	3,702	4,124	3,957	3,820	4,464	3,800	4,239	3,784	3,762	3,795	4,217	3,899	3,96	
Banda de cumplimiento	Mínima	Superior	Media	Media	Superior	Media	Superior	Mínima	Mínima	Mínima	Superior	Media		
Porcentaje de logro	74,04%	82,48%	79,13%	76,41%	89,27%	76,00%	84,79%	75,68%	75,24%	75,90%	84,34%	77,98%		
Necesidad de intervención	25,96%	17,52%	20,87%	23,59%	10,73%	24,00%	15,21%	24,32%	24,76%	24,10%	15,66%	22,02%		
	Intervenir urgente	Potenciar	Intervenir	Intervenir	Potenciar	Intervenir	Potenciar	Intervenir urgente	Intervenir urgente	Intervenir urgente	Potenciar	Intervenir		

Figura 8: Resumen general con bandas de cumplimiento

Los resultados obtenidos definieron la necesidad de intervención prioritaria en las siguientes competencias (banda de cumplimiento mínimo):

- Uso de TIC (UT)
- Resolución de Problemas (RP):
- Gestión Personal y del Autoaprendizaje (GP):
- Comunicación Efectiva (CE):

Existe una importante necesidad de trabajo específico con todos los involucrados en el proceso educativo (carrera, estudiantes y docentes) en relación con las competencias genéricas anteriormente destacadas. Estas competencias no solo son claves para el Perfil de Egreso, sino que condicionan fuertemente la capacidad del alumno para aprender, lo que es particularmente crítico en los primeros años de la carrera, donde se producen los más altos niveles de deserción y repitencia.

La Universidad de La Serena también reconoce y valora la diversidad de su estudiantado, generando estrategias institucionales que aporten a lograr que un mayor número de estudiantes no solo ingresen a la Educación Superior (ES), sino también permanezcan en ella. Para lograr estos propósitos, la Universidad ha implementado las siguientes estrategias que abordan el fortalecimiento de competencias específicas y transversales:

Plan de Mejoramiento PMI ULS 1402 que tiene como objetivo central fortalecer la Unidad de Mejoramiento Docente de la Universidad de La Serena mediante la creación e implementación del área de Innovación y Transferencia en aprendizaje, docencia y gestión curricular para acompañar un cambio sistémico en el proceso de Innovación Curricular de la Universidad. Lo anterior busca de manera focalizada:

- Diseñar y desarrollar un ambiente propicio para fortalecer el proceso de implementación de la Innovación Curricular en la Universidad de La Serena.
- Potenciar, en los estudiantes de currículos innovados, la capacidad de construir aprendizajes profundos y desarrollar habilidades afectivo motivacionales a través de la utilización de estrategias de análisis de su proceso formativo
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza y gestión curricular para promover aprendizajes profundos y desarrollar habilidades afectivo motivacionales en los estudiantes de currículos innovados en la Universidad de La Serena.

Programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS, el cual considera el diagnóstico de todos los estudiantes que ingresan a la Institución en el primer año. Se aplican instrumentos que buscan identificar fortalezas y debilidades en: matemáticas, lenguaje (foco comprensión lectora en la lengua materna) y aprendizaje autónomo/ autorregulado. Los resultados de dichos diagnósticos son informados al director/a de escuela y/o coordinador de carrera quien deriva a aquellos estudiantes que él/ella considere pertinentes. Así también se recibe a estudiantes que de manera voluntaria quieran participar.

Para este trabajo de Nivelación se ha creado el Centro de Apoyo al Aprendizaje, adscrito a la UMD y que, a través del trabajo con tutores profesionales busca fortalecer las competencias básicas de los estudiantes que ingresan a la ULS. El trabajo de nivelación es guiado a través del Referencial de Competencias que ha sido elaborado por la UMD en base al Marco Curricular Nacional y validado por los Directores de Departamento afín al área correspondiente. Posterior a que el estudiante finalice su participación en el Centro, se realiza un seguimiento de su trayectoria académica para monitorear su avance.

Cabe mencionar que en ambas instancias el nivel de participación de los estudiantes que se ha alcanzado debe ser mejorado. Para ello, la Institución ha decidido también trabajar de manera

conjunta con los profesores que realizan docencia en los dos primeros semestres. El trabajo dice relación con fortalecer sus habilidades docentes con respecto a: estrategias de lectura comprensiva y estrategias para desarrollar el aprendizaje autónomo/autorregulado.

El análisis e integración de las instancias institucionales y propias de la carrera permitió cumplir con la siguiente propuesta de trabajo:

Tabla 17: Propuesta de trabajo en relación a Competencias Genéricas

OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR/ EVIDENCIA	PLAZO
Establecer el marco de trabajo de las competencias genéricas en la Carrera de Odontología	Identificar y Describir las competencias transversales, los niveles de dominio e indicadores que se desean desarrollar en los alumnos de la Carrera de Odontología.	V. Escudero A. Zamorano R. Rosales	12 Manuales de Competencias	Enero 2016
	Generar y validar instrumentos de Evaluación para diagnosticar el dominio de las competencias genéricas en sus distintos niveles de desarrollo.	V. Escudero A. Zamorano R. Rosales	3 Instrumentos de Evaluación validados (1°, 2° y 3° nivel de desarrollo)	Enero de 2016
	Elaborar una Matriz de Trazabilidad que relacione las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera con niveles de dominio de cada una de las competencias genéricas que se quieren desarrollar.	Docentes a contrata de la carrera. Docentes a honorarios	Matriz de Trazabilidad Competencias Genéricas	Diciembre 2016
	Incorporar, como parte del programa de cada una de las asignaturas del Plan de Estudio, las competencias genéricas que tributan al Perfil de Egreso, de acuerdo al nivel de dominio establecido en la Matriz de Trazabilidad.	Comité Curricular	N° de Programas de asignaturas cuyos resultados de aprendizaje tributan a las competencias genéricas.	Diciembre 2019
Diseñar un programa de nivelación de competencias para alumnos que ingresan a la Carrera de Odontología.	Participar en Actividades Institucionales de Nivelación y Fortalecimiento de Competencias ULS	Coordinación de Carrera Unidad de Mejoramiento Docente	N° de alumnos que asisten a los Talleres realizados	Cada año lectivo (a contar de 2014)
	Diagnosticar el dominio de las competencias genéricas en alumnos de 1° año	V. Escudero A. Zamorano R. Rosales	N° de encuestas aplicadas	Marzo de cada año lectivo (a contar de 2017)
	Implementar y ejecutar Talleres de Nivelación de Competencias Genéricas con mayor necesidad de intervención en la Semana de Inducción para alumnos nuevos.	V. Escudero A. Zamorano R. Rosales	N° de Talleres realizados Informes de docentes talleres	Marzo de cada año lectivo (a contar de 2017)
	Complementar el fortalecimiento realizado en los talleres con actividades personalizadas, de	Coordinación de Carrera	Informe de la UMD	Abril-junio de cada año lectivo (a

	acuerdo a las necesidades pesquisadas por los docentes de los Talleres.	Unidad de Mejoramiento Docente		contar de 2017)
	Realizar un monitoreo del fortalecimiento de las competencias genéricas al término del primer año.	Coordinación de Carrera	Informe de Resultados	Diciembre de cada año lectivo
	Analizar el fortalecimiento de las competencias genéricas y su impacto en parámetros de avance académico (porcentaje de retención y tasa de aprobación de asignaturas críticas de primer año).	Coordinación de Carrera	Informe	Diciembre de cada año lectivo
	Fortalecer el logro de la competencia "COMUNICACIÓN EFECTIVA" incorporando elementos específicos en el programa de la asignatura de Comunicación Oral y Escrita (contenidos, estrategias didácticas y resultados de aprendizajes).	Coordinación de Carrera Docente de Comunicación Oral y Escrita	Programa de Asignatura modificado de COE	Julio 2018
Implementar un programa de capacitación y acompañamiento para los docentes de la carrera en relación al trabajo con competencias genéricas	Dar a conocer a todos los docentes de la carrera los Manuales para el Desarrollo y Evaluación de Competencias genéricas (uno por cada competencia y uno general) elaborados específicamente para la Carrera de Odontología.	V. Escudero (Responsable) A. Zamorano R. Rosales	N° de Docentes que asistieron al Taller N° de docentes que recibieron los manuales	Enero 2017
	Capacitar a los docentes en la implementación de actividades para el fortalecimiento de las competencias genéricas explicitadas en los manuales.	Coordinación de Carrera Unidad de Mejoramiento Docente	N° de Talleres realizados Informes de docentes talleres	Marzo - agosto de cada año lectivo
	Implementar un programa de acompañamiento personalizado para aquellos docentes de asignaturas claves por semestre que requieran optimizar el trabajo de las competencias genéricas.	Coordinación de Carrera Unidad de Mejoramiento Docente	N° de Talleres realizados Informes de docentes talleres	
	Evaluar el nivel de incorporación de actividades en las asignaturas para el fortalecimiento de las competencias genéricas	Coordinación de Carrera Comité Curricular	Informe	Diciembre de cada año lectivo
Evaluar y Fortalecer las competencias genéricas en momentos claves del Plan de Estudios.	Evaluar logro de competencias genéricas en el 6° nivel (previo a Asignaturas Clínicas), 10° nivel (previo a Internado) y 12° nivel (previo a Egreso).	Coordinación de Carrera Comité Curricular	Informe	Diciembre de cada año lectivo
	Generar talleres para alumnos de fortalecimiento de las competencias pesquisadas en las bandas mínimas en evaluaciones de momentos claves.	Coordinación de Carrera Unidad de Mejoramiento Docente	N° de Talleres realizados Informes de docentes talleres	Marzo de cada año lectivo
Optimizar el Plan de Desarrollo de	Evaluar el Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas y generar propuestas de mejora	Coordinación de Carrera	Informe	Diciembre de 2019

Competencias Genéricas.		Comité Curricular		
	Incorporar las propuestas de mejora al Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas 2020	Coordinación de Carrera Comité Curricular	Informe	Enero de 2020

3.1.4.4 Vinculación con el Medio en el Plan de Estudios

La Vinculación con el Medio es una importante función institucional y de la carrera, promoviendo una relación activa con el medio externo, para lograr un impacto positivo y directo tanto en la institución como en la comunidad.

Para llevar a cabo la realización de las actividades de Vinculación con el Medio, existen instancias institucionales que las operacionalizan. Estas instancias, también llamadas “unidades gestoras”, gestionan y apoyan las actividades de Vinculación con el Medio de las distintas unidades.

Éstas se dividen en dos tipos: Instancias de actuación disciplinar, de carácter más específico, e instancias de actuación institucional, de carácter más general.

Las instancias de actuación disciplinar están representadas por Facultades, Departamentos, Escuelas y Centros especializados, en las que se desarrollan actividades académicas y profesionales relacionadas con los programas de formación adscritos a las distintas unidades académicas. Son las Facultades y los Departamentos los que aseguran el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de Vinculación con el Medio. Así también, los académicos de la Unidad gestora son los responsables de la coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación.

Las instancias de actuación institucional, propiamente tal, operan en un plano más general, éstas son: la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, con actividades que contribuyen al logro de los propósitos institucionales en el ámbito de la preservación y difusión de la cultura, de impacto amplio y general; La Dirección General de Asuntos Estudiantiles, con actividades orientadas a la formación integral de los estudiantes; la Dirección de Postgrados y postítulos; la Dirección de Investigación y Desarrollo; la Oficina de Relaciones Internacionales; la Oficina de Seguimiento de Egresados; la Oficina de Acreditación; la Oficina de Servicios de Capacitación; La Oficina de gestión de Proyectos y emprendimiento; y la Editorial y librería Universitaria.

De acuerdo a lo anterior la carrera ha desarrollado una importante cantidad de actividades de vinculación con impacto en la formación de pregrado. Las actividades de vinculación relacionados con el Plan de Estudios se detallan en la Tabla 18.

Tabla 18: Actividades de Vinculación con el Medio asociadas al Plan de Estudios

Actividad	Descripción	Objetivos asociados a carrera	Año	Grupo de interés
Clínica asistencial docente	Atención odontológica integral realizada por los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera a la comunidad en general.	Contribuir al Perfil de Egreso en todas las competencias.	2016 2017 2018	Comunidad
Semana de prevención del cáncer oral (MINSAL)	Instalación de stand de enseñanza de técnica de Autoexamen oral realizada por estudiantes de 5to nivel de la carrera. Se confeccionó afiche del tema y se entregó volantes de la campaña "Saca la lengua". Esta actividad fue dirigida a toda la comunidad Universitaria (estudiantes, académicos y funcionarios) y público en general.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Patología bucal I en lo referente a cáncer oral.	2016 2017	Entidad pública
Feria de la salud oral	Consiste en stands con temas de salud oral realizados por estudiantes y docentes de la asignatura de Microbiología oral, quienes exponen a estudiantes y profesores de colegios municipales y subvencionados y también a toda la comunidad de la Universidad de La Serena (estudiantes y funcionarios).	Analizar y exponer a la comunidad como la microbiología oral influye en la salud bucal, contenidos tratados en la asignatura de Microbiología oral y además contribuir al Perfil de Egreso en C1, C3, C5, C10.	2016 2017	Entidad pública
Obra de teatro "Educación y prevención en salud oral en preescolares"	Exposición lúdica realizada por estudiantes de la asignatura de Odontopediatría II con temática de educación y prevención en salud oral para niños de pre kinder y kínder del jardín infantil "Los Papayitos" de La Serena.	Contribuir al análisis a la educación y prevención en salud oral en pacientes pre escolares, contenidos tratados en la asignatura de Odontopediatría y además contribuir al Perfil de Egreso en C5, C10.	2017	Institución de educación
Feria de prevención del cáncer	Instalación de Stand en Feria de Cáncer, organizado por el MINSAL, Región de Coquimbo donde se presentan varias carreras de distintas universidades regionales en relación al tema de prevención del Cáncer. Esta actividad contó con la participación de la docente de Patología bucal Dra. Rosita Cuevas y estudiantes de 5to nivel, fomentando el autoexamen oral para detectar lesiones potencialmente malignas y concientizando a la comunidad sobre el cáncer oral.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Patología bucal I en lo referente a cáncer oral.	2017	Entidad pública
Intervención comunitaria educativa para "Centro de Madres de La Compañía Alta Nº1"	Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo. En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a X nivel.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica.	2017	Institución de educación

Intervención a la comunidad "Renacer" de Las Compañías	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a X nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y detección temprana de lesiones bucales malignas.	2017	Entidad privada
Actividad práctica de educación en salud oral en adultos mayores residentes del hogar de ancianos "Hogar de Cristo" y sus cuidadores	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo.</p> <p>En esta actividad participaron los estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a X nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad privada
Actividad de intervención: "Odontología Geriátrica" en pacientes portadores de prótesis del CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser.	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en pacientes adultos mayores portadores de prótesis dentales CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a X nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad pública
Actividad de intervención de salud oral dentro del programa "Más adulto mayor autovalente"	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en pacientes adultos mayores portadores de prótesis dentales del programa de salud "Más adultos mayores autovalentes" del CESFAM Pedro Aguirre Cerda.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a X nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad pública
Obra de teatro "Educación y prevención en salud oral en preescolares"	Exposición lúdica realizada por estudiantes de la asignatura de Odontología integral infantil 2 con temática de educación y prevención en salud oral para niños de prekinder y kínder del jardín infantil "Los Papayitos" de La Serena.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología integral infantil 2 en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral en pacientes preescolares.	2017	institución de educación
Convenio de colaboración ULS-JUNAEB	Consiste en charlas de salud oral impartidas por estudiantes de la carrera a profesores de centros educacionales pertenecientes a JUNAEB en apoyo al módulo dental de dicha institución. Participan docentes y alumnos voluntarios	Contribuir al Perfil de Egreso en C1, C4, C5, C10.	2017 2018	Entidad pública

3.1.4.5 *Hitos de medición intermedia de competencias*

- Diagnóstico de entrada:

Para ello la carrera cuenta con:

1. El programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS: que considera el diagnóstico de todos los estudiantes que ingresan a la Institución en el primer año. Se aplican instrumentos que buscan identificar fortalezas y debilidades en: matemáticas, lenguaje (foco comprensión lectora en la lengua materna) y aprendizaje autónomo/ autorregulado. Los resultados de dichos diagnósticos son informados al director/a de escuela y/o coordinador de carrera quien deriva a aquellos estudiantes que él/ella considere pertinentes. Así también se recibe a estudiantes que de manera voluntaria quieran participar
2. Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas para alumnos de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena. Con el fin de aunar esfuerzos con la institución, y para mejorar el nivel de cobertura de los alumnos de la Carrera de Odontología que acceden a fortalecer sus competencias transversales. Para el diagnóstico del dominio de las competencias genéricas en alumnos de 1° año se elaboraron encuestas cerradas, cada una con 49 indicadores de logro asociados a las 12 competencias del Perfil de Egreso de la carrera.

- Ingreso a las asignaturas de prácticas clínicas:

De acuerdo a la estructura de la malla curricular y sus prerrequisitos, para poder ingresar a las asignaturas de prácticas clínicas, los estudiantes deben haber aprobado sin excepción todas las asignaturas del primero al sexto nivel. Esta condición establece un hito de medición intermedia de competencias, ya que garantiza que los estudiantes hayan desarrollado los niveles básicos de las competencias requeridas para comenzar su entrenamiento clínico.

- Ingreso a las asignaturas de Internado Clínico asistencial

Constituye un hito de medición intermedia de competencias ya que considera 2 semanas de inducción donde se refuerzan, tanto los conocimientos como las competencias específicas y transversales claves del Perfil. Al final de estas se evalúa su nivel de logro mediante una prueba de carácter reprobatoria como condición para acceder al periodo de internado.

3.1.4.6 *Inducción y difusión del Plan de Estudios*

El Plan de Estudios tiene carácter público, y está disponible en la página web de la institución con acceso libre y se da a conocer formalmente a los estudiantes en la semana de inducción de la carrera mediante la entrega de folletería, para luego reforzarlo por medio de la Plataforma Tecnológica Integrada Docente, a la cual tiene acceso cada estudiante donde puede visualizar su grado de avance curricular.

Complementariamente, cada profesor el primer día de clases de su asignatura, debe entregar información sobre el programa de la asignatura, evaluación y planificación de esta.

3.1.4.7 *Administración y mecanismos de ajuste del Plan de Estudios*

La revisión y evaluación del Plan de Estudio están articuladas con la revisión del Perfil de Egreso. Para ello la Universidad de La Serena, cuenta con un documento llamado “Autorregulación de la Gestión Curricular”³², que sirve de eje articulador para que cualquier carrera emprenda el proceso de autorregulación de su gestión, desde una perspectiva cíclica y de mejora continua, conformado por 4 etapas: decisión, (re)diseño, implementación y evaluación.

Específicamente, en la etapa de Rediseño se considera:

1. Levantamiento del nuevo Perfil de Egreso en base a necesidades formativas recabadas desde los informantes claves.
2. Validación del Perfil de Egreso con los informantes clave.
3. Definición de Resultados de Aprendizaje.
4. **Estructuración del currículo en base al Perfil de Egreso y orientarlo por las tres líneas curriculares señaladas por el Modelo Educativo.**
5. Aplicación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-ULS).

La Carrera de Odontología ha utilizado este documento como insumo fundamental para revisar, evaluar y perfeccionar su actual Perfil de Egreso y su Plan de Estudio. Lo que ha orientado a la carrera a las siguientes revisiones:

- Revisión de la Estructuración y organización del Plan de Estudio.
- Revisión de la coherencia entre las competencias declaradas y los resultados de aprendizaje.
- Perfeccionamiento del Perfil de Egreso.

Al Comité curricular le corresponde estudiar y proponer todas las materias que dicen relación con el diseño y evaluación del currículo. Por lo general, al menos una vez por semestre, el Consejo se reúne para evaluar el cumplimiento del Plan de Estudio y su pertinencia respecto al Perfil de Egreso de la carrera. Su revisión completa se efectúa junto con la revisión del Perfil de Egreso cada 6 años.

En lo concerniente a cambios menores, relativos más bien a actualizar los conocimientos impartidos en las asignaturas, el Comité curricular propone y se resuelve en consulta al Claustro de Carrera. Pero, tratándose de modificaciones mayores que afectan al Perfil de Egreso, Malla Curricular, duración de la carrera, etc., estas propuestas de modificaciones deben presentarse en el Consejo de Facultad, organismo colegiado que estudia y resuelve si corresponde su presentación al Consejo Académico de la Universidad. Si el Consejo Académico, aprueba la solicitud de modificación al Plan de Estudio, debe ser ratificada esta aprobación por la Junta Directiva.

³²Anexo 3.2: Documento Autorregulación de la Gestión Curricular ULS

3.1.4.8 Avances y revisiones del Plan de Estudios

La carrera destaca a la fecha 2 hitos de revisión y mejora del Plan de Estudios.

1. Durante el año 2015 se realizó un análisis del Plan de Estudios³³ que consideró:
 - Conclusiones diagnósticas de los análisis hechos.
 - Reubicación de asignaturas clave para mejorar la integración de la malla y la secuencia de desarrollo de competencias.
 - Modificación de los nombres de asignaturas para mejorar la coherencia con sus contenidos.
 - Ajustes en prerrequisitos del Plan de Estudios.
 - Modificación de la carga horaria del Plan de Estudios a expensas de las asignaturas clínicas.
 - Propuesta de horarios 2016-2017.

Esta propuesta fue validada por el Consejo de Carrera y posteriormente formalizada a través del Decreto N°57.

2. Durante el año 2018 y 2019 se emprendió la revisión del Perfil de Egreso de la carrera, de acuerdo con el documento “Autorregulación de la Gestión Curricular”, proceso que actualmente se encuentra en desarrollo y que definirá las futuras modificaciones al Plan de Estudios.

3.1.4.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. *Estudiantes*

Con respecto al Criterio Plan de Estudios, más del 75% de los encuestados dicen que lo conocen por medios formales de la universidad (85%), responde a la definición del egresado (76%), cuenta con asignaturas de formación general, disciplinarias, profesionales y electivas que contribuyen al logro del Perfil de Egreso (78%), las actividades teóricas y prácticas que este contempla se complementan entre sí (90%), cuantifica la carga académica en unidades comparables (75%), no obstante, solo un poco más del 50% de los encuestados opina que la carrera cuenta con actividades que favorecen el desarrollo de las habilidades y competencias declaradas en el Plan de Estudios (64%), las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, destrezas y/o competencias (57%), las actividades externas, prácticas clínicas y/o

³³Anexo 4.4: Propuesta de modificación curricular, Carrera de Odontología - Universidad de La Serena

profesionales se realizan en colaboración con el mundo laboral (55%), que las actividades teóricas y prácticas constituyen una carga horaria adecuada para la formación profesional (54%), que los cambios de este Plan de Estudios son informados oportunamente. Cabe mencionar que la pregunta con más bajo porcentaje de respuesta (solo 36% de acuerdo o muy de acuerdo), es la relacionada con la evaluación periódica, la proposición de modificaciones y actualización del Plan de Estudios por parte de la carrera.

Referido a las evaluaciones, el 76% considera que las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente, un 70% menciona que existen evaluaciones periódicas del funcionamiento de las asignaturas ofrecidas por la carrera, sin embargo, solo el 49% dice que estas evaluaciones permiten aprender a partir de sus revisiones.

Un 71% dice conocer que la carrera contempla un trabajo de titulación declarado formalmente en la malla.

Finalmente, sólo un 45% dice haber participado de actividades que aborden temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente y un 63% conoce las instancias de aprendizaje de un segundo idioma

Por todo lo anteriormente mencionado, el criterio Plan de Estudios tiene un nivel de satisfacción general de un 63.7%, considerándose una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología.

b. Académicos

En referencia al Plan de Estudios, los docentes encuestados manifiestan que, la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo del Plan de Estudios, orientados al logro del perfil (59%), el Plan de Estudios cuenta con asignaturas de formación general, disciplinarias y optativas para el logro del perfil (75%) y que estas asignaturas desarrollan competencias transversales o genéricas necesarias para el trabajo (68%), el Plan de Estudios está diseñado sobre resultados de aprendizaje articulados entre sí con correlación gradual y ascendente en complejidad (65%) y que cuantifica la carga académica en unidades comparables (70%).

Además, manifiestan que la carrera realiza gestiones para mantener actualizado el Plan de Estudios (61%), que participan de los procesos de actualización y evaluación del Plan de Estudios y las asignaturas de su competencia (57%) y que el programa de la asignatura que imparte identifica explícitamente las competencias del Perfil de Egreso a las que contribuye (83%).

Adicionalmente, los docentes manifiestan que:

- Las actividades prácticas son diseñadas para alinearse al diseño teórico de la asignatura (84%).
- Los instrumentos de evaluación son consistentes con los objetivos y resultados de aprendizaje declarados en el programa de asignaturas (77%)
- Conocen y ejecutan las políticas para asegurar que se entreguen los contenidos y que estos cubren de manera adecuada las especificaciones del Plan de Estudios (72%)

- La carrera cuenta con un protocolo para evaluación de todas las actividades académicas (asignaturas, de las prácticas, otras) y que estas evaluaciones son dadas a conocer de forma oportuna y al ser analizadas se propicia un espacio de aprendizaje (72%).
- Las prácticas clínicas o profesionales se realizan en estrecha relación con el mundo laboral (69%).
- Participan en el desarrollo de actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y/o medio ambiente (55%).

Es por esto que el Criterio Plan de Estudio tiene un nivel de satisfacción general de un 67.6%, considerándose una oportunidad de mejora para los docentes de la Carrera de Odontología. Cabe mencionar que hay un 15.5% de docentes que mencionan no conocer los temas consultados en el criterio.

c. Egresados

En cuanto al Plan de Estudios, los egresados manifiestan que:

- En la carrera existieron actividades formalmente establecidas que permitían ejercitar las competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información (90%).
- El Plan de Estudios cursado en la carrera fue consistente con el Perfil de Egreso declarado al momento de ingresar a ella (80%).
- Las prácticas clínicas se realizaban en estrecha colaboración del mundo laboral (80%).
- Las actividades prácticas fueron espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y estaban organizadas con objetivos claros y en tiempos bien delimitados (80%).
- Cada vez que hubo cambios en el Plan de Estudios, éstos fueron dados a conocer por la carrera oportuna y formalmente (80%).
- La carrera contaba con diferentes mecanismos que favorecieron el desarrollo de las habilidades y competencias declaradas en el Plan de Estudios (80%).
- La participación en procesos de recolección de información acerca de su situación ocupacional (80%).
- El conocimiento del Plan de Estudios de la carrera a través de medios formales de la institución (70%).
- El Plan de Estudios de la carrera ofreció tanto asignaturas de formación general, como disciplinarias y complementarias, las que cuales ayudaron al logro del Perfil de Egreso (70%).
- En el proceso formativo de la carrera se participó en actividades que abordaban temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente (70%).
- Las actividades teóricas y prácticas mostraron una secuencia coordinada de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias (70%).
- Las evaluaciones de las asignaturas eran dadas a conocer oportunamente y era posible aprender a partir de las revisiones de ellas (70%).

Adicionalmente, evalúa como ámbitos de mejoras, la participación en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas y del Plan de Estudio (60%), la cuantificación correcta de la carga académica en unidades comparables, ya sea horas cronológicas, créditos institucionales o créditos transferibles (50%), la generación de oportunidades de aprendizaje, ejercicio y evaluación del segundo idioma requerido dentro del Plan de Estudios (30%) y el conocimiento de la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación o graduación (10%).

En síntesis, el Criterio Plan de Estudios tiene un nivel de satisfacción general de un 65%, considerándose una Oportunidad de Mejora para los egresados de la Carrera de Odontología.

d. Empleadores

En cuanto al Plan de Estudios, el 85.7% de los empleadores encuestados manifiestan que, la formación entregada por la carrera logra un desempeño adecuado, tanto en lo profesional como en la formación integral, el desempeño profesional de los egresados evidencia el logro de competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje e iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de información y que los profesionales egresados denotan actitudes que evidencian formación en temáticas éticas, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente, no obstante, ningún empleador manifiesta conocer que la Carrera consulte su opinión e incorpore sus necesidades en la definición de los objetivos de las pasantías, prácticas clínicas o profesionales.

Es por esto que el criterio Perfil de Egreso tiene un nivel de satisfacción general de un 64.3%, considerándose una Oportunidad de Mejora para los empleadores de los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera estructura su Plan de Estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del Perfil de Egreso, el cual es difundido y conocido por los estamentos involucrados.

El Modelo Educativo ULS, está declarado formalmente y es el eje articulador del Plan de Estudios de la carrera, considerando líneas de formación y actividades curriculares, que permiten una formación integral de los estudiantes. Sin embargo, se evidencia una escasa valoración de las actividades tendientes a la formación integral.

La carrera manifiesta especial preocupación por generar coherencia entre los objetivos de aprendizaje y los instrumentos de evaluación en relación a el cumplimiento del Perfil de Egreso. Para ello cuenta con el apoyo de instancias institucionales (UMD) que proporciona soporte personalizado a los aspectos metodológicos y de diseño en las asignaturas que lo requieran, tanto de las actividades curriculares como de los instrumentos de evaluación.

El Plan de Estudios considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada, enfatizando aquellas que permiten el desarrollo de competencias en entornos de simulación o reales que exigen un nivel de integración acorde con el futuro ejercicio de la profesión.

El Plan de Estudios considera competencias genéricas, las cuales son apoyadas en su desarrollo por un plan institucional y un proyecto a nivel de carrera, orientaciones formales, definiciones de niveles de logro y asignaciones a asignaturas definidas mediante matrices de trazabilidad. Sin embargo, se aprecia una visualización deficiente de estos esfuerzos.

El Plan de Estudios y las actividades curriculares correspondientes se dan a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes, docentes y a la comunidad, a través de diferentes canales de comunicación, por lo que se evidencia un amplio conocimiento de su existencia y orientaciones generales, pero un conocimiento limitado en relación a sus mecanismos de gestión y su integración horizontal y vertical.

La universidad considera dentro de sus lineamientos actividades formativas que promueven el comportamiento ético y la responsabilidad social e individual, lo que materializa a través de las orientaciones de su Modelo Educativo y que se plasman en el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios

La Institución adhiere al sistema de creditaje SCT, por lo que la carrera presenta un Plan de Estudios estructurado en base a un máximo de créditos semestrales que sus estudiantes deben cursar.

El Plan de Estudios de la carrera considera en su último año dos asignaturas dirigidas a asegurar el desarrollo y la integración de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso en el momento de la titulación. Figura como deseable, el contrastar la naturaleza de estas actividades con el desempeño de los estudiantes ya egresados.

La carrera cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente el Plan de Estudios, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado. Sin embargo, estos mecanismos son poco conocidos por los actores involucrados.

La carrera contempla el desarrollo de competencias vinculadas a un segundo idioma, el cual constituye un requisito formal de titulación, para ello provee de tiempos y recursos que permiten el aprendizaje, ejercicio y evaluación de su logro.

El desarrollo de actividades de educación continua de los egresados se encuentra en un estado incipiente, dado que se han elaborado las propuestas las que se encuentran en etapa de revisión.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La carrera estructura su Plan de Estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del Perfil de Egreso, el cual es difundido y conocido por los estamentos involucrados. • El Modelo Educativo ULS, está declarado formalmente y es el eje articulador del Plan de Estudios de la carrera. • La carrera asegura la coherencia entre los objetivos de aprendizaje y los instrumentos de evaluación en relación a el cumplimiento del Perfil de Egreso. • La carrera cuenta con el apoyo de instancias institucionales (UMD) que proporcionan soporte personalizado a los aspectos metodológicos y de diseño en las asignaturas que lo requieran. • El Plan de Estudios considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada. • La carrera cuenta con espacios para el desarrollo de competencias en entornos de simulación o reales que exigen un nivel de integración acorde con el futuro ejercicio de la profesión. • El Plan de Estudios considera competencias genéricas, las cuales son apoyadas en su desarrollo por un plan institucional y un proyecto a nivel de carrera. • El Plan de Estudios y las actividades curriculares correspondientes se dan a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes, Docentes y a la comunidad. • La universidad considera dentro de sus lineamientos formales, actividades formativas que promueven el comportamiento ético y la responsabilidad social e individual. • La Institución adhiere al sistema de creditaje SCT, expresando y organizando su Plan de Estudios en dichos términos. • El Plan de Estudios de la carrera considera asignaturas dirigidas a asegurar el desarrollo y la integración de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso. • La carrera cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente el Plan de Estudios, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado. • La carrera contempla el desarrollo de competencias vinculadas a un segundo idioma.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Visualización deficiente de las iniciativas de desarrollo de competencias genéricas. • Se evidencia un conocimiento limitado de los estudiantes en relación a los mecanismos de gestión curricular y la integración horizontal y vertical del Plan de Estudios.

3.1.5 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena, consciente de su rol social regional y nacional, en virtud de lo definido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Facultad de Ciencias, y en concordancia con su misión y visión, se vincula con el medio como una expresión esencial de su quehacer, con acciones efectivas e integradas transversalmente al conjunto de sus funciones académicas.

Es así como la carrera desarrolla y potencia sus actividades de extensión universitaria, culturales, disciplinarias, tecnológicas, productivas o profesionales, que le permiten relacionarse bidireccionalmente con distintos grupos de interés generando impacto en el medio externo. Los resultados de la implementación de estas actividades de Vinculación con el Medio (VCM) son utilizados como insumo para el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos de la carrera.

3.1.5.1 Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena

La Universidad de La Serena cuenta dentro de su orgánica, con la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, la cual es la encargada de orientar, canalizar, financiar y apoyar la ejecución de las actividades de todas las unidades de la Universidad en esta función. Estas actividades son clasificadas en cuatro ámbitos: artístico-cultural, disciplinario-tecnológico, productivo-profesional y formativo, los que dan cuenta del contenido y relevancia que la institución asigna a esta función universitaria, orientada en base a la misión y propósitos institucionales.

Para llevar a cabo las acciones anteriormente mencionadas utiliza distintos mecanismos operativos, a saber: investigación aplicada; innovación y transferencia tecnológica; asistencia técnica y consultorías; memorias, tesis, movilidad estudiantil; desarrollo artístico-cultural; prácticas profesionales e inserción laboral para la empleabilidad; educación continua; desarrollo de actividades físicas, deportes, recreación y actividades extracurriculares; intercambio académico, estudiantil e intercultural de carácter internacional.

3.1.5.2 Políticas de Vinculación con el Medio

a. De la Universidad de La Serena

Las actuales políticas de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena, están declaradas en el título III del Estatuto de la Universidad, “De los funcionarios superiores de la Universidad”, artículo 12, sobre atribuciones y responsabilidades del Rector, donde se indica su responsabilidad respecto de “...coordinar las funciones de docencia, investigación y extensión que ejecuta la universidad”.³⁴

³⁴Anexo 1.2: DFL N°158/1981, Estatuto de la Universidad de La Serena.

Adicionalmente, en el Decreto Universitario N°137/1987, artículo 16, se establece el rol que le compete a las Facultades a este respecto, señalándose que la “Universidad, definida a partir de sus bases estatutarias, reconoce en la Facultad, al organismo por excelencia en el que se desenvuelve la actividad de sus académicos, que se agrupan con el propósito de enseñar, investigar y extender su acción a la comunidad en una misma área o áreas afines del conocimiento superior”.

De esta forma, las actividades de Vinculación con el Medio se enmarcan en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de La Serena³⁵, y buscan alcanzar objetivos que contribuyan, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social. Además, procuran favorecer la mejora del desempeño de las funciones institucionales de la Universidad y de la Carrera, facilitar el desarrollo académico, profesional y personal de los miembros de la institución, promover su actualización y/o perfeccionamiento y fomentar una relación activa con el medio externo.

b. De la Carrera de Odontología

A nivel de carrera, el Decreto 099/2013, en su artículo 2, letra i, establece como una de las funciones del Director de Carrera la de representar y vinculara la carrera tanto a nivel interno como externo. La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena, considera a la Vinculación con el Medio como uno de los ejes de su modelo formativo y como una expresión esencial y sustantiva de su rol social, integrada transversalmente al conjunto de las funciones académicas. Es así que, en concordancia con la política de Vinculación con el Medio de la Universidad, potencia sus programas de extensión universitaria y de todo tipo de actividades culturales, disciplinarias, tecnológicas, productivas o profesionales que la relacionan bidireccionalmente con el medio y que significan, mejorar sus funciones propias y generar impactos medibles y relevantes en el medio externo.

Dado lo anterior, la propuesta de valor de la carrera considera una fuerte vinculación temprana de sus estudiantes a las problemáticas científicas, culturales, productivas y sociales de su entorno regional y nacional, incentivando la participación en la sociedad y aportando tanto en los ámbitos públicos como privados.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del plan estratégico institucional, la Carrera de Odontología validó en sesión del Consejo de Carrera de Diciembre 2018³⁶, su propia política de Vinculación con el Medio, la cual se encuentra alineada a las políticas de la Universidad, a la misión y visión de la carrera y al Plan de Estudio establecido en el Decreto Exento N°399/2012.

La Política de Vinculación con el Medio de la Carrera de Odontología³⁷ pretende proyectar el quehacer de la carrera en el medio externo, logrando consolidar una posición e imagen de prestigio a nivel nacional e internacional. Además, busca regular las actividades desarrolladas por la carrera vinculando al alumnado, equipo académico y administrativo con los grupos de interés regionales y/o nacionales en diferentes formas y ámbitos, mediante una relación bidireccional de aporte y beneficio mutuo.

³⁵Anexo 1.3: Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de La Serena 2016-2020

³⁶Anexo 1.7: Acta de Consejo de Carrera, sesión de diciembre 2018

³⁷Anexo 1.8: Política de Vinculación con el Medio Carrera de Odontología 2018

Como parte de dicha política se identifica a los grupos de interés o “instancias de interacción”. Estos grupos son: **entidades públicas, empresas e instituciones privadas, instituciones de educación y comunidad en general.**

Las actividades consideradas en la política permiten nutrirse de la interacción con los grupos de interés, para revisar y mejorar el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio de la carrera y a la vez colaborar con estas instituciones, en pos de formar profesionales con un perfil que satisfaga los requerimientos solicitados por el medio profesional nacional.

3.1.5.3 Seguimiento de egresados

A nivel institucional, la Universidad cuenta con la Oficina de Seguimiento de Egresados, dependiente de la Dirección de Estudios Institucionales y Planificación, la cual tiene por función proveer información referente a la empleabilidad y progresión laboral de los egresados, monitoreando las trayectorias laborales, indicadores de ingreso y empleabilidad, actuando como sensor de los cambios del entorno laboral que permitan retroalimentar a las instancias responsables, sobre el mejoramiento continuo de los programas de formación que se imparten en nuestra institución. La Oficina estructura su quehacer en 3 áreas:

- Área de fortalecimiento de competencias: Que considera asesorías grupales para la inserción laboral, sesiones de coaching individual, talleres de desarrollo de competencias laborales.
- Área de la Red de Empleabilidad: Que incluye actividades como feria Laboral, ofertas de empleo, Workshop empleadores, Workshops titulados ULS y charlas de empresas.
- Área de Fidelización: que incluye actividades como: Hicking, encuentro de Pedagogías, clases de cueca, sesión de cine, zumbatón, campeonato de Fútbol, corrida familiar.

La carrera cuenta con una base de datos de sus egresados y empleadores³⁸, la que es actualizada anualmente con cada cohorte. Esta base de datos contiene nombre, fecha de titulación y condiciones laborales vigentes, lo que alimenta las actividades de la oficina de egresados institucional. Actualmente la carrera se apoya en esta oficina Institucional para la acción e intervención de egresados y empleadores, sin descartar el desarrollo de actividades propias.

3.1.5.4 Estructura de la Vinculación con el Medio de la carrera

Desde los primeros años de funcionamiento, la Carrera desarrolló actividades de Vinculación con el Medio, a través de la participación de sus académicos y estudiantes en diferentes iniciativas, las que eran registradas por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad. A partir de junio del 2017 y con el fin de cumplir con lo señalado en el Plan Operativo, la misión y visión de la carrera, se asignan las funciones al encargado de Vinculación con el Medio de la Carrera de Odontología, que son: coordinar las actividades que se desarrollan, realizar el seguimiento

³⁸Anexo 4.5: Base de datos de egresados 2019.

transversal de estas instancias, levantar la información del proceso y registrar los resultados de las actividades, tanto a nivel interno como externo. Estos resultados son entregados anualmente a la Coordinación de Vinculación con el Medio de la Universidad, la que supervisa la coherencia de las actividades con los propósitos institucionales de Vinculación con el Medio establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

3.1.5.5 Seguimiento y medición de la Vinculación con el Medio

Los mecanismos que permiten registrar, clasificar, describir de manera general, realizar seguimiento y dar cuenta de los resultados de las actividades desarrolladas, se dividen en Institucionales y de Carrera:

a) Mecanismos institucionales:

- Ficha institucional.
- Planilla de Registro.
- Aplicación de instrumentos (encuestas, entrevistas y reuniones internas)

b) Mecanismos propios de la carrera:

- Fichas de registro de actividades.
- Planilla de registro anual, que contiene las actividades realizadas durante el año académico, manteniendo una copia la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad y otra en los registros del encargado de VCM de la carrera.
- Lista de asistencia de las actividades realizadas.
- Fotos testimoniales.
- Registro de los correos electrónicos de planificación y difusión de las actividades.
- Registros de los medios de difusión (web institucional, diarios regionales, etc.).

Cada actividad, desde su planificación, establece objetivos, que son visados con los criterios de calidad establecidos institucionalmente. Los indicadores de impacto respecto del proceso, los resultados y la cobertura, son medidos desde la coordinación de Vinculación con el Medio de la carrera.

3.1.5.6 Descripción de las actividades de Vinculación con el Medio de la carrera

Las actividades de Vinculación con el Medio que la Carrera de Odontología desarrolla cada año, son principalmente actividades de tipo disciplinar, con acciones que benefician, tanto a los estudiantes como a los grupos de interés señalados en la política de VCM.

Dentro de las principales actividades de VCM de los últimos 5 años se pueden señalar las siguientes:

a. Atención Odontológica

La Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD), constituye un instrumento formativo que permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del Plan de Estudios a través del desarrollo de las prácticas del estudiante.

La COAD posee la infraestructura necesaria para el desarrollo de programas académicos y profesionales, que facilitan una enseñanza óptima y aplicaciones prácticas del trabajo realizado en pacientes.

En ella se ofrecen prestaciones odontológicas en un ambiente docente asistencial que cuenta con un equipo humano y profesional cuyo trabajo se enfoca en beneficiar a la comunidad con tratamientos dentales que son realizados por los alumnos, quienes, a su vez, desarrollan las habilidades clínicas y competencias profesionales, logrando así un aprendizaje significativo.

La COAD inicia sus actividades el año 2017 con 88 box dentales que cuentan con todo el equipamiento que exige la atención clínica docente como son: servicio de imagenología, esterilización, unidad de diagnóstico, pabellones odontológicos, salas de procedimiento, laboratorios de simulación, y sala de yesos.

La atención está abierta a toda la comunidad, sin distinciones y sin requisitos de previsión, edad u otros, contando con aranceles de bajo costo. Durante el período 2016-2018, se consignan 5.146 beneficiarios directos de la atención.

*Tabla 19: Número de beneficiarios en clínicas odontológicas durante el periodo 2016-2018**

Años	2016	2017	2018
Beneficiarios	1132	1901	2113 **

*Cifra entregada en informes semestrales de fichas clínicas.

**Cifra consolidada de prestaciones al 30/08/2018.

b. Actividades de vinculación según grupos de interés:

Las actividades de Vinculación con el Medio son clasificadas según el grupo de interés al cual está dirigida la actividad, la cual debe ser bilateral y generar un impacto significativo y medible tanto al medio externo como interno, como se evidencia en la Tabla 20 .

Tabla 20: Actividades de vinculación según grupos de interés

Actividad	Descripción	Objetivos asociados a carrera	Año	Grupos de interés
Clínica asistencial docente	Atención odontológica integral realizada por los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera a la comunidad en general.	Contribuir al Perfil de Egreso en todas las competencias.	2016 2017 2018	Comunidad
Semana de prevención del cáncer oral (MINSAL)	Instalación de stand de enseñanza de técnica de Autoexamen oral realizada por estudiantes de 5to nivel de la carrera. Se confeccionó afiche del tema y se entregó volantes de la campaña “Saca la lengua” Esta actividad fue dirigida a toda la comunidad Universitaria (estudiantes, académicos y funcionarios) y público en general.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Patología bucal I en lo referente a cáncer oral	2016 2017	Entidad pública
Feria de la salud oral	Consiste en stands con temas de salud oral realizados por estudiantes y docentes de la asignatura de Microbiología oral, quienes exponen a estudiantes y profesores de colegios municipales y subvencionados y también a toda la comunidad de la Universidad de La Serena (estudiantes y funcionarios).	Analizar y exponer a la comunidad como la microbiología oral influye en la salud bucal, contenidos tratados en la asignatura de Microbiología oral y además contribuir al Perfil de Egreso en C1, C3, C5, C10.	2016 2017	Entidad pública
Obra de teatro “Educación y prevención en salud oral en preescolares”	Exposición lúdica realizada por estudiantes de la asignatura de Odontopediatría II con temática de educación y prevención en salud oral para niños de prekinder y kínder del jardín infantil “Los Papayitos” de La Serena.	Contribuir al análisis a la educación y prevención en salud oral en pacientes pre escolares, contenidos tratados en la asignatura de Odontopediatría y además contribuir al Perfil de Egreso en C5, C10.	2017	Institución de educación
Feria de prevención del cáncer	Instalación de Stand en Feria de Cáncer, organizado por el MINSAL, Región de Coquimbo donde se presentan varias carreras de distintas universidades regionales en relación al tema de prevención del Cáncer. Esta actividad contó con la participación de la docente de Patología bucal Dra. Rosita Cuevas y estudiantes de 5to nivel, fomentando el autoexamen oral para detectar lesiones potencialmente malignas y concientizando a la comunidad sobre el cáncer oral.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Patología bucal I en lo referente a cáncer oral.	2017	Entidad pública
Intervención comunitaria educativa para “Centro de Madres de La Compañía Alta N°1”	Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo. En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente al décimo nivel.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica.	2017	Institución de educación

Intervención a la comunidad “Renacer” de Las Compañías	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente a décimo nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y detección temprana de lesiones bucales malignas.	2017	Entidad privada
Actividad práctica de educación en salud oral en adultos mayores residentes del hogar de ancianos “Hogar de Cristo” y sus cuidadores	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en agrupaciones comunitarias de la Región de Coquimbo.</p> <p>En esta actividad participaron los estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente al décimo nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad privada
Actividad de intervención: “Odontología Geriátrica” en pacientes portadores de prótesis del CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser.	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en pacientes adultos mayores portadores de prótesis dentales CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente al décimo nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad pública
Actividad de intervención de salud oral dentro del programa “Más adultos mayores autovalentes”	<p>Actividad expositiva orientada a realizar prevención y promoción en pacientes adultos mayores portadores de prótesis dentales del programa de salud “Más adultos mayores autovalentes” del CESFAM Pedro Aguirre Cerda.</p> <p>En esta actividad participaron estudiantes de la asignatura Odontología geriátrica, correspondiente al décimo nivel.</p>	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología geriátrica en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral y protésica en el paciente adulto mayor.	2017	Entidad pública
Obra de teatro “Educación y prevención en salud oral en preescolares”	Exposición lúdica realizada por estudiantes de la asignatura de Odontología integral infantil 2 con temática de educación y prevención en salud oral para niños de prekindergarten y kínder del jardín infantil “Los Papayitos” de La Serena.	Contribuir al Perfil de Egreso de la carrera en C5 y C10 y al resultado de aprendizaje de la asignatura de Odontología integral infantil 2 en lo referente a educación y promoción del autocuidado de la salud oral en pacientes preescolares.	2017	institución de educación
Convenio de colaboración ULS-JUNAEB	Consiste en charlas de salud oral impartidas por estudiantes de la carrera a profesores de centros educacionales pertenecientes a	Contribuir al Perfil de Egreso en C1, C4, C5, C10.	2017 2018	Entidad pública

	JUNAEB en apoyo al módulo dental de dicha institución. Participan docentes y alumnos voluntarios.			
Módulo "Atención a pacientes con necesidades especiales"	Actividad clínica enmarcada en el módulo de atención odontológica a pacientes con necesidades especiales. En donde los estudiantes se interiorizan de las diferentes situaciones y patologías dentales que puede presentar un paciente con necesidades especiales, realizando actividades preventivas y restauradoras.	Contribuir a los resultados de aprendizaje de la asignatura de Internado Clínico Asistencial (12vo semestre)	2018	Entidad privada (ONG) Fundación Fortezza

c. Actividades de vinculación de tipo científico y productivo.

La Carrera de Odontología entiende y considera importante dentro sus funciones como comunidad universitaria, la necesidad de promover la vinculación de sus docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales o expertos externos a la Institución, por lo mismo fomenta la participación, tanto como expositores y asistentes, a encuentros de interés científico y/o productivos.

A continuación, en la Tabla 21, se describen las principales actividades de los últimos 5 años, en la cual los docentes o estudiantes han participado.

Tabla 21: Participación en actividades científicas o productivas

Actividad	Descripción	Año
Segunda Jornada de Abordaje Interdisciplinario de Disfunciones Temporomandibulares y Cráneo Cervicales.	Actividad expositiva sobre Disfunciones Temporomandibulares y Cráneo Cervicales, tratadas desde el punto de vista de la Kinesiología y Odontología. Participaron como expositores y asistentes docentes de la carrera Odontología y Kinesiología al igual que estudiantes de ambas carreras.	2014
Workshop de materiales de impresión por Dentalstore	Actividad teórico-práctica sobre los últimos materiales de impresión, en donde participaron docentes y estudiantes de la asignatura de biomateriales I	2014
X Jornadas de especialidades odontológicas regionales de La Serena	Jornadas organizadas por Hospital de La Serena con temáticas de: Referencia y Contrarreferencia en la red de salud, ética y temas relacionados con la Endodoncia, Periodoncia e infecciones odontogénicas. Actividad gratuita para los estudiantes de Odontología.	2015
Jornada de Autismo y Odontología	Actividad expositiva de la Asociación Latinoamericana de Odontología para Pacientes Especiales (ALOPE) destinada a profesionales del área de la salud y estudiantes. Actividad en que asisten docentes y estudiantes del 5° y 7° nivel.	2016

Actividad	Descripción	Año
II Jornadas de Patología Bucal Filial V Región de Valparaíso	Organización de Jornada de actualización en Patología oral con exposición de docente Dra. Rosa Cuevas y presentación de poster de estudiantes con 2 Casos clínicos.	2016
XI Jornadas de especialidades odontológicas regionales de La Serena	Jornadas organizadas por Hospital de La Serena con temáticas de: Referencia y Contrarreferencia en la red de salud, Deberes y derechos de los pacientes y temas relacionados con disfunción temporomandibular. Además, se dictó una charla del colegio de dentistas. Actividad gratuita a estudiantes de 8vo nivel.	2016
IV jornadas odontológicas Integramédica	Espacio de exposición de temas de innovación, nuevas líneas de trabajo y últimas investigaciones en temas odontológicos dictadas por expositores nacionales e internacionales. Actividad gratuita para docentes y estudiantes de 3er y 4to año de la carrera	2016
Curso teórico práctico sobre manejo de tejido alveolar post –extracción más hands ON	Curso sobre el manejo del alveolo post extracción con conceptos de Socket Shield y root submergence, además del uso de injertos óseos, y un hands on de provisionalización inmediata (carga inmediata unitaria y plural). Actividad en que asistieron docentes y estudiantes de la carrera.	2016
Taller de Antropología forense	Taller realizado en el museo de La Serena con participación de la Antropóloga forense, la chilena María Rosado, profesora de la Universidad de Rawson, USA, con módulos de Reconstitución facial e Identificación forense. Participación de alumnos de la asignatura de Patología Oral y docente Dra. Rosa Cuevas con el tema Morfología dentaria	2016
Feria de la salud oral	Consiste en stands con temas de salud oral realizados por estudiantes y docentes de la asignatura de Microbiología oral, quienes exponen a estudiantes y profesores de colegios municipales y subvencionados y también a toda la comunidad de la Universidad de La Serena (estudiantes y funcionarios). La actividad consistió en exponer sobre la influencia de la microbiología oral en la salud bucal.	2016 2017
Convenio de colaboración ULS-JUNAEB	Consiste en charlas de salud oral impartidas por estudiantes de la carrera a profesores de centros educacionales pertenecientes a JUNAEB en apoyo al módulo dental de dicha institución. Participan docentes y alumnos voluntarios.	2017 2018
Ciclo de conferencias Odontológicas	Actividad de difusión de temas odontológicos a la comunidad. Se dictó 3 charlas por docentes de la Carrera de Odontología y participó personas de la comunidad externa más alumnos de la carrera. Las actividades fueron las siguientes: - ¿Qué pasa si no me trato un diente con caries?, dictante: Dr. Andrés Guerrero - Cuidado oral en pacientes portadores de prótesis, dictante: Dr. Darwin Pérez - Autoexamen oral y cuidados preventivos en el adulto", dictante: Dra. Rosa Cuevas	2016
Ciclo de conferencias Odontológicas	Actividad de difusión de temas odontológicos a la comunidad. Se dictó 3 charlas por docentes de la Carrera de Odontología y participó personas de la comunidad externa más alumnos de la carrera. Las actividades fueron las siguientes -Autoevaluación y cuidados de la boca, dictante: Dra. Rosa Cuevas. -Cuidado y mantención dela boca de pacientes portadores de prótesis dentales. Dictante: Dr. Christian Castillo. -Cómo cuidar la salud bucal en los niños. Dictante: Francisco Alarcón.	2017
Programa radial sobre el cáncer oral	Entrevista realizada a la docente Dr. Rosa Cuevas en la Radio Universitaria, sobre la prevención, autocuidado y diagnóstico temprano del cáncer oral, programa que fue difundido a toda la Región de Coquimbo siendo escuchado por la comunidad y el estudiantado	2017

Actividad	Descripción	Año
Obra de teatro "Educación y prevención en salud oral en preescolares"	Exposición lúdica realizada por estudiantes y supervisados por docentes de la asignatura de Odontopediatría II con temática de educación y prevención en salud oral para niños de prekinder y kínder del jardín infantil "Los Papayitos" de La Serena.	2017
V jornadas odontológicas Integramédica con presentación de 8 posters.	<p>Espacio de exposición de temas de innovación, nuevas líneas de trabajo y últimas investigaciones en temas odontológicos dictadas por expositores nacionales e internacionales.</p> <p>En esta oportunidad se presentaron 8 posters con temáticas relacionadas a la rehabilitación oral, odontología restauradora, oclusión y trastornos temporomandibulares. Estos posters fueron desarrollados por docentes y estudiantes de las asignaturas de Oclusión, Rehabilitación oral II y Operatoria dental II</p> <p>Actividad gratuita para docentes y estudiantes de 3er, 4to año de la carrera.</p>	2017
Evento CIROMAX (sistema cerec)	Exposición e interacción por parte de docentes y estudiantes de 7° y 9° nivel al sistema CEREC AC (scanner intraoral) y Talladora CM XL.	2017
Workshop Técnica ART de 3M	Actividad teórica práctica sobre el tratamiento restaurador atraumático como complemento a la asignatura de Operatoria dental. Asistiendo docentes y estudiantes de 8vo nivel	2017
I Jornadas de actualización Odontológica UPV	Actividad en la cual se expusieron temas relacionados con la rehabilitación oral y patología, exponiendo la docente Dra. Rosita Cuevas. Asistieron docentes y alumnos de manera gratuita.	2017
Capacitación en sistema de resinas indirectas con SR Nexco	Actividad expositiva y práctica del sistema de resinas indirectas, en la cual participaron docentes, estudiantes de 11° nivel y laboratoristas de la Región de Coquimbo.	2018
Curso teórico práctico de biomateriales	Actividad expositiva y práctica auspiciada por Denstply Sirona sobre los últimos avances de los biomateriales dentales, en esta oportunidad asistieron docentes y estudiantes.	2018

d. Vinculación a través de la contribución al desarrollo de políticas públicas

La carrera ha tenido una importante y activa participación apoyando iniciativas intersectoriales e instituciones públicas. Dentro de este punto, se destaca la participación en la Mesa Intersectorial en Salud Bucal de la Región de Coquimbo, actividad presidida por el Secretario Regional Ministerial de Salud, quien convoca a participar en el fortalecimiento de iniciativas de fomento y protección de la salud bucal. Dentro de estas iniciativas se puede señalar las siguientes:

Tabla 22: Instancias de participación con instituciones públicas

Fecha	Institución externa	Objetivo de la reunión	Tipo de participación
10-08-2018	Seremi de Salud Región Coquimbo	Abogacía para incorporar la temática de Salud Bucal en malla curricular.	Miembro de la mesa intersectorial en salud bucal, liderada por el asesor odontológico de la seremi de salud de la Región de Coquimbo.
2-10-2018	Seremi de Salud Región Coquimbo	-Dar a conocer los programas Odontológicos y nodos críticos. - Asignación de funciones y roles de la mesa intersectorial de salud bucal.	Miembro de la mesa intersectorial en salud bucal, liderada por el asesor odontológico de la seremi de salud de la Región de Coquimbo.

3.1.5.7 Vinculación con egresados y empleadores

La carrera se encuentra trabajando en el diseño de los procedimientos y actualización de los registros que permitirán mantener un contacto permanente con los recién egresados, procesos que tienen por objetivo, fortalecer el sentido de pertenencia a la Universidad y retroalimentar con su desempeño las distintas disciplinas impartidas, así como entregarles información referente a propuestas de formación continua y campos laborales, trabajando en conjunto con la oficina de seguimiento de egresados Institucional.

A pesar de que la carrera esta recién cerrando su etapa fundacional y asumiendo la necesidad de vincular a los estudiantes con eventuales fuentes ocupacionales, se ha trabajado con actividades que contribuyen al conocimiento mutuo entre los estudiantes y los conecta al mundo laboral. Estas actividades se detallan en la Tabla 23.

Tabla 23: Actividades de conocimiento entre estudiantes y posibles empleadores

Actividad	Descripción	Participantes	Año	Grupos de interés
X Jornadas de especialidades odontológicas regionales de La Serena	Jornadas organizadas por Hospital de La Serena con temáticas de: Referencia y Contrarreferencia en la red de salud, ética y temas relacionados con la Endodoncia, Periodoncia e infecciones odontogénicas.	Actividad gratuita para todos los estudiantes.	2015	Entidad Pública
Visitas a Centro de Salud de Atención Primaria de la comuna de La Serena	Pasantía observacional a Centro de Salud de Atención Primaria.	Obligatorio para los estudiantes de 6to nivel de la cátedra de preclínico integrado II unidad de introducción a la cirugía.	2015 2016	Entidad Pública
XI Jornadas de especialidades odontológicas regionales de La Serena	Jornadas organizadas por Hospital de La Serena con temáticas de: Referencia y Contrarreferencia en la red de salud, Deberes y derechos de los pacientes y temas relacionados con disfunción temporomandibular. Además, se dictó una charla del colegio de dentistas.	Invitación gratuita a estudiantes de 8vo nivel.	2016	Entidad Pública

Pasantía clínica en centro de salud de atención primaria de la comuna de La Serena	Pasantía en la cual se realizó actividades de Prevención y Promoción en Salud Oral junto con intervenciones clínicas de tipo observacional con el fin de evaluar diagnóstico y criterio clínico de cada alumno; todo esto bajo la supervisión de los equipos Odontológicos pertenecientes a cada Centro de Salud de Atención Primaria de la comuna de La Serena.	Obligatorio para los estudiantes de 5to año en la cátedra de Clínica integral del adulto.	2017 2018	Entidad Pública
4ta Jornadas odontológicas de Integramédica	Espacio para exponer temas de innovación en odontología, nuevas líneas de trabajo y últimas investigaciones en temas odontológicos que se están realizando en el país por expositores nacionales e internacionales.	Estudiantes de 3er, 4to año de la carrera	2016	Entidad privada
5ta Jornadas odontológicas de Integramédica	Espacio para exponer temas de innovación en odontología, nuevas líneas de trabajo y últimas investigaciones en temas odontológicos que se están realizando en el país por expositores nacionales e internacionales. En esta oportunidad los estudiantes de nuestra carrera expusieron 6 posters.	Estudiantes de 3er, 4to y 5to año de la carrera	2017	Entidad privada
Invitación a reuniones de sociedades de especialidades Odontológicas como ITI	Son 3 Reuniones anuales de un grupo de profesionales ligados a la rehabilitación en implantología que busca actualización constante a través de charlas dictadas por referentes nacionales e internacionales	Estudiantes de los últimos niveles de la carrera	2017 2018	Entidad privada
Convenio de colaboración ULS-JUNAEB	Consiste en charlas de salud oral impartidas por estudiantes de la carrera a profesores de centros educacionales pertenecientes a JUNAEB en apoyo al módulo dental de dicha institución.	Estudiantes voluntarios de los últimos niveles de la carrera.	2017 2018	Entidad Pública
Internado extramural en centros de atención primaria.	Los estudiantes del último año realizan su internado extramural en centros de Atención Primaria de La Serena y Coquimbo, contribuyendo al futuro desempeño como profesionales y además a la salud oral de la comunidad con el ejercicio de actividades que son propias del Cirujano dentista.	Estudiantes del 12° nivel	2018	Entidad Pública

3.1.5.8 Vinculación con el Medio y desarrollo de la Carrera de Odontología

Dentro del análisis interno descrito en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Facultad de Ciencias y el Plan Operativo 2017, la Carrera de Odontología declara como fortaleza contar con un modelo formativo que favorece la interacción externa, teniendo como uno de sus ejes formativos la Vinculación con el Medio y su impacto regional, considerando la interacción social como un objetivo fundamental en la formulación de la carrera.

El compromiso de la dirección, cuerpo docente y estudiantes han logrado conducir una Vinculación con el Medio coherente con la orientación de la visión institucional, cumpliendo con la tarea de la Universidad de interactuar y desarrollar proyectos con instituciones públicas y privadas, en favor del beneficio mutuo.

El avance en el posicionamiento de la unidad en el medio nacional ha evolucionado positivamente, considerando que la carrera ha trabajado en tres proyectos en los últimos años, los cuales le han permitido posicionarse de manera incipiente en la escena regional y nacional. Estas actividades se detallan a continuación en la Tabla 24.

Tabla 24: Actividades de impacto regional

Actividad	Descripción	Participantes	Año	Grupos de interés
Convenio de colaboración ULS- JUNAEB	Charlas de salud oral impartidas por estudiantes de la carrera a profesores de centros educacionales pertenecientes a JUNAEB en apoyo al módulo dental de dicha institución. Las cuales son impartidas de acuerdo a calendario anual.	Estudiantes voluntarios de los últimos niveles de la carrera.	2017 2018	Centros educacionales regionales pertenecientes a JUNAEB
Proyecto "Rehabilitación maxilofacial con prótesis ocular"	Consiste en la rehabilitación de pacientes con pérdida ocular del hospital San Juan de Dios de La Serena. Se considera una actividad anexa a los estudiantes interesados en conocer la subespecialidad odontológica de somato prótesis.	-Estudiantes y docentes de la asignatura de Prótesis Removible. -Estudiantes de la carrera interesados en el área. -Docente y clínico del Hospital clínico de la Universidad de Chile como Experto externo a la institución.	2018	Pacientes del hospital san Juan de Dios de La Serena.
Módulo "Atención a pacientes con necesidades especiales"	Actividad clínica enmarcada en el módulo de atención odontológica a pacientes con necesidades especiales del internado clínico asistencial.	Estudiantes de 12º nivel	2018	Fundación Fortezza

3.1.5.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. *Estudiantes*

Referente a los procesos de vinculación, se puede evidenciar que es un proceso en desarrollo, pues existe desconocimiento de los encuestados (solo el 30% dice saber que la carrera cuenta con un plan anual), y bajo grado de participación en dicho plan (solo un 24% dice haber participado de actividades de vinculación y solo un 26% dice haber participado en actividades de conocimiento y opciones laborales futuras).

De esta forma el criterio Vinculación con el Medio tiene un nivel de satisfacción general de solo un 31%, considerándose una Debilidad de la Carrera de Odontología por sus estudiantes.

b. *Académicos*

Referente a los procesos de vinculación, existe desconocimiento docente sobre las políticas y mecanismos de Vinculación con el Medio (37%), de mecanismos de la carrera para promover y organizar acciones sobre el tema (46%), la disposición de un plan anual de actividades de vinculación (38%), el monitoreo de este plan y sus acciones (39%).

Además, existe un bajo grado de participación en acciones de vinculación (36%), pues se piensa que la carrera no promueve la vinculación de académicos con el ámbito externo (38%) y el conocimiento y opciones laborales de los estudiantes.

De esta forma el criterio Vinculación con el Medio tiene un nivel de satisfacción general de solo un 40.5%, considerándose una Debilidad de la Carrera de Odontología por sus académicos.

Cabe mencionar que hay un 31.7% de docentes que mencionan no conocer los temas consultados en el criterio.

c. *Egresados*

Referido a la implementación del sistema de Vinculación con el Medio, los egresados encuestados manifiestan desconocimiento de la existencia de un plan anual de actividades de Vinculación con el Medio (30%), por lo cual evidencian escasa participación en actividades de Vinculación con el Medio programadas por la carrera (50%) y en actividades de conocimiento y opciones laborales futuras, organizadas por la unidad académica (10%)

En síntesis, el Criterio Vinculación con el Medio tiene un nivel de satisfacción general de un 30%, considerándose una Debilidad para los egresados de la Carrera de Odontología.

d. Empleadores

Referido al criterio de Vinculación con el Medio, los empleadores encuestados manifiestan desconocimiento y desacuerdo en relación a participar, de actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera, de actividades de difusión de oportunidades laborales hacia los estudiantes de la carrera y de actividades de vinculación de profesionales y agentes externos con académicos y estudiantes de la carrera para el intercambio de ideas, información y trabajos conjuntos.

En síntesis, el Criterio Vinculación con el Medio tiene un nivel de satisfacción general de un 4.8%, considerándose una Debilidad para los empleadores de los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera cuenta con políticas y mecanismos destinados a interactuar con el medio, lo cual permite captar los requerimientos de este, en el ámbito disciplinar y profesional contribuyendo al cumplimiento del Perfil de Egreso. Pero no se ha implementado un proceso formalizado para retroalimentar el Plan de Estudio, selección del cuerpo docente y proyección ocupacional de los estudiantes.

La Facultad de Ciencias cuenta con instancias y mecanismos formales y sistemáticos para organizar, financiar y ejecutar las actividades de Vinculación con el Medio, tal como declara en su Plan de Desarrollo de Facultad.

La carrera cuenta con una política de Vinculación con el Medio que considera grupos de interés (instancias de interacción) que son pertinentes a su ámbito, estableciendo los objetivos precisos de sus actividades. Pero la medición de su impacto se encuentra en un estado incipiente y los académicos y estudiantes evidencian desconocimiento sobre este ámbito.

La carrera proporciona oportunidades para el conocimiento mutuo entre sus estudiantes y eventuales fuentes ocupacionales de la profesión.

La carrera promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes o expertos externos a la institución.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera cuenta con políticas y mecanismos destinados a interactuar con el medio, lo cual permite captar los requerimientos de este, en el ámbito disciplinar y profesional contribuyendo al cumplimiento del Perfil de Egreso.• La Facultad de Ciencias cuenta con instancias y mecanismos formales y sistemáticos para organizar, financiar y ejecutar las actividades de Vinculación con el Medio.• La carrera cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y un plan anual de trabajo formalizado.• La carrera proporciona oportunidades para el conocimiento mutuo entre sus estudiantes y eventuales fuentes ocupacionales.• La carrera promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes o expertos externos a la institución.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con un proceso formalizado para retroalimentar el Plan de Estudio desde la Vinculación con el medio.• La medición del impacto de las actividades de Vinculación con el Medio se encuentra en un estado incipiente.• Los procesos de difusión interna de las actividades de Vinculación con el Medio son deficientes.• La percepción de los estudiantes y académicos de la unidad sobre las actividades de Vinculación con el Medio es deficiente.

3.1.6 CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

1. La Carrera cuenta con una clara definición de sus propósitos, planifica su gestión académica y económica y dispone de mecanismos que permiten evaluar su logro. Lo que es evaluado como una importante fortaleza por los estudiantes, académicos y egresados, destacándose que:
 - Los propósitos son coherentes con la visión y misión institucional y existen objetivos de gestión e indicadores plasmados en el Plan Operativo de la Carrera, de esta forma la Carrera planifica sus actividades académicas en base a variados instrumentos de manera sistemática y considerando el presupuesto anual de la unidad. La información está disponible y se actualiza periódicamente en las plataformas de la Institución, sin embargo, su proceso de evaluación no se ha consolidado como un mecanismo sistemático, lo que se explica en la reciente entrada en régimen completo de la Carrera.
 - La carrera cuenta con misión, visión, propósitos y objetivos, coherentes con el Modelo Educativo ULS. Los propósitos, en su definición, consideraron el campo ocupacional y las características de la población estudiantil a la cual se dirige, pero se reconoce la necesidad de optimizar la difusión de estos propósitos.
2. La Carrera cuenta con una matriz reglamentaria que cubre y norma su quehacer y demuestra tener la capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos mediante la existencia de planes de desarrollo que incluyen sus requerimientos. Lo anterior es evaluado como una fortaleza por los estudiantes, académicos y egresados, lo que se corresponde con que:
 - La carrera se rige, respeta y aplica la normativa institucional y ha desarrollado un conjunto de normativas propias asociadas a las características de la disciplina, algunas de estas últimas en proceso de validación institucional. Además, revisa sus mecanismos y sistemas de regulación para asegurar la coherencia y consecuencia entre sus propósitos y su diario actuar.
 - Toda la información (académica, administrativa y financiera) que se difunde sobre la carrera o programa es específica, oportuna y fiel y se cuenta con un importante apoyo institucional a través de sistemas informáticos de registro, gestión y respaldo que incluyen mecanismos que permiten asegurar su veracidad y corregir posibles errores.
3. La carrera tiene un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Además, se ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión conducentes a evidenciar el cumplimiento del perfil de egreso y facilitar su actualización. El perfil de egreso es evaluado positivamente por estudiantes y egresados, lo que se respalda en que:
 - La consistencia entre el Perfil de Egreso, la misión, la visión y los propósitos institucionales se asegura en la carrera mediante su análisis periódico cuya metodología está formalizada por la institución, a través de documentos institucionales y los procesos de planificación estratégica, como también en procesos específicos de revisión del Perfil.
 - El Perfil de Egreso declarado por la Carrera es difundido ampliamente a través de canales de comunicación internos y externos y reconocido tanto por estudiantes como por los

docentes de la carrera y se revisa periódicamente considerando los requerimientos del medio en el ámbito académico, disciplinar y profesional. Actualmente, la carrera se encuentra en proceso de reformulación de su Perfil, que será validado durante el año 2019. Sin embargo, la comunidad académica interna demanda más participación en su proceso de revisión y perfeccionamiento

- El Perfil de Egreso declarado asegura su logro mediante mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación, que consideran diferentes hitos de medición.
4. La carrera ha implementado procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta al logro del perfil de egreso. Se evidencian mecanismos de evaluación periódica del plan de estudios en función de los objetivos de aprendizaje declarados. Su evaluación por los académicos, estudiantes, egresados y empleadores es positiva, pero con espacio para mejorar, lo que se sustenta en que:
- La carrera estructura su Plan de Estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del Perfil de Egreso, el cual es difundido y conocido por los estamentos involucrados.
 - El Modelo Educativo ULS, está declarado formalmente y es el eje articulador del Plan de Estudios de la carrera, considerando líneas de formación y actividades curriculares, que permiten una formación integral de los estudiantes. Sin embargo, se evidencia una escasa valoración de las actividades tendientes a la formación integral a pesar del importante apoyo institucional.
 - La carrera manifiesta especial preocupación por generar coherencia entre los objetivos de aprendizaje y los instrumentos de evaluación en relación a el cumplimiento del Perfil de Egreso. Para ello cuenta con el apoyo de instancias institucionales (UMD) que proporciona soporte personalizado a los aspectos metodológicos y de diseño en las asignaturas que lo requieran, tanto de las actividades curriculares como de los instrumentos de evaluación.
 - El Plan de Estudios considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada, además del desarrollo de competencias genéricas, las cuales son apoyadas en su desarrollo por un plan institucional y un proyecto a nivel de carrera, orientaciones formales, definiciones de niveles de logro y asignaciones a asignaturas definidas mediante matrices de trazabilidad, trabajando en entornos reales y simulados. Lo anterior es valorado positivamente por los empleadores. Sin embargo, se aprecia una visualización deficiente de estos esfuerzos.
 - La Institución adhiere al sistema de creditaje SCT, por lo que la carrera presenta un Plan de Estudios estructurado en base a un máximo de créditos semestrales que sus estudiantes deben cursar.
 - La carrera cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente el Plan de Estudios, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado. Sin embargo, estos mecanismos son poco conocidos por los actores involucrados.

5. La vinculación con el medio es un elemento clave del quehacer de la carrera y orienta y fortalece el perfil de egreso y el plan de estudios. Existe una interacción sistemática con el medio de carácter horizontal y bidireccional con mecanismos de monitoreo y seguimiento de impacto de las actividades de vinculación con el medio. La evaluación de los estudiantes, académicos, egresados y empleadores es baja, lo que se explica en la escasa difusión de las actividades que se realizan a partir de la Carrera. No obstante, lo anterior, se evidencia que:
- La carrera cuenta con políticas y mecanismos destinados a interactuar con el medio, lo cual permite captar los requerimientos de este, en el ámbito disciplinar y profesional contribuyendo al cumplimiento del Perfil de Egreso. Pero no se ha implementado un proceso formalizado para retroalimentar el Plan de Estudio, selección del cuerpo docente y proyección ocupacional de los estudiantes.
 - La Facultad de Ciencias cuenta con instancias y mecanismos formales y sistemáticos para organizar, financiar y ejecutar las actividades de Vinculación con el Medio, tal como declara en su Plan de Desarrollo de Facultad.
 - La carrera cuenta con una política de Vinculación con el Medio propia y alineada con la Institución, que considera grupos de interés (instancias de interacción) que son pertinentes a su ámbito, estableciendo los objetivos precisos de sus actividades.
 - La carrera proporciona oportunidades para el conocimiento mutuo entre sus estudiantes y eventuales fuentes ocupacionales de la profesión.
 - La carrera promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes o expertos externos a la institución.

3.2 DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

3.2.1 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena (ULS), adscribe en su estructura los lineamientos generales de la Universidad, para el logro de una administración eficiente, mediante un flujo de decisiones.

3.2.1.1 Organización de la Universidad de La Serena

La Universidad de La Serena define en sus estatutos y reglamentos, la estructura y las funciones de la autoridad central para el gobierno y la administración, que constituyen la base sobre la cual las Facultades, Departamentos, Escuelas y Carreras se vinculan con los estamentos, incluyendo los cuerpos colegiados para decisiones estratégicas. Ver Figura 9.

La Universidad de La Serena, está conformada por cuatro Facultades que cuentan con Departamentos y Escuelas.

La Carrera de Odontología, está adscrita a la Facultad de Ciencias. Esta Facultad cuenta con seis Departamentos Académicos, cinco Escuelas, catorce carreras y ocho programas de Postgrado, siendo la Decanatura la responsable de dirigir y organizar la docencia, la investigación y la extensión universitaria, en el ámbito de su competencia y sobre la base de las líneas de acción y desarrollo, aprobadas para la Universidad.

Esta estructura central se expresa en el siguiente organigrama:

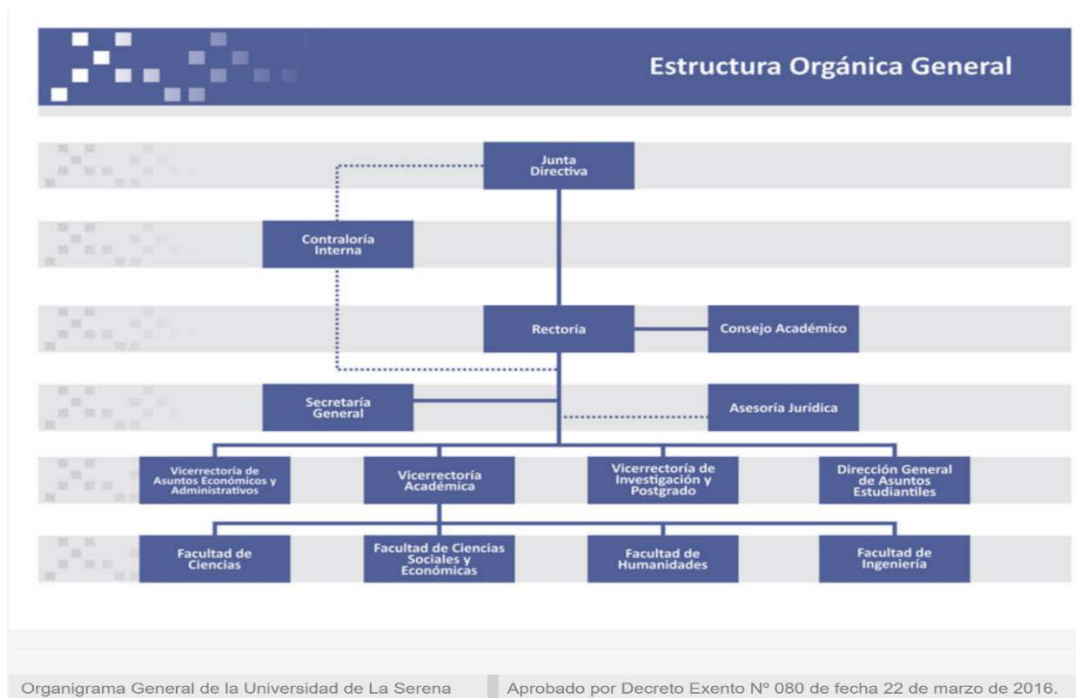


Figura 9: Organigrama estructura organizacional de la Universidad de La Serena

El estatuto administrativo de la Universidad declara que la más alta autoridad colegiada de la Corporación es la Junta Directiva y le corresponderá al Rector el gobierno y administración de la Universidad. Por su parte el consejo Académico actúa como cuerpo consultivo del Rector en su ámbito de acción³⁹.

Las actuales autoridades de la Universidad son:

Tabla 25: Autoridades de la Institución

Nombre Autoridad	Cargo	Año nombramiento	Título y/o grado(s)
Nibaldo Bernardo Avilés Pizarro	Rector	2018	Doctor en Ingeniería
Alejandra Torrejón Vergara	Vicerrectora Académica	2019	Dra. en Educación
Armando Mansilla Sunkel	Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos.	2018	Dr. en Desarrollo Urbano Sustentable
Eduardo Notte Cuello	Vicerrector de Investigación y Postgrado.	2016	Doctor en Matemática Aplicada
Miguel Zuleta Cereceda	Director General de Asuntos Estudiantiles.	2013	Magíster en Educación
Yanola González Díaz	Directora de Docencia.	2017	Dra. en Educación
Sergio Zepeda Maluenda	Secretario General	2011	Magíster en Ciencias Biológicas
Amelia Ramírez Rivera	Decana Facultad de Ciencias	2018	Dra. en Astronomía
María Elena Munizaga Godoy	Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias	2018	Enfermera Universitaria

Tabla 26: Direcciones correspondientes a cada macrounidad

Direcciones de Rectoría	Direcciones de Vicerrectoría Académica	Direcciones de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	Direcciones de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Dirección General de Asuntos Estudiantiles
Secretario General	Dirección de Docencia	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Posgrados y Postítulos	Departamento de Bienestar Estudiantil
Asesora Jurídica	Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión	Dirección de Finanzas	Dirección de Investigación y Desarrollo	Departamento de Salud Estudiantil
Dirección de Comunicaciones Estratégicas		Dirección de Servicios		Departamento de Educación Física y Deportes
		Dirección del Centro de Informática y Computación		Departamento de Actividades Extracurriculares
				Coordinación de Casinos y Cafeterías

³⁹Anexo 1.2: DFL N°158/1981, Estatuto de la Universidad de La Serena.

3.2.1.2 Organización de la Carrera de Odontología

a. Organigrama de la carrera

La Carrera de Odontología cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera claramente definida. En la Figura 10, se visualiza dicha estructura.

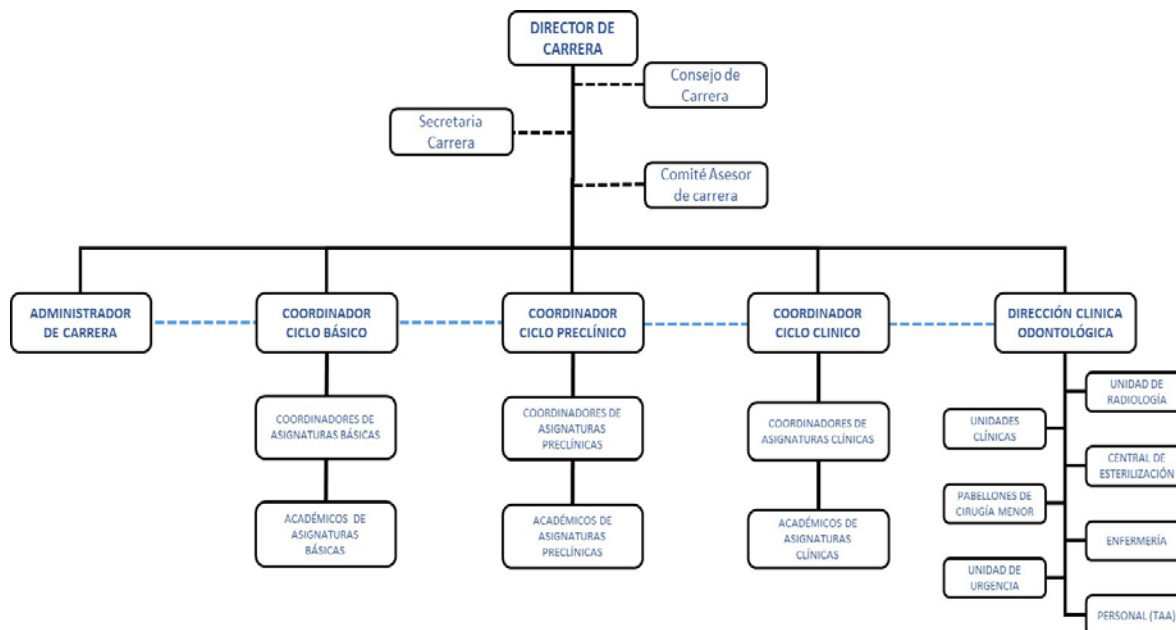


Figura 10: Organigrama estructura organizacional de la carrera

b. Perfiles de cargos y Curriculum del cuerpo directivo actual

Para el logro exitoso de su misión y sus objetivos, la Carrera de Odontología ha consolidado una estructura organizacional, que contempla todas sus áreas de gestión conforme con las orientaciones institucionales y con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias. Cada uno de los cargos cuenta con una definición de funciones.

La Carrera de Odontología, en la actualidad, se encuentra dirigida por un Cirujano Dentista, Magíster en Salud Pública con mención en Gestión en Salud, con más de 25 años de experiencia clínica y de administración en salud, el cual está contratado en jornada completa.

El Director de Carrera cuenta con el apoyo, del Director Técnico de la Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD), contratado por media jornada, Cirujano Dentista con experiencia asistencial y docencia de pregrado, del Administrador de la Carrera de Odontología, Ingeniero Civil Industrial con experiencia en administración y gestión de instituciones de salud de jornada completa y de una secretaria a jornada completa, que se encarga de las actividades de apoyo administrativas de la carrera. Estos tres últimos funcionarios dependen directamente del Director de Carrera, quien realiza su evaluación de desempeño. Los perfiles de los Cargos se encuentran en Anexo “Perfiles de Cargo Odontología”⁴⁰. Ver Tabla 27.

Tabla 27: Personal contratado en gestión

N°	Nombre	Cargo	Título	Contrato en Hrs/semana	Hrs/Sem. destinadas a Gestión de la carrera	Hrs/Sem. destinadas a Apoyo de la carrera
1	Cristian Oyanadel Escudero	Director de Carrera	Cirujano Dentista	44	38	0
2	Francisco Pedreros Fernández	Director Técnico de la Clínica Odontológica Asistencial Docente	Cirujano Dentista	22	0	22
3	Rodrigo Rosales Rojas	Administrador Carrera	Ingeniero Civil Industrial	44	44	0
4	María Isabel Aguilera Pérez	Secretaria carrera	Secretaria Administrativa	44	0	44
				154	82	66

Desde la perspectiva de apoyo a los procesos de gestión de la carrera, se han contratado 187 horas de docencia, de las cuales 83 horas son destinadas exclusivamente al apoyo a los procesos de gestión, de acuerdo a la Tabla 28:

⁴⁰Anexo 6.2: Perfiles de Cargo - Odontología

Tabla 28: Distribución horaria de las funciones de docencia y gestión

N°	Docente	Títulos	Funciones	Hrs/semana de Contrato en la carrera	Hrs/semana de Docencia Directa	Hrs/semana destinadas a apoyo a la Gestión de la carrera
1	Darwin Pérez Miranda	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, Docente y Coordinador Área Clínica	33	21	12
2	Alejandro Zamorano Arancibia	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, Docente y Encargado de Acreditación	11	4	7
3	Viviana Escudero Jaramillo	Profesora de Biología	Apoyo gestión carrera, Docente y Coordinadora Área Ciencias Básicas.	22	8	14
4	Christian Castillo Jiménez	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, Docente, Coordinador de Área de Ciencias Preclínicas y Encargado de VCM	22	12	10
5	Andrés Guerrero Cereceda	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, Docente y Encargado de Asignaturas del Área de Cirugía	22	14	8
6	Rosita Cuevas Pareja	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, Docente y Encargado de Asignaturas de Patología y Diagnóstico	11	8	3
7	Paula Arriagada Diemer	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, docente y Encargada de asignaturas de Salud Pública y Relación Asistencial Docente	22	9	13
8	Francisco Alarcón Peredo	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, docente y encargado de Asignaturas de Odontopediatría	11	10	1
9	Konrad Fritz León	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, docente y encargado de Asignaturas de Endodoncia	22	11	11
10	Juan Balbontín Cerda	Cirujano Dentista	Apoyo gestión carrera, docente y Encargado de Asignaturas del Área de Periodoncia	11	7	4
				187⁴¹	104	83

Cabe destacar que la docente Viviana Escudero Jaramillo realiza la labor de coordinación académica para todas las asignaturas del Ciclo Básico, correspondientes a los niveles de primero a sexto, el docente Darwin Pérez Miranda, realiza la Coordinación Académica del Ciclo Clínico, correspondientes a los niveles de séptimo a doceavo y el docente Christian Castillo Jiménez realiza la coordinación de Área de Ciencias Preclínicas, correspondiente a asignaturas específicas de los niveles tercero a séptimo. Además, cada semestre se contrata bajo la modalidad de honorarios a 60 docentes, aproximadamente, para labores de enseñanza, tanto para ciclo básico como para el ciclo clínico.

⁴¹A mayo del 2019 se encuentran en proceso de contratación 66 horas semanales, adicionales, para Docencia y Apoyo de Gestión.

Todos los integrantes del Equipo Directivo y docentes de la carrera, tanto a contrata como a honorarios, cuentan con las calificaciones y experiencia a nivel docente e investigativo en el área de educación, especialidad y/o de gestión que les son requeridas para las funciones que desempeñan.

Como parte de su funcionamiento, la carrera cuenta con 2 Consejos, 2 Comités y 1 Claustro para realizar el proceso de revisión, análisis, mejora y seguimiento de los procesos académicos y/o administrativos que permiten el desarrollo óptimo de la misma. Estas instancias son:

Consejo de Carrera

El Consejo de Carrera es un cuerpo colegiado de carácter consultivo que colabora con el Director de Carrera, en la planificación docente, así como en la evaluación de los contenidos y tareas inherentes al funcionamiento de la misma. Este Consejo sesiona de manera mensual, su actividad se registra en actas y sus funciones básicas son las siguientes:

- Colaborar en la definición del perfil profesional y en la evaluación de las actividades docentes desde el punto de vista de las metas propuestas.
- Conocer, estudiar y proponer en todas las materias que digan relación con el diseño y evaluación del Plan de Estudio de la carrera, así como sus modificaciones.
- Velar por el mejoramiento de la docencia, evaluando los objetivos logrados en el desarrollo de las diferentes asignaturas y proponiendo medidas que permitan el cumplimiento de los objetivos específicos en los planes y programas de estudio.
- Asesorar al Director de Carrera en el proceso de toma de decisiones asociadas al cumplimiento del proceso académico completo (Perfil de Egreso, Plan de Estudio, etc.)

Además, dependiendo del tema a tratar se podrá invitar al Administrador de la Carrera, Director Técnico de la Clínica Odontológica Asistencial Docente u otro funcionario de algún proceso crítico.

El Consejo de Carrera estará constituido por:

- Director de Carrera
- Coordinadores y docentes encargados de asignaturas de la carrera.
- Docentes encargados de asignaturas que prestan servicios de otros Departamentos (Física, Química, Biología).
- Representantes del Centro de Estudiantes de Carrera de Odontología

Consejo Asesor

El Consejo Asesor de la carrera es el cuerpo colegiado que actúa como organismo resolutorio del Director de la Carrera, con el propósito de analizar y recomendar sobre aquellas materias emergentes que inciden o afectan a la carrera en lo que respecta a normativas, directrices, procesos y procedimientos propios de su desarrollo. Este consejo sesiona por solicitud ante un requerimiento, citándose con una semana de anticipación y sus acuerdos quedan registrados en actas.

Además, dependiendo del tema a tratar se podrá invitar al Administrador de la carrera, Director Técnico de la Clínica Odontológica Asistencial Docente u otro funcionario de algún proceso crítico.

El Consejo Asesor estará constituido por:

- Director de Carrera
- Docentes con asignación de funciones de gestión para la carrera

Claustro de Carrera

El Claustro es una instancia de reflexión de los académicos que integran la carrera. A través de esta forma orgánica se pretende obtener la concertación de voluntades y la vitalización de las actividades académicas de la carrera en el marco de las metas fijadas por la Facultad y la Institución. Este Claustro sesiona de manera semestral y sus principales atribuciones son:

- a. Asesorar al Director de Carrera en toda materia que se considera necesaria para la optimización de sus procesos académicos y/o administrativos.
- b. Analizar los planes, programas y proyectos que la carrera debe presentar a los niveles superiores para su aprobación y sugerir lo que corresponda.
- c. Colaborar con el Director de Carrera, en la formulación de las peticiones presupuestarias que demanda el financiamiento de las necesidades de la misma, en cuanto a personal, bienes y servicios no personales e inversión.
- d. Participar en el análisis de materias que, por su trascendencia, deben ser conocidas y estudiadas por todos los académicos.
- e. Formular a los niveles orgánicos pertinentes, cualquier petición, sugerencia o planteamiento, en materias que a la carrera le sean de especial interés. Esta formulación será expresada a través del respectivo Director de Carrera.

El Claustro de Carrera estará constituido por:

- Director de la Carrera
- Los coordinadores y docentes de cada asignatura que integran la carrera.
- Los docentes de las asignaturas que prestan servicios de departamentos (Física, Química, Biología)
- Representantes del CEC de Odontología

Además, dependiendo del tema a tratar se podrá invitar al Administrador de la carrera, Director Técnico de la Clínica Odontológica Asistencial Docente u otro funcionario de algún proceso crítico.

Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación es una instancia perteneciente a la carrera que busca generar mecanismos de control y garantía de la calidad de su programa de formación, reúne información sustantiva acerca del cumplimiento de sus propósitos declarados y la analiza a la luz de un conjunto de criterios, previamente definidos por la CNA-Chile, con el fin de tomar decisiones que orienten su acción futura. Este Comité sesiona de manera semanal, sus acuerdos quedan registrados en actas, y entre sus principales funciones se encuentran:

- a. Coordinar y organizar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de autoevaluación conducente a la acreditación de la carrera.
- b. Realizar el diagnóstico situacional en cada una de las dimensiones y criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- c. Consolidar la información necesaria para el proceso de autoevaluación.
- d. Desarrollo del informe de autoevaluación con su respectivo plan de mejora.
- e. Coordinar los esfuerzos para la implementación del plan de mejora.
- f. Todas las demás funciones asociadas a la autoevaluación que designe el Director de Carrera.

La conformación del Comité de Autoevaluación se señala en la Tabla 29:

Tabla 29: Integrantes del Comité de Autoevaluación

Nombre	Cargo	Título
Cristian Oyanadel Escudero	Director Carrera de Odontología	Cirujano Dentista
Alejandro Zamorano Arancibia	Encargado Acreditación	Cirujano Dentista
Viviana Escudero Jaramillo	Coordinadora Ciclo Básico	Profesora de Biología
Rodrigo Rosales Rojas	Administrador de la Carrera	Ingeniero Civil Industrial
Christian Castillo Jiménez	Coordinador Ciclo Preclínico	Cirujano Dentista
Andrés Guerrero Cereceda	Coordinador Área Cirugía	Cirujano Dentista

Comité Curricular

El comité curricular es una instancia consultiva y asesora, en el cual se discuten temáticas asociadas al funcionamiento y desarrollo del proceso académico (Perfil de Egreso, Plan de Estudios, etc.), proponiendo planes de mejoras de este proceso. El comité actúa en representación del estamento docente mediante la participación de los coordinadores y de invitados si el caso lo amerita. Este comité sesiona mensualmente y sus integrantes se detallan en la Tabla 30:

Tabla 30: Integrantes del Comité Curricular

Integrante	Cargo	Título o grado
Cristian Oyanadel Escudero	Director Carrera de Odontología	Cirujano Dentista
Viviana Escudero Jaramillo	Coordinadora Ciclo Básico	Profesora de Biología
Darwin Pérez Miranda	Coordinador Ciclo Clínico	Cirujano Dentista
Alejandro Zamorano Arancibia	Encargado de Acreditación	Cirujano Dentista
Konrad Fritz León	Coordinador Área Endodoncia	Cirujano Dentista
José Manuel González	Coordinador Asignatura	Cirujano Dentista

3.2.1.3 Orientación del cuerpo de gestión de la carrera

La estructura organizacional orienta su labor hacia la implementación de sistemas que permitan hacer el adecuado seguimiento de los procesos propios de la docencia de pregrado y el desarrollo y/o perfeccionamiento participativo de la gestión académica.

a. Sistemas de seguimiento y control del servicio formativo

Propios de la Universidad

- a. Encuesta de satisfacción estudiantil. Cuestionario de aplicación semestral a los alumnos, que evalúa los principales aspectos de cada uno de los cursos dictados, y su percepción sobre la calidad de los servicios ofrecidos por la Universidad, Facultad y Carrera. Permite evaluar los niveles de satisfacción en el área académica, biblioteca, laboratorios, servicios de comunicación e información, servicios estudiantiles, calidad de los servicios y satisfacción estudiantil. Sus resultados se encuentran en línea con las estadísticas correspondientes al año y comparada con los períodos anteriores.
- b. Reuniones con la Vicerrectoría Académica. En las cuales se analizan los ajustes necesarios para compatibilizar las decisiones de las autoridades centrales de la Universidad con los proyectos de gestión y desarrollo académico de la carrera.
- c. Unidad de Mejoramiento Docente: La que hace seguimiento a las asignaturas críticas, evaluando y proponiendo mejoras al ejercicio docente. Además, semestralmente entrega capacitaciones y procesos de asesoría sobre competencias docentes.

Propios de la carrera

- a. Implementación de coordinaciones de áreas y asignaturas: Los coordinadores de área tienen como función coordinar y articular las asignaturas que forman parte del área que tienen a cargo, velando porque sus contenidos sean coherentes, complementarios, pertinentes y cumplan con los objetivos establecidos por el ciclo, con el fin de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, los coordinadores de asignatura deben coordinar la labor docente del equipo que imparte la asignatura.

- b. Evaluación de desempeño docente: Se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño docente, complementario a las encuestas de opinión estudiantil aplicadas a nivel institucional, mediante el cual se busca medir el desempeño del equipo académico durante el desarrollo de cada asignatura. Para esto, se aplica una encuesta, que se complementa con la misma encuesta respondida por el profesor coordinador y los integrantes de su cuerpo académico, en cada una de las asignaturas clínicas, preclínicas y básicas. La información recopilada mediante esta evaluación es tabulada, analizada y convertida en un informe⁴² que permite fundamentar las decisiones de la Dirección de Carrera, referentes a los alineamientos de los equipos y la proposición de modificaciones en los cuerpos académicos de ser necesarias.
- c. Revisión anual de programas: En el principio de cada periodo académico se revisan los programas, con el fin de ajustarlos al Perfil de Egreso y el cumplimiento del Plan de Estudios.
- d. Sistema de requisitos clínicos: Se cuenta con un estudio de distribución de requisitos programáticos con tablas de puntaje que ha permitido cuantificar los niveles de exigencia procedimental de las asignaturas clínicas.

b. Desarrollo y perfeccionamiento participativo de la gestión académica

Los académicos de la unidad participan en la formulación de planes y programas y la identificación de los recursos educacionales requeridos a través de los siguientes espacios de participación formal:

- Reuniones periódicas de los coordinadores de ciclo con los coordinadores de área. En esta instancia se resuelven las situaciones asociadas al cumplimiento del Plan de Estudios a nivel de cada área.
- Reuniones periódicas de los coordinadores de área con los coordinadores de asignaturas. En esta instancia se resuelven las situaciones asociadas al cumplimiento del Plan de Estudios a nivel de cada asignatura.
- Consejo de Carrera: El Consejo de Carrera es un cuerpo colegiado de carácter consultivo que colabora con el Director de Carrera, en la planificación docente, así como en la evaluación de los contenidos y tareas inherentes al funcionamiento de la misma. Este Consejo sesiona de manera mensual, su actividad se registra en actas.
- Sesiones de trabajo del Comité Curricular: El comité es una instancia consultiva y asesora, en el cual se discuten temáticas asociadas al funcionamiento y desarrollo del proceso académico (Perfil de Egreso, Plan de Estudios, etc.), proponiendo planes de mejoras de este proceso. El comité actúa en representación del estamento docente mediante la participación de los coordinadores y de invitados si el caso lo amerita.

⁴²Anexo 3.4: Reportes de evaluación de desempeño docente 2016-2017-2018

3.2.1.4 Organización y administración de la Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD)

La Carrera de Odontología, dispone de una Clínica Odontológica Asistencial Docente cuyos funcionarios contratados, cuentan con todas las capacitaciones y dedicación horaria para cumplir de forma adecuada con sus funciones y satisfacer las necesidades del desarrollo del Plan de Estudios de la carrera.

De esta forma, los funcionarios que trabajan en estas dependencias cuentan con capacitaciones asociadas a su labor, como por ejemplo, cursos de protección radiológica, operador de autoclaves y calderas, técnicas de trabajo en equipo, manejo de estrés y prevención de lesiones laborales, técnicas para la calidad del servicio integral al cliente, formación de monitores de pausa saludable, manejo seguro de autoclaves y calderas, aseo y desinfección de áreas clínicas, primeros auxilios básicos, RCP, ergonomía del trabajo, manejo REAS, Excel nivel básico e intermedio, procesamiento de instrumental, implementación de clave azul y garantías explícitas en salud, entre otros. La nómina de estos funcionarios se muestra a continuación en la Tabla 31:

Tabla 31: Personal de gestión clínica

N°	Nombre	Cargo	Dedicación horaria por semana
1	Pedrerros Fernández Francisco José	Director Técnico COAD	22
2	Conejeros Concha Elizabeth Arely	Enfermera COAD	44
3	Gutiérrez Rojas Fabiola Isabel	Enfermera COAD	44
4	Ramírez Venegas Cristina Paz	Enfermera COAD	44
5	Castro Castillo Sofía Magaly	Radióloga COAD	44
6	Contreras Meza Andrea Alejandra	Radióloga COAD	44
7	Alfaro Berenguela Milca Andrea	Técnico Odontológico COAD	44
8	Contreras Espinoza Marcela Andrea	Técnico Odontológico COAD	44
9	Chávez Ayala Luisa Milena	Técnico Odontológico COAD	44
10	Díaz Godoy Patricia Elena	Técnico Odontológico COAD	44
11	Galleguillos Véliz Claudia Verónica	Técnico Odontológico COAD	44
12	Madrid Rojas Laura Marisole	Técnico Odontológico COAD	44
13	Maldonado Alegría Jocelyn Nataly	Técnico Odontológico COAD	44
14	Mondaca Carmona Carla Karime	Técnico Odontológico COAD	44
15	Pallante Rojas Leticia Alejandra	Técnico Odontológico COAD	44
16	Pasten Araya Dannela Constanza	Técnico Odontológico COAD	44
17	Pastén Plaza Gloria Andrea	Técnico Odontológico COAD	44
18	Pizarro González Ana Antonia	Técnico Odontológico COAD	44
19	Pizarro Robledo Ermelinda Selen	Técnico Odontológico COAD	44
20	Polanco Toro Jacqueline Carola	Técnico Odontológico COAD	44
21	Ramos Sepúlveda Mónica Valeria	Técnico Odontológico COAD	44
22	Vargas Osorio Maribel Carmen	Técnico Odontológico COAD	44
23	Vargas González Rita Nataly	Técnico Odontológico COAD	44
24	Villalobos Araya Macarena Fabiola	Técnico Odontológico COAD	44
25	Escobar Miranda Marcela Andrea	Secretaria COAD	44
26	Córdova Díaz Melissa Elena	Secretaria COAD	44
27	Maldonado Vicencio Sheyla Corina	Secretaria COAD	44
28	Ortiz Luna Melissa	Secretaria COAD	44
29	Toro Gálvez Aline Massiel	Secretaria COAD	44
30	Angulo Godoy María Eugenia	Auxiliar de Servicio COAD	44
31	Cortes Rojas Jorge Enrique	Auxiliar de Servicio COAD	44
32	Díaz Elgueta Lorena del Carmen	Auxiliar de Servicio COAD	44
33	Mondaca Paredes Carlos Alberto	Auxiliar de Servicio COAD	44
34	Varas Aros Anilsa del Carmen	Auxiliar de Servicio COAD	44
35	Gutiérrez Pizarro Ana María	Auxiliar de Servicio COAD	44
36	Gutiérrez Pizarro Ana María	Auxiliar de Servicio COAD	44
37	Herrera Ramírez Jorge	Encargado de Compras COAD	44

3.2.1.5 Sistemas informáticos asociados a la organización y administración de la carrera

A través del Centro de Informática y Computación de la Universidad de La Serena (CICULS), la Carrera de Odontología cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa, modernas e integradas que permiten satisfacer todas sus necesidades de gestión y comunicación. CICULS cuenta con un sistema que permite la recopilación, consolidación y procesamiento de información para la ejecución de los procesos de gestión a nivel administrativo, financiero y académicos.

Este sistema informático integrado, denominado Phoenix.ULS, albergado en su propio Data Center con estándar TIER III, está compuesto de las siguientes plataformas:

- PTFI: Plataforma Tecnológica Financiera Integrada
- PTDI: Plataforma Tecnológica Docente Integrada
- PTAI: Plataforma Tecnológica Análisis Integrada
- PTVMI: Plataforma Tecnológica de Vinculación con el Medio Integrada
- PTCI: Plataforma Tecnológica Científica Integrada
- PTTI: Plataforma Tecnológica de Transferencia Integrada
- PTADI: Plataforma Tecnológica de Apoyo a la Labor Docente ULS: Moodle
- PTSTI: Plataforma de Soporte Tecnológico Integrada
- PTSII: Plataforma Tecnológica de Servicios e Infraestructura Integrada
- Correo Institucional para Académicos, Estudiantes y Funcionarios.

En relación de las plataformas al apoyo de la docencia, se destaca la PTDI y la PTADI (Moodle) para el pre grado.

La Plataforma Phoenix.ULS:PTDI, es un sistema de gestión curricular en línea encargada de gestionar el seguimiento y el avance curricular de los estudiantes conforme a sus planes de estudio desde su ingreso a la Universidad hasta su titulación. Cuenta con una capacidad en línea de soporte, para más de 8.000 usuarios concurrentes. Entre sus funciones se destacan: matrícula alumnos nuevos, matrícula ingresos especiales, inscripción de asignaturas, emisión de actas de calificaciones, solicitudes de estudiantes, oferta académica, programas de estudio, sistema de salud estudiantil, agendas, electrónicas entre otras. Al ser parte integral del sistema informático Phoenix.ULS, tiene las potencialidades de adquirir datos financieros en línea relevantes para el estudiante como la asignación de beneficios, estados de cuenta y otras. Esta Plataforma presta servicios a las Unidades relacionadas con la docencia de pregrado y asuntos estudiantiles.

La Plataforma de Apoyo a la labor Docente Phoenix.ULS:Moodle es el sistema informático de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma permite el uso didáctico de las Tecnologías de información para desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje autónomo. Al ser parte integral del sistema informático Phoenix.ULS, puede adquirir datos de la oferta académica en línea para la creación de cursos, enrolamiento automático del estudiante al realizar la inscripción de asignaturas dentro de la plataforma docente Phoenix.ULS:PTDI. Esta Plataforma Moodle fue desarrollada por Moodle Pty Ltd, con adecuaciones realizadas por CICULS de la Universidad de La Serena para su conexión con sistemas académicos.

Las Facultades y Departamentos disponen y usan diversas tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los procesos docentes. En general, entre los recursos disponibles, se destacan el equipamiento tecnológico en las salas de clases, conexiones internas, laboratorios de computación, pizarras electrónicas, televisores, laboratorios de idiomas, aula virtual para video conferencias y direcciones de correo institucionales para la interacción entre docentes y estudiantes.

Por otra parte, la Dirección de Docencia tiene programas para apoyar a las Facultades y Departamentos en la mantención y renovación del equipamiento tecnológico destinado a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los campus de la Universidad tienen acceso a wifi por la red ULS y, además, está disponible la red Eduroam. La universidad se encuentra cubierta por internet inalámbrica, que cubren la totalidad de los espacios interiores y exteriores. Esta conexión permite alcanzar altas velocidades de tráfico en páginas nacionales e internacionales. El Edificio Clínico Odontológico se encuentra integrado al servicio de internet ya descrito mediante 6 antenas que dan alcance en cualquier punto del edificio, además de contar con terminales por cable en cada oficina y cada clínica.

La información de la Carrera de Odontología se publicita y difunde a través de medios institucionales y propios de la carrera, tales como:

- Página Web de la Universidad (www.userena.cl).
- Página Web de la Facultad de Ciencias (<http://fciencias.userena.cl/odontologia>).
- Página web del Departamento de Comunicaciones (ULS Noticias) de la Universidad de La Serena (<http://www.userena.cl/comunicaciones/uls-noticias.html>).
- Página Web de la carrera (<http://odontologia.userena.cl/>).
- Redes sociales (<https://www.instagram.com/odontologiauls/>; <https://twitter.com/OdontologiaULS>).
- Material gráfico de folletería que es entregada por el Departamento de Comunicaciones Corporativas en las respectivas actividades anuales de promoción de la Institución.
- Ficheros informativos (3) ubicados en cada piso del edificio clínico, administrados por la secretaria de la carrera.
- Radio Universitaria, tanto en su señal de radio 94.5 FM, como en su señal on-line (<http://www.userena.cl/comunicaciones/radio-universitaria.html>).
- Videos de “EnfoqueULS” (<http://www.userena.cl/multimediaaaa/category/enfoqueuls.html>).
- Boletín Digital (<http://www.userena.cl/comunicaciones/boletin-electronico.html>).
- Reuniones de carrera.

La Universidad cuenta, también, con la Plataforma de Comunicación Corporativa Google Apps, la cual corresponde a una plataforma de mensajería y aplicaciones web disponibles para toda la comunidad universitaria. Entre sus funciones se destacan: correo electrónico, aplicaciones de ofimática, chat, video conferencia, backup de archivos y sin límites de espacio, entre otras, desarrollada por Alphabet Inc. (Google) y cuyos dominios @userena.cl y @alumnosuls.cl, están administrados por CICULS.

3.2.1.6 *Comunicación y participación del personal*

La Carrera de Odontología cuenta con instancias institucionales formales y planificadas para la comunicación y participación del personal administrativo, técnico y de apoyo que posibilitan el cumplimiento de los propósitos institucionales.

De esta forma, se ha definido a nivel institucional la **Mesa Triestamental** de la Universidad de La Serena, la cual está compuesta por representantes estudiantiles, de funcionarios administrativos y cuerpo académico (Resolución Exenta 3753). La constitución de la Mesa Triestamental forma parte del compromiso del Protocolo de Acuerdo con los estudiantes, año 2015.

A nivel de la gestión académica, se realizan Consejos de carrera, Claustros de carrera y se trabaja en los comités de Autoevaluación y Curricular, instancias en las cuales se comunican las inquietudes de cada estamento y se buscan soluciones consensuadas y participativas.

A nivel de la COAD, se realizan Reuniones Semestrales en la cual participan el Director de Carrera, el Director Técnico de la Clínica y el Administrador de la carrera y los delegados de los funcionarios. A estas reuniones se puede invitar a docentes y/o funcionarios, relacionados con el tema a tratar en la sesión, pudiendo citarse a reuniones extraordinarias si el tema lo amerita. En ellas se desarrollan temáticas asociadas al funcionamiento de la COAD y los requerimientos y necesidades validadas y justificadas entregadas por los delegados de los funcionarios y/o cualquier otro tema de la carrera y su relación con los alumnos.

3.2.1.7 *Mecanismos para abordar amenazas sustanciales*

Durante el periodo fundacional de la carrera, esta ha debido enfrentar diferentes amenazas, la mayoría han sido consideradas dentro del proceso de planificación operativa, sin embargo, hay algunas que han obedecido a momentos específicos y/o que han derivado del entorno. Estas han sido resueltas mediante mecanismos diseñados por la unidad, en conjunto con las autoridades universitarias, entre ellas cabe destacar:

Naturaleza del Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad:

El enfoque del Reglamento de Régimen Estudio de la Universidad, está orientado a carreras de perfil humanista e ingenieril. Esta situación ha llevado a disonancias con la modalidad tradicional de evaluación en Odontología, pues permite que alumnos que reprueban la parte práctica de una asignatura preclínica y clínica, pudiesen aprobar el curso sin contar con las competencias clínicas mínimas, en virtud de un rendimiento teórico aceptable. Para poder resolver esta amenaza se elaboró el Reglamento Interno de la Carrera de Odontología, el cual se encuentra en proceso de validación institucional.

Implementación de la Clínica Odontológica Asistencial Docente:

La Carrera de Odontología para su funcionamiento consideraba la construcción de una Clínica Odontológica Asistencial Docente. Como institución pública, la Universidad de La Serena debía contemplar para su construcción cada una de las etapas definidas por la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley de Compras Públicas). En este contexto, el Proceso licitatorio, de validación por Contraloría General de la República y de construcción, se retrasaron por consideraciones administrativas. De este modo, los plazos de construcción se encontraban muy retrasados en consideración al desarrollo académico de la primera generación de estudiantes que ingresaron a la carrera, lo que amenazaba fuertemente el desarrollo de los procesos clínicos asistenciales docentes que por programa debían realizar estos alumnos desde el 4° año.

Para solucionar este problema, se consideró la construcción de una Clínica Odontológica Asistencial Docente con 16 boxes en dependencias de la Universidad, que permitía soportar la demanda de los alumnos que debían comenzar con asignaturas que consideraban procesos asistenciales docentes, mientras se trabajaba paralelamente en el término de las obras del Edificio Clínico.

Adicionalmente a este proceso, tanto la Clínica inicial (de 16 Box), como el Edificio Clínico Asistencial Docente, debían ser autorizados sanitariamente, para lo cual se contrató a una Enfermera Universitaria con experiencia en el tema de autorización sanitaria, acreditación en salud y calidad, quien asesoró al equipo de trabajo de la Carrera de Odontología, coordinando las acciones requeridas para lograr que ambas clínicas pudieran contar con las autorizaciones sanitarias correspondientes.

De esta forma, la Clínica inicial, ubicada al interior del campus Isabel Bongard, fue entregada en marzo del 2016 y autorizada sanitariamente por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo por Resolución Exenta N°2338 del 19 de mayo del 2016 y el Edificio Clínico Odontológico Asistencial Docente ubicado en Avenida Juan Cisternas N°1015 (rotonda Amunátegui) fue entregado en junio del 2017 y autorizado sanitariamente por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo por Resolución Exenta N°7854 del 30 de Agosto del 2017.

Movilizaciones estudiantiles

Desde el inicio de la Carrera de Odontología en el año 2013, esta se ha visto enfrentada a dos movilizaciones estudiantiles que se originan por la adherencia de nuestros estudiantes a las demandas nacionales. Una de ellas ocurrida el año 2015, que tuvo una duración aproximada de 75 días y la otra, en el año 2018, con una duración de 80 días aproximadamente.

Estas movilizaciones retrasaron las actividades docentes y administrativo-logísticas (compras y mantenciones) programadas e involucraron una reprogramación de los procesos docentes y administrativos.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Carrera de Odontología ha respondido a este tipo de amenazas mediante:

- Reprogramación de sus actividades curriculares, siguiendo los lineamientos entregados por Vicerrectoría Académica⁴³.
- Reprogramación de compras e implementación de un lugar de acopio para los insumos clínicos, en dependencias propias de la carrera, gestionado en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
- Desde el año 2019, se incorpora al equipo de trabajo de la COAD un encargado de compras asignado a la carrera.

Estas medidas han permitido una mayor independencia para el funcionamiento y desarrollo de la carrera en periodos críticos.

Convenio docente asistencial y Campos Clínicos:

Los campos clínicos en la Región de Coquimbo para los estudiantes de las carreras de la salud son pocos y, por ende, la postulación a ellos resulta bastante compleja. La Universidad de La Serena contaba con un Convenio Docente Asistencial, que no incorporaba a las nuevas carreras de la salud de la Universidad (Kinesiología y Odontología), por lo que se debió comenzar con el proceso de negociación para desarrollar un Convenio Docente Asistencial con el Servicio de Salud Coquimbo, la Corporación Municipal de La Serena y La Municipalidad de Coquimbo que incluyera a ambas carreras, considerando las retribuciones asociadas por alumno.

Este proceso no estuvo exento de complicaciones, no obstante, por medio de una estrategia de retribuciones directas basadas en prestaciones de Imagenología, recursos humanos y apoyos académicos, la Universidad pudo incorporar a ambas carreras al convenio por medio de un Addendum, lo que permitió que desde el año 2018, los internos de Odontología pudieran realizar su internado extramural en el Hospital de La Serena.

⁴³Anexo 6.3: Modificaciones a Calendarios Académicos 2015 y 2018.

Disponibilidad de cirujanos dentistas con competencia Docente:

La Carrera de Odontología tiene como uno de sus pilares estratégicos contar con un cuerpo docente constituido por profesionales reconocidos, capacitados y altamente especializados en el área de su competencia y/o especialidad.

Desde el inicio de la Carrera de Odontología, el año 2013, esta ha ido incorporando a los cirujanos dentistas que cumplen con este perfil, pero este cumplimiento por lo general requiere el apoyo para perfeccionar las competencias docentes y académicas requeridas para que este conocimiento y experiencia sean traspasadas íntegramente a los alumnos.

Para solucionar este problema, la Universidad ha desarrollado una serie de Cursos de capacitación y entrenamiento en competencias docentes a través de su Unidad de Mejoramiento Docente (UMD)⁴⁴, las cuales son obligatorias para los docentes contratados en la carrera. Adicionalmente, la Carrera de Odontología apoya con permisos y/o recursos para que los docentes puedan asistir a capacitaciones externas que permitan la adquisición de competencias docentes.

3.2.1.8 Gestión Financiera de la carrera

a. Lineamientos y presupuesto

En materia de recursos financieros la Universidad de La Serena basa su gestión en políticas, contenidas en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2016-2020), las cuales se despliegan en metas institucionales específicas, asociadas directamente con el mejoramiento de la calidad. Este documento describe seis metas específicas presupuestarias, en las que se basa la elaboración del presupuesto anual, y detalla los recursos financieros con los que cuenta. Estas se implementan a través del eje estratégico (L1) “Desarrollo de un sistema eficiente de gestión institucional”, donde se pretende lograr un equilibrio económico financiero que le dé sustentabilidad a su crecimiento. Asimismo, lograr efectividad y eficiencia en la gestión de los recursos humanos y físicos.

El mecanismo para lograr el ordenamiento de los recursos financieros de manera alineada con los propósitos y prioridades institucionales, es el Presupuesto Anual Institucional, conjuntamente con sus fundamentos, lineamientos y posterior ejecución. La elaboración de cada presupuesto anual se basa en estas seis metas presupuestarias. Una de estas metas señala: “Mantención de la estabilidad Institucional desde el punto de vista financiero y de aseguramiento de la calidad”.

Las Vicerrectorías, Académica y Económica, destinan recursos del Presupuesto Anual a las Facultades, los cuales son traspasados a los Departamentos y Carreras para su funcionamiento. De aquí se desprenden los recursos para financiar la docencia de los profesores por hora. El financiamiento de los profesores a Jornada Completa y medias Jornadas está establecido en el Presupuesto Anual. También las Escuelas y Carreras reciben un recurso destinado a gastos operacionales, de carácter administrativo.

Las Políticas que tienen relación con el presupuesto institucional, se encuentran en el documento “Procedimientos administrativos de la PTFI Docente Integrada Phoenix ULS, diciembre

⁴⁴Anexo 7.3: Listado de cursos UMD

2011”, que establece los procedimientos que se deben llevar a cabo en el uso de los recursos asignados a cada uno de los centros de responsabilidad, estableciendo los procesos, medidas de control y verificación del cumplimiento de las mismas.

En el Decreto con Fuerza de Ley 158 del Estatuto de la Universidad de La Serena, del 11 de diciembre de 1981, en los artículos 51° y 52° se establece lo relativo a las fuentes de recursos presupuestarios para el funcionamiento de sus actividades. Como, por ejemplo, el aporte fiscal establecido para el financiamiento de la Universidad; los aportes fiscales indirectos, los derechos de matrícula que paguen los estudiantes, etc.

Los recursos son asegurados año a año para cumplir con la permanencia y desarrollo de la carrera. Para el normal desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, la carrera cuenta con un presupuesto base anual, asignado en el marco del presupuesto universitario y reajutable anualmente. El presupuesto de cada unidad se desglosa en Proyectos Presupuestarios de Gastos.

La administración del presupuesto de cada carrera recae en su director, responsabilidad determinada por el reglamento correspondiente (Artículo 25, Decreto N°137/1987). La responsabilidad indicada corresponde tanto a recursos financieros, asignados por la institución, como a los generados por la unidad, los que son de uso de la unidad que gestiona, incrementándose con esto, el presupuesto efectivo de la misma.

La asignación y ejecución del presupuesto de la unidad, están definidas en el documento “Procedimientos Administrativos de la PTFI Docente Integrada Phoenix ULS, diciembre 2011” en el capítulo 5, en los puntos 5.1 y 5.2. Las modificaciones al presupuesto y su aprobación se encuentran reguladas en el punto 6.3 y 6.4 respectivamente, del documento indicado anteriormente, recayendo en el Director de Finanzas la responsabilidad de la aprobación.

Para la formulación de los presupuestos anuales, se establece una serie de lineamientos que forman parte del análisis y estudio de éstos, los que posteriormente se constituyen en los principios orientadores del uso de dichos recursos por parte de las distintas unidades. Si bien cada unidad es autónoma en la ejecución presupuestaria, y la mayor eficiencia y eficacia en su uso dependerá de la gestión de los Directores a cargo de dichas unidades, esta acción está orientada y sustentada por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020.

El criterio fundamental para las modificaciones al presupuesto inicial está focalizado en la calidad. Esto ha permitido la reorientación de los recursos, ordenados por una itemización de las partidas presupuestarias, que refleja la visión y el apoyo Institucional en pos del mejoramiento de los programas. Cabe destacar que los recursos asociados a cada programa para su desarrollo corresponden a la sumatoria del aporte de las diferentes instancias de la Institución, de acuerdo a las funciones y a la organización de la Universidad de La Serena. Por lo tanto, todos los recursos de que disponen la Administración general, las Facultades, los Departamentos, y las Escuelas, como un todo, constituyen los recursos disponibles para las carreras.

En forma complementaria, la Vicerrectoría Académica cuenta con recursos destinados al mejoramiento de la docencia, fondos de apoyo a congresos y seminarios, fondos para pago de ayudantías, fondos concursables, fondos para proyectos docentes, fondo de apoyo en los procesos de acreditación de carreras, fondos para el incentivo de las publicaciones derivadas de la investigación, etc. A lo anterior, se agregan los fondos que administra la Dirección General de

Asuntos Estudiantiles, que permiten entregar servicios básicos de salud, alimentación, hogares, becas y ayudas eventuales en dinero, para que los alumnos cuenten con condiciones óptimas para el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje.

En síntesis, el presupuesto de la carrera proviene de distintas fuentes: por asignación presupuestaria directa a los departamentos, uso de recursos autogenerados, recursos captados por proyectos tecnológicos y/o de investigación y acceso a fondos concursables y proyectos específicos que se encuentran en las decanaturas y en las vicerrectorías. Es decir, se trata de un presupuesto dinámico, acorde a las necesidades, la disponibilidad presupuestaria y la gestión propia que cada unidad realiza.

A esto hay que agregar los recursos asignados en forma centralizada (bibliografía, mejoramiento de salas, etc.). La carrera también cuenta con recursos indirectos asignados a otros departamentos proveedores de servicio, vinculados en un menor grado con la carrera; parte de los fondos entregados están asociados a que dicten o presten servicios en dichas carreras, normalmente se trata de departamentos que dictan asignaturas de formación general.

Todas las unidades que aportan a la carrera, para el normal desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, cuentan con un presupuesto base anual, asignado en el marco del presupuesto universitario y reajutable anualmente.

b. Compromiso financiero institucional

La Universidad de La Serena, se ha comprometido de forma sostenible y consistente con el desarrollo sustentable de la Carrera de Odontología, a través de la contratación de personal de apoyo para la puesta en marcha y operación de la COAD, la adquisición de equipamiento de alta calidad y especificidad y la entrega de un presupuesto que asegura su permanencia, continuidad, desarrollo y crecimiento permanente en el tiempo. Este presupuesto es entregado año a año y considera los requerimientos de operación y desarrollo de la Carrera de Odontología en su conjunto y ha ido en crecimiento de acuerdo al aumento de alumnos de la carrera y de acuerdo al desarrollo académico de estos, que requieren de actividades clínicas que tienen un uso más intensivo de recursos. Este presupuesto, así como la entrega de presupuestos adicionales para proyectos específicos, ha incluido inversiones para el desarrollo de las actividades académicas llevadas a cabo por el equipo directivo y los docentes y para la realización de las actividades académicas, preclínicas y clínicas realizadas por los alumnos de la Carrera de Odontología⁴⁵.

⁴⁵Anexo 6.1: Presupuesto anualizado Carrera de Odontología

c. Inversiones en la carrera

Para la implementación de la carrera y de la COAD, se ha adquirido desde su creación hasta diciembre 2018 los elementos detallados en la Tabla 32.

Tabla 32: Adquisiciones en equipamiento

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS
AMALGAMADORES	12	17-06-2016	10
AUTOCLAVE SOBREMESA 85 LITROS	1	12-09-2016	10
AUTOCLAVE VERTICAL 220 LITROS	1	27-03-2017	10
CÁMARAS INTRAORALES	5	13-06-2017	5
COMPUTADORES	44	27-02-2017	3
DESTILADOR DE AGUA	1	10-04-2017	5
ELECTROPULIDORA	3	27-02-2014	3
EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 2D	1	11-06-2017	5
EQUIPOS DE RAYOS PERIAPICALES	5	11-06-2017	5
FANTOMAS	25	26-02-2014	5
GENERADOR ELÉCTRICO	1	01-03-2017	10
IMPRESORA RADIOGRÁFICA	1	11-06-2017	3
INCUBADORA AUTOCLAVE	1	14-12-2015	5
LÁMPARAS DE FOTOCURADO PRIMERA PARTIDA	15	03-03-2014	5
LÁMPARAS DE FOTOCURADO SEGUNDA PARTIDA	51	14-10-2016	5
LÁMPARAS DE PABELLÓN	2	10-12-2017	10
LAVADORAS ULTRASÓNICAS	2	10-04-2017	3
LOCALIZADORES APICALES PRIMERA PARTIDA	4	06-09-2016	3
LOCALIZADORES APICALES SEGUNDA PARTIDA	4	21-03-2017	3
MICROSCOPIO DE ENDODONCIA	1	01-12-2017	5
MICROSCOPIO DE TOMA DE MUESTRAS	1	01-12-2017	5
MONITOR MULTIPARÁMETRO	3	19-12-2016	5
MOTORES COLGANTE	4	27-02-2014	5
NEGATOSCOPIOS	88	17-03-2017	10
NOTEBOOK	35	27-02-2017	3
PIEZOELÉCTRICOS PRIMERA PARTIDA	16	05-04-2016	3
PIEZOELÉCTRICOS SEGUNDA PARTIDA	30	11-04-2017	3
PIEZOSURGERY	2	15-12-2016	3
RECORTADORAS DE YESO	3	27-02-2014	5
SILLÓN DENTAL PARA PABELLÓN	2	10-12-2017	10
SILLONES DENTALES	18	10-12-2015	10
SILLONES DENTALES	71	10-01-2017	10
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	01-03-2017	5
SISTEMA DE RADIOGRAFÍA DIGITAL	5	11-06-2017	5
SISTEMA DE SUCCIÓN CON DRENAJE	2	10-12-2017	10
SISTEMAS ELÉCTRICOS	1	01-03-2017	10
DEFIBRILADOR DEA	1	01-03-2017	3
GASES CLÍNICOS	1	01-03-2017	5
VIBRADORAS	4	27-02-2014	5
LÁMPARAS DE FOTOCURADO	24	01-12-2018	5
LOCALIZADORES APICALES	12	02-12-2018	3
PLOTTER	1	01-12-2018	3

Adicionalmente la carrera ha determinado el equipamiento e infraestructura necesario y evalúa su necesidad de reposición de acuerdo a condiciones de uso y vida útil especificada. Esta evaluación de reposición se realiza por año y permite sustentar la solicitud de presupuesto, ajustando el calendario de compras anual al presupuesto asignado y a las condiciones de operación de los distintos equipos, Tabla 33 y Tabla 34.

Tabla 33: Propuesta de Plan de Renovación de Equipamiento.

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
AMALGAMADORES	12	17-06-2016	10											
AUTOCLAVE SOBREMESA 85 LITROS	1	12-09-2016	10											
AUTOCLAVE VERTICAL 220 LITROS	1	27-03-2017	10											
CÁMARAS INTRAORALES	5	13-06-2017	5											
COMPUTADORES	44	27-02-2017	3											
DESTILADOR DE AGUA	1	10-04-2017	5											
ELECTROPULIDORA	3	27-02-2014	3											
EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 2D	1	11-06-2017	5											
EQUIPOS DE RAYOS PERIAPICALES	5	11-06-2017	5											
FANTOMAS	25	26-02-2014	5											
IMPRESORA RADIOGRÁFICA	1	11-06-2017	3											
INCUBADORA AUTOCLAVE	1	14-12-2015	5											
LÁMPARAS DE FOTOCURADO PRIMERA PARTIDA	15	03-03-2014	5											
LÁMPARAS DE FOTOCURADO SEGUNDA PARTIDA	51	14-10-2016	5											
LÁMPARAS DE PABELLÓN	2	10-12-2017	10											
LAVADORAS ULTRASÓNICAS	2	10-04-2017	3											
LOCALIZADORES APICALES PRIMERA PARTIDA	4	06-09-2016	3											
LOCALIZADORES APICALES SEGUNDA PARTIDA	4	21-03-2017	3											
MICROSCOPIO DE ENDODONCIA	1	01-12-2017	5											
MICROSCOPIO DE TOMA DE MUESTRAS	1	01-12-2017	5											
MONITOR MULTIPARÁMETRO	3	19-12-2016	5											
MOTORES COLGANTE	4	27-02-2014	5											
NEGATOSCOPIOS	88	17-03-2017	10											
NOTEBOOK	35	27-02-2017	3											
PIEZOELÉCTRICOS PRIMERA PARTIDA	16	05-04-2016	3											
PIEZOELÉCTRICOS SEGUNDA PARTIDA	30	11-04-2017	3											
PIEZOSURGERY	2	15-12-2016	3											
RECORTADORAS DE YESO	3	27-02-2014	5											
SILLÓN DENTAL PARA PABELLÓN	2	10-12-2017	10											
SILLONES DENTALES	18	10-12-2015	10											
SILLONES DENTALES	71	10-01-2017	10											
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	01-03-2017	5											
SISTEMA DE RADIOGRAFÍA DIGITAL	5	11-06-2017	5											
SISTEMA DE SUCCIÓN CON DRENAJE	2	10-12-2017	10											
SISTEMAS ELÉCTRICOS	1	01-03-2017	10											
DEFIBRILADOR DEA	1	01-03-2017	3											
GASES CLÍNICOS	1	01-03-2017	5											
VIBRADORAS	4	27-02-2014	5											

Tabla 34: Calendario de compras propuesto

AÑO	EQUIPAMIENTO A COMPRAR DE ACUERDO A PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE USO
2019	ELECTROBISTURÍ (1), LÁMPARAS DE FOTOCURADO (15), LOCALIZADORES APICALES (4), MOTORES COLGANTES (4), PIEZOELÉCTRICOS (16), PIEZOSURGERY (2), RECORTADORAS DE YESO (3), SISTEMA DE FANTOMAS (25) Y VIBRADORAS (4)
2020	COMPUTADORES (20), DESFIBRILADOR DEA (1), IMPRESORA RADIOGRÁFICA (1), INCUBADORA AUTOCLAVE (1), LAVADORAS ULTRASÓNICAS (2), LOCALIZADORES APICALES (4), MICROMOTOR DE IMPLANTES (2), NOTEBOOK (15), PIEZOELÉCTRICOS (30)
2021	ELECTROPULIDORA (3), LÁMPARAS DE FOTOCURADO (51), MONITOR MULTIPARÁMETRO (3), AMALGAMADORES (12), AUTOCLAVE DE RESPALDO (1)
2022	BOMBAS DE AGUA (3), CÁMARAS INTRAORALES (5), COMPRESORES (3), DESTILADOR DE AGUA (1), ELECTROBISTURÍ (1), EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 2D (1), EQUIPOS DE RAYOS PERIAPICALES (6), GASES CLÍNICOS (1), GENERADOR ELÉCTRICO (1), LOCALIZADORES APICALES (4), MICROSCOPIO DE TOMA DE MUESTRAS (1), PIEZOELÉCTRICOS (16), PIEZOSURGERY (2), SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(1), SISTEMA DE RADIOGRAFÍA DIGITAL (7), LÁMPARAS DE PABELLÓN (2), SISTEMA DE SUCCIÓN QUIRÚRGICO (2)
2023	COMPUTADORES (22), DESFIBRILADOR DEA (1), EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 3D (1), IMPRESORA RADIOGRÁFICA(1), LAVADORAS ULTRASÓNICAS(2), LOCALIZADORES APICALES (4), MICROMOTOR DE IMPLANTES (2), MICROSCOPIO DE ENDODONCIA (1), NOTEBOOK (20), PIEZOELÉCTRICOS (30)
2024	ELECTROPULIDORA (3), LÁMPARAS DE FOTOCURADO (15), MOTORES COLGANTE (4), RECORTADORAS DE YESO (3), SISTEMA DE FANTOMAS (25), VIBRADORAS(4)
2025	ELECTROBISTURÍ (1), INCUBADORA AUTOCLAVE (1), LOCALIZADORES APICALES (4), PIEZOELÉCTRICOS (16), PIEZOSURGERY (2), SILLONES DENTALES(18)
2026	AMALGAMADORES (12), AUTOCLAVE RESPALDO (1), COMPUTADORES (22), DESFIBRILADOR DEA (1), IMPRESORA RADIOGRÁFICA (1), LAVADORAS ULTRASÓNICAS (2), LOCALIZADORES APICALES (4), MICROMOTOR DE IMPLANTES (2), MONITOR MULTIPARÁMETRO (3), NOTEBOOK (15), PIEZOELÉCTRICOS (30).
2027	ASCENSORES (2), AUTOCLAVE VERTICAL 220 LITROS (1), BOMBAS DE AGUA (3), CÁMARAS INTRAORALES (5), COMPRESORES (3), DESTILADOR DE AGUA (1), ELECTROPULIDORA (3), EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 2D (1), EQUIPOS DE RAYOS PERIAPICALES (6), ESTANQUE DE AGUA (1), GASES CLÍNICOS (1), GENERADOR ELÉCTRICO (1), LÁMPARAS DE FOTOCURADO (51), LÁMPARAS DE PABELLÓN (2), MICROSCOPIO DE TOMA DE MUESTRAS (1), NEGATOSCOPIOS (88), SILLÓN DENTAL PARA PABELLÓN (2), SILLONES DENTALES (71), SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (1), SISTEMA DE RADIOGRAFÍA DIGITAL (7), SISTEMA DE SUCCIÓN CON DRENAJE (2), SISTEMAS ELÉCTRICOS (1), TECHUMBRE (1)
2028	ELECTROBISTURÍ (1), EQUIPO DE RADIOGRAFÍA 3D (1), LOCALIZADORES APICALES (4), PIEZOELÉCTRICOS (16), PIEZOSURGERY (2)

3.2.1.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio, durante el proceso de autoevaluación, reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. *Estudiantes*

En relación a la Organización y Administración, los encuestados mencionan que los sistemas de información y herramientas de gestión académicas son accesibles y funcionan adecuadamente (73%), las autoridades de la carrera son conocidas por los alumnos (91%), son accesibles (72%) y puedo recurrir a ellos en caso de tener un problema (74%).

No obstante, menos del 70% de los encuestados menciona que la carrera cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número para cumplir los requerimientos del Plan de Estudios (69%), el cuerpo directivo de la carrera tiene dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos (61%) y su gestión permite una conducción eficaz de la carrera (58%).

Es por esto que el criterio Organización y Administración tiene un nivel de satisfacción general de un 71.2%, por lo que puede considerarse una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología.

b. *Académicos*

En relación a la Organización y administración, los encuestados mencionan que los sistemas de información y herramientas de gestión académicas son accesibles y funcionan adecuadamente (74%), el cuerpo directivo de la carrera está calificado para cumplir sus responsabilidades y atribuciones (81%), no obstante, solo mencionan en un 56% que este equipo cuente con la dedicación horaria suficiente para cumplir estas responsabilidades.

En otro ámbito, con respecto a la administración de la carrera, los encuestados manifiestan:

- Que conocen el presupuesto anual (41%).
- Que la carrera dispone de normativas y reglamentación que le entregan estabilidad y sustentabilidad (63%).
- Que la carrera cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número para cumplir los requerimientos del Plan de Estudios (69%).
- Que la carrera cuenta con las instancias de participación institucional para la comunicación y participación del personal (68%).

Es por esto que el criterio Organización y Administración tiene un nivel de satisfacción general de un 63.2%, por lo que se considera una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología desde la perspectiva de sus académicos. Cabe mencionar que hay un 17.4% de docentes que mencionan no conocer los temas consultados en el criterio.

c. Egresados

En relación a la Organización y Administración, los encuestados mencionan que, los sistemas de información y herramientas de gestión académica eran accesibles (plataforma de toma de ramos, plataforma de informes de práctica, entre otros) y funcionaban adecuadamente (90%), sin embargo mencionada que la carrera disponía de personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número como para cumplir las necesidades de desarrollo del Plan de Estudios (70%) y que la gestión del cuerpo directivo permitía una conducción eficaz de la carrera (60%).

De esta manera, el Criterio Organización y Administración tiene un nivel de satisfacción general de un 73%, considerándose una Oportunidad de Mejora para los egresados de la Carrera de Odontología. Cabe mencionar que, al realizar el análisis general del criterio, el 27% restante manifiesta indiferencia sobre estos procesos.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera basa su gestión en un conjunto de normas y reglamentos que permiten su estabilidad y sustentabilidad. Contando con un cuerpo directivo calificado para cumplir con sus funciones, no obstante, se percibe que la dedicación horaria es insuficiente y se requiere, la formalización del organigrama de la carrera y la actualización de los perfiles de cargo.

La carrera dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada para cumplir sus funciones y las necesidades del Plan de Estudio y con instancias de comunicación y participación formales y planificadas a todo nivel. Además, sustenta la eficiencia de su quehacer en sistemas informáticos y herramientas de gestión académica modernas e integradas. Sin embargo, se percibe deficiencias en el proceso de difusión de la información crítica y estratégica de la carrera.

Desde el punto de vista financiero la institución ha entregado a la carrera los recursos que aseguran su desarrollo y permanencia en el tiempo. La carrera cuenta con un presupuesto anual y un plan de inversiones con sus respectivos mecanismos de control que permiten fortalecer su ejercicio educativo.

Finalmente, la carrera, con el respaldo institucional, ha demostrado tener capacidad para dar respuestas eficientes a las amenazas que atentan contra su buen funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera cuenta con un conjunto de normas y reglamentos que permiten su estabilidad y sustentabilidad.• La carrera tiene un cuerpo directivo calificado para cumplir con sus funciones.• La carrera dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada para cumplir sus funciones.• Se dispone de instancias de comunicación y participación formales y planificadas a todo nivel• La carrera sustenta la eficiencia de su quehacer en sistemas informáticos y herramientas de gestión académica modernas e integradas.• La Universidad entrega a la carrera los recursos que aseguran su desarrollo y permanencia en el tiempo.• La carrera cuenta con un presupuesto anual y un plan de inversiones con sus respectivos mecanismos de control.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un cuerpo directivo calificado, pero no suficiente y con una definición difusa de sus funciones y atribuciones.• El proceso de difusión de la información contenida en el Plan Operativo es insuficiente.• El organigrama de la carrera no está formalizado.• Los perfiles de cargo requieren formalización.

3.2.2 PERSONAL DOCENTE

La carrera cuenta con un cuerpo académico idóneo y suficiente para el desarrollo de su Plan de Estudios. El perfil docente, en su mayoría, corresponde a profesionales de la salud, Cirujanos Dentistas con especialidad y/o magíster y son estimulados a perfeccionarse en el área de la docencia.

3.2.2.1 Cuerpo Académico

El cuerpo de académicos de la Carrera de Odontología de la ULS, está constituido por más de 80 académicos, que ajustan su número de horas de ejercicio docente al requerimiento de cada periodo, determinado por las variaciones en la cantidad de alumnos de los distintos ciclos y la relación estudiante/docente establecida por la carrera, lo que asegura la adecuada ejecución del Plan de Estudios. El registro actual del cuerpo docente de la carrera se presenta en la siguiente Tabla 35.

Tabla 35: Composición del cuerpo docente de la carrera por asignatura.

Nivel (semestre /año)	Nombre Asignatura	T-L	Profesor Coordinador	Profesores Colaboradores	N° de alumnos (2018)	Grupos de laboratorio y/o clínica	Proporción docente alumno en actividades prácticas
Ciclo Básico							
1/1	Introducción a la Odontología	2-0	Paula Arriagada		73 alumnos		
1/1	Biología Celular	4-2	Claudio Palma Rojas	Rafael Vidal Guerra	58 alumnos	5	1/12
1/1	Química General y Orgánica	6-2	Sebastián Pizarro San Francisco	Juan Hidalgo Maldonado	58 alumnos	5	1/12
1/1	Anatomía General	4-4	Álvaro Puellas Díaz	Miguel Mardones Ruiz Felipe Beytía René Rivera	67 alumnos	6	1/11
1/1	Física Aplicada de la Salud	4-0	Manlio Maldini Sánchez Richard Campusano Cortés		55 alumnos		
2/1	Fisiología General	4-0	Arturo Cortés Maldonado	Eduardo Miranda	62 alumnos		
2/1	Biología Molecular y Genética	4-0	Claudio Palma Rojas		58 alumnos		
2/1	Salud Pública	4-0	Paula Arriagada	Cristian Oyanadel	55 alumnos		
2/1	Embriología e Histología General	4-2	Vilma Gómez Calle		59 alumnos	5	1/12

Nivel (semestre /año)	Nombre Asignatura	T-L	Profesor Coordinador	Profesores Colaboradores	N° de alumnos (2018)	Grupos de laboratorio y/o clínica	Proporción docente alumno en actividades prácticas
2/1	Anatomía de Cabeza y Cuello	4-4	Andrés Guerrero Cereceda	Isidora Daud González Álvaro Puelles Díaz	73 alumnos	6	1/12
2/1	Comunicación Oral y Escrita	2-0	Marcela Segall Ruiz		56 alumnos		
1/2	Patología General	4-0	Rosita Cuevas Pareja		56 alumnos		
1/2	Farmacología I	4-0	Gonzalo García Rojo		53 alumnos		
1/2	Microbiología e Inmunología	4-2	Claudia Barraza Zepeda	Alex Cea	51 alumnos	6	1/9
1/2	Biomateriales I	2-4	José Parra Vargas	Alejandro Zamorano Eduardo Labarca David Miranda	66 alumnos	8	1/8
1/2	Crecimiento y Desarrollo Cráneo-Facial	4-0	Viviana Escudero Jaramillo	Carolina Dupré Pablo Valenzuela Pilar Maddaleno	51 alumnos		
1/2	Bioquímica	4-0	Luis Castillo Barahona				
2/2	Fisiología Oral	4-0	Raúl Frugone	Jorge Maldonado	52 alumnos		
2/2	Farmacología II	4-0	Gonzalo García Rojo		46 alumnos		
2/2	Microbiología Oral	4-2	Claudia Barraza Zepeda	Alex Cea	52 alumnos	5	1/10
2/2	Biomateriales II	2-4	José Parra Vargas	Alejandro Zamorano Eduardo Labarca David Miranda	64 alumnos	8	1/8
2/2	Fisiopatología General	4-0	Rosa Cuevas Pareja		52 alumnos		
2/2	Histología Bucodentaria	2-2	Viviana Escudero		58 alumnos	4	1/14
1/3	Preclínico Integrado I	4-6	Christian Castillo Jiménez	Tamara Dalbosco Eduardo Labarca Christian Parra Ignacio Cáceres	66 alumnos	8	1/8
1/3	Patología Bucal I	4-0	Rosa Cuevas Pareja		58 alumnos		
1/3	Cariología	4-0	Daniela Pérez Silva	Manuela Camilla Mondion	46 alumnos		
1/3	Bioestadística	2-0	Dennis Panozo Mardones		47 alumnos		
1/3	Oclusión	4-2	Raúl Frugone	Jorge Maldonado Alfredo Gary Miguel Fuentealba	64 alumnos	6	1/11
1/3	Metodología de la Investigación	2-0	Carlos Soto Vidal		42 alumnos		
2/3	Preclínico Integrado II	4-6	Christian Castillo Jiménez	Tamara Dalbosco Eduardo Labarca Christian Parra	54 alumnos	7	1/8

Nivel (semestre /año)	Nombre Asignatura	T-L	Profesor Coordinador	Profesores Colaboradores	Nº de alumnos (2018)	Grupos de laboratorio y/o clínica	Proporción docente alumno en actividades prácticas
				Ignacio Cáceres			
2/3	Patología Bucal II	4-0	Rosa Cuevas Pareja		60 alumnos		
2/3	Periodoncia I	4-0	Juan Balbontín Cerda		54 alumnos		
2/3	Epidemiología y Demografía	2-0	Erika Rojas Celis		45 alumnos		
2/3	Radiología e Imagenología Buco-Maxilofacial	4-2	Sofía Castro Castillo	Patricio Rodríguez Daniela Ambler	56 alumnos	6	1/9
2/3	Semiología	2-0	Juan Pablo Morales	Andrés Guerrero	58 alumnos		
Ciclo Clínico							
1/4	Endodoncia I	1-3	Konrad Fritz León	Ana María García María Gabriela Barahona Francisca Riquelme	37 alumnos	6	1/6
1/4	Rehabilitación Oral I	2-6	José Manuel González	Cristian Tapia Darwin Pérez Giuseppe Eccher Jorge Maldonado Gonzalo Hidalgo Christian Castillo	36 alumnos	6	1/6
1/4	Periodoncia II	1-4	Juan Balbontín Cerda	David miranda Jennie Ospino Rossana Vásquez María Valdivia Mónica Lazo	36 alumnos	6	1/6
1/4	Cirugía I	1-4	Andrés Guerrero Cereceda	Diego Cortez Jorge Muñoz Marko Simunovic	36 alumnos	6	1/6
1/4	Odontopediatría I	2-4	Francisco Alarcón Peredo	Verónica Flores Manuela Camilla Isabel González	36 alumnos	6	1/6
1/4	Operatoria I	1-4	Darwin Pérez Miranda	Cristian Tapia Giuseppe Eccher Daniela Pérez Paula Arriagada	36 alumnos	6	1/6
2/4	Endodoncia II	1-4	Konrad Fritz León	Ana María García María Gabriela Barahona Francisca Riquelme	37 alumnos	6	1/6
2/4	Rehabilitación Oral II	2-6	José Manuel González	Cristian Tapia Darwin Pérez Giuseppe Eccher Jorge Maldonado Gonzalo Hidalgo Christian Castillo	30 alumnos	6	1/5
2/4	Periodoncia III	1-5	Juan Balbontín Cerda	David miranda Jennie Ospino Rossana Vásquez	30 alumnos	6	1/5

Nivel (semestre /año)	Nombre Asignatura	T-L	Profesor Coordinador	Profesores Colaboradores	N° de alumnos (2018)	Grupos de laboratorio y/o clínica	Proporción docente alumno en actividades prácticas
				María Valdivia Mónica Lazo			
2/4	Cirugía II	1-5	Andrés Guerrero Cereceda	Diego Cortez Jorge Muñoz Marko Simunovic	33 alumnos	6	1/6
2/4	Odontopediatría II	2-5	Francisco Alarcón Peredo	Verónica Flores Manuela Camilla Isabel González	39 alumnos	6	1/6
2/4	Operatoria II	1-5	Darwin Pérez Miranda	Cristian Tapia Giuseppe Eccher Daniela Pérez Paula Arriagada	26 alumnos	4	1/6
1/5	Prótesis Removible I	1-7	Francisco Pedreros Fernández	Jorge Maldonado Carlos Araneda Gonzalo Hidalgo	33 alumnos	5	1/7
1/5	Clínica Integral del Adulto I	2-7	Darwin Pérez	Ana García Natalia Olivares Juan Balbontín Carlos Araneda Konrad Fritz Cristian Tapia	56 alumnos	2 grupos con 5 profesores	1/6
1/5	Clínica Integral del Niño I	2-8	Marcela Flores	Patricia Salas Isabel González Manuela Camilla	22 alumnos	4	1/6
1/5	Cirugía Maxilofacial	1-5	Felipe Tapia Ortiz	Cristian Blamey Andrés Guerrero Juan Morales Jorge Muñoz Marko Simunovic	26 alumnos	6	1/4
1/5	Odontología Legal	2-0	Alejandro Villegas Contreras		32 alumnos		
1/5	Administración y Gestión en Salud	2-0	Rodrigo Rosales Rojas		32 alumnos		
2/5	Ortodoncia y Ortopedia	1-4	Germán Fuentes	Carolina Dupré Pablo Valenzuela Luz Duhalde Pilar Maddaleno	22 alumnos	1 grupo con 4 Docentes	1/6
2/5	Prótesis Removible II	1-6	Francisco Pedreros Fernández	Jorge Maldonado Gonzalo Hidalgo Carlos Araneda	27 alumnos	4	1/7
2/5	Clínica Integral del Adulto II	2-7	Darwin Pérez	Ana García Natalia Olivares Juan Balbontín Carlos Araneda Konrad Fritz Cristian Tapia	24 alumnos	2 grupos con 5 profesores	1/4
2/5	Clínica Integral del Niño II	1-8	Marcela Flores	Patricia Salas Isabel González Manuela Camilla	17 alumnos	4	1/4

Nivel (semestre /año)	Nombre Asignatura	T-L	Profesor Coordinador	Profesores Colaboradores	N° de alumnos (2018)	Grupos de laboratorio y/o clínica	Proporción docente alumno en actividades prácticas
2/5	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	1-5	Felipe Tapia Ortiz	Cristian Blamey Andrés Guerrero Juan Morales Jorge Muñoz Marko Simunovic	26 alumnos	6	1/4
2/5	Odontología Geriátrica	2-0	Darwin Pérez	Rosa Cuevas Elizabeth Conejeros Gonzalo García Isabel González Cristina Marambio	25 alumnos		
1/6	Internado Clínico Asistencial I	0-53	Paula Arriagada	Equipo internado + Tutores externos	10 alumnos		
2/6	Internado Clínico Asistencial II	0-53	Paula Arriagada	Equipo internado + Tutores externos	10 alumnos		
2/6	Informe y Defensa de Internado	0-3	Paula Arriagada	Gonzalo García	10 alumnos		

El análisis de la tabla anterior permite evidenciar que la distribución y cobertura del personal docente garantiza la implementación del Plan de Estudios, en cuanto al cumplimiento de la docencia directa y actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje (evaluaciones, prácticas, uso de tecnologías de la información y la comunicación), como también respecto de la supervisión del proceso de enseñanza aprendizaje y la atención y guía de los estudiantes fuera del aula.

Cabe destacar que en la planificación de las actividades prácticas de los diversos niveles se considera y se respeta una relación docente/alumno de 1 docente por cada 12 alumnos para actividades del ciclo básico, 1 docente por cada 8 alumnos para actividades preclínicas y 1 docente por cada 6 alumnos para actividades clínicas.

3.2.2.2 Grado de formación del cuerpo docente

El nivel de formación de los docentes de la carrera ha sido uno de los pilares para su desarrollo y el cumplimiento del Plan de Estudios de acuerdo con sus propósitos y su Perfil de Egreso. Es así como la carrera ha incorporado un creciente número de especialistas y magísteres como parte de su cuerpo académico, de acuerdo con su política de gestión y desarrollo docente⁴⁶. La evolución del grado de formación del cuerpo docente, así como la evolución de su número en la medida del desarrollo de la carrera se evidencia en la Tabla 36

⁴⁶Anexo 7.2: Política de Gestión y Desarrollo Docente de la Carrera de Odontología

Tabla 36: Evolución del número y grado de formación del cuerpo docente

Grado o Especialización	2019		2018		2017		2016		2015		2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Doctores	3	3,9	3	3,3	4	4,8	3	4,2	3	6,1	1	3,2
Magíster	23	29,9	30	32,6	34	41,0	28	39,4	23	46,9	15	48,4
Especialistas	31	40,3	39	42,4	33	39,8	31	43,7	17	34,7	9	29,0
Licenciados	20	26,0	20	21,7	12	14,5	9	12,7	6	12,2	6	19,4
Total	77	100	92	100	83	100	71	100	49	100	31	100

Se aprecia en la evolución del cuerpo docente la estabilización del número de docentes en la medida que la carrera llega a régimen, así como la proporción actual entre el porcentaje de especialistas y de magísteres, donde los primeros predominan en el trabajo clínico y los segundos en las líneas de formación básicas y de simulación, respondiendo a las necesidades disciplinares en cuanto a formación académica y formación pedagógica.

La carrera compromete a un equipo de docentes contratados por jornadas, los cuales dan sustentabilidad al proyecto educativo de la carrera al incorporar dentro de sus obligaciones un porcentaje de horas de gestión y apoyo a la labor de la Dirección. Adicionalmente, las labores de coordinación clínica de aquellas áreas y asignaturas desarrolladas por más de 2 docentes, cuentan con un docente asignado a esta labor, tanto para áreas curriculares (4 horas semanales) como para las asignaturas que cumplen con esta característica (2 horas semanales).

La distribución de los horarios contratados por jornada se indica en la Tabla 37:

Tabla 37: Horarios contratados y compromiso horario 2019

Nombre	Jornada contratada	Funciones asociadas al contrato
Cristian Oyanadel E.	J. completa (44 horas)	Dirección y docencia
Viviana Escudero J.	½ jornada (22 horas)	Coordinadora Área Ciencias básicas Gestión de estudiantes
Darwin Pérez M.	¾ jornada (33 horas)	Coordinador Área Clínica
Paula Arriagada D.	½ jornada (22 horas)	Coordinadora de Salud Pública Internado Asistencial y RAD
Christian Castillo J.	½ jornada (22 horas)	Coordinador de Ciencias Preclínicas Integradas y encargado de VCM
Andrés Guerrero C.	½ jornada (22 horas)	Coordinador de Cirugía
Konrad Fritz L.	½ jornada (22 horas)	Coordinador de Odontología Conservadora-Endodoncia
Francisco Alarcón P.	¼ jornada (11 horas)	Coordinador de Odontopediatría
Juan Balbontín C.	¼ jornada (11 horas)	Coordinador de Odontología Conservadora-Periodoncia
Rosa Cuevas P.	¼ jornada (11 horas)	Coordinadora de Patología y Diagnóstico
Alejandro Zamorano A.	¼ jornada (11 horas)	Encargado de Acreditación

Cabe destacar que la labor de este equipo se ve reflejada en la coordinación del trabajo de los docentes contratados por horas, los cuales en el año 2018 alcanzaron un número de 92 académicos.

3.2.2.3 Política de gestión y desarrollo docente

La Universidad de La Serena declara en su plan estratégico “desarrolla sus procesos formativos en un marco de calidad y pertinencia”. La Institución tiene una especial preocupación por las innovaciones curriculares y metodológicas en los procesos formativos. Asimismo, busca proveer de alternativas de continuidad de estudios en postítulos y postgrados. La ULS tiene definidas formalmente políticas de administración y desarrollo de la docencia, radicada en una estructura organizacional de Departamentos Académicos y Escuelas, así como políticas de perfeccionamiento y jerarquización académica.

La ULS declara como una de sus metas en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “Mejor calificación del personal académico, administrativo y/o al servicio de las funciones universitarias de pregrado, postgrado, investigación u otras administrativas”.

Para cumplir con este lineamiento, la carrera ha desarrollado una Política de Gestión y Desarrollo Docente⁴⁷ validada oficialmente, la que tiene como objetivo incorporar, desarrollar y fortalecer un cuerpo docente enfocado en el cumplimiento de la misión de la carrera.

En el marco de la Política de Gestión y Desarrollo Docente queda explícitamente visualizado el Modelo Educativo de la Universidad de La Serena, el perfil del docente de la Universidad de La Serena y el perfil específico del Docente de la Carrera de Odontología.

Desde el punto de vista operativo esta política define las etapas del desarrollo docente, las cuales son:

- Atracción e incorporación de docentes, considerando el Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción y Orientación.
- Formación y desarrollo docente
- Evaluación docente
- Remuneración, retribución y retención
- Desvinculación

3.2.2.4 Perfeccionamiento docente

La Universidad de La Serena considera como parte del desarrollo y perfeccionamiento docente, ofrecer alternativas de formación y capacitación para cada una de las competencias que los docentes de la carrera requieren desplegar en los distintos contextos asociados a su quehacer dentro de la institución.

⁴⁷Anexo 7.2: Política de Gestión y Desarrollo Docente de la Carrera de Odontología

Es así como se generan tres áreas de formación y desarrollo orientadas a:

- **Fortalecimiento de las competencias pedagógicas:** Enmarcado dentro de la Unidad de Mejoramiento Docente que está orientada a la optimización y fortalecimiento continuo de los procesos formativos y del desarrollo de la docencia ligada al Modelo Educativo ULS, además de desarrollar las habilidades del docente para facilitar los aprendizajes en sus estudiantes.
- **Actualización de conocimientos profesionales:** Su objetivo es la actualización disciplinaria que los docentes deben adquirir de acuerdo a la asignatura que impartan. Asociado a los incentivos de perfeccionamiento o las oportunidades de formación que proporciona la propia Institución.
- **Adecuación de los docentes al Perfil de Egreso de la carrera:** Los coordinadores académicos de las áreas básica y clínica capacitan a los docentes sobre los propósitos, Modelo Educativo ULS y propuesta curricular de la carrera.

De esta forma, la Carrera de Odontología, identifica las necesidades de formación de sus docentes articulando las acciones necesarias para su implementación.

Complementariamente, a nivel institucional, La Universidad de La Serena cuenta con el Comité de Asuntos Académicos, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, que, como parte de sus actividades, coordina las necesidades de perfeccionamiento y acompañamiento del personal, renovación y desarrollo del cuerpo académico y evaluación del desempeño, siguiendo los contenidos en el Modelo Educativo institucional.

3.2.2.5 *Evaluación docente*

La carrera evalúa periódicamente a sus docentes con distintas herramientas, pues reconoce en ello un potente mecanismo para asegurar la calidad y la excelencia profesional de los docentes y de su trabajo, siendo además un instrumento que fortalece la gestión y la planificación de la misma.

A nivel institucional los académicos son evaluados por medio del Convenio de Desempeño Académico, el que es completado y evaluado cada dos años por el director de cada carrera en entrevista con el académico. Este instrumento se aplica “a los funcionarios de la Universidad con nombramiento en propiedad de académicos jornada completa o media jornada”, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico de la ULS, Decreto Exento N° 255/2011 y abarca la totalidad de las funciones académicas⁴⁸.

Para la evaluación específica de la función docente, la ULS dispone de una encuesta en línea semestral, que es completada por los estudiantes, de carácter anónimo y cuyos resultados son conocidos por los docentes y los niveles de gestión que corresponda.

⁴⁸Anexo 7.1: Decreto Exento N° 255/2011, Evaluación del Desempeño Académico ULS.

Además de los medios de evaluación antes señalados, la Carrera de Odontología aplica su propia Encuesta de Evaluación Docente⁴⁹, la cual es aplicada de manera semestral al equipo docente que imparten las distintas asignaturas, recogiendo información cualitativa y cuantitativa de los estudiantes y de los docentes de la asignatura.

El desempeño esperado del docente es determinado por la Dirección de la carrera según el perfil de competencias docentes definido y su calendario de aplicación es fijado semestralmente por la Dirección de la carrera.

3.2.2.6 Jerarquización docente

La Universidad cuenta con un mecanismo de Jerarquización Docente, donde se establecen los distintos escalafones de acuerdo a la naturaleza de su contrato, lo que se expresa en la Tabla 38:

Para académicos contratados (Cuerpo académico regular)

Primera Jerarquía	Profesor titular
Segunda Jerarquía	Profesor asociado
Tercera Jerarquía	Profesor asistente
Cuarta Jerarquía	Instructor

Para académicos que no se desempeñan en jornada completa al servicio de la universidad

Primera Jerarquía	Profesor titular adjunto
Segunda Jerarquía	Profesor asociado adjunto
Tercera Jerarquía	Profesor asistente adjunto
Cuarta Jerarquía	Instructor adjunto

La situación actual de las jerarquías de la carrera es la siguiente:

Tabla 38: Distribución de jerarquías

TÍTULO O GRADO ACADÉMICO MÁS ALTO	JERARQUÍA ACADÉMICA					TOTAL
	1era jerarquía	2da jerarquía	3era jerarquía	4ta jerarquía	Sin jerarquizar	
Doctor			1		2	3
Magíster		2	6	1	14	23
Especialista			2	1	28	31
Licenciado				1	19	20
TOTAL		2	9	3	63	77

⁴⁹Anexo 3.4: Encuesta de Evaluación Docente

Este proceso de jerarquización cuenta con normativa institucional, y establece que el profesor postulante entregue su currículum vitae estandarizado y los documentos que se requieren para este proceso.

Cabe mencionar que los docentes que pueden jerarquizarse son sólo aquellos que están contratados por jornadas. Los docentes contratados en modalidad de honorarios no pueden jerarquizarse.

3.2.2.7 Comunicación y participación docente

Desde la perspectiva de la comunicación y participación docente, la Carrera de Odontología se ha organizado en distintas instancias que permitan la comunicación y participación docente. Estas instancias fueron descritas en el criterio Estructura Organizacional y son:

- Consejos de Carrera
- Claustros de Carrera
- Comités de Autoevaluación
- Comité Curricular

Estas instancias permiten la comunicación, al interior de la carrera, por área curricular y por coordinaciones de asignaturas.

Complementariamente, se utilizan diversas herramientas para la información y comunicación, como:

- Correo institucional, donde cada docente cuenta con su propia cuenta de correo institucional, constituyéndose en el canal oficial de comunicación personalizada.
- Documentos institucionales (Oficios, circulares, comunicaciones internas)
- Página Web de la Universidad
- Página Web de la Facultad de Ciencias (<http://fciencias.userena.cl/odontologia>)
- Página Web de la carrera (www.odontologia.userena.cl)
- Redes sociales: Instagram y Twitter
- Ficheros informativos (3) ubicados en cada piso del edificio clínico, administrados por la secretaria de la carrera

3.2.2.8 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

En relación con el criterio Personal Docente, el 88% de los encuestados mencionan que los profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión y, el 75% que estos tienen disponibilidad para responder dudas a través de medios digitales. Además, el 84% asume que participan activamente en la evaluación de sus docentes.

No obstante, solo, el 68% menciona que la cantidad de académicos es adecuada a la cantidad de alumnos, el 63% menciona que los docentes utilizan metodologías adecuadas de enseñanza, el 62% menciona que la dedicación de los docentes en la universidad permite atender adecuadamente las problemáticas de los estudiantes y el 55% menciona que las actividades docentes se perciben coordinadas por nivel y con la jefatura de carrera.

Es por esto que el criterio Personal Docente tiene un nivel de satisfacción general de un 70.7%, por lo que puede considerarse una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología.

b. Académicos

Los resultados del criterio Personal Docente son una oportunidad de mejora para los docentes de la carrera, pues si bien se consideran preparados para desarrollar su Plan de Estudios (87%), evalúan sólo regularmente los ítems asociados a la suficiencia de la jornada para desarrollar la docencia directa e indirecta (24%) y la permanencia y dedicación del núcleo docente de la carrera (66%), la existencia y aplicación de las políticas de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de los docentes (41%) y de los reglamentos y normas asociados al procesos de selección (44%), las instancias de comunicación y participación con colegas y jefatura (59%), los mecanismos sistemáticos para la evaluación de las actividades docentes que consideren la opinión de estudiantes, pares y jefaturas (63%) y que estas evaluaciones sirvan para mejorar su gestión docente (69%).

Es por esto que el criterio Personal Docente tiene un nivel de satisfacción general de un 56.6%, por lo que puede considerarse una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología.

c. Egresados

En relación al criterio Personal Docente, los encuestados mencionan que, los docentes poseían conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión (100%), los docentes de las asignaturas cursadas mostraron dedicación y aplicación en sus labores docentes y estuvieron disponibles para

consultas y orientaciones fuera del aula (80%), pudo participar regularmente en procesos de evaluación de los docentes (80%) y finalmente mencionaron que los docentes usaban metodologías adecuadas de enseñanza y eran claros en sus explicaciones 70%, con un 30% de indiferencia.

De esta manera, el Criterio Personal Docente tiene un nivel de satisfacción general de un 83%, considerándose una Fortaleza para los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La distribución y cobertura del personal docente garantiza la implementación del Plan de Estudios, en cuanto al cumplimiento de la docencia directa y actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje (evaluaciones, prácticas, uso de tecnologías de la información y la comunicación), como también respecto de la supervisión del proceso de enseñanza aprendizaje y la atención y guía de los estudiantes fuera del aula, no obstante, el personal docente manifiesta la necesidad de contar con horas de docencia indirecta para fortalecer su labor.

La carrera ha incorporado un creciente número de especialistas y magísteres como parte de su cuerpo académico, de acuerdo con su política de gestión y desarrollo docente. La evolución de su grado de formación y compromiso da cuenta de un aumento del número de docentes y su compromiso horario en la medida que la carrera llega a régimen, dando sustentabilidad al proyecto educativo de la carrera, con horas de gestión y apoyo a la labor de la Dirección. No obstante, se evidencia la necesidad de potenciar el equipo de gestión y establecer una estructura organizacional que responda a las crecientes demandas del estudiantado tanto en la eficiencia en la coordinación académica, como en la cantidad de docentes que puedan apoyar el proceso de gestión y crecimiento de la carrera.

La carrera ha desarrollado una Política de Gestión y Desarrollo Docente alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y validada oficialmente, la que tiene como objetivo incorporar, desarrollar y fortalecer un cuerpo docente enfocado en el cumplimiento de la misión de la carrera. Sin embargo, los docentes evidencian un grado de desconocimientos de los aspectos que ella contiene, especialmente en lo referido a las oportunidades de perfeccionamiento y actualización académica, lo que limita su despliegue. Cabe mencionar que los estudiantes valoran positivamente el nivel de especialidad de sus docentes, sin embargo, manifiestan reiteradamente la necesidad de fortalecer las competencias docentes de sus académicos.

La carrera evalúa periódicamente a sus docentes con distintas herramientas, pues reconoce en ello un potente mecanismo para asegurar la calidad y la excelencia profesional de los docentes y de su trabajo, siendo además un instrumento que fortalece la gestión y la planificación de la misma.

La Carrera de Odontología ha establecido numerosos mecanismos e instancias que permitan la comunicación y participación docente los que comprenden canales de comunicación tanto formales (correo institucional) como informales y procedimientos de participación docente para el mejoramiento de la gestión de la carrera.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La distribución y cobertura del personal docente garantiza la implementación del Plan de Estudios, en cuanto al cumplimiento de la docencia directa y actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje.• La carrera ha incorporado un creciente número de especialistas y magísteres como parte de su cuerpo académico.• La carrera ha desarrollado una Política de Gestión y Desarrollo Docente alineada con el plan estratégico institucional y validada oficialmente.• La carrera evalúa periódicamente a sus docentes con distintas herramientas institucionales y propias.• La Carrera de Odontología ha establecido numerosos mecanismos e instancias que permitan la comunicación y participación docente.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El personal docente manifiesta la necesidad de contar con horas de docencia indirecta para fortalecer su labor.• Necesidad de potenciar el núcleo de gestión y establecer una estructura organizacional que responda a las crecientes demandas del estudiantado.• Necesidad de fortalecer las competencias docentes de sus académicos.• Falta de despliegue efectivo de la Política de Gestión y Desarrollo Docente.

3.2.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena, dispone de la infraestructura, de los recursos de aprendizaje y del equipamiento suficientes y funcionales para el logro de los objetivos actuales y futuros planteados en su Plan Operativo, para dar cabal cumplimiento a su Perfil de Egreso y al Plan de Estudios definido y de esta forma garantizar el logro de los resultados de aprendizaje esperados cumpliendo con los compromisos establecidos con los estudiantes.

La carrera ha desarrollado mecanismos para la mantención preventiva, correctiva y reposición asociada de la infraestructura, y recursos de apoyo al aprendizaje que garantizan la seguridad de las instalaciones antes mencionadas. Además, cuenta con una unidad de compras propia y el apoyo de las unidades institucionales encargadas del mantenimiento y servicios.

Las definiciones sobre infraestructura, recursos y equipamiento se sustentan en lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de La Serena, específicamente en el lineamiento estratégico Gestión Institucional, en cuyo cuarto objetivo estratégico establece que la institución debe **“Asegurar un adecuado estándar de calidad para el cumplimiento de las funciones universitarias, a partir de la provisión de recursos y servicios necesarios para la comunidad universitaria”**.⁵⁰

A su vez, la Facultad de Ciencias en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020⁵¹, define en su línea estratégica N°1 **“Fortalecimiento del sistema de gestión que garantice eficiencia y desarrollo académico”**, el objetivo estratégico de **“Asegurar un adecuado estándar de calidad para el cumplimiento de las funciones universitarias, a partir de la provisión de recursos y servicios necesarios para la comunidad universitaria”**

Finalmente, la Carrera de Odontología en su Plan de Operativo 2018⁵², define como meta **“Planificar el crecimiento, mantención y renovación de la infraestructura y equipamiento”**, estableciendo las siguientes actividades:

- Funcionalidad de la Clínica Odontológica Asistencial Docente, del área Preclínico Odontología y del área de Radiología Odontológica.
- Ejecución del Plan de Compras para el funcionamiento de la Carrera de Odontología.
- Desarrollo del proceso de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Odontología.

De esta manera, estratégicamente existen lineamientos y objetivos institucionales y de la unidad que permiten sustentar el mantenimiento y desarrollo de dependencias de carrera y una Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD) completamente equipadas, que respaldan las actividades de los estudiantes, académicos, funcionarios y pacientes.

⁵⁰Anexo 1.3: Plan Estratégico de Desarrollo, Universidad de La Serena 2016-2020.

⁵¹Anexo 1.5: Plan de Desarrollo Facultad de Ciencias 2016-2020

⁵²Anexo 1.9: Plan Operativo 2018 Carrera de Odontología

3.2.3.1 Infraestructura, apoyo técnico y recursos institucionales al servicio de la Carrera de Odontología

a. Instalaciones

La Carrera de Odontología cuenta con un Edificio donde funciona la Clínica Odontológica Asistencial Docente cuya infraestructura alberga las dependencias administrativas de la carrera y las dependencias de la Clínica Odontológica Asistencial Docente, la cual es de propiedad de la Universidad de La Serena y se encuentra ubicada en Avenida Juan Cisternas #1015 (sector Rotonda Amunátegui), en un terreno de 11968.9 metros cuadrados y cuya edificación alcanza los 2982.14 metros cuadrados. Estas instalaciones son suficientes y funcionales tanto en superficie como en calidad para dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes actores del proceso formativo. Ver Tabla 39.

Tabla 39: Datos Clínica

INMUEBLE	Edificio Carrera Odontología - Clínica Odontológica Asistencial Docente
TERRENO	11968.9 m2.
EDIFICACIÓN	2982.14 m2
USO	Administración de la Carrera de Odontología y Clínica Odontológica Asistencial Docente

El Edificio Clínico Odontológico cuenta con:

Área Administrativa/Docente

- Dos salas de Clases adosadas a la COAD con una capacidad para 40 alumnos cada una, proyectores de última generación, calefacción y computador para proyección permanente.
- Oficina de Dirección de Carrera, con sistema de aire acondicionado/calefacción, conexión a internet, pantalla para proyección y computador.
- 12 Salas para trabajo de los Docentes y/o Administración de la carrera, con sistema de aire acondicionado/calefacción, conexión a internet y computador.
- 3 Salas de Reuniones con capacidad de entre 6 a 12 personas con sistema de aire acondicionado, calefacción, control de luz. La secretaria de la carrera administra los instrumentos de proyección disponibles para el trabajo en esta sala, a petición de cada encargado.
- Secretaría de Carrera, con bodega y área de copiado de material docente y clínico. Todas estas áreas tienen control de acceso y cuentan con sistema de aire acondicionado, y calefacción.

Área Clínica

- 88 boxes Odontológicos, autorizado sanitariamente. Cada uno de ellos cuenta con Sillón Dental marca Kavo Modelo Unit, área limpia área sucia y área administrativa, negatoscopio, taburete, conexión a piezoeléctrico, contenedores de REAS, basureros. Están dispuestos de la siguiente forma:
 - Clínica N°1 (Primer Piso ala norte interior): 10 Sillones;
 - Clínica N°2 (Segundo Piso ala norte interior): 18 Sillones;
 - Clínica N°3 (Segundo Piso ala Sur interior): 18 Sillones;
 - Clínica N°4 (Segundo Piso ala norte interior): 18 Sillones;
 - Clínica N°5 (Segundo Piso ala Sur interior): 18 Sillones;
 - Área de Patología y Diagnóstico (Primer Piso ala sur interior): 2 sillones;
 - Boxes independientes (Dispuestos al interior de la Clínica N°1 y frente a la Clínica N°2; Clínica N°3 y Clínica N°4): 4 sillones.

Adicionalmente cada Clínica cuenta con una bodega periférica para la dispensación de insumos, una sala para la toma de exámenes imagenológicos periapicales y un box en cada clínica cuenta con Cámara Intraoral para investigación y trabajo docente.

- 2 pabellones de Cirugía Menor Odontológica, autorizados sanitariamente. Cada uno de ellos cuenta con lámpara quirúrgica, sillón quirúrgico, sistema de succión, sistema de gases clínicos, sistema de reflujo de aire, piezosurgery, carros de paro, monitor de signos vitales y todos los muebles y equipos menores necesarios para la atención quirúrgica de los pacientes odontológicos de menor complejidad. Se encuentran ubicados en el sector de Pabellón en el primer piso del Edificio Clínico Asistencial Docente, ala sur exterior. Este sector cuenta además con sala de Recuperación, con sillón tipo bergere, camilla, lavamanos, biombo, sistema de calefacción, bodegas de insumos, vestidores y baños.
- Unidad de Imagenología, cuenta con 6 equipos para la toma de exámenes imagenológicos periapical, equipo 2D/CONEBEAM para la toma de exámenes imagenológicos de mayor complejidad, sala de comando para el trabajo y archivo de exámenes digitales, sala de informes equipada para que los profesionales de la Clínica puedan realizar el informe asociado al examen (contando para ello con el sistema Dragon y dictáfono) y sala de revelado de exámenes imagenológicos equipada con 4 reveladoras manuales y 3 reveladoras automáticas.
- Central de Esterilización, cuenta con dos equipos autoclaves, uno de sobremesa de 80 litros y otro de 220 litros de capacidad, dos lavadoras de ultrasonido; dos lupas con luz, un microscopio USB y etiquetadoras, una incubadora de lectura rápida de 3 horas. Además, para verificar la calidad de agua de alimentación del equipo autoclave se cuenta con equipamiento para realizar las mediciones diarias en cuanto a turbiedad (Turbidímetro), pH (Peachímetro) y conductividad (Conductivímetro). En esta Central de Esterilización sólo se desempeñan técnicos dentales que cuentan con su certificado de competencias según la D.S. N°10/ 2013.

- Laboratorio de Habilidades preclínicas: Destinado a la docencia por medio de la simulación de procedimientos odontológicos, para lo cual se dispone de 23 puestos de trabajos cada uno equipado con una unidad dental simplificada, una lámpara para iluminar el campo de trabajo y un sistema de aducción de agua y aire, jeringa triple y sistema de aspiración. Además, cada puesto de trabajo cuenta con un maniquí odontológico modelo ADAM marca Kavo, donde el estudiante realiza procedimientos clínicos propios del ejercicio profesional utilizando materiales y técnicas en un ambiente simulado y supervisado, desarrollando las competencias necesarias para un posterior desempeño con pacientes en el ciclo clínico. Además, este laboratorio cuenta con su propia bodega de dispensación de insumos.
- Laboratorio de Yesos: Lugar destinado a la manipulación de materiales y realización de procedimientos propios de un laboratorio dental, en donde el estudiante confecciona modelos dentales, realiza trabajos con acrílicos, ceras y algunas etapas propias de la confección de una prótesis dental. Esta sala cuenta con 2 motores eléctricos, 3 motores para pulido de acrílico, 1 mezclador de yeso al vacío, 4 vibradoras y 2 recortadoras de yesos.

Áreas Comunes del Edificio

El Edificio Clínico Odontológico cuenta con 3 salas de espera, 3 cajas recaudadoras, con su oficina de administración, una oficina de compras, una bodega central de almacenamiento general de insumos, bodegas de esterilización, radiología y equipos, una sala REAS, baños públicos (uno por piso, tres en total), baños de acceso universal (uno por piso, tres en total), 8 baños para alumnos y 6 baños para docentes.

b. Nivel de suficiencia en relación a cantidad de alumnos

En la Tabla 40 y Tabla 41, se describen las instalaciones administrativas de la carrera y de la clínica, respectivamente y se determinan:

- Ratio de suficiencia: Establece la proporción entre la disponibilidad de la instalación/dependencia específica en horas a la semana y el nivel de utilización de acuerdo a la cantidad de alumnos, expresada también en horas a la semana.
- Utilización en horas: Establece la cantidad de horas a la semana en que la instalación/dependencia específica está siendo utilizada.
- Capacidad no utilizada en horas/semana: Establece la cantidad de horas a la semana en que la instalación/dependencia específica se encuentra disponible:
- Porcentaje de utilización: Establece el nivel de utilización a la semana, expresada en porcentaje.
- Porcentaje de disponibilidad: Establece el nivel de no ocupación de la capacidad instalada a la semana, expresada en porcentaje.

Tabla 40: Instalaciones del área Administrativa en relación a la cantidad de alumnos 2018

Cantidad	Instalación	Disponibilidad en horas/semana	Cantidad de alumnos / docentes	Ratio de suficiencia	Utilización en horas/semana	Cap. No utilizada en horas/semana	Porcentaje de utilización	Porcentaje de disponibilidad
2	Salas de Clases	120	75	64,00	50,00	70,00	41,67%	58,33%
9	Oficinas Docentes	540	82,5	6,55	82,50	457,50	15,28%	84,72%
1	Oficina de Dirección	60	37,4	1,60	37,40	22,60	62,33%	37,67%
1	Salas de Secretaría	60	44	1,36	44,00	16,00	73,33%	26,67%
3	Oficinas Administrativas	180	88	2,05	88,00	92,00	48,89%	51,11%
3	Salas de Reuniones	1440	1080	1,33	1080,00	360,00	75,00%	25,00%
1	Bodegas de Insumos Administrativos	60	44	1,36	44,00	16,00	73,33%	26,67%
1	Sala de Copiado y Encuadernación	60	11	5,45	11,00	49,00	18,33%	81,67%

Tabla 41: Instalaciones del área Clínica en relación a la cantidad de alumnos 2018

Cantidad	Instalación	Disponibilidad en horas/semana	Cantidad de alumnos / docentes	Ratio de suficiencia	Utilización en horas/semana	Cap. No utilizada en horas/semana	Porcentaje de utilización	Porcentaje de disponibilidad
82	Boxes de Atención	3936	2175	1,81	2175,00	1761	55,26%	44,74%
2	Boxes de Diagnóstico	96	37,5	2,56	37,50	58,5	39,06%	60,94%
4	Boxes Particulares	192	3,75	51,20	3,75	188,25	1,95%	98,05%
2	Pabellón de Cirugía menor	96	6,25	15,36	6,25	89,75	6,51%	93,49%
1	Sala de Recuperación	48	6,25	7,68	6,25	41,75	13,02%	86,98%
1	Central de Esterilización	20	18,75	1,07	18,75	1,25	93,75%	6,25%
6	Salas de Radiografía periapical	342	150	2,28	150,00	192	43,86%	56,14%
1	Salas de Imagenología (2D CONEBEAM)	57	3,75	15,20	3,75	53,25	6,58%	93,42%
1	Sala de Comando	60	60	1,00	60,00	0	100,00%	0,00%
1	Sala de Informes	60	22	2,73	22,00	38	36,67%	63,33%
1	Sala de Revelado	60	7,5	8,00	7,50	52,5	12,50%	87,50%

1	Laboratorio de Preclínico	1380	1134	1,22	1134,00	246	82,17%	17,83%
1	Laboratorio de Yesos	600	472	1,27	472,00	128	78,67%	21,33%
3	Salas de Espera (Hall)	60	35	1,71	35,00	25	58,33%	41,67%
3	Cajas de Recaudación	60	40	1,50	40,00	20	66,67%	33,33%
1	Oficina de Administración Financiera	60	20	3,00	20,00	40	33,33%	66,67%

c. Áreas Comunes de la Universidad

Biblioteca Central

La Biblioteca Central Irma Salas ubicada en Campus Ignacio Domeyko, Anfión Muñoz #875, La Serena, cuenta con material impreso, libros, revistas de especialidad, revistas de divulgación científica; memorias de títulos y tesis de egresados, además de hemeroteca. Además, cuenta con Catálogo y Colecciones virtuales, en SIBULS, con más de 6.000 títulos de revistas científicas, agrupadas en: Biblioteca Electrónica Chilena (BEIC) y las Bases de Datos de EBSCO y Proquest, junto con la posibilidad de realizar conferencias electrónicas que se pueden acceder en dependencias de la Universidad, así como en la misma Biblioteca.

Central de Fotocopiado

La Central de Fotocopiado, ubicada en el Campus Isabel Bongard, Amunátegui #851, La Serena, provee servicios de impresión, fotocopia y encuadernación. Adicionalmente los profesores dejan apuntes y guías de sus clases para que los alumnos tengan acceso a ellas. Cabe mencionar que la carrera cuenta con fotocopiadoras e impresoras propias suficientes para uso docente disponibles en el edificio clínico.

Salas de Estudios

Existen Cuatro Tecno-aulas ubicadas en el 3er piso de la Biblioteca Central Irma Salas. Son utilizados por los estudiantes para realizar trabajo autónomo. Cada una dispone de Smart tv, acceso a internet wifi, y se realizan préstamos de tablets, calculadoras científicas y notebook para ser usados en el trabajo en dichas salas.

Servicio Médico para Estudiantes

El Servicio Médico para Estudiantes, ubicado en el Campus Ignacio Domeyko, Infante #991, La Serena, provee de la atención ambulatoria a los estudiantes que asisten en caso de urgencias. Dicho centro dispone de servicios en Medicina General, Dental, Enfermería, Matrona y Salud Mental, realiza entrega de medicamentos y cuenta con convenios de atención en Imagenología y otras especialidades.

Laboratorios utilizados por los estudiantes de Odontología

- Laboratorio Central de Anatomía

El Laboratorio Central de Anatomía fue creado el año 2012 para satisfacer las necesidades de las carreras de Odontología y Kinesiología. Dicho laboratorio se encuentra ubicado en el 3° piso del edificio que está al costado de la Biblioteca Irma Salas.

Este laboratorio presta servicios a las carreras de Odontología, Kinesiología y Enfermería, estando disponible de lunes a jueves de 08:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 18:30 hrs, y el día viernes de 08:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 17:30 hrs.

Dicho laboratorio, con capacidad para 30 estudiantes, en un espacio de 65 mt², tiene variados modelos anatómicos para la realización de las actividades pedagógicas (alrededor de 250 piezas). Además, cuenta con apoyo audiovisual (notebook, data show, parlantes, pantalla interactiva, etc.), para las diferentes exposiciones, ya sea de docentes o alumnos. También cuenta con equipos e instrumental, que son utilizados para demostraciones y experiencias clínicas de los alumnos.

- Laboratorio Docencia Microscopía: Campus Andrés Bello, Raúl Bitrán #1305, La Serena.

Se encuentra en el Departamento de Biología, cuenta con una superficie de 66,31 m². Este laboratorio está habilitado con 5 mesones que permiten la permanencia simultánea de 20 estudiantes. En él se realizan las actividades prácticas de las asignaturas de Biología General, Biología Celular, Biología del Desarrollo, Genética y Evolución Orgánica. Anexo a ese laboratorio se encuentra la Sala de Preparaciones de Microscopía y Botánica (21,95 m²) a cargo de un Auxiliar especializado quién prepara materiales y reactivos, realiza labores de reparación de microscopios, balanzas y equipos informáticos. Cuenta con 17 microscopios ópticos binoculares marca Nikon Eclipse E100, 17 lupas estereoscópicas marca Motic, con sistema de Microscopio Maestro marca Zeiss AxioStar Plus conectado a un sistema de cámara digital, marca Motic de 3,0 megapíxeles. Cuenta además con una colección de más de 300 preparaciones para microscopía óptica. Se dispone de 10 tablets, las cuales están disponibles para apoyar el trabajo de los estudiantes en las sesiones prácticas en el Laboratorio de Botánica y Microscopía. Se dispone también de 16 adaptadores universales para smartphone para uso con el proyector multimedia interactivo Epson, el cual incluye un módulo de conexión wifi. Horario: lunes a viernes 08:00 h a 21:00 h.

- Laboratorio Docencia Microbiología: Campus Andrés Bello, Raúl Bitrán #1305, La Serena.

Se encuentra en el Departamento de Biología y en él se realizan las actividades prácticas de la asignatura de Microbiología. Anexo a ese laboratorio se encuentra la Sala de Preparaciones de Microbiología (20,86 m²) a cargo de un Auxiliar especializado quién prepara materiales, medios de cultivo y reactivos. Este laboratorio está habilitado con 2 mesones que permiten la permanencia de 16 estudiantes. Cuenta con 15 microscopios ópticos binoculares marca Zeiss Primo Star, 10 lupas estereoscópicas marca Carton, un sistema de Microscopio Maestro marca Motic conectado a un sistema de cámara digital marca Motic de 3,0 megapíxeles y dispositivos para proyección multimedia con acceso LAN y wifi a internet. Cuenta además con 2 estufas Binder y Autoclaves. Todo esto en una superficie de 51,65 m². Horario: lunes a viernes 08:00 h a 21:00 h.

- Laboratorio Química General: Campus Andrés Bello, Raúl Bitrán #1305, La Serena.

Se encuentra en el Departamento de Química y posee una superficie de 131,72 m². Cuenta con todos los insumos y equipos requeridos por la carrera para realizar las actividades prácticas de Química General. Horario: lunes a viernes 08:00 h a 21:00 hrs.

- Cafeterías y Casinos

El Casino Central de la Universidad se encuentra ubicado en el Campus Isabel Bongard, Cisternas, esquina Amunátegui s/n, a unos 500 metros del Edificio Clínico Odontológico. Adicionalmente existen cafeterías periféricas que se encuentran ubicadas en el mismo Campus y en el Campus Ignacio Domeyko, Anfión Muñoz s/n. La Serena. Estas proveen servicios de venta de almuerzos, colaciones, variedad de comidas y bebestibles.

- Instalaciones Deportivas

La Universidad cuenta con instalaciones deportivas que posibilitan la formación integral del estudiante mediante la ejecución de programas tanto deportivos como de ejercicio físico, facilitando simultáneamente un sentido de pertenencia e identificación del alumnado con su Alma Máter, mediante la atención transversal de alumnos de distintas Carreras y Facultades.

Estas actividades son realizadas por el Departamento de Educación Física y Deportes, el cual mantiene una presencia física transversal en los distintos campus que componen la Universidad de La Serena, a través de una amplia y diversa infraestructura deportiva bajo su administración, como es posible apreciar en la Tabla 42.

Tabla 42: Resumen de infraestructura deportiva

CAMPUS ULS	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	M2
ANDRÉS BELLO	Metros cuadrados totales de todo el recinto Andrés Bello.	15293,77
	Gimnasio techado, camarines damas y varones (con dos baños cada uno), camarín y baño profesores	842,5
	Camarines y baños canchas de fútbol	84,17
	Sala de musculación	62,8
	Sala multiuso	94,6
	Cancha de fútbol de césped con cierre perimetral e iluminación (N°1)	12625,82
	Cancha de futbol de césped y cierre perimetral (N°2)	
	Cuatro canchas de arcilla para la práctica del tenis	1043,88
	Multicanchas de cemento	540
COMPLEJO DEPORTIVO SEMINARIO	Metros cuadrados totales de todo el recinto de Seminario	2531
	Dos canchas de tenis de arcilla	1790
	Piscina de cemento, camarines y baños	741
IGNACIO DOMEYKO	Multicancha de baldosas, camarines y duchas	599,92
ISABEL BONGARD	Multicancha de cemento, Multicancha de baldosas	1080
ENRIQUE MOLINA G.	Multicancha de cemento, camarines y baños	540
LIMARÍ - OVALLE	Multicancha de asfalto, camarines damas y varones. Sala de musculación	696,69

La envergadura y riqueza de esta infraestructura, es puesta en valor adicional a través de las actividades deportivas que facilitan espacios de integración interfacultades, destacando la importante contribución que la actividad física aporta a los procesos intelectuales y sociales.

Por lo anterior, es posible afirmar que la Universidad a través de su departamento de Educación Física y Deportes contribuye significativamente al enriquecimiento de la oferta institucional diversificando sólida y sustentablemente la oferta formativa, requisito relevante en los procesos de acreditación.

d. Instalaciones Recreativas

En el Campus Isabel Bongard, Amunátegui #851, La Serena, se encuentra ubicado el parque universitario, donde coexisten dependencias universitarias con la flora típica de la zona, existen áreas de esparcimiento, multicanchas, sectores de recreación y el sendero literario de la Universidad. Además, en las dependencias de la Facultad de Ciencias existe un quincho y en los demás campus plazoletas y sectores de esparcimiento, destacando la existencia de un mirador en el Campus Andrés Bello que permite una vista periférica de la conurbación Serena-Coquimbo, la cual es muy reconocida como un icono de la ciudad.

e. Otras dependencias:

- **Centro de Lenguaje**, ubicado en el Campus Isabel Bongard. Equipado con computadores para el aprendizaje del idioma inglés, así como para la preparación para la rendición del curso PET (Preliminary English Test).
- **Sala de Apoyo a la Discapacidad**, ubicada en la Biblioteca Central, cuenta con una colección inclusiva que incluye libros en Braille y cerca de 100 audiolibros. Dispone de un escáner de libros con tecnología para producir audio libros. Cuenta con personal de apoyo tres días a la semana.
- **Sala CEC**, área específica para el uso del Centro de Estudiantes de la Carrera (CEC) de Odontología, construida en las dependencias de la Facultad de Ciencias, equipadas con mobiliario, un computador de escritorio e impresora.

3.2.3.2 Recursos Tecnológicos

La Carrera de Odontología cuenta con Plataformas de Comunicación y con un sistema informático para la recopilación, consolidación y procesamiento de información para la ejecución de los procesos de gestión a nivel administrativo, financiero y académicos dependiente del Centro de Informática y Computación de la Universidad de La Serena (CICULS), el que fue descrito en detalle en el criterio de organización y administración.

Como complemento a las Plataformas, se dispone de paneles, pantallas digitales ubicadas en diferentes partes de tránsito de los estudiantes como casino, pasillo acceso Dirección de Docencia, acceso a Departamentos académicos, etc.

Otro sistema de comunicación interna lo constituye la Oficina de Correspondencia de la Institución, encargada del traslado físico de la correspondencia a nivel interno y externo, el que opera a través de un funcionario que traslada en forma manual la documentación desde una Unidad a otra.

3.2.3.3 Estructura Financiera

La administración financiera de las Unidades Básicas y sus respectivas macro unidades (Facultades), está centralizada en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. El control administrativo se realiza por medio de la Plataforma Tecnológica y Docente Integrada Phoenix ULS (PTFI). A través de este medio, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, ejerce un control automático de la ejecución de ingresos y gastos de cada una de las Unidades Básicas que intervienen en la carrera.

La normativa que rige la administración financiera se encuentra en el documento "Procedimientos Administrativos de la Plataforma Tecnológica y Docente Integrada Phoenix ULS, diciembre 2011"⁵³. La asignación presupuestaria es distribuida como Proyectos Presupuestarios de Gastos.

Las unidades, para el normal desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, cuentan con un presupuesto base anual, asignado en el marco del presupuesto universitario y reajutable anualmente. El presupuesto de la unidad se desglosa en Proyectos Presupuestarios de Gastos. La administración del presupuesto de la carrera recae en su director, responsabilidad determinada por el reglamento correspondiente (Artículo 25, Decreto N°137/1987. La responsabilidad indicada corresponde tanto a recursos financieros, asignados por la institución, como a los generados por la unidad, los que son de uso de la unidad que gestiona, incrementándose el presupuesto efectivo de la misma. A lo anterior, se agregan los fondos disponibles a través de:

- Las Facultades con presupuesto para operación, fondos concursables y fondos de apoyo a actividades académicas.
- La Vicerrectoría Académica con recursos destinados al mejoramiento de la docencia, fondos de apoyo a los docentes para que asistan a congresos y seminarios, fondos para pago de ayudantías, fondos concursables, fondos para proyectos docentes, fondo de apoyo en los procesos de acreditación de carreras, fondos para el incentivo de publicaciones derivadas de la investigación, recursos provenientes de proyectos o de investigaciones, proyectos específicos institucionales, entre otros.
- Fondos externos concursables, que incrementan el presupuesto de la unidad, y que permiten la adquisición de equipamiento y mejoramiento de la gestión (MINEDUC, MECESUP).

⁵³ Carpeta digital de procedimientos de finanzas, disponible en Plataforma Tecnológica Financiera Integrada Phoenix (PTFI).

Así, los recursos asociados que cada programa requiere para su desarrollo corresponden a la sumatoria del aporte de las diferentes instancias de la Institución, de acuerdo a sus funciones y a la organización de la Universidad que, como un todo, apoyan en forma adecuada los programas docentes.

Las Facultades tienen autonomía para distribuir, de acuerdo a su propia gestión, necesidades y prioridades, los fondos asignados según recursos docentes, didácticos, físicos y financieros. El presupuesto corriente se asigna anualmente y se reajusta cada año.

La asignación y ejecución del presupuesto de la unidad, están definidas en el documento "Procedimientos Administrativos de la PTFI Docente Integrada Phoenix ULS, diciembre 2011" en el capítulo 5, en los puntos 5.1 y 5.2. Las modificaciones al presupuesto y su aprobación se encuentran reguladas en el punto 6.3 y 6.4 respectivamente, del documento indicado anteriormente, recayendo en el Director de Finanzas la responsabilidad de la aprobación.

El proceso de formulación de los presupuestos anuales proviene de distintas fuentes: por asignación presupuestaria directa, uso de recursos autogenerados, recursos captados por postulaciones a fondos concursables y proyectos específicos que se encuentran en las decanaturas y en las vicerrectorías. Es decir, se trata de un presupuesto dinámico, acordes a las necesidades, la disponibilidad presupuestaria y la gestión propia que cada unidad realiza. A esto hay que agregar los recursos asignados en forma centralizada (bibliografía, mejoramiento de salas, otras).

Internamente en la carrera se desarrolla un proceso que consiste en que, durante el mes de diciembre del año anterior, la Universidad de La Serena informa formalmente el Presupuesto asignado a la Carrera de Odontología, a través de su carga en el Sistema Financiero. Con este insumo el Administrador de la carrera, compara si el presupuesto asignado está en concordancia con la propuesta de presupuesto informada a la Unidad de Finanzas. Realizada esta comparación, se procede a la monetización del Plan Anual de Compras (preparado durante el último trimestre del año anterior) y al ajuste acorde al presupuesto asignado.

Como resultado de las acciones antes mencionadas, se cuenta con el Plan Anual de Compras para el año en curso, momento en el cual se comienza con su ejecución. Es importante recalcar que el Plan Anual de Compras considera aproximadamente el 70% de las compras de la carrera, existiendo un 30% de compras no programables que se van desarrollando por requerimiento tanto docente como clínico.

La implementación de las compras (en Plan Anual y fuera de este), se desarrolla siguiendo lo establecido en la Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

Pueden existir modificaciones al Presupuesto asignado, las cuales deben ser aprobadas por el Rector de la Universidad y/o el Director de la Unidad de Finanzas de la Universidad, pero éstas son generalmente derivadas de:

- Requerimientos Adicionales de la Clínica Odontológica Asistencial Docente, asociados a cambios en las normativas que requieran la adquisición de nuevo equipamiento, Insumos y/o materiales.
- Nuevos procesos/procedimientos asociados.
- Fondos concursables institucionales.
- Postulaciones a presupuestos externos.
- Proyectos de Buenas Prácticas Docentes.
- Requerimientos justificados de Acreditación de la carrera.
- Requerimientos justificados de Acreditación como prestador institucional de la Clínica odontológica Asistencial Docente.
- Proyectos de Investigación.
- Proyectos de Vinculación con el Medio.

a. Control presupuestario

El control presupuestario es realizado en diversas instancias. La Decanatura correspondiente, realiza el primer control normativo institucional, para lo cual el encargado administrativo de la Facultad tiene la responsabilidad de asistir al Decano en dichas tareas.

- La PTFI Phoenix, considera cuatro instancias de control en la imputación presupuestaria (preobligado, obligado, devengado y pagado).
- El Departamento de Contabilidad y presupuesto, que verifica el cumplimiento de la normativa vigente, como una posterior instancia de control.
- Contraloría Interna, efectúa el control legal de los actos administrativos.
- La Dirección de Finanzas de la Universidad, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, efectuando controles periódicos a nivel institucional.

En particular, en la Carrera de Odontología, este procedimiento es realizado por el Director de la Carrera de Odontología, quien lleva un control presupuestario propio (8.1 del “Procedimiento Administrativos de la PTFI Docente Integrada Phoenix ULS, diciembre 2011”) y recibe el apoyo del Administrador de la Carrera de Odontología para la verificación del cumplimiento de la Ley de Compras Públicas.

b. Políticas y mecanismos de adquisición, actualización y mantenimiento de la carrera

La adquisición y actualización de recursos de la carrera se canaliza a través de los distintos departamentos y unidades que contribuyen a la carrera. Estos, para el normal desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, cuentan con un presupuesto base anual, asignado en el marco del presupuesto universitario y reajutable anualmente. El presupuesto de cada unidad se desglosa en Proyectos Presupuestarios de Gastos. La administración del presupuesto de las Unidades recae en su director, responsabilidad determinada por el reglamento correspondiente (Artículo 25, Decreto N°137/1987⁵⁴). La responsabilidad indicada corresponde tanto a recursos

⁵⁴Anexo 2.7: Decreto N°137/1987, Estructura Orgánica de la Universidad de La Serena.

financieros, asignados por la institución, como a los generados por la unidad correspondiente, los que son de uso de ésta e incrementan el presupuesto efectivo de la misma.

Así, los recursos que requiere la carrera para su desarrollo, corresponden a la sumatoria del aporte de las diferentes instancias de la Institución, de acuerdo a sus funciones y a la organización de la Universidad que, como un todo, apoyan en forma adecuada los programas docentes.

La inversión y gasto, por carrera, se determina de acuerdo a las siguientes prioridades:

- Fondos de operación, se les asignan recursos para la atención de los alumnos.
- Fondos de Operación Clínica e Insumos Docentes
- Gestión de la docencia.
- Apoyo académico y recursos para financiar la contratación de académicos en jornada parcial

Las Políticas que tienen relación con el presupuesto institucional, se encuentran en el documento que establece los procedimientos que se deben llevar a cabo en el uso de los recursos asignados a cada uno de los centros de responsabilidad, estableciendo los procesos, medidas de control y verificación del cumplimiento de las mismas.

La carrera ha desarrollado un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipamiento⁵⁵ cuyo objetivo es determinar los requerimientos de mantención de la infraestructura y el equipamiento de la carrera y de la COAD. Además, contempla un Programa de seguimiento y reposición de Equipos considerando su vida útil y condiciones de uso, que permite que la atención brindada a los usuarios de la COAD sea segura, y de calidad y un Plan de Contingencia ante fallas de suministro de la COAD, que permita la continuidad de una atención segura, y de calidad.

3.2.3.4 Accesibilidad universal y seguridad

En este ámbito, la encuesta de caracterización realizada a estudiantes de la cohorte 2018, donde participaron 1592 estudiantes de la ULS (91,1%), generó los siguientes datos:

De los estudiantes entrevistados un 6,8% indica que se encuentra en situación de discapacidad, un 6,6% refiere mucha dificultad para ver incluso usando anteojos, un 2% indica que tiene problemas auditivos graves, un 2% tiene dificultad para caminar y usar escaleras y un 4,6% declara que su discapacidad cuenta con certificado COMPIN.

Considerando esta situación la carrera implementa el “Protocolo de accesibilidad universal y seguridad de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena”⁵⁶, que describe la implementación de vías de acceso y espacios para personas con necesidades especiales, aun cuando hasta el año 2019, la carrera no tiene alumnos o funcionarios en esta condición.

⁵⁵Anexo 6.4: Plan de Mantenimiento Carrera Odontología.

⁵⁶Anexo 6.5: Protocolo de accesibilidad universal de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena.

Es importante destacar que la COAD, dispone de un box implementado para la atención de pacientes con necesidades especiales.

3.2.3.5 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

El criterio infraestructura y otros recursos para el aprendizaje, desde la perspectiva de los encuestados es una oportunidad de mejora para la carrera con un nivel de satisfacción general de un 60%.

Existen puntos bien evaluados como: la infraestructura y equipamiento de la carrera para una atención clínica de calidad (90%), la implementación de los laboratorios y clínicas (79%), la facilidad y seguridad de acceso a los recintos y espacios donde se desarrollan actividades docentes (78%); las instalaciones, procesos y horarios de la biblioteca central (75%) y los medios audiovisuales que apoyan la docencia (74%).

No obstante, existen ítems evaluados solo regular o negativamente como, la actualización permanente del material de biblioteca (32%), la posibilidad de la carrera de facilitar recursos y medios necesarios para realizar actividades de apoyo a la formación (41%), la cantidad de espacios de estudio de la carrera (41%), la relación adecuada entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles (43%), el internet y el wifi disponibles en la Universidad (52%), la mantención, reparación y renovación de equipamiento de las aulas, laboratorios y talleres de la universidad (55%), la cantidad y calidad de los equipos computacionales utilizados para el aprendizaje (55%), la calidad de los espacios de estudio de la carrera (57%) y la comodidad y adecuación al tipo de trabajo de las salas de clases (69%).

b. Académicos

El criterio infraestructura y otros recursos para el aprendizaje, desde la perspectiva de los encuestados es una fortaleza, presentando un nivel de satisfacción general de un 76.4%.

Existen puntos bien evaluados como, los medios audiovisuales de apoyo a la docencia (87%), la facilidad y seguridad de acceso a los recintos y espacios donde se desarrollan actividades docentes (84%) y la infraestructura y equipamiento de la carrera para una atención clínica de calidad (83%).

No obstante, existen ítems evaluados de forma regular como, la disponibilidad y actualización del material de biblioteca (72%), la relación adecuada entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles (67%) y la comodidad y adecuación al tipo de trabajo de las salas de clases (64%).

c. Egresados

En relación a la evaluación del criterio infraestructura y otros recursos para el aprendizaje, los encuestados mencionan que:

- Los laboratorios y talleres estaban suficientemente implementados (90%).
- Como estudiante, se pudo acceder con facilidad a todos los recintos y espacios necesarios para desarrollar las actividades docentes. Asimismo, pude utilizar todas las instalaciones y recursos en forma segura (90%).
- La biblioteca contaba con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados a mis requerimientos (80%).
- Como estudiante, conocían los protocolos de seguridad que se aplicaban sistemáticamente en las instancias que correspondían.
- La mantención, reparación y renovación del equipamiento de las aulas, laboratorios y talleres era oportuna y adecuada (70%).

Además mencionaron como acciones que deben mejorarse, la calidad y cantidad de los espacios de estudio (86%), las condiciones ambientales e instalaciones adecuadas de las aulas a los requerimientos académicos y al número de alumnos (50%), la disponibilidad en biblioteca de los recursos de información físicos o virtuales recomendados por los profesores (50%) y la relación entre el número de alumnos que ingresaban a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, su infraestructura, equipamiento y presupuesto (50%).

En conclusión, el Criterio Personal Docente tiene un nivel de satisfacción general de un 69%, considerándose una Oportunidad de Mejora para los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La carrera posee presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal (especializado y no especializado), que responde a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes que ingresan año a año, lo que garantiza el desarrollo de la carrera y la calidad de la formación proporcionada. Cabe señalar que esta situación es ratificada por los Académicos, pero los estudiantes manifiestan un nivel de satisfacción moderado al respecto, lo que puede deberse a deficiencias en el proceso de comunicación y difusión de la implementación de los recursos disponibles en el proceso de enseñanza aprendizaje y a un desconocimiento de los estándares nacionales de infraestructura y equipamiento presentes en otras carreras de Odontología similares, por parte de los estudiantes.

Cabe señalar que los académicos y estudiantes identifican como aspectos especialmente preocupantes la falta de espacios de estudio, alimentación y coordinación académica.

La Universidad ha entregado a la carrera, los recursos financieros necesarios para satisfacer sistemáticamente las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza, los que son administrados por los mecanismos formales.

La carrera he desarrollado protocolos y acciones de accesibilidad universal y seguridad, que son aplicados en recintos, instalaciones y áreas de aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera posee presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal, que responde a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes que ingresan año a año.• La Universidad ha entregado a la carrera, los recursos financieros necesarios para satisfacer sistemáticamente las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza.• La Universidad y por ende la carrera cuentan con una estructura de procesos formales para la administración del presupuesto asignado.• La carrera ha desarrollado protocolos y acciones de accesibilidad universal y seguridad, que son formales y aplicados regularmente.
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes tienen una percepción moderada sobre la suficiencia de la infraestructura.• Los estudiantes manifiestan la necesidad de contar con espacios propios de alimentación y estudio en el edificio clínico.• Los Académicos manifiestan la necesidad de contar con espacios de trabajo y coordinación. docente en el edificio clínico

3.2.4 PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Universidad de La Serena fomenta activamente la participación y organización de sus estudiantes a todo nivel, para lo cual cuenta con instancias y organizaciones asociadas a estos procesos y dispone de servicios, dependientes directamente de la administración central de la Universidad, que permiten a los estudiantes informarse de forma clara, oportuna y sistemática, sobre los beneficios y apoyos ofrecidos por la institución en forma de financiamientos y beneficios.

Los estudiantes de la Universidad, disponen de variados servicios y actividades de apoyo que complementan la docencia, las que están disponibles y son accesibles para los estudiantes, lo que posibilita que ellos vivan una experiencia educacional satisfactoria en esta Universidad.

3.2.4.1 *Mecanismos y vías de participación estudiantil*

Los estudiantes de la Universidad de La Serena, y en específico de la Carrera de Odontología disponen de mecanismos de participación y organización estudiantil para poder dirigir y canalizar sus inquietudes, problemas y requerimientos tanto deportivos, sociales, de esparcimiento, artísticos y herramientas para buscar soluciones concretas a los problemas académicos detectados. Pueden canalizar sus inquietudes académicas, u otras, utilizando el conducto regular, desde el coordinador de asignatura, hasta el Director de Carrera, quien ejerce una Política de puertas abiertas con los estudiantes.

Los estudiantes tienen la oportunidad de aportar en la toma de decisiones de la carrera, a través de la participación de representantes del Centro de Estudiantes de Carrera (CEC) en el Consejo de Carrera y participan en la elección de los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la universidad, organismo que reúne a todos los Centros de Estudiantes de carrera. Además, existen otras instancias de participación de los estudiantes, tales como el Consejo de Facultad y Consejo Académico.

En este mismo orden de ideas, a partir del año 2015, se oficializa por Resolución Exenta N°3753, la Mesa Triestamental de la Universidad de La Serena, la cual está compuestas por representantes estudiantiles, de funcionarios administrativos y cuerpo académico. La constitución de la Mesa Triestamental forma parte de los compromisos del Protocolo de Acuerdo que puso fin a la movilización estudiantil del año 2015. A continuación, en la Figura 11, se presenta el diagrama de las modalidades de participación estudiantil:

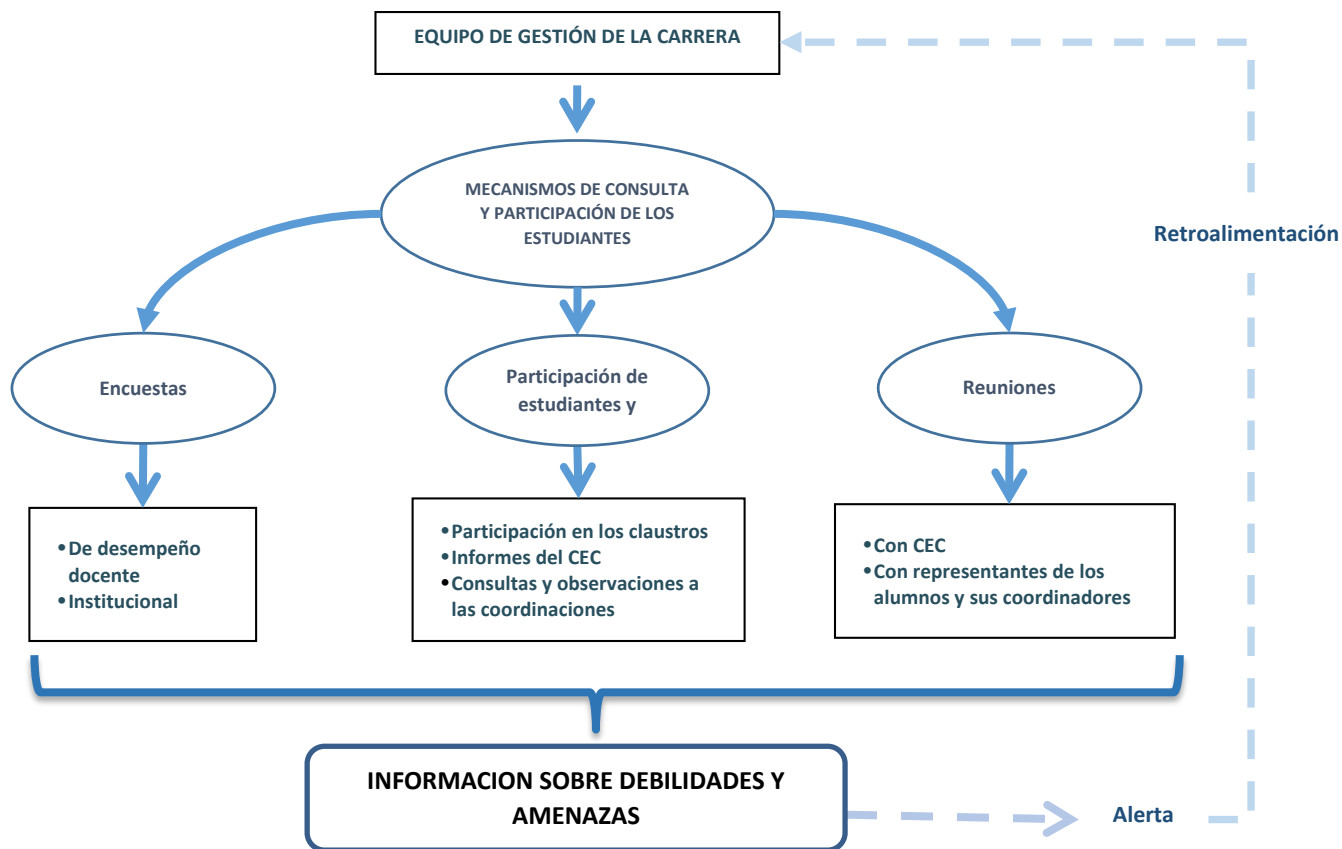


Figura 11: Modalidades de participación estudiantil

3.2.4.2 Beneficios y servicios de apoyo

La Universidad dispone de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y disponibles, en horarios que se acomodan a la carga académica de los alumnos que permiten su desarrollo integral y de esta forma tener una experiencia educacional que satisfaga sus requerimientos.

En términos administrativos, la Universidad de La Serena cuenta con la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE), entidad que tiene la misión de satisfacer las necesidades de salud, socioeconómicas, culturales y recreativas de los estudiantes a través de la entrega de servicios complementarios a la actividad académica. Entre estos servicios se encuentran: becas, ayudas eventuales, prevención y salud estudiantil, actividades extracurriculares, apoyo a la asistencia a congresos de estudiantes, entre otras.

Desde la perspectiva de apoyo al estudiante, la Institución dispone de mecanismos que regulan el acceso a los servicios y la asignación de beneficios estudiantiles. El acceso de los estudiantes a beneficios de carácter económico, se realiza mediante una evaluación de situación, realizada por asistentes sociales. Los estudiantes interesados en acceder estos beneficios deben cumplir con

ciertos requisitos que son debidamente informados por los diferentes canales de información institucionales.

Los servicios entregados a los estudiantes se canalizan a través del Departamento de Bienestar Estudiantil, unidad que proporciona, a través de su equipo profesional de Trabajadoras Sociales, orientación y apoyo de tipo social y económico a los estudiantes para que prioricen su desarrollo académico, a través de beneficios externos (MINEDUC, JUNAEB, CAE) y/o beneficios internos con aportes institucionales: becas de alimentación, becas de dinero, becas de jardín infantil, becas de hogares universitarios, ayudas eventuales y otros apoyos.

3.2.4.3 Actividades Extracurriculares

La carrera cuenta con un importante apoyo institucional para el desarrollo de actividades extracurriculares que potencian el desarrollo de competencias transversales y la vida cultural universitaria de los alumnos. Es así como se desarrollan las siguientes actividades:

Talleres⁵⁷: A modo de ejemplo se citan los talleres impartido durante el año 2017, donde se ofertaron 1150 cupos para estudiantes, distribuidos en 47 talleres⁵⁸. La tasa de cobertura alcanzó un 74%, correspondiente a 856 estudiantes que se inscribieron y finalizaron las actividades de los talleres. Un 75% de los estudiantes participantes de los talleres aprueba los requisitos de asistencia y calificaciones incluidas en los respectivos programas. Un total de 214 estudiantes, cursa los talleres como asignaturas libres. Un 89% de los estudiantes participantes considera que los talleres cumplieron con sus expectativas y un 80% de los participantes evalúa de forma positiva la oferta de talleres extracurriculares.

3.2.4.4 Actividades artísticas

La Universidad de La Serena ha desarrollado una potente área de artística con variados grupos que la componen, los cuales proporcionan múltiples oportunidades a los alumnos de la institución y por supuesto de la carrera. Estas actividades se detallan en el anexo “Actividades realizadas por los grupos artísticos de la DGAE durante el año 2017”⁵⁹.

3.2.4.5 Programa de apoyo a la discapacidad

El Departamento de actividades extracurriculares de la Universidad, es la unidad encargada de gestionar y articular el desarrollo de la oficina de apoyo a la discapacidad en conjunto con una profesional del Departamento de Educación y un conjunto de profesionales ejecutores de diversos proyectos adjudicados a fondos externos. Esta oficina constituye una importante instancia de

⁵⁷Anexo 9.2: Cobertura y los niveles de aprobación/ reprobación de las actividades extracurriculares

⁵⁸Anexo 9.3: Listado de Talleres Impartidos 2017

⁵⁹Anexo 9.4: Actividades realizadas por los grupos artísticos de la DGAE durante el año 2017

trabajo para la integración abierta a todos los estudiantes de la ULS, sus proyectos más importantes durante el año 2017 se ejemplifican en el anexo denominado “Proyectos de apoyo a la discapacidad Universidad de La Serena”⁶⁰.

3.2.4.6 Sectores de esparcimiento y deporte

Los sectores de esparcimiento y deporte de los que dispone la Universidad para la recreación y realización de actividades extra programáticas de los estudiantes, ya fue descrita en el punto infraestructura, apartado 3.2.3.1 *Infraestructura, apoyo técnico y recursos institucionales al servicio de la Carrera de Odontología*.

3.2.4.7 Movilización Universitaria

La institución dispone de servicios de transporte para lo cual cuenta con una flota de móviles compuesta por buses, minibuses, furgones, camionetas, los cuales son dependientes del Departamento de Movilización de la Universidad.

3.2.4.8 Inducción inicial y canales de información regular

Al ingresar al primer año de la carrera, los estudiantes participan de la Semana de Orientación a la Vida Universitaria. Durante esta semana los estudiantes asisten a diversas charlas con representantes de la Dirección de Docencia, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Salud, Biblioteca, además de un encuentro especial con el Director de Carrera y los Coordinadores de Carrera, junto con un encuentro organizado por el Centro de Estudiantes al cual asisten estudiantes de los otros niveles de la carrera. El proceso de inducción finaliza con el recibimiento del Decano de la Facultad de Ciencias a los estudiantes que han ingresado a cada una de las carreras que dependen de la Facultad.

Para realizar el proceso de información regular a los estudiantes, la Universidad de La Serena desarrolla mecanismos de difusión efectiva, que se encarga de entregar información clara, transparente y oportuna de los servicios que esta ha diseñado para el bienestar de los estudiantes, de los beneficios y ayudas entregadas y los mecanismos de asignación de los mismos.

Los estudiantes se informan sobre los beneficios, servicios que cuentan y requisitos para optar a ellos por medio de:

⁶⁰Anexo 9.1: Proyectos de apoyo a la discapacidad, Universidad de La Serena

- La página web de la Universidad y/o ficheros correspondientes.
- La Plataforma Integrada Phoenix, la cual da información a toda la comunidad universitaria.
- Folletería que se instala en paneles de difusión.
- Información audiovisual en pantallas digitales instaladas en los halls en las distintas dependencias de la Universidad.
- Comunicados por correo electrónico de las autoridades de la carrera.
- Redes sociales institucionales (Departamento de Salud, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca Central).

La difusión de esta información institucional es apoyada permanentemente por el Centro de Estudiantes de la Carrera y la Coordinación a través de sus redes sociales, se publica en ficheros y se incorpora como tema de las reuniones de carrera, así como de los diálogos personales con los estudiantes.

Los procesos de inducción para los estudiantes se consideran muy relevantes en la carrera, es así como se realizan:

Inducción de Ingreso a Clínica: Se realiza una actividad intramural con la que comienza el ciclo clínico del alumno, en la que deberá conocer procedimientos, desarrollar temáticas que son necesarias de reforzar, para que pueda desenvolverse posteriormente de la mejor manera en su proceso clínico. La inducción tiene una duración de 1 semana, la que se realiza de forma previa al inicio de los trabajos en la COAD, con una carga semanal de 44 horas.

Inducción al Internado: Se realiza una actividad intramural con la que comienza el ciclo de internado del alumno, en la que deberá desarrollar y aprobar temáticas que son necesarias de reforzar, para que pueda desenvolverse posteriormente de la mejor manera en su internado clínico extramural. La inducción tiene una duración de 1 semana, la que se realiza de forma previa al inicio de los trabajos en los centros de salud, con una carga semanal de 44 horas. Termina con una evaluación teórica, la que debe ser aprobada para poder continuar con el internado extramural.

3.2.4.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

a. Estudiantes

Finalmente, el resultado de la consulta a estudiantes en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló que en relación a la participación y el bienestar estudiantil, el 72% de los encuestados menciona que la Universidad informa a los estudiantes respecto a los beneficios y ayudas ofrecidas por organismos externos, de manera clara y oportuna, no obstante, no presenta buena evaluación en temas referidos a sistemas de transporte de alumnos (26%), disposición de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados (56%), el proceso de organización y participación estudiantil para canalizar las distintas inquietudes de los alumnos y buscar soluciones a problemas académicos (58%) y la disposición de instalaciones deportivas y de esparcimientos suficiente y apropiados (60%). Es por esto que, es una oportunidad de mejora para la carrera con un nivel de satisfacción general de un 54.3%.

b. Egresados

En relación a la participación y el bienestar estudiantil, el 60% de los encuestados menciona que la Universidad informaba a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna y que la institución facilitó la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos. Además, manifiestan que cuando eran estudiantes, la institución no contaba con, recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes (40%) y con instalaciones deportivas y de esparcimiento suficientes y apropiadas para el número de estudiantes (30%).

Es así como el criterio Participación y Bienestar Estudiantil es una oportunidad de mejora para los egresados con un nivel de satisfacción general de un 48%.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

Los estudiantes de la Carrera de Odontología disponen de mecanismos de participación y organización estudiantil para poder dirigir y canalizar sus inquietudes, problemas y requerimientos tanto deportivos, sociales, de esparcimiento, artísticos y herramientas para buscar soluciones concretas a los problemas académicos detectados.

Adicionalmente la Universidad, despliega una serie de servicios que permiten a los estudiantes informarse de forma clara, oportuna y sistemática, sobre los beneficios y financiamientos ofrecidos y dispone de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y disponibles, que permiten su desarrollo integral y la consolidación de una experiencia educacional satisfactoria durante su ciclo de estudio en la institución, no obstante, los alumnos manifiestan desconocer la disponibilidad de sistemas de transporte de alumnos y manifiestan la necesidad de contar con recintos y/o servicios de alimentación en el Edificio Clínico Odontológico, lo que fue abordado anteriormente en el criterio Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Se disponen de mecanismos de participación y organización estudiantil con herramientas.• Existe un Conducto regular de la carrera y una política de puertas abiertas implementada por el Director de Carrera para buscar soluciones concretas a los problemas académicos detectados.• Existen servicios y mecanismos de Información institucionales que permiten a los estudiantes informarse de forma clara, oportuna y sistemática, sobre los beneficios y financiamientos ofrecidos.• Se dispone de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y disponibles, que permiten el desarrollo integral del estudiante y la consolidación de una experiencia educacional satisfactoria.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos manifiestan desconocer la disponibilidad de sistemas de transporte de alumnos.

3.2.5 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Carrera de Odontología de acuerdo a su Plan Operativo ⁶¹, se ha planteado como objetivo, orientar su quehacer a la transferencia de nuevo conocimiento, útil al entorno regional y nacional. Es por esto, que se ha comprometido con el desarrollo de la institución desde la investigación, para consolidar su horizonte académico, en un ámbito que requiere la participación y colaboración de toda la comunidad universitaria, a través de un trabajo integrado entre directivos, docentes y estudiantes. Para materializar este objetivo, la Carrera de Odontología cuenta con políticas a nivel institucional y de carrera.

3.2.5.1 *Política institucional en materia de investigación*

La Universidad ha creado la Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDULS), adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP). Esta unidad es la encargada del apoyo, promoción, seguimiento y coordinación transversal de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la institución. Además, efectúa el levantamiento de información de las acciones y resultados de dichas actividades, debiendo supervisar la coherencia de éstas con el Plan Estratégico Institucional.

Las actividades de la DIDULS se enmarcan en la política de Investigación Institucional, la cual se explicita de la siguiente forma: “La Universidad de La Serena realiza sus actividades de investigación en forma focalizada, en el marco de los estándares nacionales e internacionales tradicionalmente aceptados y reconocidos por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria y por los términos de referencia que determinan la acreditación de estas actividades a nivel institucional. La focalización se explica precisamente por el potencial de logro de dichos niveles y el fortalecimiento paulatino de potenciales nuevos focos disciplinares. Se espera que los productos de la generación de conocimiento como bienes públicos derivados de la creación, investigación y desarrollo e innovación (I+D+I), tengan pertinencia regional y nacional, generen un impacto científico y social. Forma parte de la política institucional, que las actividades de Creación e I+D+I aumenten a través de lograr una mayor productividad y efectividad de los recursos humanos que dispone la universidad, incluyendo alianzas estratégicas con otras instituciones”.⁶²

Las políticas en materia de investigación básica, investigación aplicada y formación de capital humano avanzado, están presentes en la Misión y Visión de la Universidad de La Serena y son parte del Plan Estratégico Institucional.

⁶¹Anexo 1.6: Plan Operativo 2017 Carrera de Odontología

⁶² Página web de la Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDULS), <http://investigacion.userena.cl/>

3.2.5.2 *Núcleo de investigación Área de la Salud Facultad de Ciencias*

Con el objetivo de Contribuir a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada en el área de salud, preferentemente asociada a temáticas regionales, y de apropiada transferencia tecnológica, la Facultad de Ciencias ha implementado un Núcleo de Investigación⁶³.

Para este núcleo ha definido funciones en los ámbitos de Investigación, Transferencia Tecnológica y Vinculación con el Medio, Extensión y Territorio⁶⁴ y cuenta con un encargado, quien tiene descritas sus funciones específicas, y depende directamente de la Decanatura

Parte del trabajo realizado es el desarrollo de normativas internas y la conformación de subcomisiones de investigación, definición de mecanismos de apoyo a docentes contratados a honorarios, para permitir su participación en congresos nacionales.

La Carrera de Odontología se ha incorporado a este Núcleo, con la participación de cuatro docentes que asisten de manera regular a sus reuniones y que son los encargados de transmitir la información al resto del cuerpo docente.

3.2.5.3 *Política de Investigación de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena*

La Carrera de Odontología ha desarrollado una política de Investigación (Anexo 10.1), cuya finalidad es articular la estructura organizacional con las orientaciones institucionales, para estimular la investigación académica en todas las áreas, organizar la investigación realizada y difundirla a la comunidad universitaria y científica regional, nacional e internacional. De esta forma se definen como líneas de investigación propias:

- Salud Pública.
- Educación en Odontología.
- Investigación clínica.
- Biomateriales.

a. *Objetivos estratégicos asociados*

La actividad investigativa de la Carrera de Odontología, se enmarca en el objetivo estratégico institucional de “Mejorar la productividad y el impacto en investigación, Desarrollo e innovación, pertinente a los desafíos de la región y el país”. Es así como la carrera, busca como meta transferir nuevo conocimiento, siendo referente en áreas específicas de alta productividad y competitividad, con una creciente capacidad de transferencia al entorno regional y nacional.

⁶³ Consejo Ordinario N°2 de la Facultad de Ciencias, 13 de marzo de 2019.

⁶⁴Anexo 11.1: Presentación Manual de organización Núcleo de investigación.

Para el logro de los objetivos estratégicos asociados a la investigación, la política considera los siguientes principios:

- Reconocer el trabajo en Grupos de Investigación como estrategia para la producción de Conocimiento.
- Desarrollar las propuestas de Investigación en líneas de Investigación alineadas con las necesidades de la institución y el perfil del egresado de la Carrera de Odontología de la ULS.
- Apoyar la formación de Recurso Humano para el desarrollo de la Investigación.
- Incentivar una actitud crítica en sus docentes y estudiantes mediante la incorporación de la investigación en el aula, a través de proyectos de investigación pedagógica de acuerdo con los requerimientos actuales de acreditación de carreras de pregrado.
- Desarrollar una alianza estratégica entre investigación y Vinculación con el Medio.
- Cimentar las bases para que, en el mediano plazo, la carrera cuente con infraestructura y equipamiento propio para la investigación en Odontología.

b. Incentivos en Investigación y Publicación.

La Universidad busca estimular el desarrollo de la investigación y publicación realizada por los equipos de investigadores de las diferentes unidades académicas, a través de incentivos según categorías académicas establecidas por la Institución. Esta información y mecanismos es propia de la política Institucional de investigación. Como ejemplo de lo anterior, las publicaciones generadas por académicos de la Universidad tienen incentivos de acuerdo con las categorías que se indican: ISI y SCOPUS. Respecto del monto a cancelar será según lo determine la autoridad pertinente y según la tabla de incentivos para publicaciones indexadas⁶⁵.

Adicionalmente, la DIDULS estimula la actividad investigativa con los siguientes concursos y programas que son convocados anualmente de acuerdo a las necesidades detectadas y disponibilidad presupuestaria.

- Concurso DIDULS Regular
- Concurso DIDULS Iniciación
- Concurso DIDULS de Fortalecimiento de la Docencia
- Concurso DIDULS, Proyectos Revistas Académicas
- Concurso DIDULS, Apoyo a la Realización de Evento Científico
- Concurso DIDULS, Apoyo Tesis de Postgrado
- Concurso DIDULS de Monografías Científicas
- Concurso DIDULS de Equipamiento
- Concurso DIDULS, Proyectos Multidisciplinares
- Concurso DIDULS, Convenio de Desempeño Fortalecimiento de Grupos de Investigación
- Concurso DIDULS, Convenio de Desempeño Individual
- Concurso DIDULS, Investigación Pedagógica
- Programa DIDULS de Investigadores Asociados, PIA

⁶⁵Anexo 11.2: Decreto Exento N°246/2013, Asignación por Productividad.

3.2.5.4 Productividad de la Unidad

La carrera persigue que cada línea de investigación contribuya a las asignaturas de pregrado, lo que se muestra en detalle en el anexo “Catastro de productos de Investigación y Docencia 2012-2019”⁶⁶, y cuyo resumen se presenta en la Tabla 43, la cual considera el número de productos generados en los últimos 5 años.

Tabla 43: Productos de investigación y docencia generados por la carrera

Año	N° de actividades o publicaciones asociadas a Investigación	N° de actividades o publicaciones asociadas a Educación
2014	0	2
2015	6	2
2016	0	0
2017	10	3
2018	10	17

3.2.5.5 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

Referente a los procesos de investigación, los alumnos encuestados manifiestan que han recibido material de enseñanza elaborado por sus docentes (77%), en los cursos se han usado aplicaciones, herramientas y nuevos métodos de trabajo elaborados por los docentes (62%), pero, mencionan solo en un 58% que sus docentes desarrollan trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

Por todo lo anteriormente mencionado, el criterio de creación e investigación formativa por el cuerpo docente tiene un nivel de satisfacción general de un 65.7%, considerándose una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología desde la opinión de sus estudiantes.

⁶⁶Anexo 11.3: Catastro de productos de Investigación y Docencia 2012-2019

b. Académicos

Referente a los procesos de investigación, los docentes encuestados manifiestan, un escaso nivel de participación en las actividades de investigación orientadas a la mejora docente (31%), deficiencias en los mecanismos de promoción de la carrera referentes a la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales (58%), déficit en la generación de material de enseñanza para mejorar la docencia (60%) y a la elaboración de nuevas aplicaciones, herramientas y usos en los métodos de trabajo para mejorar la docencia (60%)

Por todo lo anteriormente mencionado, el criterio de creación e investigación formativa por el cuerpo docente tiene un nivel de satisfacción general de un 52.3%, por lo que, desde la perspectiva docente se evalúa como una Oportunidad de Mejora para la Carrera de Odontología.

c. Egresados

En relación al criterio de Creación e Investigación por el cuerpo docente, el 90% de los encuestados manifiesta que en las asignaturas cursadas recibió material de enseñanza elaborado por sus docentes, no obstante, solo el 60% menciona que sus profesores desarrollaban trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a mejorar la docencia. Y solo un 50% mencionan que sus profesores utilizaron aplicaciones, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborado por ellos mismos (Con un 50% de indiferencia).

De esta manera, para los egresados, el funcionamiento de criterio es una oportunidad de mejora con un nivel de satisfacción general de un 67%.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La Facultad de Ciencias ha desarrollado un Núcleo de Investigación en salud, que aún las iniciativas de las carreras de Odontología, Enfermería y Kinesiología e incentiva a los docentes de la carrera a publicar trabajos y estudios que permitan mejorar la docencia asociada al logro del Perfil de Egreso definido.

La Carrera de Odontología se encuentra organizada de acuerdo a los lineamientos institucionales y persigue que cada línea de investigación propia contribuya a las asignaturas de pregrado. Para esto ha desarrollado una política de Investigación que se materializa en acciones asociadas a investigación y educación, además del desarrollo de un conjunto de materiales educativos que contribuyen a la enseñanza de los contenidos de la carrera. No obstante, es necesario fortalecer las relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa que permitan potenciar la docencia entregada y mejorar el proceso de difusión de las distintas iniciativas y mecanismos de participación en investigación y Vinculación con el Medio del cuerpo académico.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La Universidad ha creado la Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDULS), adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP), que es la encargada del apoyo, promoción, seguimiento y coordinación transversal de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la institución.• Existe un Núcleo de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena que aúna las iniciativas de las carreras del área de la Salud y además incentiva a los docentes de la carrera a publicar trabajos y estudios que permitan mejorar la docencia asociada al logro del Perfil de Egreso definido.• La Carrera de Odontología ha definido una política de Investigación, cuya finalidad es articular la estructura organizacional con las orientaciones institucionales, para estimular la investigación académica en todas las áreas, organizar la investigación realizada y difundirla a la comunidad universitaria y científica regional, nacional e internacional.• La carrera ha desarrollado un conjunto de acciones asociadas a investigación y educación que potencian el logro del Perfil de Egreso.• Los docentes de la carrera han desarrollado un conjunto de materiales educativos que contribuyen a la enseñanza de los contenidos

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Falta formalización de las relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa que permitan potenciar la docencia entregada.• El proceso de difusión de las distintas iniciativas y mecanismos de participación en investigación y Vinculación con el Medio del cuerpo académico es deficiente.• No se cuenta con un encargado de investigación en la estructura organizacional de la carrera

3.2.6 CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

1. La Carrera cuenta con un equipo de gestión organizado que le permite una gestión docente y administrativa eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del título. Lo que es evaluado positivamente por académicos, estudiantes y egresados, existiendo espacio para la mejora ya que:
 - La carrera basa su gestión en un conjunto de normas y reglamentos que permiten su estabilidad y sustentabilidad. Contando con un cuerpo directivo calificado para cumplir con sus funciones, no obstante, se percibe que la dedicación horaria es insuficiente y se requiere, la formalización del organigrama de la carrera y la actualización de los perfiles de cargo.
 - La carrera dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada para cumplir sus funciones y las necesidades del Plan de Estudio y con instancias de comunicación y participación formales y planificadas a todo nivel. Además, sustenta la eficiencia de su quehacer en sistemas informáticos y herramientas de gestión académica modernas e integradas. Sin embargo, se percibe deficiencias en el proceso de difusión de la información crítica y estratégica de la carrera.
 - Desde el punto de vista financiero la institución ha entregado a la carrera los recursos que aseguran su desarrollo y permanencia en el tiempo. La carrera cuenta con un presupuesto anual y un plan de inversiones con sus respectivos mecanismos de control que permiten fortalecer su ejercicio educativo.
 - La carrera, con el respaldo institucional, ha demostrado tener capacidad para dar respuestas eficientes a las amenazas que atentan contra su buen funcionamiento.

2. La carrera o programa cuenta con personal docente suficiente y calificado para cumplir con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios y lograr el perfil de egreso. Lo que es evaluado positivamente por estudiantes y egresados, mientras que los académicos expresan una evaluación menor, lo que puede atribuirse a la necesidad de una mayor capacitación docente y fidelización horaria del estamento, ya que:
 - La distribución y cobertura del personal docente garantiza la implementación del Plan de Estudios, en cuanto al cumplimiento de la docencia directa y actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje, como también respecto de la supervisión del proceso de enseñanza aprendizaje y la atención y guía de los estudiantes fuera del aula, no obstante, el personal docente manifiesta la necesidad de contar con horas de docencia indirecta para fortalecer su labor.
 - La carrera ha incorporado un creciente número de especialistas y magísteres como parte de su cuerpo académico, de acuerdo con su política de gestión y desarrollo docente. La evolución de su grado de formación y compromiso da cuenta de un aumento del número de docentes y su compromiso horario en la medida que la carrera llega a régimen, dando sustentabilidad al proyecto educativo de la carrera, con horas de gestión y apoyo a la labor de la Dirección. No obstante, se evidencia la necesidad de potenciar el equipo de gestión y establecer una estructura organizacional que responda a las crecientes demandas del

estudiantado tanto en la eficiencia en la coordinación académica, como en la cantidad de docentes que puedan apoyar el proceso de gestión y crecimiento de la carrera.

- La carrera ha desarrollado una Política de Gestión y Desarrollo Docente alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y validada oficialmente, la que tiene como objetivo incorporar, desarrollar y fortalecer un cuerpo docente enfocado en el cumplimiento de la misión de la carrera. Sin embargo, los docentes evidencian un grado de desconocimientos de los aspectos que ella contiene, especialmente en lo referido a las oportunidades de perfeccionamiento y actualización académica, lo que limita su despliegue.
3. La carrera cuenta con la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. La Universidad de La Serena y la Carrera aplican políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos. Lo que es evaluado positivamente por académicos, estudiantes y egresados, existiendo espacio para la mejora ya que:
- La carrera posee presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal (especializado y no especializado), que responde a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes que ingresan año a año, lo que garantiza el desarrollo de la carrera y la calidad de la formación proporcionada.
 - Los académicos y estudiantes identifican como aspectos especialmente preocupantes la falta de espacios de estudio, alimentación y coordinación académica.
 - La Universidad ha entregado a la carrera, los recursos financieros necesarios para satisfacer sistemáticamente las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza, los que son administrados por los mecanismos formales.
4. La Universidad de La Serena facilita la organización y participación integral de sus estudiantes, proporcionándoles servicios que les permiten informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Lo que es evaluado como un aspecto mejorable por estudiantes y egresados, lo que se puede atribuir a la falta de difusión de la información, ya que la Universidad y la Carrera cuentan con:
- Mecanismos de participación y organización estudiantil para poder dirigir y canalizar sus inquietudes, problemas y requerimientos tanto deportivos, sociales, de esparcimiento, artísticos y herramientas para buscar soluciones concretas a los problemas académicos detectados.
 - Servicios que permiten a los estudiantes informarse de forma clara, oportuna y sistemática, sobre los beneficios y financiamientos ofrecidos y dispone de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y disponibles, que permiten su desarrollo integral y la consolidación de una experiencia educacional satisfactoria durante su ciclo de estudio en la institución.

5. La Carrera incentiva y gestiona que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza, en base a una política propia alineada con los propósitos institucionales. Los académicos, estudiantes y egresados perciben espacio para la mejora, ya que:
- La Facultad de Ciencias ha desarrollado un Núcleo de Investigación en salud, que aúna las iniciativas de las carreras de Odontología, Enfermería y Kinesiología e incentiva a los docentes de la carrera a publicar trabajos y estudios que permitan mejorar la docencia asociada al logro del Perfil de Egreso definido. No obstante, su implementación es reciente y requiere mayor difusión.
 - La Carrera de Odontología se encuentra organizada de acuerdo con los lineamientos institucionales y persigue que cada línea de investigación propia contribuya a las asignaturas de pregrado. Para esto ha desarrollado una política de Investigación que se materializa en acciones asociadas a investigación y educación, además del desarrollo de un conjunto de materiales educativos que contribuyen a la enseñanza de los contenidos de la carrera. Sin embargo, es necesario fortalecer las relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa que permitan potenciar la docencia entregada y mejorar el proceso de difusión de las distintas iniciativas y mecanismos de participación en investigación y Vinculación con el Medio del cuerpo académico.

3.3 DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.3.1 EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

La Carrera de Odontología de la ULS cuenta con un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite establecer el seguimiento y los logros de la formación necesarios para el cumplimiento del Perfil de Egreso, contemplando instancias evaluativas, tales como las evaluaciones diagnósticas institucionales y propias de la carrera, evaluaciones de cada ciclo formativo y las finales en el proceso de egreso y titulación, tal como se representa en la Figura 12.

La carrera ejerce un seguimiento objetivo, sistemático, consistente y transparente de la progresión académica de sus estudiantes, estableciendo mecanismos que permiten intervenciones oportunas para la mejora constante de sus resultados.



Figura 12: Progresión Académica del Estudiante ULS.

Fuente: Dirección de Estudios Institucionales y Planificación.

3.3.1.1 Proceso de Admisión

La Institución se encuentra adscrita al sistema y proceso de postulación, selección y admisión del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, CRUCH. Toda la información relativa al Proceso de Admisión está disponible en la página web institucional (www.userena.cl).

Vías de ingreso y requisitos generales y específicos de postulación

De acuerdo a lo anterior la institución considera tres vías de ingreso para la Carrera de Odontología:

- Admisión Regular
- Admisión Especial
- Admisión PACE

Los requisitos generales de postulación son los establecidos por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Los requisitos específicos de cada vía de ingreso se explicitan en la Tabla 44.

Tabla 44: Vías de admisión y requisitos específicos para la Carrera de Odontología

Admisión regular		Admisión especial	Admisión PACE
NEM	20%	Antecedentes Académicos Se reciben postulaciones para los siguientes casos: 1) Alumnos regulares con un puntaje igual o superior al del último matriculado en la Universidad de La Serena en el año 2018 que deseen cambiarse de carrera de ésta u otras Instituciones de Educación Superior y que cumplan con el Reglamento de Régimen de Estudio ⁶⁷ . 2) Alumnos regulares con un mínimo de cuatro semestres aprobados en ésta o en otras instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, que deseen cambiarse a la misma carrera u otra diferente y que cumplan con el Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Serena. 3) Postulantes chilenos o extranjeros que hayan finalizado sus estudios de Enseñanza Media (o equivalente) en un país extranjero y que cumplan los requisitos para ingresar a la enseñanza superior en dicho país. 4) Postulantes que poseen título profesional universitario o grado académico que deseen iniciar una carrera diferente. 5) Personas que deseen realizar, en calidad de alumno extraordinario, cursos no conducentes a título profesional o grado académico ⁶⁸ . Documentos requeridos: - Documentos de Traslado - Concentración de Notas (Universidad) - Programas de Estudio Asignaturas Aprobadas (5 años máximos de antigüedad al momento de postular) - Malla Curricular - Certificado Alumno Regular - Puntajes PSU. - Certificado que acredite no tener impedimentos académicos para continuar estudios en la Universidad de origen.	Requisitos de Habilitación: 1) Aprobar satisfactoriamente la etapa de preparación del PACE. 2) Haber cursado 3° y 4° medio en un establecimiento educacional PACE. 3) Haber egresado dentro del 15% de mejor puntaje ranking de notas de su establecimiento, u obtener puntaje ranking de notas igual o superior a 696 puntos a nivel nacional. 4) Rendir PSU, 2 obligatorias más una electiva.
Ranking	20%		
PSU Lenguaje y comunicación	15%		
PSU Matemáticas	25%		
PSU Ciencias	20%		
100%		Entrevista personal	

⁶⁷Anexo 2.1: Reglamento de Régimen de Estudio: Título IV Ingresos Especiales, Artículos 21 al 25.

⁶⁸Anexo 2.1: Reglamento de Régimen de Estudio: Título V Estudiantes Extraordinarios, Artículos 26 al 28.

La evolución del número de postulantes por admisión regular (postulaciones efectivas= Lista de espera + Seleccionados que informa el DEMRE) en la Carrera de Odontología ha tenido algunas variaciones, siendo el año 2013, año que se abre la carrera, el que presenta el mayor número de postulantes de admisión regular según se presenta en la Tabla 45.

Tabla 45: Matrícula nueva de primer año

	AÑO DE INGRESO					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Postulantes admisión regular	413	264	271	315	352	297
Admisión regular	49	59	60	63	60	63
Alumnos admisión especial	0	7	2	0	0	0

Fuente: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia y DEMRE

Criterios de Selección y Vacantes

El Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Serena, en su Título III hace referencia a los criterios de Selección e ingreso⁶⁹:

Artículo 15º: Podrán postular a los programas docentes de pregrado que ofrece la Universidad de La Serena, las personas que cumplan con los requisitos generales de ingreso establecidos por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y/o con aquellos de carácter específico establecidos por esta Universidad.

Artículo 16º: Los requisitos generales y específicos de ingreso serán establecidos por la Rectoría, con consulta previa a las Facultades correspondientes, de acuerdo con los objetivos de cada programa docente.

Artículo 17º: La coordinación y aplicación de las normas y procedimientos relativos a la selección e ingreso de postulantes a los programas docentes de pregrado, corresponderá a la Dirección de Docencia.

Artículo 18º: Una vez matriculado, el postulante deberá inscribir actividades curriculares lo que le dará la calidad de Estudiante Regular de la Universidad de La Serena y quedará sujeto a la tuición curricular de la Escuela correspondiente.

Artículo 19º: La Dirección de Docencia podrá transferir a un estudiante de un programa docente en el que, por razones de salud debidamente acreditadas por el Departamento de Salud Estudiantil, estuviese impedido para alcanzar el perfil profesional de dicho programa, siempre y cuando el estudiante además cumpla con los requisitos de ingreso a la nueva carrera seleccionada.

Artículo 20º: Un postulante podrá ingresar solamente dos veces a un mismo programa docente.

⁶⁹Anexo 2.1: Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Serena.

La definición de vacantes de ingreso para Admisión regular a la carrera (alumnos que ingresaron en el año "n" vía PSU al 30 de abril del año "n")⁷⁰ se hace mediante proyección de demanda y soporte institucional (infraestructura, personal docente y de apoyo, etc.).

Para establecer el número de vacantes para el año 2013 se hizo una estimación de la demanda insatisfecha de cupos a esa fecha para estudiar Odontología a nivel nacional (78%) y de la macro zona norte, la que es cubierta por la Universidad de Antofagasta, con un total de 245 postulaciones efectivas, y una matrícula de 67 alumnos, lo que implica que existía un potencial de 178 alumnos que no estaban siendo cubiertos, dentro de la macro zona norte. Considerando que inicialmente se podría contar con infraestructura transitoria hasta la construcción definitiva de la Clínica Asistencial Docente se estableció un cupo de 45 vacantes. Posteriormente, Rectoría proyectó y amplió la oferta de cupos a 60 y luego a 65 vacantes en función de la nueva infraestructura y de la incorporación de nuevos docentes y personal administrativo a la carrera.

Admisión

En el período 2013-2018, se ha mantenido estable la matrícula para admisión regular, lo que se grafica en la Figura 13 y Figura 14.

Por su parte, la Matrícula total de la carrera presenta una tendencia creciente, el cual debería entrar a una fase constante a partir del año 2019, producto del egreso de la primera generación de alumnos.

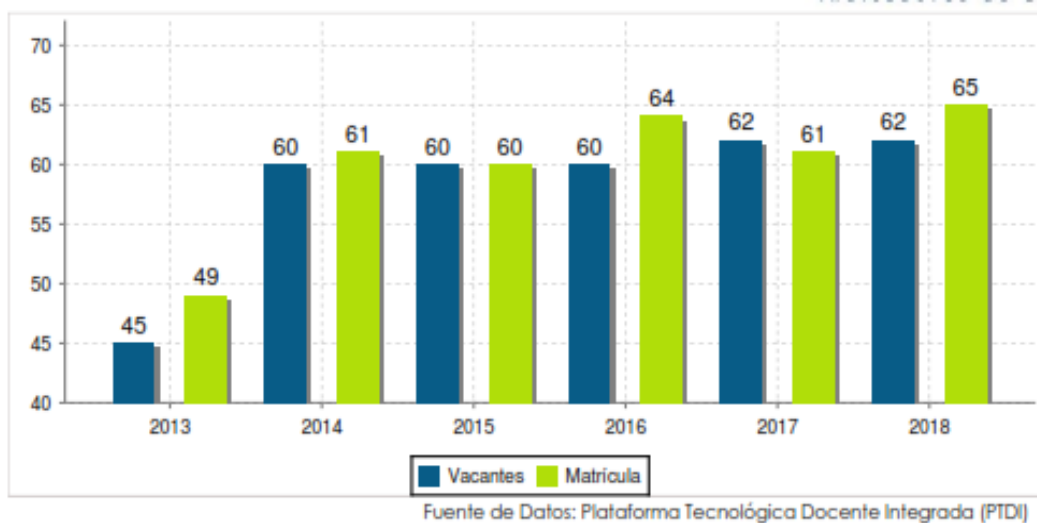
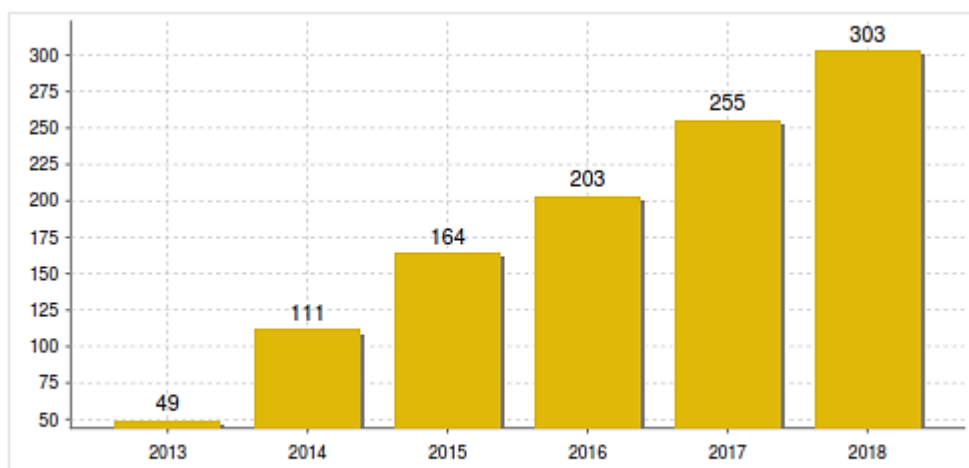


Figura 13: Evolución matrícula primer año

⁷⁰ Fuente: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por la Dirección de Docencia y DEMRE.

- Se entiende por "Vacantes" al número de cupos disponibles de una carrera para admisión regular.
- Se entiende por "Matrícula" a los estudiantes matriculados que ingresan a una carrera específica en la institución en un año "n" vía PSU.
- Se consideran solo vacantes e ingresos al primer semestre.

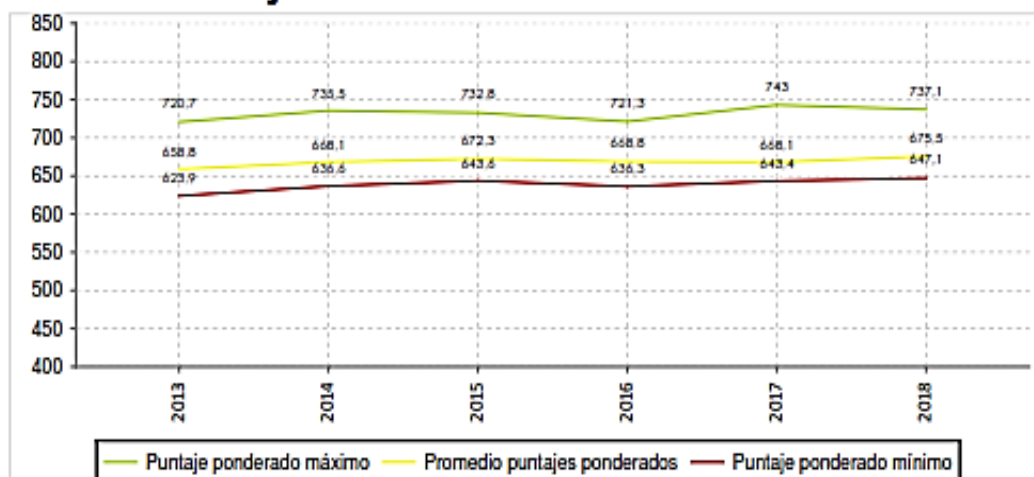


Fuente de Datos: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia. Datos al 30 de Abril de cada año

Figura 14: Evolución matrícula total

3.3.1.2 Puntajes de admisión

A partir de la incorporación al sistema de admisión del CRUCH, se ha generado un incremento de los puntajes de ingreso, desde un puntaje de 658,8 puntos de promedio ponderado el año 2013, a 675,5 puntos el año 2018. La misma tendencia al alza se puede observar tanto en el Puntaje ponderado máximo, de 720,7 el año 2013, a 737,1 el año 2018, con una leve baja en el 2016, con 721,3, como así también en el Puntaje ponderado mínimo, de 623,9 el año 2013, a 647,1 el año 2018, lo que se presenta en la Figura 15.



Fuente de Datos: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE)

A partir de 2017, se excluyen estudiantes con vía de ingreso PACE

Figura 15: Evolución de puntajes ponderados de la carrera

3.3.1.3 Características del estudiante que ingresa a la carrera

Los estudiantes de la carrera presentan las siguientes características:

En cuanto a la procedencia, los estudiantes que ingresan a la carrera provienen mayoritariamente de las comunas de La Serena y Ovalle.

La mayor parte de los alumnos seleccionados provienen de colegios particulares subvencionados, seguidos en menor proporción por alumnos de colegios municipales. De acuerdo a datos DEMRE, una tendencia que ha marcado la tónica en los últimos años es que los alumnos provenientes de colegios particulares pagados de la región tienden a postular a instituciones de la zona centro del país.

Respecto al sexo de los alumnos ingresados por año se observa una predominancia femenina, tendencia manifiesta en los últimos años. A modo de ejemplo se presentan los datos del año 2017 en la Figura 16. El detalle de la información por año se presenta en el anexo “Caracterización de cohortes Carrera de Odontología ULS”⁷¹.

⁷¹ Caracterización de cohorte 2018 Carrera de Odontología ULS disponible en plataforma Phoenix, análisis institucional.



Caracterización Cohorte 2017

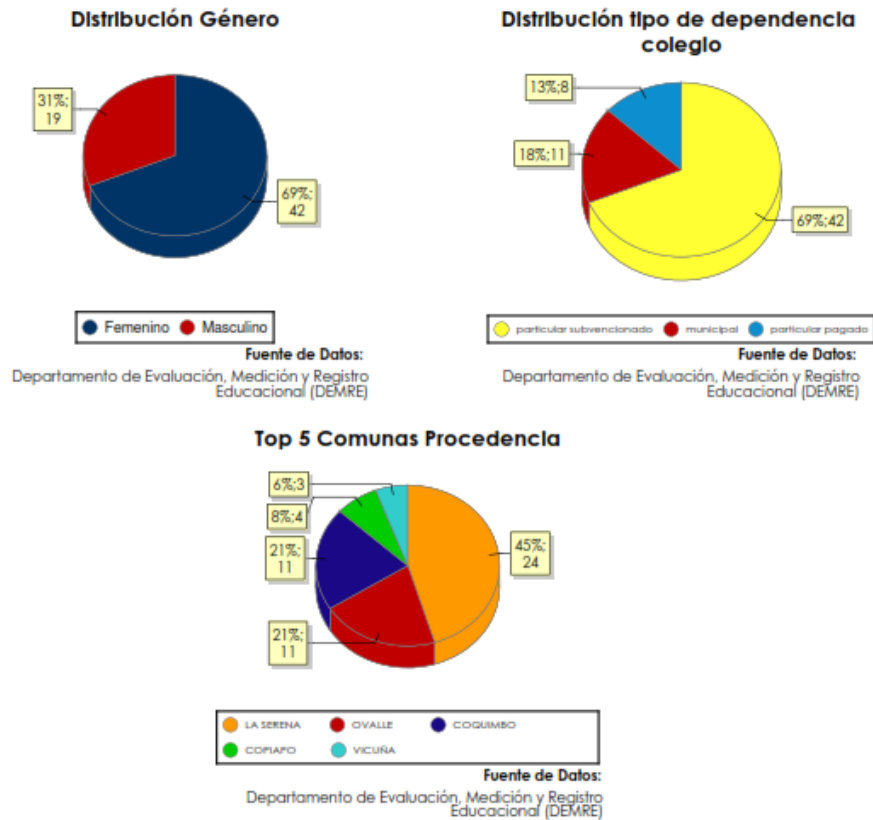


Figura 16: Caracterización Cohorte 2017

3.3.1.4 Instancias de diagnósticos iniciales institucionales y propios de la carrera

La Universidad adscribe a la necesidad de generar estrategias institucionales que aporten a lograr que un mayor número de estudiantes no solo ingresen a la Educación Superior (ES), sino también permanezcan en ella. Para lograr estos propósitos, la Universidad trabaja con:

1) El Programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS: que considera el diagnóstico de todos los estudiantes que ingresan a la Institución en el primer año. Se aplican instrumentos que buscan identificar fortalezas y debilidades en: matemáticas, lenguaje (foco comprensión lectora en la lengua materna) y aprendizaje autónomo/ autorregulado. Los resultados de dichos diagnósticos son informados al director/a de escuela y/o coordinador de carrera quien deriva a aquellos estudiantes que él/ella considere pertinentes. Así también se recibe a estudiantes que de manera voluntaria quieran participar.

Para el trabajo de Nivelación se ha creado el Centro de Apoyo al Aprendizaje, adscrito a la UMD y que, a través del trabajo con tutores profesionales busca fortalecer las competencias básicas de los estudiantes que ingresan a la ULS.

Posteriormente a que el estudiante finalice su participación en el Centro, se realiza un seguimiento de su trayectoria académica para monitorear su avance. Cabe mencionar que el nivel de cobertura que se ha alcanzado de manera directa con cada estudiante debe ser mejorado. Para ello la Institución ha decidido también trabajar de manera conjunta con los profesores que realizan docencia en los dos primeros semestres. El trabajo dice relación con fortalecer sus habilidades docentes con respecto a: estrategias de lectura comprensiva y estrategias para desarrollar el aprendizaje autónomo/ autorregulado.

Participación en Actividades Institucionales de Nivelación y Fortalecimiento de Competencias Básicas ULS

Si bien desde el año 2013 a la fecha 331 alumnos de la Carrera de Odontología han participado del diagnóstico del Programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS, sólo 43 alumnos han participado, de manera voluntaria o por derivación de la carrera, de las actividades de Nivelación y Fortalecimiento realizadas por el Centro de Apoyo al Aprendizaje de la UMD, 29 de ellos asistieron a un Taller de Motivación y 14 asistieron a Tutorías personalizadas (Figura 17).

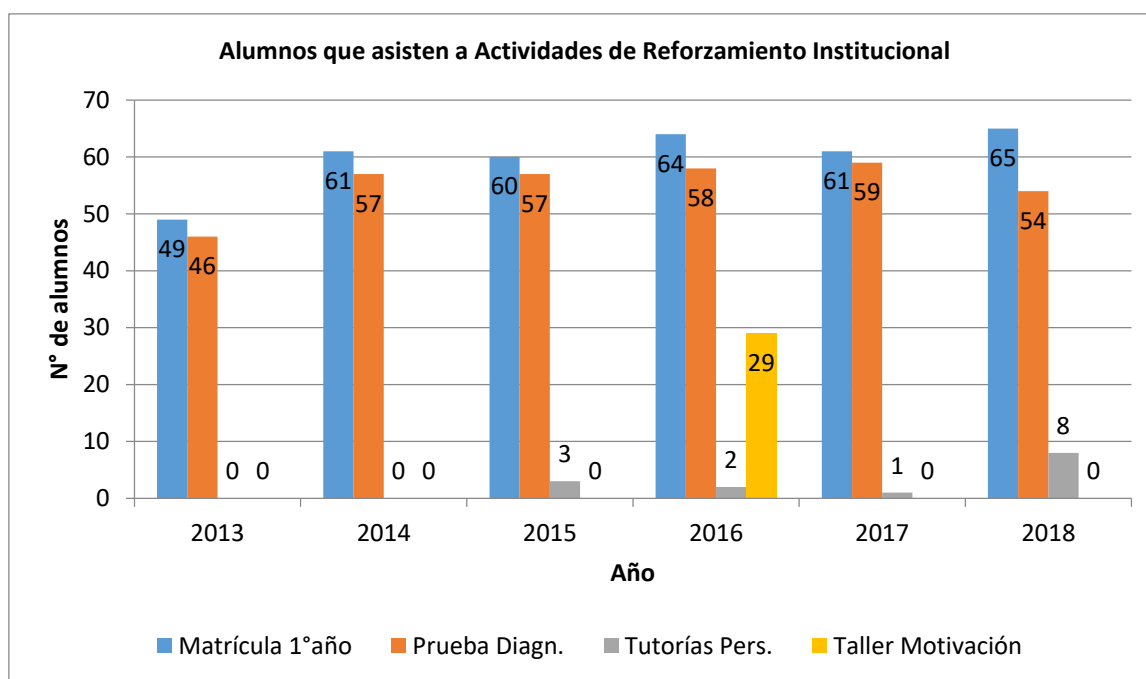


Figura 17: Participación de los alumnos a actividades de reforzamiento

2) Programa de Apoyo a la Discapacidad (PDA): La Universidad cuenta, desde el año 2008 con este programa dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles y plantea como objetivo el brindar apoyo integral (académico, social y de salud), al estudiante con discapacidad a fin de que éste pueda responder satisfactoriamente a las altas exigencias académicas, sociales y emocionales que implica su proceso de formación profesional.

El programa realiza acciones tales como:

- Evaluación psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad.
- Controles médicos gratuitos 2 veces al año.
- Talleres de técnicas de aprendizaje dirigido a los estudiantes destinatarios del Programa y sus compañeros tutores.
- Talleres de habilidades sociales y comunicativas a los estudiantes destinatarios del Programa.
- Charlas motivacionales a escolares con discapacidad, sus padres y profesores.
- Talleres de educación inclusiva a profesores del sistema escolar que atienden a escolares con discapacidad.
- Charlas de capacitación a docentes de la Universidad y de otras instituciones de la Región de Coquimbo.
- Organización y participación en Seminarios y/o Encuentros a nivel regional, nacional e internacional.
- Creación y participación en redes y actividades relacionadas con la Educación Superior Inclusiva a nivel regional, nacional e internacional.
- Presentación a SENADIS y adjudicación del proyecto Nacional de Apoyo para Estudiantes Universitarios con Discapacidad.

3) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo PACE ULS: adscribe lo requerido por el Ministerio de Educación en lo relativo a los objetivos específicos presentados en el siguiente cuadro:

Inclusión	Calidad	Sustentabilidad
Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior considerando su diversidad.	Entregar a estos estudiantes apoyo académico que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes.	Acompañar a los estudiantes que ingresarán a la ES con este programa. Con énfasis en la preparación durante la Educación Media (EM) y en la Nivelación en los primeros años de la ES, con foco en lograr la titulación.
Preparar a jóvenes de contextos vulnerados para que aprovechen las oportunidades de aprendizaje en la educación media y en la educación superior.	Mejorar el perfil académico del estudiantado de la ES, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico y con herramientas socioeconómicas que les permitan aumentar su retención en la educación superior.	Integrar a las Comunidades Educativas , mediante procesos participativos, favoreciendo su co-responsabilidad con el proceso educacional.

Fuente: MINEDUC

En el caso de la Carrera de Odontología, a contar del año 2017 se abrieron 2 vacantes PACE para ingresar a la carrera. El estado actual del ingreso PACE se resume en la Tabla 46.

Tabla 46: Ingresos PACE a la Carrera de Odontología

	2017	2018
N° alumnos que ingresan	2	2
N° alumnos que se mantienen al 2° semestre	1	2
N° alumnos que se mantienen al 2° año	0	

Fuente: Elaboración propia

4) El Programa de Inducción a la vida Universitaria: Comprende un conjunto de experiencias iniciales de apoyo e inducción a todos los estudiantes que ingresan a la Universidad de La Serena. Estas experiencias se desarrollan en la semana previa al comienzo de las actividades académicas de cada carrera.

Es importante que todos los actores involucrados en la tarea formativa reconozcan el Modelo Educativo de nuestra Institución como un hilo conductor, como un marco conceptual y referencial para cada una de las estrategias, acciones, decisiones y opciones que se tomen en la formación de nuestros futuros profesionales. Una de las propuestas del Modelo es orientar nuestro quehacer a lograr que el estudiante se transforme desde su ingreso en un agente responsable y activo de su propia formación, a través de procesos de autoaprendizaje y de investigación. Los objetivos Generales planteados son:

- Asegurar la integración de los nuevos estudiantes a la vida universitaria y social de la institución.
- Inducir el sentido de pertenencia e identificación con nuestra Institución.
- Determinar el perfil de los estudiantes que ingresan a nuestra institución, a través de pruebas de diagnóstico.
- Detectar aquellos jóvenes que llegan académicamente desfavorecidos, tanto en contenidos disciplinarios, como en actitud frente al estudio (pruebas de diagnóstico Matemáticas, Comprensión Lectora, Aprendizaje Autónomo y estilos de aprendizaje).
- Dar a conocer las distintas unidades de apoyo a la actividad académica: Biblioteca, DGAE (Dirección General de Asuntos estudiantiles), Dirección de Docencia.
- Presentación del CAAP (Centro de Apoyo a los Aprendizajes) al estudiantado.
- Talleres de Nivelación de Competencias Genéricas con mayor necesidad de intervención en la Semana de Inducción para alumnos nuevos.

A partir del año 2019, estas instancias se agrupan y organizan en el Programa de Apoyo a la permanencia, Rendimiento, Nivelación y Desarrollo Integral del Estudiante (APRENDEULS), dependiente de la Vicerrectoría Académica.

5) Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas para alumnos de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena.

Con el fin de aunar esfuerzos con la institución, y para mejorar el nivel de cobertura de los alumnos de la Carrera de Odontología que acceden a fortalecer sus competencias transversales, se ha diseñado un Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas que contempla los siguientes objetivos:

1. Establecer el marco de trabajo de las competencias genéricas en la Carrera de Odontología.
2. Diseñar un programa de nivelación de competencias genéricas para alumnos que ingresan a la Carrera de Odontología.
3. Implementar un programa de capacitación y acompañamiento para los docentes de la carrera en relación al trabajo con competencias genéricas.
4. Evaluar y Fortalecer las competencias genéricas en momentos claves del Plan de Estudios.
5. Optimizar el Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas.

Para el diagnóstico del dominio de las competencias genéricas en alumnos de 1° año se elaboraron encuestas cerradas, cada una con 49 indicadores de logro asociados a las 12 competencias del Perfil de Egreso de la carrera. Estos indicadores fueron medidos a través de una Escala Likert de 5 niveles (No logrado, Escasamente logrado, Medianamente logrado, Totalmente logrado y Logrado con Excelencia).

La confección de esta encuesta se hizo en base a las Rúbricas confeccionadas para cada nivel de dominio de cada competencia. En el caso de la encuesta para el primer nivel de dominio fue validada a través de expertos y con pruebas en grupos externos (alumnos de primer año de la carrera de Enfermería año 2014) y grupos internos (alumnos de primer año de la Carrera de Odontología años 2013 y 2014). Esta encuesta ha sido aplicada desde el año 2015 a la fecha y sus resultados han sido tabulados y analizados tanto por competencia, como por indicador de logro y alumno encuestado.

A partir del año 2017 se solicitó a la Unidad de Mejoramiento Docente – UMD, realizar 3 talleres para aquellas competencias con los más bajos niveles de logro: Gestión personal y Autoaprendizaje, Adaptación al Cambio y TIC, los que se efectuaron durante la semana de inducción. Al realizar estos Talleres dentro de las actividades de la semana de Inducción de la carrera se logra una gran asistencia, tal como se evidencia en la Figura 18.

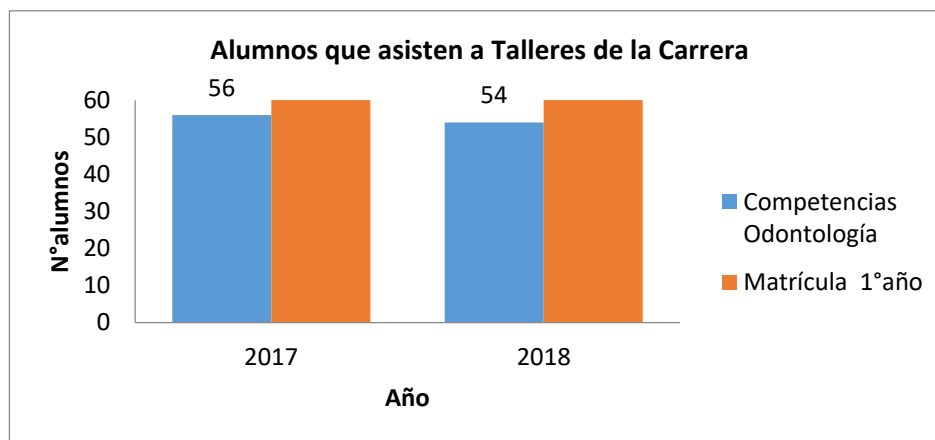


Figura 18: Participación de los alumnos a talleres

A partir del año 2019, estos talleres quedan a cargo del Programa de Apoyo a la Permanencia, Rendimiento, Nivelación y Desarrollo Integral del Estudiante (APRENDEULS), dependiente de la Vicerrectoría Académica.⁷²

3.3.1.5 Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

La carrera ejerce el seguimiento continuo del proceso formativo, mediante el monitoreo de diferentes indicadores.

- La evolución en detalle de cada indicador se lleva a cabo por medio de la Plataforma Docente Integrada Phoenix, la que a través del Módulo de Gestión Curricular permite la medición continua y actualizada del estado de cada alumno por cohorte, la asistencia a las asignaturas, las notas parciales, el porcentaje de aprobación de cada asignatura y el porcentaje de alumnos en relación con la titulación oportuna. Además, a través del Módulo Análisis Institucional se obtienen datos de retención, rendimiento y progresión académica. La actualización de los datos entregados es semestral en el caso del módulo de Gestión curricular, y anual en el de Análisis institucional.
- Informes de Avance de Asignaturas: Los docentes entregan un informe 2 veces por semestre en el que se detalla el nivel de avance del programa de asignatura, las evaluaciones realizadas, el porcentaje de alumnos con nota superior o inferior a 4,0, el porcentaje general de asistencia a clases y un listado de alumnos en riesgo ya sea por baja asistencia o por presentar notas inferiores a 4,0.

La tarea de detectar los alumnos en posible riesgo académico recae en los coordinadores.

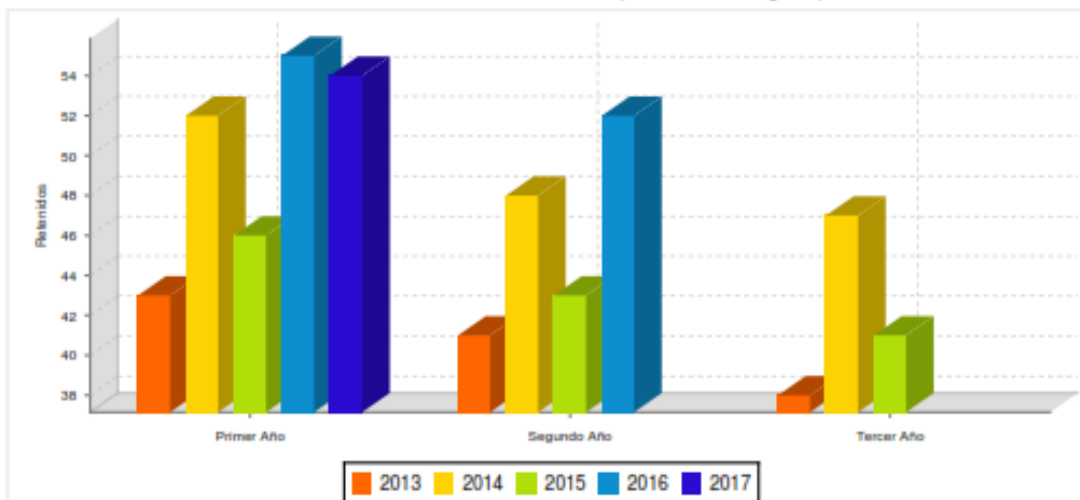
⁷²Anexo 11.4: Informe Resumen Actividades Semana de Inducción Carrera de Odontología

3.3.1.6 Análisis de evolución de las cohortes y retención

A partir del análisis de condiciones de ingreso se verificó que las condiciones de inserción al primer año de estudio, permiten una retención de estudiantes superior al 85% en todas las cohortes, salvo la del año 2015. La retención general al segundo año es superior al 78%, salvo el año 2015, repitiéndose esta tendencia al tercer año. Esta baja en la retención representa el efecto de un paro de estudiantes de 3 meses, lo que impactó fuertemente en la retención de estudiantes al año siguiente. Independientemente de este efecto, el análisis de la tendencia general de un 85% de retención al primer año refleja que las condiciones de entrada y las exigencias de la carrera son las esperables, lo que se grafica en la Figura 19.

Año de Ingreso	Alumnos Cohorte	Retenidos 1er Año	% Retención 1er Año	Retenidos 2do Año	% Retención 2do Año	Retenidos 3er Año	% Retención 3er Año
2013	49	43	87.76%	41	83.67%	38	77.55%
2014	61	52	85.25%	48	78.69%	47	77.05%
2015	60	46	76.67%	43	71.67%	41	68.33%
2016	64	55	85.94%	52	81.25%		
2017	61	54	88.52%				

Fuente de Datos: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia.



Notas Metodológicas:

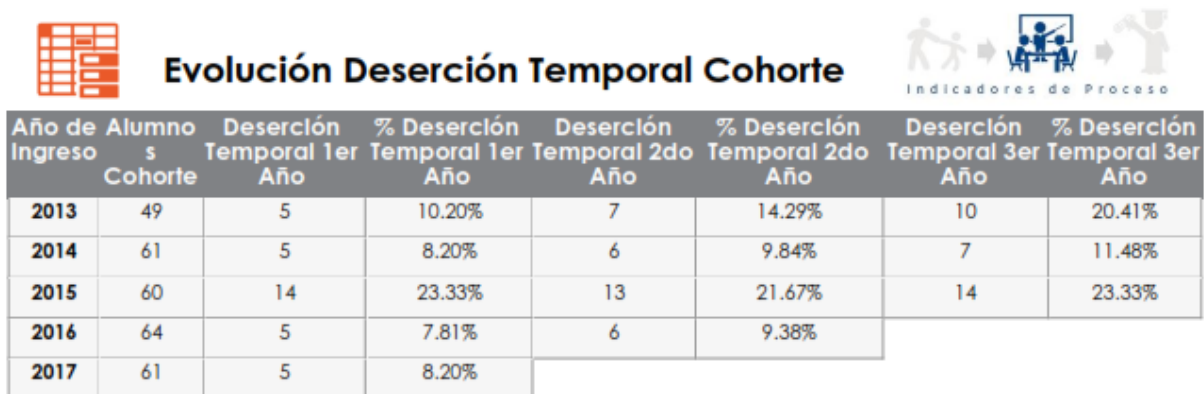
1. Los alumnos de una cohorte son todos aquellos que ingresan vía PSU en un año y a una carrera específica.
2. Se entiende por retención al primer año como el cociente entre el número de estudiantes de ingreso a 1er año y que al año siguiente se mantienen como estudiantes antiguos en la misma cohorte.
3. Se considera un alumno retenido a aquel que se encuentra en condición de alumno regular con fecha de corte 30 de Abril en la misma carrera con el mismo año de ingreso al que se incorporó a la cohorte.
4. Para el cálculo de la permanencia no se han considerado alumnos que mediante homologación hayan alcanzado el egreso o la titulación.

Figura 19: Evolución de retención por cohorte

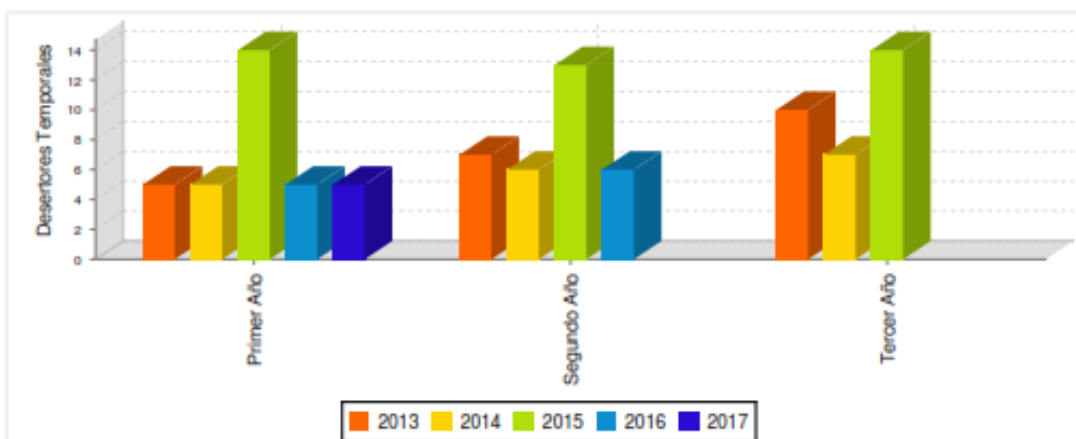
3.3.1.7 Deserción

La tasa de deserción temporal por cohorte a primer año desde el 2013 al 2018 ha tendido a una baja, pasando a cifras menores al 10% inicial, salvo el año 2015 que muestra una fuerte alza, efecto del ya mencionado Paro Estudiantil. La misma tendencia se observa en la deserción al segundo año. Por su parte, la deserción al tercer año baja inicialmente 9 puntos porcentuales entre las cohortes 2013 y 2014 pero sube drásticamente 12 puntos entre las cohortes 2014 y 2015.

En cambio, el análisis de la deserción definitiva al primer año es menor al 7% en todas las cohortes. Se evidencia, que en promedio la deserción definitiva de alumnos al segundo año y tercer año es en promedio cercano al 7% (Figura 20 y Figura 21).



Fuente de Datos: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia



Notas Metodológicas:

1. Se considera un alumno con deserción temporal a aquel que no es informado a SIES como matriculado en su cohorte correspondiente y que además tiene en el primer semestre uno de los siguientes estados académicos: Postergación, Suspensión ó Abandono.
2. Los alumnos de una cohorte son todos aquellos que ingresan vía PSU en un año y a una carrera específica.
3. Existe la posibilidad de que la deserción temporal varíe en años siguientes debido a que los alumnos pueden reincorporarse a la Institución.

Figura 20: Evolución de deserción temporal por cohorte

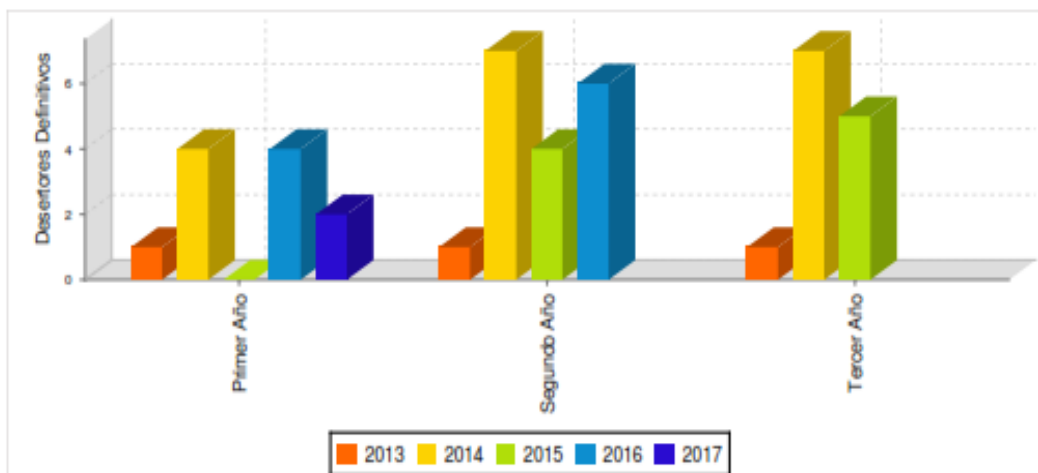


Evolución Deserción Definitiva Cohorte



Año de Ingreso	Alumnos Cohorte	Deserción Definitiva 1er Año	% Deserción Definitiva 1er Año	Deserción Definitiva 2do Año	% Deserción Definitiva 2do Año	Deserción Definitiva 3er Año	% Deserción Definitiva 3er Año
2013	49	1	2.04%	1	2.04%	1	2.04%
2014	61	4	6.56%	7	11.48%	7	11.48%
2015	60	0	0.00%	4	6.67%	5	8.33%
2016	64	4	6.25%	6	9.38%		
2017	61	2	3.28%				

Fuente de Datos: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia



Notas Metodológicas:

1. Los alumnos de una cohorte son todos aquellos que ingresan vía PSU en un año y a una carrera específica.
2. Se considera un alumno con deserción definitiva a aquel que no es informado a SIES como matriculado en su cohorte correspondiente y que tienen en el primer semestre alguno de los siguientes estados académicos: Eliminación por Reglamento Régimen de Estudios o Renuncia.
3. Además se considera un alumno con deserción definitiva a aquel que cambia de cohorte dentro de la Institución.

Figura 21: Evolución de deserción definitiva por cohorte

En relación a las causas de deserción temporal se constata en el Reglamento de Régimen de Estudio que la unidad identifica sus tipos de estados académicos: **postergación**⁷³, **suspensión**⁷⁴ y **abandono**. Mientras que para la deserción definitiva se consideran los siguientes estados académicos: **Eliminación por Reglamento de Régimen de Estudio, Renuncia a la carrera o Cambio de Cohorte**. La renuncia es el retiro voluntario de un alumno al programa que cursa, formalizado a través de una carta a la Dirección de Carrera. El abandono es un retiro no formalizado, que se hace evidente cuando el estudiante no se matricula para continuar en la carrera durante dos semestres consecutivos, y la eliminación del alumno es decidida por la Universidad a partir de las causales descritas en el Título X del Reglamento de Régimen de Estudio. Las cifras de los últimos años se representan en la Tabla 47 y Tabla 48.

Tabla 47: Causales de eliminación académica en los últimos 5 años

	Cantidad de casos año 2018						Cantidad de casos año 2017						Cantidad de casos año 2016						Cantidad de casos año 2015						Cantidad de casos año 2014					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Año del Plan de Estudios																														
Rendimiento académico	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 48: Causales de retiro no académico

Causal de retiro no académico	Cantidad de casos año 2018	Cantidad de casos año 2017	Cantidad de casos año 2016	Cantidad de casos año 2015	Cantidad de casos año 2014	
Postergaciones	7	9	11	6	6	*Considerados como eventos semestrales (Puede ser el mismo alumno)
Renuncias	8	5	9	13	3	
Suspensiones	10	2	4	2	2	*Considerados como eventos semestrales
Total	25	16	24	21	11	

Con el fin de mejorar los indicadores terminales del proceso la carrera ha emprendido las siguientes acciones:

⁷³ Artículo 12º: Se entenderá por POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS a la interrupción de los estudios del período académico siguiente al que se está cursando, o del que está recién iniciándose.

⁷⁴ Artículo 13º: Se entenderá por SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS a la interrupción de los estudios del período académico que se está cursando.

Tabla 49: Acciones para mejorar indicadores de progresión académica.

Indicadores	Acciones emprendidas
Deserción/Retención	Política de atención personalizada de los estudiantes, quienes pueden solicitar, de acuerdo a sus necesidades, audiencias con el Director de Carrera, Coordinadores de Ciclo y de Área respectivos
Progresión y tiempo de permanencia	Implementación de Planes remediales y de actualización de los programas de las asignaturas. Los Coordinadores de Ciclo en conjunto con el comité curricular realizan un trabajo permanente de vigilancia de los resultados de los estudiantes y toman en cuenta indicadores como tasa de reprobación por asignatura, junto con el análisis de las evaluaciones docentes.

3.3.1.8 *Instancias de revisión y mejora de la efectividad proceso de enseñanza aprendizaje*

Con el objetivo de realizar un seguimiento efectivo del proceso de enseñanza aprendizaje y contar con alertas tempranas que permitan la implementación de acciones remediales se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Los Coordinadores de ciclo han trabajado en la revisión y actualización de las pautas de evaluación de las asignaturas, incorporado a los docentes en el diseño de instrumentos pertinentes con el objetivo de evaluar por una parte los conocimientos teóricos, y por otra el nivel de logro de las competencias genéricas consideradas en el Perfil de Egreso. Estas pautas, que son comunicadas con antelación a los estudiantes, integran la evaluación de conocimientos teóricos, destrezas clínicas, elementos de actitud profesional y razonamiento crítico, y permiten orientar la preparación del estudiante al conocer los desempeños que se esperan de él.
- En los programas de cursos de asignaturas se encuentran claramente definidos los procedimientos de evaluación necesarios para la obtención de resultados de aprendizaje que tributen al logro de las competencias, y son especialmente definidos en los cursos clínicos, donde la competencia encuentra su manifestación más completa. Para monitorear el correcto desarrollo del proceso, el Coordinador de Ciclo Clínico realiza un seguimiento a las actividades y evaluaciones realizadas por los profesores encargados, informando las conductas de riesgo observadas (frecuentes inasistencias, atrasos, mal rendimiento, etc.).
- Con base a las herramientas tecnológicas descritas anteriormente, la unidad establece para el seguimiento permanente de los estudiantes, un conjunto de indicadores como:
 1. Evolución de matrícula por cohorte
 2. Evolución de permanencia y deserción al primer año de estudio
 3. Permanencia y deserción de alumnos PACE
 4. Notas parciales
 5. Avance curricular de cada alumno.
- Evaluación de desempeño docente, donde la carrera evalúa el desempeño de cada docente por separado dentro de las asignaturas en cada semestre, permitiendo a la Dirección de Carrera hacer un seguimiento y proponer indicaciones, cambios o mejoras en el accionar docente.

Estas instancias de análisis del rendimiento de los estudiantes y docentes son revisadas por el Director de Carrera, el que facilita las siguientes instancias:

- Reuniones entre representantes del Centro de Alumnos y las autoridades superiores de la Unidad (Director de Carrera, Coordinadores de Ciclo, Director Técnico de la Clínica Asistencial). Se realizan al menos 3 veces al semestre, donde se analiza el desarrollo del proceso educativo y los estudiantes pueden plantear las dificultades que se les presentan en cada asignatura. Estas reuniones generan Actas oficiales, y plantean compromisos de revisión.

- Reuniones con docentes y estudiantes para resolver situaciones particulares, por asignatura y por cohorte, identificando instancias de riesgo académico y asignaturas críticas. Así, se pueden tomar decisiones que permitan revertir las situaciones de riesgo.

Seguimiento del cuerpo docente

Considerando los requerimientos propios del Plan de Estudios y los antecedentes recopilados en las diversas evaluaciones y reuniones antes señaladas, la carrera trabaja el seguimiento del cuerpo docente en las siguientes acciones orientadas a asegurar el logro del proceso enseñanza-aprendizaje:

- Articulación metodológica y evaluativa de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, a través del trabajo del Comité Curricular.
- Utilización de las plataformas de gestión docente que la institución les entrega para la planificación de los cursos, entrega de material y la evaluación del rendimiento de los estudiantes.
- Formación de los docentes de la unidad en aspectos metodológicos y evaluativos inherentes al Modelo Formativo de la Universidad.

La Institución reconoce la importancia del fortalecimiento de las habilidades docentes de los académicos ULS. La Unidad de Mejoramiento Docente (UMD) dependiente de la Dirección de Docencia, es la encargada de fortalecer la docencia a través de la habilitación continua de los académicos. Para ello, se propone trabajar en tres grandes dimensiones:

- Talleres y/o Cursos de Fortalecimiento de Habilidades Docentes.
- Asesorías y Acompañamiento Docente.
- Análisis de Prácticas Docentes.

Además, la Universidad dicta dos Diplomados: Docencia en Educación Superior y Gestión Curricular en Educación Superior. En el año 2018 participaron 3 docentes de la carrera en el de Educación Superior y 1 uno en el de Gestión curricular. En el año 2019, se aprecia un aumento de la participación docente con 4 docentes en el de Educación Superior.

Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje:

Instrumentos de evaluación:

Como se describiera en el criterio Plan de Estudio, cada asignatura tiene definido y explicitado en la Matriz de Trazabilidad de Competencias-Asignaturas el nivel de dominio de las competencias asociadas al Perfil de Egreso que deben tener los estudiantes, para lo cual se diseñan los procesos evaluativos pertinentes. Cada Nivel de Dominio de las competencias se especifica en relación a los siguientes criterios:

- Nivel 1:** Está familiarizado con los conceptos básicos para entender las problemáticas asociadas a la asignatura.
- Nivel 2:** Es capaz de emitir juicios desde lo teórico y /o resolver problemas o casos simples con asesoría directa.
- Nivel 3:** Es capaz de resolver casos o problemas comunes de manera autónoma o con intervención mínima del docente.

En base a lo anterior, los instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes se ejecutan en las asignaturas dependiendo de las características de los contenidos. En cada programa de las asignaturas del Plan de Estudios se han definido resultados de aprendizaje, que dan cuenta de la progresión de los estudiantes, definiendo, en asignaturas de la Línea de Formación General resultados de aprendizaje que se encuentran en niveles inferiores dentro de la taxonomía de Bloom, como reconocer, relacionar, explicar o analizar, y en asignaturas de las Líneas de Formación de Especialidad y de Prácticas Profesionales aquellos resultados que exigen un mayor trabajo y esfuerzo del estudiante, como aplicar, evaluar y diagnosticar.

Todos estos resultados de aprendizaje se articulan con niveles de desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso, así una competencia determinada se desarrolla en una asignatura de la Línea de Formación General en nivel 1, mientras que la misma competencia llega a un nivel de logro 3, al final de la Línea de Formación Profesional y en las Prácticas Profesionales.

De acuerdo a lo anterior la programación de las asignaturas considera diferentes instrumentos de evaluación, de acuerdo a la naturaleza de sus contenidos y al nivel de logro esperado para esa asignatura. Lo que se evidencia en la Tabla 50.

Tabla 50: Modalidades de evaluación

Línea formativa	Ejemplos de instrumentos de evaluación
Línea de formación General	Pruebas multi estación, controles, Pruebas Parciales y Pruebas Integrativas,
Línea de formación de especialidad	Simulación Preclínica y Clínica, rúbricas clínicas
Línea de prácticas profesionales	Evaluación en entorno real, mediante tutorías y rúbricas clínicas

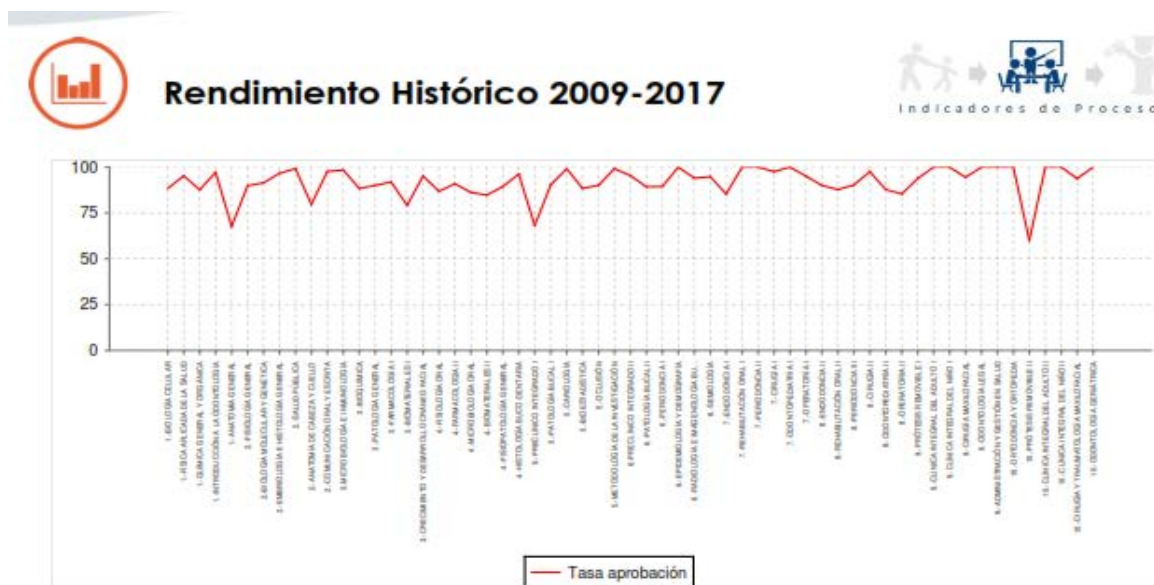
En cada programa de asignatura, se especifica los instrumentos y momentos de evaluación que les son propios, de forma tal de que los estudiantes conozcan de antemano el tipo de evaluación al que se verán enfrentados.

Análisis del rendimiento académico

En la unidad, el avance curricular de los estudiantes está determinado por los prerrequisitos que fija el Plan de Estudios, los que tienen un ajuste y revisión periódicos. Éstos se asignan con un criterio que los orienta en función de la obtención de las competencias determinadas por las líneas formativas, a través de las asignaturas troncales que forman parte de cada Ciclo Formativo.

De esta manera, cada línea permite un avance relativamente independiente, lo que genera que, si una asignatura es reprobada, el estudiante no podrá avanzar en esa línea formativa y sus líneas directamente asociadas, pero sí podrá hacerlo por las otras líneas del ciclo, otorgándole a la estructura curricular algunas características de flexibilidad que la distinguen de un currículo rígido convencional.

Al revisar la tasa de aprobación histórica se puede observar que existieron 3 asignaturas críticas con tasa de aprobación inferior al 75%, a saber, Anatomía General, Preclínico Integrado I y Prótesis Removible



Notas Metodológicas:

1. Los alumnos en estudio son aquellos que ingresan vía PSU en un año y a una carrera específica.
2. Los periodos académicos analizados corresponden al intervalo entre los años 2009 y 2017
3. En este estudio se consideran sólo alumnos que aprobaron o reprobaron la asignatura en su primera oportunidad.
4. No se consideran asignaturas Homologadas ni Validadas.
5. Las asignaturas en análisis corresponden a la última resolución vigente.

Fuente de Datos: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Dirección de Docencia.

Figura 22: Rendimiento histórico

En relación con estas asignaturas la carrera implementó las siguientes acciones de mejora:

Tabla 51: Acciones de mejora de los resultados de avance curricular

Asignatura	Acciones de mejora
Anatomía General	Revisión de instrumentos de evaluación, implementación de ayudantías, reestructuración de contenidos.
Preclínico Integrado I	Capacitación directa de la UMD, mejora en las rúbricas, confección de manual de la asignatura.
Prótesis Removible II	Optimización de los acompañamientos, extensión del plazo para cumplir requisitos, definición de horarios de consulta.

Lo que resultó en una mejora sustantiva de los indicadores de reprobación de estas asignaturas, situación que actualmente está en evaluación, ya que hay asignaturas que se dictaban por primera vez y la definición de asignatura crítica considera el promedio de los últimos 5 años menor e igual al 55% de aprobación, por lo que el impacto de un año de reprobación mayor está modulado hasta cumplir con 5 años de ejecución del Plan de Estudios.

3.3.1.9 Tasas de ocupación y características de empleabilidad de los egresados

El nivel de efectividad del proceso formativo se evidencia en los resultados de los egresados de la carrera, los que a 2 meses de obtener su certificado de título presentan las siguientes cifras:

Total de egresados	10
Tasa de empleabilidad de la cohorte de egreso	70%
Promedio de ingreso bruto (mensual)	\$490.000
Tiempo de inserción ocupacional Promedio Actual	1,3 meses
Región laboral	90% en la IV Región de Coquimbo, 10% en la V Región de Valparaíso
Jornada de trabajo por horas	57,14%
Jornada completa	28,57%
Media jornada	14,29%
Trabajando en el sector de salud	86%
Trabajando en el sector de educación	14%
<i>*Datos recopilados en mayo 2019 (Solo 2 meses después de obtener el certificado de título).</i>	

El detalle de la información se presenta en el anexo "Ficha por Carrera egresados - Odontología - Mayo 2019"⁷⁵, elaborado por la Oficina de Seguimiento de Egresados - ULS.

⁷⁵Anexo 11.5: Ficha por Carrera Egresados - Odontología - mayo 2019.

3.3.1.10 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. *Estudiantes*

En relación a la efectividad y resultado del proceso formativo, las opiniones de los encuestados, permiten catalogar al criterio como una oportunidad de mejora para la carrera, con un nivel de satisfacción general de un 53.7%, pues si bien los encuestados plantean que los criterios de admisión de alumnos son claros (87%), se conocen de forma oportuna las evaluaciones por medio del registro oficial de la carrera (75%) y se conocen los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas y en los procesos de práctica de forma previa a su realización (71%), existen ítems evaluados regular o negativamente como son: Las estrategias de intervención de la carrera para el mejoramiento del resultado académico de los estudiantes (32%), las actividades de la carrera para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio y nivelación de conocimiento (39%), el acceso de los estudiantes a mecanismos de orientación y tutoría cuando sea necesario (34%), la existencia en la carrera de un sistema de admisión especial (44%) y, los mecanismos de nivelación de los estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del Plan de Estudios (44%).

b. *Académicos*

En relación a la efectividad y resultado del proceso formativo, las opiniones de los encuestados permiten catalogar al criterio como una oportunidad de mejora para la carrera, con un nivel de satisfacción general de un 50.5%.

Esto puede verificarse en las apreciaciones de los docentes encuestados quienes plantean que, aplican evaluaciones consistentes y proporcionales con la verificación de logro de los objetivos de aprendizaje establecidos (90%), se entregan previamente a la realización de evaluaciones, los criterios y objetivos de evaluación (81%), el mecanismo de ingreso de evaluaciones por sistema (73%) y los criterios de admisión de alumnos son claros (71%).

No obstante, existen ítems evaluados regular o negativamente como son, la realización de análisis sistemáticos para evaluar el ciclo de vida del estudiante por cohortes (30%), la desvinculación efectiva de estudiantes según la reglamentación vigente (31%), la oferta de actividades de nivelación a estudiantes (39%), el acceso de los estudiantes a mecanismos de orientación y/o tutorías (43%), la identificación oportuna de eventuales problemas de retención y progresión con medidas correctivas (47%) y el desarrollo de actividades de fortalecimiento de hábitos y técnicas de estudio (51%).

c. Egresados

En relación a la efectividad y resultado del proceso formativo, las opiniones de los egresados, permiten catalogar al criterio como una Oportunidad de Mejora, con un nivel de satisfacción general de un 50%, pues si bien los encuestados plantean que, las evaluaciones aplicadas eran consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura (90%), los criterios de admisión de alumnos eran claros (80%) y que cuando era estudiante, conocía los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas y en los procesos de práctica de manera previa a su realización (80%), existen ítems evaluados regular o negativamente como son: el conocimiento de las tasas de ocupación y características de empleabilidad de los titulados de la carrera (10%), la intervención de la carrera con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes (20%), el desarrollo por parte de la carrera de actividades tendientes a fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus alumnos (30%), el desarrollo de estrategias para nivelar a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del Plan de Estudios (40%), el acceso a mecanismos de orientación o tutoría cuando fue necesario (40% y el conocimiento oportuno de las evaluaciones, por medio del registro oficial de la carrera o Institución (60%).

d. Empleadores

En relación a la efectividad y resultado del proceso formativo, las opiniones de los empleadores de los egresados de la carrera, permiten catalogar al criterio como una Debilidad, con un nivel de satisfacción general de un 19%, pues manifiestan no haber sido consultados acerca del desempeño de los titulados de la carrera que trabajan en su organización, con el fin de retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios de la Carrera ni del ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral. Además, manifiestan que cuando requieren profesionales, su organización hasta el momento no recurre a la institución y a la carrera para buscar colaboradores capaces.

Fortalezas y debilidades

A la luz de los criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el comité de autoevaluación declara lo siguiente:

La Institución se encuentra adscrita al sistema y proceso de postulación, selección y admisión del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, CRUCH. Toda la información relativa al proceso se difunde ampliamente y su normativa se aplica sistemáticamente año a año, tanto para su admisión regular como para su admisión especial.

La Universidad adscribe a la necesidad de generar estrategias institucionales que aporten a lograr que un mayor número de estudiantes no solo ingresen a la Educación Superior (ES), sino también permanezcan en ella. Para ello cuenta con programas de nivelación institucionales y propios de la carrera:

- Programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS.
- Programa de Apoyo a la Discapacidad (PDA).
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo PACE ULS.
- Programa de Inducción a la vida Universitaria.
- Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas para alumnos de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena.

Sin embargo, dichas iniciativas apuntan principalmente a los estudiantes de primer año, ya que estos constituyen el grupo más heterogéneo y vulnerable. Esta situación ha llevado a que tanto los estudiantes, los egresados, como los docentes, no visualicen las instancias de apoyo existentes.

La carrera cuenta con políticas y mecanismos formales para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes, identificar tempranamente los problemas en la retención y progresión e intervenir con estrategias de apoyo, así como para desvincular a estudiantes de la carrera cuando corresponda. No obstante, tanto los estudiantes como los académicos expresan desconocimiento de estos mecanismos.

La carrera conduce su proceso evaluativo en concordancia con los logros esperados, adecuando sus instrumentos de evaluación para verificar aprendizajes clínicos en amplitud y profundidad, lo que es reconocido por estudiantes, egresados y docentes.

La carrera cuenta con plataformas informáticas que permiten el registro y seguimiento del rendimiento académicos de los estudiantes, los que pueden acceder a ellos en todo momento. Estos recursos posibilitan el análisis de la progresión para el levantamiento de alertas tempranas.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- La Institución se encuentra adscrita al sistema y proceso de postulación, selección y admisión del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, CRUCH.
- Toda la información relativa al proceso de admisión se difunde ampliamente y su normativa se aplica sistemáticamente año a año, tanto para su admisión regular como para su admisión especial.
- La Universidad cuenta con programas de nivelación institucionales y propios de la carrera
- La carrera cuenta con políticas y mecanismos formales para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes, identificar tempranamente los problemas en la retención y progresión e intervenir con estrategias de apoyo, así como para desvincular a estudiantes de la carrera cuando corresponda
- La carrera conduce su proceso evaluativo en concordancia con los logros esperados, adecuando sus instrumentos de evaluación para verificar aprendizajes clínicos en amplitud y profundidad
- La carrera cuenta con plataformas informáticas que permiten el registro y seguimiento del rendimiento académicos de los estudiantes, los que pueden acceder a ellos en todo momento

DEBILIDADES

- Las iniciativas de nivelación institucional y propias de la carrera apuntan principalmente a los estudiantes de primer año.
- Tanto los estudiantes como los académicos expresan desconocimiento de los mecanismos de apoyo institucionales.

3.3.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

El desarrollo de una cultura de mejora continua es una tarea permanente en la Universidad y de la carrera y comprende todas las funciones sustantivas del quehacer universitario. Para la concreción de este fin la Universidad de La Serena cuenta con mecanismos institucionales, para orientar, guiar, diseñar, organizar y co-ejecutar acciones con fines de autorregulación. En este contexto, la Universidad basa su desempeño en criterios de desarrollo de calidad a todo nivel lo que se aprecia al exponer sus líneas estratégicas en la Tabla 52:

Tabla 52: Líneas estratégicas de la ULS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	“Logro de un Sistema de Gestión Institucional que garantiza eficiencia, desarrollo académico y sustentabilidad Institucional”.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	DOCENCIA DE PREGRADO	“Consolidación de Calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y el país”.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	DOCENCIA DE POSTGRADO	“Formación de Capital Humano Avanzado con Calidad y pertinencia a los requerimientos del desarrollo regional y nacional”.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	INVESTIGACIÓN	“Fortalecimiento de la Calidad, competitividad y pertinencia en la creación, investigación, desarrollo e innovación, focalizada en los desarrollos de la región y el país”.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	VINCULACIÓN CON EL MEDIO	“Fortalecimiento de la contribución y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural y económico de la Región de Coquimbo y del país”.

*Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020.

De esta forma los lineamientos estratégicos bajan a la carrera a través de elementos clave de su Plan Operativo, específicamente en el área de gestión, como se aprecia en la Tabla 53:

Tabla 53: Despliegue en el Plan Operativo de la carrera

LÍNEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS UNIDAD	METAS
4.- GESTIÓN	Actualizar y/o desarrollar procedimientos y mecanismos para la constante modernización de la gestión de la unidad	Formalizar procedimientos y funciones de la estructura organizacional asociados a la modernización de la gestión, que permitan la eficiencia y eficacia de la unidad.
	Fortalecer los canales de comunicación de información al interior de la unidad	Disponer de información fiable para la toma de decisiones y su correspondiente difusión en pro de la transparencia de la gestión

La línea estratégica de gestión tiene como intención perfeccionar los procesos de administración necesarios para el desarrollo de una cultura de calidad y mejora continua.

En este marco institucional, la carrera se ha comprometido a perfeccionar su quehacer mediante procesos de autoevaluación periódicos en sus diferentes áreas, propendiendo a la instalación de buenas prácticas y al desarrollo de una cultura de mejora continua.

3.3.2.1 Gestión de las normativas de la carrera

En esta área la carrera gestiona su normativa, la que ha sido descrita en detalle en el criterio de Integridad y que se presentó en un cuadro resumen en la Tabla 4, dentro del citado criterio. De acuerdo al detalle presentado, se da cuenta que la carrera se preocupa de mantener vigentes y actualizadas las normativas que rigen su quehacer.

3.3.2.2 Estructura organizacional y gestión de calidad

La estructura organizacional de la carrera gestiona la calidad de sus procesos mediante los siguientes mecanismos:

- Gestión de la matriz reglamentaria

Descrita en el criterio de integridad, se representa en el siguiente esquema que establece el flujo administrativo de la normativa asociada a la gestión de cada cargo, que, en sus distintos niveles de ejecución, estratégico u operativo, tienen definidos sus funciones y atribuciones:



Figura 23: Gestión de la matriz reglamentaria

3.3.2.3 Evaluación del desempeño del estamento de gestión

El mecanismo de evaluación del personal administrativo está regulado en el Reglamento General de Calificaciones para el Personal afecto al Estatuto Administrativo (Decreto N°1.825, de fecha 7 de septiembre de 1998). Los funcionarios son evaluados anualmente para calificar su desempeño, aptitudes y comportamiento de acuerdo a las exigencias y características de sus cargos.

A nivel de la COAD, todos sus funcionarios son evaluados periódicamente en su desempeño por el coordinador de clínica.

3.3.2.4 Hitos de autoevaluación y mejoras asociadas

La Carrera de Odontología ha tenido una constante preocupación por mejorar sus procesos, lo que ha llevado a diferentes esfuerzos de mejora fundamentados en la reflexión sobre los focos críticos de la carrera:

- Análisis del proyecto de carrera y sus costos asociados año 2014, lo que validó las necesidades de desarrollo de infraestructura y equipamiento de la carrera.
- Proceso de revisión del currículo año 2015, formalización de orientaciones generales y análisis del Plan de Estudios con elaboración de propuesta de modificación. Este análisis, fundamentó el ajuste de la carga académica emprendido a partir del año 2016, formalizado en el Decreto Exento N°57/2016.
- Proceso de planificación 2017, con revisión completa de los propósitos y alineamiento con la institución, donde se incorporaron y alinearon los planes estratégicos, de desarrollo y operativos.

- Revisión del perfil y competencias de egreso año 2018, que establece su necesidad e inicia el proceso de revisión del Perfil de Egreso.
- Informe análisis de brechas de acreditabilidad, acciones críticas necesarias y estructura organizacional asociada en la Carrera de Odontología, realizado durante el año 2018, el que define las mejoras a corto plazo y la necesidad de acreditación de la carrera.
- Proceso de acreditación de la clínica asistencial odontológica como prestadores de salud iniciado el año 2018, el cual se encuentra en pleno desarrollo y apunta a convertir a la COAD en un Prestador Institucional de Salud.

3.3.2.5 Sistemas de apoyo a la gestión de mejora y evaluación del cumplimiento de sus planificaciones

A través del Centro de Informática y Computación de la Universidad de La Serena (CICULS) y su plataforma Phoenix, la Carrera de Odontología cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa, modernas e integradas que permiten satisfacer todas sus necesidades de gestión y comunicación, pues cuenta con un sistema que permite la recopilación, consolidación y procesamiento de información para la ejecución de los procesos de gestión a nivel administrativo, financiero y académico, descrita en detalle en el criterio “Organización y Administración” en el punto 3.2.1.5 Sistemas informáticos asociados a la organización y administración de la carrera.

3.3.2.6 Gestión de calidad en la clínica

Los Procesos Clínicos realizados en la Clínica Odontológica Asistencial Docente (COAD), se basan actualmente en los requerimientos de la Superintendencia de Salud, los cuales se encuentran establecidos por ámbitos, características y puntos de verificación en su "Manual de Acreditación de Prestadores Institucionales que otorgan Atención Odontológica" del año 2017 (versión borrador) y se muestran en la Tabla 54:

Tabla 54: Normativa clínica propia de la carrera

Ámbito	Descripción
Dignidad del Paciente	Gestión de Reclamos
	Consentimiento Informado
	Investigaciones en seres humanos
	Convenio Asistencial Docente
	Regulación y control de las actividades de Pre grado
Gestión de Calidad	Plan de Calidad
Gestión Clínica	Evaluación Pre anestésica
	Procedimientos de Enfermería (VVP y Adm. Med.)
	Reanimación Cardiopulmonar Básica
	Identificación de pacientes
	Manejo de pacientes con compromiso sistémico
	Guías Clínicas MINSAL
	Trazabilidad de las biopsias
	Procedimiento de diagnóstico Odontológico
	Promoción de Salud Oral
	Control de ansiedad en atención Odontológica
	Prevención de EA asociados a la atención Odontológica
	Vigilancia de Eventos Adversos
	Prevención de IAAS
Acceso oportuno y continuidad de la atención	Alerta y Organización en caso de emergencias médicas
	Sistema de Notificación de resultados críticos
	Sistema de derivación de pacientes que presentan urgencias médicas que exceden la capacidad de resolución
Recursos Humanos	Programa de Inducción
	Programa de Orientación
	Programa de Capacitación IAAS y RCP
	Programa de control de riesgo a exposiciones
	Vacunación del personal
	Accidentes cortopunzantes
Registros Clínicos	Ficha clínica única
	Registros clínicos
	Entrega de informes de prestaciones
	Procedimiento de entrega recepción y conservación de fichas clínicas
Seguridad de las Instalaciones	Plan de prevención de incendios
	Plan de evacuación
	Señalética Vías de Evacuación
	Programa de mantenimiento preventivo ascensores, compresores, clima
	Plan de contingencias en caso de interrupción del suministro eléctrico y agua
Seguridad del Equipamiento	Adquisición de equipamiento
	Seguimiento de vida útil de equipamiento crítico
	Programa de mantenimiento preventivo de equipos clínicos
	Definiciones locales de operación de equipamiento
Servicios de Apoyo Laboratorio Dental	Envío de trabajos a laboratorio dental

Servicios de Apoyo Farmacia	Adquisición de medicamentos e insumos
	Proceso de almacenamiento, despacho de medicamentos e insumos
	Stock mínimo
Servicios de Apoyo Esterilización	Etapas de Lavado, Preparación y Esterilización
	Procedimiento de almacenamiento de material estéril
Servicios de Apoyo Imagenología	Procedimientos imagenológicos dentales
Servicios de Apoyo Anatomía Patológica	Procedimiento de etapa preanalítica
Otros	Protocolo de manejo de Accidente Escolar
	Higienización de manos
	Procedimiento de medición de parámetros físico-químicos del agua
	Procedimiento de Limpieza recurrente y aseo terminal de unidades dentales y radiológicas
	Instructivo Uso PCD Para Monitoreo de Lotes

Los Documentos de la COAD serán revisados en un periodo establecido por la carrera de 3 años, este período se encuentra basado en los requerimientos de la Superintendencia de Salud, quien indica que los procesos clínicos deben ser actualizados cada 5 años como máximo. Sin perjuicio de lo anterior, estos procesos pueden ser revisados antes de cumplir el plazo establecido internamente por la carrera (3 años) por requerimientos clínicos, actualización de conocimientos científicos y/o mejoras pesquisadas durante el periodo.

Cada uno de los procesos, son revisados y actualizados por los referentes técnicos y validados por el Comité de Calidad de la COAD.

3.3.2.7 Referentes externos para la gestión de calidad

En su esfuerzo permanente por incorporar buenas prácticas y desarrollar mejora continua, la carrera considera diferentes referentes externos, entre los cuales están:

- Red Estatal de Odontología: Conformada por la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta, la Facultad de Odontología de la Universidad de la Frontera, la Escuela de Odontología de la Universidad de Talca, la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso, la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena y la Carrera de Odontología de la Universidad Arturo Prat, conforman la Red Estatal de Odontología. A través de esta Red se estableció un programa de cooperación con la finalidad de contribuir en forma significativa al desarrollo de actividades de extensión, docencia e investigación de cada una de ellas. Entre las actividades y temas a desarrollar se estipulan proyectos en conjunto, acreditación, movilidad estudiantil, piloto de examen dental nacional, proyectos de investigación, entre otros.

- Examen Nacional de Odontología: La Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena como miembro de la Red Estatal de Odontología participa del piloto del Examen Nacional de Odontología. Este instrumento fue confeccionado por la Red Estatal de Odontología y se realiza con el apoyo del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile. Su aplicación permite evaluar las competencias y conocimientos adquiridos durante los años de estudios de los futuros odontólogos. Este examen tiene por objetivo principal determinar que los procesos de formación de los Cirujano dentistas en Chile, cumplen con los criterios mínimos de calidad. Este piloto del Examen Nacional de Odontología evalúa en forma individual a los egresados⁷⁶.
- Criterios de referencia de la CNA: La carrera ha desarrollado sus procesos de autoevaluación teniendo a la vista los criterios de acreditabilidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Estos criterios abordan las diferentes dimensiones de la gestión de pregrado, definiendo orientaciones de calidad que han permitido el diagnóstico de las brechas que enfrenta la carrera para su consolidación y acreditación.

3.3.2.8 *Desarrollo del proceso de autoevaluación 2018-2019 y elaboración del plan de mejora*

El proceso de autoevaluación de la carrera comienza en enero del año 2018 con el primer estudio de acreditabilidad. Este da origen al primer documento sobre brechas de acreditabilidad el que es actualizado en julio del mismo año.

En el intertanto el proceso es formalizado el mes de marzo de 2018, con lo que se incorpora el seguimiento y acompañamiento de la Oficina de Acreditación Institucional y de Carreras, la que supervisa y asesora en el desarrollo de todo el proceso.

Para la elaboración y desarrollo de los documentos del proceso se estableció el siguiente comité de autoevaluación, formalizado en el acta del día 24 de abril del 2018⁷⁷:

- Cristian Oyanadel, Director de Carrera
- Alejandro Zamorano, Encargado de Acreditación
- Viviana Escudero J, Coordinadora ciclo básico
- Rodrigo Rosales, Encargado de gestión y planificación
- Andrés Guerrero, Jefe unidad de cirugía
- Christian Castillo, Jefe de unidad de Ciencias preclínicas integradas

Cabe destacar que todos los cargos citados cuentan con horas destinadas a gestión como parte de su contrato, las que fueron reorientadas parcialmente para el cumplimiento de las responsabilidades que el proceso de autoevaluación genera.

⁷⁶Anexo 12.2: Informe de resultados ENO, 2018

⁷⁷Anexo 12.1: Acta N°1 Autoev. ODO

De forma extraordinaria, la Universidad amplió durante todo el proceso el compromiso horario del Dr. Alejandro Zamorano A., con 11 horas adicionales exclusivas para el proceso.

La planificación del proceso incorporó los siguientes pilares:

1. Elaboración de instrumentos y puesta en marcha de consultas a los grupos de interés (encuestas del proceso).
2. Implementación y documentación de estructuras y procesos críticos.
3. Desarrollo de actividades de comunicación y difusión del proceso.
4. Redacción del informe de autoevaluación de la carrera.
5. Implementación de medidas a corto plazo del Plan de mejoras.

Y se planificó de acuerdo con la siguiente línea temporal:

Abril	Mayo			Octubre				Noviembre				ene-19				feb-19				mar-19				may-19			jun-19				dic-19			ene-20				feb-20				mar-20						
	4	1	2	3	4	21	22	23	24	25	26	27	28	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	49	50	51	52	53	54	55	56	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
RECOPIACION DE ANTECEDENTES									REDACCION INFORME DE AUTOEVALUACION								INFO EGRESADOS Y PLAN DE MEJORAS							ACREDITACION POR CNA (7 MESES CON RESOLUCION)				DIFUSION								INGRESO												

El proceso contó además con la asesoría de la Coordinadora Nacional de Calidad en el área odontológica, la Dra. Cristina Fierro, quien realizó una evaluación intermedia con el fin de optimizarlo mediante la mirada de un experto externo.

Cabe destacar que durante el proceso se valoró y se difundió los apoyos institucionales, la excelencia de la infraestructura y equipamiento disponibles en la carrera, la calidad de la vida universitaria propia de la institución y el compromiso del equipo encargado de desarrollar el proceso de autoevaluación.

Las mayores dificultades enfrentadas durante el desarrollo de este esfuerzo radicaron en la reducción del espacio temporal para la finalización de la autoevaluación y el complejo escenario de puesta en marcha del marco legal para la acreditación obligatoria de la carrera.

3.3.2.9 Evaluación de la carrera sobre el nivel de cumplimiento del criterio

Niveles de satisfacción

Finalmente, el resultado de la consulta a los grupos de interés en este criterio durante el proceso de autoevaluación reveló los siguientes niveles de satisfacción:

a. Estudiantes

En relación al desarrollo del criterio de autorregulación y mejoramiento continuo, las opiniones de los encuestados, permiten catalogar al criterio como una oportunidad de mejora para la carrera, con un nivel de satisfacción general de un 71%, pues si bien los encuestados plantean que la carrera evalúa su funcionamiento con el fin de mejorar (76%), existen ítems evaluados regularmente como son: la disposición de la carrera a incentivar el desarrollo de acciones de mejora de su funcionamiento (70%) y la percepción de los encuestados de haber visto mejoras efectivas que aseguren la calidad de la formación impartida (67%).

b. Académicos

En relación al desarrollo del criterio de Autorregulación y Mejoramiento continuo, las opiniones de los encuestados permiten catalogar al criterio como una oportunidad de mejora para la carrera, con un nivel de satisfacción general de un 54.3%, pues los encuestados valoran como regular la evaluación periódica del quehacer de la carrera (67%) y los instrumentos utilizados por esta para fortalecer su capacidad de autorregulación (54%). Además, mencionan conocer y participar en la formulación de planes de mejora solo en un 41%. Cabe mencionar que existe un 22.9% de docentes que mencionan no conocer los temas consultados en el criterio.

c. Egresados

En relación al desarrollo del criterio de Autorregulación y Mejoramiento Continuo, las opiniones de los egresados permiten catalogar al criterio como una Oportunidad de Mejora para la carrera, con un nivel de satisfacción general de un 73%. De esta forma evalúan con un 100% que la carrera, realiza periódicamente procesos de autoevaluación y que durante su proceso estudiantil vio mejoras en la carrera desde que ingresó, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida, no obstante, evalúan solo con un 20% el conocimiento del informe de autoevaluación de la carrera.

d. Empleadores

En cuando al funcionamiento del criterio de autorregulación y mejoramiento continuo, los empleadores encuestados manifiestan que no han sido consultados por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación, por lo que el Criterio es considerado una Debilidad para los empleadores de los egresados de la Carrera de Odontología.

Fortalezas y debilidades

La carrera realiza evaluaciones periódicas de su quehacer, las que consideran sus procesos, productos y normativas, actualizándolos cuando es necesario, generando por ejemplo modificaciones al Plan de Estudio evidenciado en el Decreto N°57/2015; análisis de brechas de acreditabilidad, que orientó la planificación del proceso de autoevaluación y el análisis y perfeccionamiento del Perfil de Egreso, proceso en pleno desarrollo durante el año 2019. Sin embargo, las iniciativas de autoevaluación requieren una mayor socialización y participación especialmente de los académicos.

La autoevaluación con fines de acreditación de la carrera se encuentra estrechamente relacionada con los lineamientos institucionales de calidad, por lo que el Plan Operativo de la carrera considera las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo. El plan de mejora resultante considera indicadores y metas, responsables, plazos y recursos asociados entre otros elementos y en su elaboración se consolida la información cualitativa y cuantitativa recopilada en los diferentes estamentos. Sin embargo, la reciente empleabilidad de los egresados al momento de la elaboración del presente informe afecta la disponibilidad de información proporcionada por estos actores.

La carrera utiliza para su mejora continua a referentes nacionales validados, incorporando los análisis y prácticas sugeridos.

La carrera cuenta con plataformas modernas e integradas que le permiten disponer de información válida, confiable y detallada acerca de sus distintos ámbitos de acción.

La Universidad proporciona soporte en todos y cada uno de los criterios de evaluación establecidos por CNA, a través de lineamientos estratégicos, normativa y reglamentación, unidades de apoyo y recursos, lo que propende al desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo en la carrera.

De acuerdo con lo anterior se han reconocido las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• La carrera realiza evaluaciones periódicas de su quehacer, las que consideran sus procesos, productos y normativas.• La existencia de planes operativos a nivel de carrera alineados con los aspectos de calidad presentes en Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.• La carrera utiliza para su mejora continua a referentes nacionales validados en el ámbito educativo y disciplinario.• La carrera cuenta con plataformas modernas e integradas que le permiten disponer de información válida, confiable y detallada.• La Universidad proporciona soporte en todos y cada uno de los criterios de evaluación establecidos por CNA

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Las iniciativas de autoevaluación requieren una mayor socialización y participación especialmente de los académicos.

3.3.3 CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. La Carrera tiene mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y la progresión académica hacia la titulación. Estos mecanismos son aplicados consistentemente y alineados con el perfil de egreso. Los académicos, estudiantes, egresados y empleadores perciben espacio para la mejora, a pesar de que:
 - La Institución se encuentra adscrita al sistema y proceso de postulación, selección y admisión del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, CRUCH. Toda la información relativa al proceso se difunde ampliamente y su normativa se aplica sistemáticamente año a año.
 - La Universidad cuenta con programas de nivelación institucionales y propios de la carrera:
 - Programa de Nivelación de Competencias Básicas ULS.
 - Programa de Apoyo a la Discapacidad (PDA).
 - Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo PACE ULS.
 - Programa de Inducción a la vida Universitaria.
 - Plan de Desarrollo de Competencias Genéricas para alumnos de la Carrera de Odontología de la Universidad de La Serena.
 - La carrera conduce su proceso evaluativo en concordancia con los logros esperados, adecuando sus instrumentos de evaluación para verificar aprendizajes clínicos en amplitud y profundidad, lo que es reconocido por estudiantes, egresados y docentes.
 - La carrera cuenta con plataformas informáticas que permiten el registro y seguimiento del rendimiento académicos de los estudiantes, los que pueden acceder a ellos en todo momento. Estos recursos posibilitan el análisis de la progresión para el levantamiento de alertas tempranas.
 - Las iniciativas de nivelación apuntan principalmente a los estudiantes de primer año, ya que estos constituyen el grupo más heterogéneo y vulnerable. Esta situación ha llevado a que tanto los estudiantes, los egresados, como los docentes, no visualicen las instancias de apoyo existentes.

2. La carrera ha desarrollado mecanismos de autorregulación y efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación utilizando la información disponible de los diagnósticos efectuados para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Los académicos, estudiantes, egresados y empleadores perciben espacio para la mejora, a pesar de que:
 - La carrera realiza evaluaciones periódicas de su quehacer, las que consideran sus procesos, productos y normativas, actualizándolos cuando es necesario. Sin embargo, las iniciativas de autoevaluación requieren una mayor socialización y participación especialmente de los académicos.
 - La carrera utiliza para su mejora continua a referentes nacionales validados, incorporando los análisis y prácticas sugeridos.

- La Universidad proporciona soporte en todos y cada uno de los criterios de evaluación establecidos por CNA, a través de lineamientos estratégicos, normativa y reglamentación, unidades de apoyo y recursos, lo que propende al desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo en la carrera.

4 ACCIONES CORRECTIVAS Y PLAN DE MEJORA

4.1 PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

4.1.1 ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.

Criterio	Medidas Correctivas aplicadas durante el proceso de autoevaluación
Propósitos	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó la difusión de los propósitos de la carrera mediante:<ul style="list-style-type: none">- Instalación de letreros de misión y visión Institucional y de carrera.- Mención y análisis en Claustros de Estudiantes y Docentes.- Entrega de Documentación de propósitos a Estudiantes y Docentes.- Charlas de difusión en aula a estudiantes y docentes durante el proceso.
Integridad	<ul style="list-style-type: none">• Se ha enviado a validación las normativas académicas internas.
Perfil de Egreso	<ul style="list-style-type: none">• Se encuentra en desarrollo el proceso de revisión y perfeccionamiento del Perfil de Egreso iniciado el año 2018.• Se ha implementado un proceso de difusión del perfil que concluirá con la evaluación de la propuesta de nuevo Perfil por parte de académicos y estudiantes.
Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Difusión respecto de los mecanismos y momentos de gestión del currículo.
Vinculación con el Medio	<ul style="list-style-type: none">• Difusión sobre las acciones de mejora desarrolladas en el área de Vinculación con el Medio.

4.1.2 CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.

Criterio	Condiciones necesarias para la aplicación de las acciones.
Propósitos	<ul style="list-style-type: none">• Formalización en el organigrama de la carrera y perfilamiento de los cargos requeridos para la operacionalización de los procesos académicos y estratégicos vinculados a los propósitos.<ul style="list-style-type: none">- Encargado de Acreditación.- Coordinación de pregrado básico.- Coordinación de pregrado clínico.- Subdirector de Carrera.
Integridad	<ul style="list-style-type: none">• Validación a nivel del Consejo de Facultad.
Perfil de Egreso	<ul style="list-style-type: none">• Validación del nuevo Perfil por parte de los grupos internos y externos.
Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Definición de un calendario de charlas informativas.
Vinculación con el Medio	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y coordinar con las unidades que prestan apoyo y dan soporte a la difusión programada.

4.1.3 PLAN DE MEJORAS. DE LA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

CRITERIO PROPÓSITOS						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Las competencias sello de la Universidad, si bien se evidencian en su quehacer académico, requieren ser explicitadas en los propósitos de la carrera.	Corregir los aspectos de redacción de los criterios en lo referente a la inclusión explícita de las competencias sello y los aspectos de generación de conocimiento asociada al componente cognitivo acorde a los lineamientos institucionales.	Comité curricular	Plazo máximo primer semestre 2020	Propuesta de redacción elaborada y validada	Acta de aprobación	Asociados a los cargos
No se ha sistematizado el proceso de evaluación y mejora de los indicadores asociados a la gestión académica.	Elaboración de un Plan de Actividades Académicas con indicadores de gestión y momentos de evaluación definidos.	Consejo de Carrera	A partir de enero 2020	Despliegue del plan completo	Primera medición y reportes	Asociados a los cargos
Mejorar los canales de difusión de la Estructura Corporativa de la carrera: Misión-Visión Objetivos Estratégicos y Operacionales y Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de letreros de misión y visión Institucional y de carrera. • Mención y análisis en Claustros de Estudiantes y Docentes. • Entrega de Documentación de propósitos a Estudiantes y Docentes. • Charlas de difusión en el aula a Estudiantes y docentes durante el proceso. • Habilitar difusión de propósitos a nivel de pantallas institucionales. 	Comité de Autoevaluación	Anual a partir del 2019	Acciones de difusión realizadas	Registro de Acciones de difusión realizadas	Asociados a los cargos

CRITERIO INTEGRIDAD

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Las normativas, Reglamento Académico Interno, Reglamento de Internado y Reglamento de Clínica no se encuentran validadas	Validar las normativas internas (enviadas a Consejo de Facultad para su formalización).	Dirección de Carrera	Junio 2019 - junio 2020	Normativas formalizadas por resolución	Resolución	Asociados a los cargos

CRITERIO PERFIL DE EGRESO

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
La percepción de los estudiantes y académicos sobre su participación en el proceso de revisión del perfil es baja.	Completar el proceso de revisión y perfeccionamiento del Perfil de Egreso emprendido a partir del año 2018.	Comité curricular	Enero 2018 - enero 2020	Perfil validado y difundido	Aplicación del nuevo Perfil el año 2021	Asociados a los cargos

CRITERIO PLAN DE ESTUDIOS

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Visualización deficiente de las iniciativas de desarrollo de competencias genéricas	Desarrollar un plan de difusión de la carrera que considere las iniciativas de desarrollo de competencias genéricas vigentes.	Dirección de Carrera	Anual a partir del 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000
Se evidencia un conocimiento limitado de los estudiantes en relación a los mecanismos de gestión curricular y la integración horizontal y vertical del Plan de Estudios	Desarrollar un plan de difusión de la carrera que considere los mecanismos de gestión curricular y la integración horizontal y vertical del Plan de Estudios.	Dirección de Carrera	Anual a partir del 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000

CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
No se cuenta con un proceso formalizado para retroalimentar el Plan de Estudio desde la Vinculación con el medio	Incorporar un proceso formalizado de retroalimentación para el Plan de Estudio, como parte de la Política de Vinculación con el Medio.	Encargado de VCM	Julio 2019 - diciembre 2019	Proceso documentado	Reporte anual elaborado	Asociados a los cargos
La medición del impacto de las actividades de Vinculación con el Medio se encuentra en un estado incipiente.	Implementar un proceso formalizado de medición del impacto de las actividades de Vinculación con el Medio propio de la carrera.	Encargado de VCM	Inicio: Segundo semestre 2019	Proceso de medición de impacto formalizado	Política validada en Consejo de Carrera	Asociados a los cargos
Los procesos de difusión de las actividades de Vinculación con el Medio son deficientes.	Desarrollar un plan de difusión de Vinculación con el Medio de la carrera.	Dirección de Carrera	Inicio: Primer semestre 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000
La percepción de los estudiantes y académicos de la unidad sobre las actividades de Vinculación con el Medio es baja.	Desarrollar un plan de difusión de Vinculación con el Medio de la Carrera.	Dirección de Carrera	Inicio: Segundo semestre 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000

4.2 CONDICIONES DE OPERACIÓN

4.2.1 ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.

Criterio	Medidas Correctivas aplicadas durante el proceso de autoevaluación
Organización y Administración	<ul style="list-style-type: none">• Difusión sobre la estructura organizacional de la carrera y las propuestas actuales de mejoramiento.
Personal Docente	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó difusión de la Política de Gestión y Desarrollo Docente de la carrera.• Se inició el proceso de contratación de Docentes coordinadores de áreas curriculares y asignaturas dictadas por más de 2 docentes.
Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de un plan de difusión de recursos.• Habilitación de espacios de estudio y coordinación académica.
Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron charlas por nivel informando sobre las alternativas de participación de los docentes en proyectos de investigación.

4.2.2 CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.

Criterio	Condiciones necesarias para la aplicación de las acciones.
Organización y Administración	<ul style="list-style-type: none">• Formalizar por resolución de facultad de Ciencias la estructura y funciones de los Consejos, Comités y Claustro.
Personal Docente	<ul style="list-style-type: none">• Formalización en el organigrama y perfilamiento de los cargos requeridos para la operativización de los procesos académicos y estratégicos vinculados a los propósitos.
Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto asignado al proyecto de generación de nuevos espacios.
Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente	<ul style="list-style-type: none">• Reorientación de horas de gestión hacia el desarrollo y coordinación del área de investigación de la carrera

4.2.2.1 DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Se cuenta con un cuerpo directivo calificado, pero insuficiente y con una definición difusa de sus funciones y atribuciones.	Desarrollo de coordinaciones.	Dirección de Carrera	Enero 2019 - diciembre 2019	Coordinaciones formalizadas	coordinaciones formales	\$30.000.000 anuales
	Solicitud de aumento de horas contratadas para la carrera.	Dirección de Carrera	Enero 2019 - diciembre 2019	Aumento en un 40% de horas de gestión	88 horas contratadas	\$52.000.000 anuales
El proceso de difusión de la información contenida en el Plan Operativo es insuficiente.	Desarrollar un plan de difusión estratégico de la carrera.	Dirección de Carrera	Anual a partir del 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000
El organigrama de la carrera no está formalizado.	Solicitud de formalización de organigrama.	Dirección de Carrera	Enero 2019 - diciembre 2019	Organigrama formalizado	Resolución de formalización	Asociados a los cargos
Los perfiles de cargo requieren actualización	Actualización de perfiles de cargos.	Administrador de Carrera	Enero 2019 - junio 2020	Perfiles actualizados	Resolución de formalización	Asociados a los cargos

CRITERIO PERSONAL DOCENTE

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
El personal docente manifiesta la necesidad de contar con horas de docencia indirecta para fortalecer su labor	Asignar con cargo a las horas de gestión contratadas la atención de estudiantes en el ámbito de la docencia indirecta.	Dirección de Carrera	Enero 2021- diciembre 2022	Propuesta de evaluación y gestión horaria	Documento de propuesta, resolución aprobatoria	De acuerdo a propuesta
Necesidad de potenciar el núcleo de gestión y establecer una estructura organizacional que responda a las crecientes demandas del estudiantado	Desarrollo de coordinaciones.	Dirección de Carrera	Enero 2019 - diciembre 2019	Coordinaciones formalizadas	coordinaciones formales	\$30.000.000 anuales
Necesidad de potenciar el núcleo de gestión y establecer una estructura organizacional que responda a las crecientes demandas del estudiantado	Solicitud de aumento de horas contratadas para la carrera.	Dirección de Carrera	Enero 2019 - diciembre 2019	Aumento en un 40% de horas de gestión	88 horas contratadas	\$52.000.000 anuales
Necesidad de fortalecer las competencias docentes de sus académicos	Establecer un programa de capacitación y perfeccionamiento en pedagogía universitaria en coordinación con la UMD (Unidad de Mejoramiento Docente).	Comité curricular	Enero 2019 - diciembre 2020	25% de los docentes capacitados en aspectos de pedagogía universitaria	Porcentaje de capacitaciones cumplidas	Propios de la ULS (UMD)
Falta de despliegue efectivo de la Política de Gestión y Desarrollo Docente	Desarrollar un plan de difusión estratégico de la carrera.	Dirección de Carrera	Anual a partir del 2019	Plan de difusión formalizado	Plan de difusión en ejecución	\$1.500.000

CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Los estudiantes tienen una percepción moderada sobre la suficiencia de la infraestructura	Implementación de un plan de difusión de recursos.	Dirección de Carrera	Junio 2019 - junio 2020	Plan de difusión aplicado	Plan aplicado	Asociados a los cargos
Los estudiantes manifiestan la necesidad de contar con espacios propios de alimentación y estudio en el edificio clínico	Habilitación de espacios de uso propio de los estudiantes.	Dirección de Carrera	Junio 2019 - junio 2021	Proyecto de nuevos espacios	Espacios habilitados	\$11.000.000
Los Académicos manifiestan la necesidad de contar con espacios de trabajo y coordinación docente en el edificio clínico	Habilitación de espacios para la coordinación académica.	Dirección de Carrera	Junio 2019 - junio 2021	Proyecto de nuevos espacios	Espacios habilitados	\$11.000.000

CRITERIO PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Los alumnos manifiestan desconocer la disponibilidad de sistemas de transporte de alumnos	Solicitar mejorar el sistema a la Autoridad competente.	Director de Carrera	Junio 2019 - junio 2020	Solicitud Realizada	Documento de Solicitud	Asociados a los cargos

CRITERIO INVESTIGACIÓN

Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Falta formalización de las relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa que permitan potenciar la docencia entregada.	Formalizar mediante convenios las iniciativas de apoyo y colaboración para Investigación	Dirección de Carrera	Junio 2019 - diciembre 2020	Convenios formalizados	N° de convenios formalizados	Asociados a los cargos
El proceso de difusión de las distintas iniciativas y mecanismos de participación en investigación y Vinculación con el Medio del cuerpo académico es deficiente.	Implementar el Plan de difusión de la Carrera de Odontología	Dirección de Carrera	Anual a partir del 2019	Plan desarrollado	Plan aplicado	Asociados a los cargos
No se cuenta con un encargado de investigación en la estructura organizacional de la carrera	Asignación de horas de gestión para coordinación de Investigación	Dirección de Carrera	Junio 2019 - diciembre 2020	Horas formalizadas	Horas de investigación formalizadas en convenio de desempeño	Asociados a los cargos

4.3 RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

4.3.1 ACCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO.

Criterio	Medidas Correctivas aplicadas durante el proceso de autoevaluación
Efectividad y Resultados del Proceso Formativo	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de difusión de la normativa institucional.
Autorregulación y Mejoramiento Continuo	<ul style="list-style-type: none">• Difusión sobre la naturaleza del proceso, las etapas cumplidas y las mejoras a implementar.

4.3.2 CONDICIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES.

Criterio	Condiciones necesarias para la aplicación de las acciones.
Efectividad y Resultados del Proceso Formativo	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de un calendario de socialización de la información.
Autorregulación y Mejoramiento Continuo	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de un calendario de socialización de los avances del proceso de autoevaluación.

4.3.2.1 DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Las iniciativas de nivelación institucional y propias de la carrera apuntan principalmente a los estudiantes de primer año.	Coordinar las instancias de apoyo Institucionales aumentando la cobertura a segundo año.	Comité Curricular.	Enero 2020 - diciembre 2021	Incorporar a estudiantes de 1° y 2° año a instancias de nivelación.	Registro de participación de estudiantes de Odontología.	Asociados a los cargos.
Tanto los estudiantes como los académicos expresan desconocimiento de los mecanismos de apoyo institucionales.	Desarrollar un plan de difusión de la Carrera.	Dirección de Carrera.	Anual desde el 2019	Plan de difusión formalizado.	Plan de difusión en ejecución.	\$1.500.000

CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO						
Debilidad	Acciones	Responsables	Plazos (inicio y término)	Metas	Indicador de seguimiento	Recursos (\$-HH)
Las iniciativas de autoevaluación requieren una mayor socialización y participación especialmente de los académicos.	Ejecución de un calendario de reuniones informativas con las coordinaciones de cada área.	Dirección de Carrera.	Abril 2019 - diciembre 2019	100% de las coordinaciones informadas	Número de coordinaciones informadas / número total de coordinaciones	\$100,000